BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA


19951011

BUENOS AIRES, MIERCOLES 11 DE OCTUBRE DE 1995 — AÑO CIII — $ 0,70

Nº 28.247

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

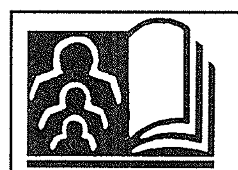
Tel. y Fax 322-3788/3949/3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 405.351

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	4
1.3 Sociedades en Comandita por Acciones	7
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	8
Anteriores	24
2.2 Transferencias	
Nuevas	11
Anteriores	36
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	12
Anteriores	37
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y notificaciones	
Nuevas	14
Anteriores	38
3.2 Concursos y quiebras	
Nuevos	14
Anteriores	42
3.3 Sucesiones	
Nuevas	16
Anteriores	46
3.4 Remates judiciales	
Nuevos	16
Anteriores	47
4. PARTIDOS POLITICOS	
Nuevos	19
5. INFORMACION Y CULTURA	19

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A.P. AMERICANA DE PUBLICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. inscripta el 19/6/79 Nº 2094, Libro 90, Tº A. Por escritura del 18/9/1995 se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime que aumentó el capital a $ 500.000 y se reformó el art. 5º del Estatuto Social.

Autorizada - Analia Barbieri
Nº 45.201

ABA 541

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 28/9/95. Socios: Roberto Mario Karszenbaum, argentino, de 41 años, DNI 10.921.959, domiciliado en Libertador 5102, 6º P., Capital; Symcha Judka Karszenbaum, argentino naturalizado, de 58 años, DNI 13.071.690, domiciliado en Av. Los Incas 4239, 5º B, Capital y Raimundo Luis Fernando Ortega Bianchi, argentino, de 56 años, LE 4.513.277, domiciliado en Simbrón 4528, Capital; casados, empresarios. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Comerciales: Compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de automotores, nuevos o usados, sus repuestos y accesorios. Explotación de taller mecánico. Financieras: Aportes de capital a particulares o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, realizar financiaciones en operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías de la legislación en vigor o sin ellas, comprar y vender títulos, acciones o cualquier tipo de bienes mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 50.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por dos ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 31 de julio. Presidente: Roberto Mario Karszenbaum. Vicepresidente: Symcha Judka Karszenbaum. Director Suplente: Raimundo Luis Fernando Ortega Bianchi.

Autorizada - Sara A. Sánchez
Nº 45.152

AREC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 160 del 19/9/95. Accionistas: Isabel Orellana Martín, 49 años, española, casada, comerciante, CI 5.075.098, La Rosa 625, Adrogué; Zoraida del Socorro Urbano, 60 años, argentina, casada, contadora, DNI 2.328.023, Spiro 643, Adrogué. Denominación: "AREC S. A.". Duración: 99 años. Objeto: 1) Representaciones y mandatos. 2) Administración de bienes, servicios de hotelería, apart hoteles y propiedad vacacional, confitería y restaurant; arrendar, explotar bienes muebles o inmuebles, derechos, acciones, valores y obligaciones. 3) Hotelería, negocio de hotelería en todos sus aspectos. 4) Viajes y Turismo. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin Síndicos. Cierre de ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Isabel Orellana Martín. Director Suplente: Zoraida Del Socorro Urbano. Sede social: Oro 2630, 1º "3", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 45.158

BROADNET

SOCIEDAD ANONIMA

20/9/95. 1) Miguel Angel Barale, ing., 16/6/38, LE 6.288.045, dom.: H. Yrigoyen 433, Córdoba, Pcia. Córdoba y Mario Alberto Casanova, abogado, 56 años, LE 6.030.043, dom.: Corrientes 763, 12º P., Rosario, Pcia. Sta. Fe, ambos arg., casados. 2) Domicilio: 25 de Mayo 277, 3º P., Capital. 3) Plazo: 99 años d/insc. 4) Objeto: El aporte y la inversión de capitales en empresas o sociedades constituidas o a constituirse, la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación o transferencia de títulos, acciones, debentures, facturas, remitos y valores mobiliarios en general, títulos, bonos y papeles de crédito de cualquier tipo o modalidad, nacionales o extranjeros, creados o a crearse; toma y otorgamiento de toda clase de créditos, con o sin garantía real, emisión de debentures, obligaciones negociables, papeles de comercio y bonos otorgamiento de avales y garantías. Quedan excluidas las operaciones a que se refiere la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público. 5) Capital: $ 12.000. 6) Administración: Directorio: 1/7, por 1 ejer, suplentes: igual o menor. 7) Sindicatura: Se prescinde. Presidente: Miguel Angel Barale. Director Suplente: Mario Alberto Casanova. 8) Representación legal: Presidente o Vice, en su caso. 9) Cierre ejercicio: 31/12.

Escribano - Mariano M. Grincajger
Nº 23.731

CARINAN

SOCIEDAD ANONIMA

Carlos G. Murphy, argentino, casado, empresario, 62 años, LE 4.820.462, dom.: Gelly 3550, P. 22 "A", Cap. Fed.; Guillermina Nacy Delfino, argentina, casada, ama de casa, 59 años, LC 2.928.408. Dom.: Gelly 3550, P. 22 "A", Cap. Fed., Esc. Nº 11, 27/9/95. Dom.: Cap. Fed. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. II) Inversora: Aportes de capital a sociedades, adquisición y negociación de valores mobiliarios y títulos públicos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos aquellos actos y contratos necesarios, que no fueren prohibidos por las leyes o este contrato. Cap.: $ 12.000. Dur.: 99 años dde. inscr. R.P.C. Cap.: $ 12.000. Administración: Directorio: 1 a 5 titulares, igual o menor número suplentes. Se prescinde de Sindicatura. Repr. legal: Presidente o Vicepresidente. Cierre ej.: 31/12.

Presidente - Carlos G. Murphy
Nº 45.335

CEPEBA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 2/10/95, Esc. Enrique L. Suay, Reg. 1351, Cap. Fed. Socios: Alberto Orestes Grieco, arg., nac. 10/8/38, LE 4.286.211, cas., médico, dom. Zapiola 1075, Cap. Fed.; Marta Estela Torres, arg., nac. 18/11/33, DNI 3.204.763, viuda, médica, dom. Tapiales 1755, Vte. López, Pcia. de Bs. As.; Gerardo José Roson, arg., nac. 20/11/45, DNI 4.532.326, cas., médico, dom. Vidt 1961, Cap. Fed.; José Ernesto Sinjovich, arg., nac. 31/3/45, DNI 4.690.365, div., médico, dom. Sánchez de Bustamante 1624, Cap. Fed.; Juan Carlos Del Boca, arg., nac. 18/12/37, DNI 4.267.760, cas., médico, dom. Virrey Arredondo 2447, Cap. Fed.; Carlos Guillermo Llabres, arg., nac. 15/2/31, LE 4.067.011, cas., médico, dom. Juramento 1957, P.B. "B", Cap. Fed.; Hugo Luis Marengo, arg., nac. 19/2/48, DNI 4.703.280, cas., médico, dom. Av. Belgrano 1431, Cap. Fed.; Gustavo Eugenio Debaisi, arg., nac. 15/10/58, DNI 12.438.704, cas., médico, dom. Uriarte 1345, P.B. "C", Cap. Fed.; Jorge Carlos Cavagna, arg., nac. 6/3/62, DNI 14.943.543, cas., médico, dom. Vidt 2085, Cap. Fed. y Alberto Rubén Alvarez, arg., nac. 15/3/1953, DNI 10.560.421, div., médico, dom. Av. Maipú 3163, de Olivos, Pcia. de Bs. As. Denominación: "CEPEBA S. A.". Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, la prestación de servicios médicos especializados en el campo materno infantil, efectuando prácticas médicas en consultorio y a domicilio; electrocardiogramas, enfermería a domicilio, atención de servicios clínicos, quirúrgicos, terapia intensiva, alta complejidad, análisis clínicos, radiológicos, bioquímicos, psiquiátricos y psicológicos tanto a particulares como a afiliados de obras sociales, privadas, públicas y/o mixtas. La ejecución integral de mandatos, comisiones y representaciones comerciales y/o civiles de cualquier orden, fabricación y/o comercialización, importación y exportación de bienes, servicios y tecnología vinculados con el objeto social. Presentarse en licitaciones públicas o privadas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5 miembros, por tres ejercicios. Representación legal:

Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Presidente: Alberto Orestes Grieco. Director Titular: Juan Carlos Del Boca. Síndico Titular: Vicente Humberto Monteverde. Síndico Suplente: María del Carmen Poplawski. Sede Social: Avenida Cabildo 1277, piso 5°. Dto. A. Cap. Federal.

Escribano - Enrique Luis Suay
Nº 23.684

CONSTRUCCIONES PROMENADE

SOCIEDAD ANONIMA

Continuadora de "PROMENADE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 5/10/95 protocolizada por escritura 144 del 6/10/95, Registro 384 de Cap. Fed., reformó el artículo Segundo de sus Estatutos, prorrogando el plazo de vigencia de la sociedad en 25 años a contar del 5 de noviembre de 1995. Expte. 1.531.796.

Alfredo Mauricio Lowenstein
Nº 45.295

CREINCE

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria del 11/8/1995, resolvió reformar el Estatuto en los artículos 3°, objeto, agrega prestar fianzas, cauciones y/o garantías artículos; 5°, se podrá emitir acciones al portador y 9°, se elimina la Sindicatura. Ultima inscripción I.G.J. Nº 6370, Libro 104, tomo de S.A., 26/8/1995. Escritura Pública, Registro 12, Capital Federal, el 5/9/1995.

Escribano - Mario O. Maqueda (h.)
Nº 45.297

EASTMAN CHEMICAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad: EASTMAN CHEMICAL ARGENTINA S. A. Accionistas: Roberto Alejandro Fortunati, argentino, nacido el 18 de enero de 1956, casado, abogado, DNI 11.953.815, domiciliado en Melo 1138, V. López, Pcia. Bs. As. y Ricardo Vicente Seeber, argentino, nacido el 17 de junio de 1950, casado, abogado, LE 8.362.779, domiciliado en Club Newman, Ruta 9, Km. 39,5, Benavídez, Pcia. de Buenos Aires. Constitución: Escritura Nº 313 del 8/8/95, Reg. 698, C.F. Denominación: EASTMAN CHEMICAL ARGENTINA S. A. Sede: Cerrito 740, Piso 16°, C.F. Objeto: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y de terceros o asociada con terceros, la fabricación, venta, importación, exportación y toda manera de comercialización de productos químicos, plásticos y fibras. Plazo: 99 años desde inscripción RPC. Capital: $ 12.000. Directorio: 2 a 5 titulares pudiendo elegir igual o menor número de suplentes por 2 ejercicios. Composición: Presidente: Roberto Alejandro Fortunati. Directores Titulares: Mario Elías Cangas y Ricardo Vicente Seeber. Representación legal: Presidente o Vicepresidente o Director designado al efecto. Sindicatura: Síndico Titular: Juan Carlos Affif. Síndico Suplente: José Francisco Piccinna. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 43.163

EMPRENDIMIENTOS PALERMO

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaración de publicación del 21/9/1995, Recibo 42.708. Rectificación de autoridades: EMPRENDIMIENTOS PALERMO S. A. Se modificó por escritura número 782, del 5/10/95, pasada al Folio 1475, la composición del Directorio, el cual quedó integrado de la siguiente forma: Director Titular Presidente: Stella Maris Martínez. Vicepresidente: Micaela Rossi. Director Suplente: Horacio Abelardo Aguirre.

Escribano - Justo A. Lijo Pavia
Nº 23.683

EMPRESA ARGENTINA DE CEMENTO ARMADO S. A. DE CONSTRUCCIONES

Asamblea General Extraordinaria 31/7/1995, renunciaron los Directores Roberto Enrique Gorostiaga, Armando Jorge Herraiz, Alberto José Merlo, Rodolfo Pedro Bertoni y Héctor Norman Noble. Reforma: 8) Directorio 1/5 titulares, por 1 año. 9) Presidente.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 23.738

FEDERAL MOGUL DISTRIBUIDORA

S. A. C.

Comunícase que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 12 de setiembre de 1995 aprobó: 1) La modificación de la decisión de la Asamblea Extraordinaria del 2/11/92 en la cual se considerará la fusión por absorción de IN-DE-CO H. MINOLI S. A. C. I. (absorbente) con FEDERAL MOGUL DISTRIBUIDORA S. A. C. (absorbida), respecto de: a) El cambio de denominación social de la absorbente, decidiéndose mantener el nombre de IN-DE-CO H. MINOLI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL e INDUSTRIAL para la misma; b) El cambio de domicilio legal de la absorbente, manteniéndose el mismo en la Provincia de Buenos Aires; c) El monto del aumento de capital social de la absorbente, como consecuencia de la fusión, el que se aumentó de $ 7.045.200 a $ 8.306.993, emitiendo la absorbente 1.261.793 acciones ordinarias al portador de 1 voto y valor nominal $ 1 cada una; d) La relación de cambio entre las acciones que recibirán de IN-DE-CO H. MINOLI S. A. C. I. los accionistas de FEDERAL MOGUL DISTRIBUIDORA S. A. C. en virtud de la fusión de ambas sociedades, el que se fijó en 1 acción de V$N 1 cada una de IN-DE-CO H. MINOLI S. A. C. I. por cada 1.858,80 acciones de V$N 0,0001 cada una y de 1 voto por acción de FEDERAL MOGUL DISTRIBUIDORA S. A. C.; e) La reforma de los Artículos 1° y 4° del Estatuto Social de la absorbente. En el artículo 1° se fijó como denominación de la Sociedad "IN-DE-CO H. MINOLI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL e INDUSTRIAL" y el domicilio legal de la misma en la Provincia de Buenos Aires. En el Artículo 4° se fijó el Capital social en $ 8.306.993 representado por 8.306.993 acciones ordinarias al portador de 1 voto por acción y V$N 1 cada una. Se informa asimismo que la Asamblea del 12/9/95 y la reunión de Directorio de igual fecha de FEDERAL MOGUL DISTRIBUIDORA S. A. C. designó el siguiente Directorio: Presidente: Fernando Jorge Herz; Vice-Presidente: Marco Antonio Cerón Grados y Director Titular: Raúl Oscar Irigoyen. Por decisión de la Asamblea Extraordinaria de FEDERAL MOGUL DISTRIBUIDORA S. A. C. celebrada el 2/11/92, la Sociedad dispuso su disolución en virtud de fusionarse por absorción con IN-DE-CO H. MINOLI S. A. C. I.

Presidente - Fernando J. Herz
Nº 45.18

GADIELIZ

SOCIEDAD ANONIMA

Carlos Guillermo Murphy, 62 años, casado, argentino, empresario, Gelly 3550, 22 "A", LE 4.820.462; Guillermina Nancy Delfino, 59 años, argentina, casada, ama de casa, Gelly 3550, 22 "A", Cap. Fed., LE 2.928.408; Escr. Nº 10, 27/9/95. Sede: Av. Corrientes 922, P. 7, Of. 36, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y también podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. II) Inversora: Aportes de capitales a sociedades, adquisición y negociación de valores mobiliarios y títulos públicos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos aquellos actos y contratos necesarios que no fueren prohibidos por las leyes o este contrato. Dur. 99 a. dde. inscr. R.P.C. Cap.: $ 12.000. Administración: Directorio: 1 a 5 titulares, igual o menor Nº supl. 2 ejercicios. Presidente: Carlos G. Murphy. Dir. Supl.: Guillermina Nancy Delfino. Representación: Presidente o Vicepresidente. Cierre ejercicio: 31/12. Prescinde Sindicatura.

Presidente - Carlos G. Murphy
Nº 45.334

GALGUZ

SOCIEDAD ANONIMA

1) GALGUZ S. A. 2) María del Carmen Talotti, argentina, casada, 49 años, LC 5.333.646, maestra, domiciliada en Güemes 4182, 2° piso "A"; Carlos Eduardo Guzzetti, argentino, casado, de 50 años, DNI 4.445.425, contador público y Sócrates Galanis, argentino, casado, de 35 años, DNI 13.501.869, domiciliados en San Blas 2416, Capital. 3) 28/9/95. 4) Güemes 4182, 2° piso "A", Capital. 5) Comercial: La compraventa, alquiler y distribución de automotores, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. Explotación y administración de taxis y remises, agencias de prode y lotería, dedicándose al transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles o correspondencia. La explotación de garages, estaciones de servicios, estacionamientos, lavaderos y minimercados. Importación y exportación. Turismo: La explotación del turismo en todos sus aspectos mediante la prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes y transporte de personas dentro del país o fuera del mismo. Construcción, administración y/o explotación de hoteles y moteles. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, transporte de informática y computación, de seguridad y vigilancia. Actuar como consultora. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. Inmobiliaria y financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos c/u. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de Sindicatura. Presidente: María del Carmen Talotti. Director Suplente: Carlos Eduardo Guzzetti. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/9 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 45.161

GARBIN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 275, Reg. Not. 880 del 2/10/95. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 19/7/95 y como consecuencia de la fusión por absorción de DONEGAL S. A. se aprobó la reforma del estatuto social, a efectos de adecuar su texto al nuevo capital resultante de la fusión y queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital es de $ 0,001202 representado por doce millones diecinueve mil setecientas veinte acciones de $ 0,0000000001 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta, debiendo dicho aumento ser elevado a escritura pública". Inscripción: Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. de Reg. el 1/3/71 Nº 522, F° 289, L° 73, T° A de Estat. de S.A.

Apoderado - Walter Fernando Stankiewich
Nº 23.800

GIUCAS

S. A C. I.

Se comunica que la Asamblea del 12 de mayo de 1995, resolvió reducir el número de Directores, modificando el art. 7°. Organo de Administración: Directorio: 1 a 3 miembros. Duran 1 año. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.

Escribana - Silvia María Parera
Nº 45.331

GRAVITE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 201, 19/9/95. Luciano Hugo Hauser, 2/10/70, DNI 21.538.444 y Verónica Hauser, 11/8/69, DNI 20.627.918, ambos argents., solteros y comerciantes, domicls. en J. Paso 74, 1°, Martínez, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: a) Comercial: La elaborac., fabricac., confecc. y comercializac. de textiles, fibras, tejidos naturales y/o artificiales, telas, hilados, entretelas, calzados, indumentarias y prendas de vestir y las materias que los componen. Representac. de marcas y patentes. b) Importadora y exportadora: Importac., exportac. y comercializ. de alimentos, bebidas, arts. de bazar, indumentaria y prendas de vestir y materias que los componen, menajes, óptica, bijouterie y arts. de perfumería, juguetería, electrodomésticos y del hogar, bienes, productos, subproductos, elaborados o semielaborados, materias primas, maquinarias y equipo. Inmobiliaria: La compravta., locación, permuta, urbanizac. de loteos y fraccionamientos, intermediac., conservac., administrac. y explotac. de inmuebles urbanos y rurales, propios o de tercs. Financiera: La realizac. de todas las opercs. financieras de intermediac., otorgam. y toma de créditos, sean garantizados o no, permitidas por las leyes con excepc. de las establecidas por la Ley 21.526 y de aquellas que requieran concurso público. Capital: Pesos doce mil. Adm. y rep.: Mínimo uno, máximo siete por dos ejercs. Presidente y Vicepresidente. Cierre: 31/12 de c/año. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Presidente: Luciano Hugo Hauser y Director Suplente: Verónica Hauser. Sede social: Santa Fe 1511, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 45.127

HERCULES FIBERS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 512, otorgada el 3 de octubre de 1995, al Folio 1824 del Registro Notarial Nº 249 de Capital Federal, quedó constituida la sociedad anónima HERCULES FIBERS ARGENTINA S. A. mediante: 1) Datos de los accionistas: a) Héctor Aquiles Mairal, argentino, casado, LE 5.617.347, nacido el 4/4/38, abogado, con domicilio en Carlos Pellegrini 887, piso 3°, oficina 321, Buenos Aires. b) Fernando Carlos Aranovich, argentino, casado, LE 5.274.045, nacido 14/11/48, abogado, domiciliado en Carlos Pellegrini 887, piso 3°, oficina 321, Buenos Aires. 2) Fecha instrumento de constitución: 2 de octubre de 1995. 3) Denominación social: HERCULES FIBERS ARGENTINA S. A. 4) Sede social: Carlos Pellegrini 887, 3° piso, Oficina 321, Buenos Aires. 5) Objeto social: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) La fabricación, comercialización, compraventa, distribución, importación y exportación de productos químicos, productos de fibras químicas, y todos sus derivados y toda otra actividad vinculada a este objeto. 2) De inversión mediante: a) El aporte de capitales, industrias o explotaciones, tanto constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse. b) La adquisición de partes de interés o acciones de sociedades, pudiendo a tal efecto participar como socia de otras sociedades por acciones. c) La compraventa de acciones, debentures, obligaciones y títulos de la deuda pública o privada, nacional o extranjera, en el país o en el exterior. d) La compraventa de activos, sean ellos inmuebles o muebles, utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación. La sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la Ley 21.526 o la que en el futuro la reemplace, u otras que requieran el concurso del ahorro público. 3) Inmobiliarias: La compra, venta, construcción, administración y explotación de bienes inmuebles, incluyendo todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones, la ejecución de todo tipo de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones y administración de bienes y empresas en general. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer o celebrar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años desde la fecha de constitución. 7) Capital social: $ 12.000 (doce mil pesos). 8) El Directorio está compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de tres miembros con mandato de un ejercicio. 9) Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o en caso de ser designado, al Vicepresidente, o a dos Directores los que deberán actuar en forma conjunta. 11) Garantía de Directores: $ 200 (doscientos pesos). 12) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre. 13) Presidente: Fernando Carlos Aranovich. Director Suplente: Héctor Aquiles Mairal.

Autorizado - Pablo A. Artagaveytia.
Nº 14.460

IEES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por 1 día a los señores accionistas que la Asamblea Extraordinaria del 4/8/95. Escrit. Pública Nº 144 del 19/9/95, F° 364, Reg. Notarial 468 Cap. Fed., resolvió modificar el artículo 4° del Estatuto Social, el cual quedaría redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: "El capital social será de $ 485.000.00 (pesos cuatrocientos ochenta y cinco mil) representado por 485.000 (cuatrocientas ochenta y cinco mil) acciones ordinarias, al portador,

con derecho a un (1) voto por acción y de un valor nominal un peso ($ 1) cada acción".

Presidente - Pablo Lence
Nº 45.239

IMPROART

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 374 del 2/10/95. Accionistas: Alberto Víctor Bari, 33 años, argentino, casado, comerciante, DNI 16.062.244, Soler 3731 3º Capital; Miguel Angel Mirco, 48 años, argentino, casado, comerciante, DNI 7.597.227, Av. Corrientes 2783 1º B, Capital. Denominación: IMPROART S. A. Duración: 99 años. Objeto: Comercialización: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, transporte y distribución mayorista de artículos electrónicos, eléctricos, electromecánicos, para el hogar, de juguetería, cosmética, limpieza, bazar, ferretería, bijouterie, marroquinería, óptica, perfumería, librería, de computación y de la industria textil. Importación y Exportación: Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/9. Directorio: Presidente: Alberto Víctor Bari, Director suplente: Miguel Angel Mirco: Sede Social: Helguera 1537 P.B. A. Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 45.165

IN-DE-CO H. MINOLI

S. A. C. I.

Comunícase que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 8/8/95, se decidió dejar sin efecto la decisión de la Asamblea Extraordinaria del 2/11/92 de: a) Cambiar el domicilio social a la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, por lo que la Sociedad mantiene su domicilio social en la Provincia de Buenos Aires; b) Cambiar la denominación social a FEDERAL MOGUL S. A., manteniéndose por lo tanto la denominación de IN-DE-CO H. MINOLI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL. Asimismo la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 8/8/95 ratificó la decisión del Directorio de fecha 29/6/93 respecto del aumento de Capital Social de $ 7.045.200 a $ 8.306.993. Dicho aumento se debe a la fusión por absorción aprobada por Asamblea del 2/11/92 entre IN-DE-CO H. MINOLI S.A.C.I. (absorbente) y FEDERAL MOGUL DISTRIBUIDORA S.A.C. (absorbida). Por lo tanto se emitieron 1.261.793 acciones ordinarias al portador de V$N 1 y 1 voto cada una. La Asamblea del 8/8/95 también modificó la relación de cambio entre las acciones que recibirán de IN-DE-CO H. MINOLI S.A.C.I. los accionistas de Federal Mogul Distribuidora S.A.C. fijándose en 1 acción de V$N c/u. de IN-DE-CO H. MINOLI S.A.C.I. por cada 1.858,80 acciones de V$N 0,0001 cada una y de 1 voto por acción de FEDERAL MOGUL DISTRIBUIDORA S.A.C. A su vez, dicha Asamblea reformó los Artículos 1º y 4º del Estatuto Social. El Artículo 1º estableció la denominación de la Sociedad como IN-DE-CO H. MINOLI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL y su domicilio legal en la Provincia de Buenos Aires. El Artículo 4º determinó el Capital Social en $ 8.306.993, representado por 8.306.993 acciones ordinarias al portador de 1 voto por acción y V$N 1 cada una.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Fernando J. Herz
Nº 45.188

INSTITUTO DE PUBLICACIONES Y ESTADISTICAS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Insc. 23/11/61, Nº 2465, Fº 31, Lº 55, Tº A, de S. A. Hace saber por un día que por Escritura del 6/12/94 y Acta de Asamblea del 19/8/94 se resolvió aumentar el capital social reformando el Art. 4: El capital social queda fijado en la suma de $ 1.200.000 representado por 120.000 acciones ordinarias al portador de VAN $ 10 c/u., 96.000 con derecho a 1 voto y 24.000 con derecho a 5 votos por acción.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 45.272

KANTON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. del 4/10/95, Fº 421, Reg. 1427, Cap. Fed. se constituyó: KANTON S. A. Socios: Héctor Roberto Varalda, DNI 8.604.319, arg., divorc., comerciante, nac. el 28/4/51, domic. en Santa Rosalía 1801, San Andrés, Prov. de Bs. As.; Luis Oscar Borca, DNI 8.392.530, arg., casado, comerciante, nac. el 6/10/50, domic. en Belgrano 1739, Chilavert, Prov. de Bs. As.; Gustavo Ricardo Gorin, DNI 11.478.826, arg., casado, comerciante, nac. el 20/10/55, dom. en Warnes 89, Florida, Prov. de Bs. As.; Carlos Alberto Gorin, LE 8.234.080, arg., casado, lic. en administración, nac. el 16/9/49, dom. en Gurruchaga 1353, Cap. Fed.; Ellio Adino Camiletti, LE 6.015.669, arg., divorc., comerciante, nac. el 15/6/36, domic. Salta 675, loc. de Alvarez, Prov. de Santa Fe; y Antonio Orlando Messina, DNI 6.028.260, arg. casado, comerc., nac. el 1/12/38, domic. Córdoba 575, 9º, Rosario, Prov. de Santa Fe. Duración: 99 años desde insc. IGJ. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comercialización, industrialización, distribución, fraccionamiento, transformación y tratamiento de: a) Productos químicos, en general y artículos de pirotecnia, en particular. b) Todos los productos y subproductos destinados a la indumentaria y la confección de prendas de vestir de cualquier tipo. c) Artículos, productos y frutos del país; en especial, alimenticios, cereales, frutales, oleaginosos, sus derivados y productos elaborados con los mismos; granos y forraje y cualquier otro producto para consumo humano y del agro. d) Del negocio de juguetería en todas sus modalidades comerciales, como proveedor o contratista de empresas privadas, del estado nacional, provincial o municipal, reparticiones autárquicas y fuerzas armadas y de seguridad. Asimismo podrá asesorar, organizar, instalar, explorar o ejecutar planes de forestación o reforestación en terrenos propios, de terceros o fiscales. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio entre 1 y 8 titulares e igual o menor número de suplentes. Representación legal: Presidente del Directorio y a un Director Titular, en forma conjunta o a dos Directores Titulares también en forma conjunta. Sindicatura: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de c/año. Sede Social: Chivilcoy 3196, 8º A, de la Ciudad de Bs. As. Directorio: Presidente: Ellio Adino Camiletti; Directores Titulares: Antonio Orlando Messina y Luis Oscar Borca; Director Suplente: Héctor Roberto Varalda.

Escribano - Alejandro García Romero
Nº 23.792

LA VAGA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 29/9/95, Fº 1075 reg. 21 de Cap. Fed. se constituyó LA VAGA S. A. Socios: Isaac Daniel Chiro Tarrab, nac. 28/6/60, DNI 14.129.100 y Dora Melina Tiferes, nac. 8/4/69, DNI 20.838.543, ambos arg., casados, comerciantes y dom. en Liniers 383, Tigre, Prov. de Bs. As. Sede Social: Florida Nº 622 P. 4º 16, Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscrip. en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: Por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros: Financiera: Realizar aportes e inversión de capitales propios o de terceros a personas físicas o jurídicas y/o empresas de cualquier tipo privadas o públicas, nacionales o extranjeras, para negocios realizados o futuros, colocaciones a interés en corto, mediano y largo plazo, préstamos y créditos, con o sin garantía reales o personales, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, excluidas las operaciones previstas con exclusividad para las entidades comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Inmobiliaria: La compra, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales. Constructora: La construcción de edificios y de obras públicas o privadas, así como la prestación de servicios vinculados con la industria de la construcción, ingeniería y/o arquitectura, y con el concurso de profesionales de la materia. Agropecuaria: La explotación de establecimientos agropecuarios y la comercialización, importación y exportación de haciendas, granos, cereales y frutos del país. Astilleros: La fabricación y comercialización de embarcaciones de todo tipo, sus partes, motores, elementos mecánicos, electromecánicos, electrónicos y accesorios, y la importación y exportación de los mismos. Capital Social: $ 12.000 representados por 120 acciones de $ 100 valor nominal c/u. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 1 ejerc. Representación legal: Corresponde al Presidente o en caso de ausencia o impedimento de éste al Vicepresidente. Sindicatura: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 31 diciembre de c/año. Directorio: Director Titular Presidente: Isaac Daniel Chiro Tarrab y Director Suplente: Dora Melina Tiferes.

Escribano - Miguel A. Yaya
Nº 45.282

MARCOMET

SOCIEDAD ANONIMA

I. G. J. Inscripta el 15/6/83 Nº 3608 Libro 98 Tº A de S. A. Por Actas de Asambleas Extraordinarias celebradas el 31/1/1994 y 10/1/1995 se aumentó el capital a $ 420.000 y se prescindió de la Sindicatura, reformando los arts. 4º, 8º y 9º del estatuto. Se fijó el nuevo domicilio social en Lima 131, piso 10, Of. A, Capital.

Autorizada - Analía Barbieri
Nº 45.204

MIRKEL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Mauro Eugenio Cogliolo, italiano, casado, nacido el 9 de noviembre de 1944, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 6.693.108, Marta Aurora Rodríguez, argentina, casada, nacida el 15 de febrero de 1949, ama de cada, Documento Nacional de Identidad número 5.900.684; Mirko Cogliolo, argentino, soltero, nacido el 8 de febrero de 1972, estudiante, con Documento Nacional de Identidad número 22.691.115; y don Elbio Luciano Cogliolo, argentino, soltero, nacido el 14 de setiembre de 1973, estudiante, con Documento Nacional de Identidad número 23.472.802, todos domiciliados en la calle Carabobo número 1445, de la Localidad de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Instrumento Escritura Nº 1066 del 31/7/1995, Registro 101, Capital Federal. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, valor nominal $ 1 cada una y un voto por acción. El capital podrá elevarse al quintuplo con arreglo a lo dispuesto en el Artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Constructora: Construcción de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal y, en general, la construcción de todo tipo de inmuebles. Inmobiliaria: Mediante la compraventa, alquiler, arrendamiento y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. Para su cumplimiento, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. Directorio. Presidente: Mauro Eugenio Cogliolo. Director Suplente: Marta Aurora Rodríguez. Prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 6 de marzo de cada año. La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares debiendo la Asamblea, mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, elegir igual o mayor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio.

Escribano - Eduardo A. Casal
Nº 45.192

MULTICANAL

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 4551, Lº 108, Fº A. Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 27/3/95: 1) Resolvió la fusión por absorción de Lanús Video Cable S. A., Cable Mundo S. A. y Vidycom S. A. las que se disolvieron sin liquidarse; 2) Aumentó el capital a $ 22.374.350 reformando el art. 5º de los estatutos.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 45.241

NESVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 381 4/9/95. Reg. 58 Avell. 1) Socios: Ignacio Valente, italiano, 5/5/31, cas., CIPF 2.823.754; Rosa Delia Nattero, arg. 14/5/39, cas., LC 2.757.514, ambos dom. Laprida 183, Avell.; Néstor Ignacio Valente, arg., 10/8/65, cas., DNI 17.572.845; Silvia Estela Vivar, arg. 21/8/64, cas., DNI 17.125.803, ambos dom. Laprida 189, Avell., todos comerciantes. 2) NESVAL SOCIEDAD ANONIMA. 3) Domicilio: Dean Funes 873, Cap. Fed. 4) Capital: $ 100.000. 5) Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Fabricación, reparación y reconstrucción de maquinarias y equipos especiales para la industria gastronómica, y fabricación de partes y accesorios de estas máquinas. Exportación e importación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones vinculadas con todo lo enunciado precedentemente. 6) 99 años. 7) Directorio de 3 a 5 por 3 años. Pte. Néstor Ignacio Valente; Vicpte. Ignacio Valente; Director Titular: Silvia Estela Vivar; Director Suplente: Rosa Delia Nattero. 8) Prescinde de la Sindicatura. 9) Cierre Ejercicio: 31 de julio. Representación: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta.

Apoderado - Atila B. Liccitelli
Nº 45.328

NIETOS DE DOMINGO LAUDANI

SOCIEDAD ANONIMA

Hágase saber por un día: Que por Esc. publ. 115 del 5 de abril de 1994; Socios: Héctor Mario Laudani, argentino, 29 años, soltero, comerciante, DNI. 17.550.894 y Mario Oscar Laudani, argentino, 22 años, soltero, comerciante, D. N. I. 24.375.151, ambos con domicilio en Miró 2737 San Justo Prov. de Bs. As. Denominación: NIETOS DE DOMINGO LAUDANI S. A. Domicilio Social: Av. Directorio 5636, Cap. Fed. Duración: 99 años a contar de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto Social: Inmobiliaria: Compra, venta, loteo de bienes inmuebles urbanos o rurales. Constructora: Construcción de edificios e inmuebles propios o de terceros así como obras viales de todo tipo. Comerciales: Compra, venta, distribución, fraccionamiento, representación de marcas y patentes, importación y exportación de repuestos viales. Financieras: Préstamos a los adquirentes de inmuebles que comercialicen propios o de terceros. Capital social: $ 12.000 representado por doce mil acciones de pesos uno valor nominal cada una. Uso de la firma social: Por ambos socios en forma conjunta, alternativa o indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se designa Presidente a Héctor Mario Laudani: Director suplente a Mariano Oscar Laudani.

Autorizada - Gabriela C. Laudani
Nº 45.319

NUEVO INSTITUTO SUDAMERICANO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sergio Marcelo Goldvarg, arg. 7/10/56, arquitecto, casado, MI 12.046.360, dom. Mendoza 1059, 1º A, Cap. Fed.; Susana Paulina Pesis de Werthein, arg., 4/1/46, Lic. en Economía, casada, MI 5.207.039, dom. 11 de Septiembre 1590, 5º Cap. Fed. y Eugenia Sutovsky de Pesis, arg., 1/11/22, comerciante, viuda, MI 2.106.526, dom. Olaguer y Feliú 2535, 4º, Cap. Fed. 2) 27/9/95. 3) NUEVO INSTITUTO SUDAMERICANO S. A. 4) Ciudadela de Bs. As. Sede: C. Pellegrini 743, P. 1º 9. 5) Tiene por objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades. La prestación de todo tipo de servicios integrales de cuidado y aseo corporal relativos a la belleza estética femenina y/o masculina, especialmente todo lo relacionado en el ramo de peluquerías: Salones de belleza, de peinado, así como la confección de permanentes, tinturas, manicuras o cualquier tarea inherente a peluquería y/o salón de belleza, higiene de cutis y escultura física, perfumería y anexos. Instalación de clínicas y consultorios relacionados con la belleza y la salud. 6) 99 años de inscrip. 7) $ 12.000. 8) Dirección y Administración a cargo del Directorio integrado por 1 a 9 titulares, por 1 ejercicio. Presidente: Sergio Marcelo Goldvarg; Vicepresidente: Susana Paulina Pesis de Werthein; Director suplente: Eugenia Sutovsky de Pesis. Sindicatura se prescinde. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 30/11 cada año.

Escribana - Susana del Blanco
Nº 45.174

PHOENIX & CO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. PHOENIX & CO S. A. Hace saber por un día: 1) 26/9/95. 2) Fernando Octavio Petroselli, arg., empresario, nac. el 3/10/75, solt., DNI 24.823.923, domiciliado en la Av. Congreso 1606, 1º piso y Matilde Estela Nogales, arg., bibliotecaria, nac. 7/11/21, viuda, DNI 3.015.893, domiciliada en Charcas 3351, piso 12º A, Capital. 3) PHOENIX S. A. 4) 99 años. 5) la Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados, colorantes, pinturas, tintas, sus mezclas y productos químicos para uso industrial y manufacturados textiles, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para

realizar estos objetos inmediatos o mediatos; de productos y subproductos de cuero, fibras, textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas; establecer y explotar fábricas de hilados, de tejidos, de tintorería, de estampados y apresto de género y sus afines, ya sea adquiriendo las existentes o creándolas nuevas; industrialización en todas sus etapas de hilados, tejidos y su comercialización; compraventa de materias primas y subsidiarias destinadas a la fabricación de tejidos, teñido, estampado y apresto de los mismos; fabricación de tinturas aptas para telas, calzado y artículos de cuero de todo tipo. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos o contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. $ 12.000. 7) El ejercicio social cierra 31 de diciembre de c/año. 8) Presidente: Don Fernando Octavio Petroselli. Director Suplente: Doña Matilde Estela Nogales. 9) Domicilio legal: Ugarte 3893, 10º piso, letra H, Capital.

Escribano - Luis Horacio Clementi
Nº 45.199

RED DE SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Se deja constancia que por instrumento público del 22/9/95, se constituyó RED DE SALUD S. A. 1) Luis Adrián Roger, argentino, casado, comerciante, nacido el 20/8/59, DNI 13.624.590, domiciliado en Av. Triunvirato 3889, Villa Adelina, Prov. Bs. As.; Eduardo Domingo Fiore, argentino, casado, comerciante, nacido el 12/1/57, DNI 12.180.888, domiciliado en la calle La Pampa 4858, 2º, Dpto. A, Cap. Fed., y Jorge Mauricio García, argentino, casado, comerciante, nacido el 17/6/43, LE 4.411.968, domiciliado en la calle Montevideo 109, Cap. Fed.; 2) 99 años; 3) La Sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Tareas relacionadas con la salud del ser humano; b) Asesorar, planificar, programar y ejecutar actividades relacionadas con sistemas integrales de salud; c) Prestar asistencia médica en todas las especialidades reconocidas, ya sean ambulatorias o por internación; d) Organizar y administrar servicios médicos, pudiendo promover y realizar la instalación y explotación de establecimientos asistenciales, médicos, quirúrgicos, ejerciendo su dirección técnica y administración en todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen con la curación y prevención, por profesionales contratados, clínicas y otros; e) Alquilar, adquirir, instalar, dirigir y explotar servicios de atención médica, formular y ejecutar planes preventivos de salud para Obras Sociales o mutuales estatales o privadas; f) Prestar servicios de traslados de enfermos dentro y fuera del país a través de medios terrestres, aéreos o marítimos. Proveer alojamiento a enfermos o acompañantes y brindar cobertura médico asistencial a los mismos; 4) $ 12.000; 5) 31 de julio de cada año; 6) Directorio: Presidente: Luis Adrián Roger; Vicepresidente: Jorge Mauricio García, y Director Suplente: Eduardo Domingo Fiore, por 1 año; 7) La Pampa 4858, P. 2º Depto. A, Cap. Fed.

Autorizada - Silvina A. Justo
Nº 45.301

SAMAP SOCIEDAD ANONIMA MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria celebrada el 31 de agosto de 1995 se resolvió modificar el artículo 6º del estatuto social referente al capital social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "La evolución del capital social figurará en los balances de la sociedad indicando el monto autorizado, clase y categoría de las acciones, su valor nominal y cantidad de votos por acción. Las acciones de la sociedad son ordinarias, escriturales de valor nominal un décimo de peso ($ 0,1) cada una y con derecho a un voto por acción. La Sociedad puede emitir acciones preferidas con o sin derecho a voto, las cuales serán escriturales. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme con las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas". Asimismo, se ha resuelto aumentar el capital social mediante la capitalización de la Cuenta Ajuste Integral de Capital; por lo que el capital asciende a la suma de $ 9.500.000 representado por 95.000.000 acciones de VN $ 0,1.

Vicepresidente II - Saúl Zang
Nº 45.169

SOMACO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 2/10/1995. 2) Raimundo Heber González, argentino, nacido el 22/9/1933, divorciado, ingeniero, LE 4.102.518, domiciliado en Ugarteche 3005, Cap. Fed. María Esther Mignaburu, argentina, nacida el 16/6/1928, casada, empleada, DNI 2.204.723, domiciliada en Vicente López 2231, piso 8º C, Cap. Fed. y Marcelo Gustavo Traboulsi, argentino, nacido el 29/7/55, divorciado, arquitecto, DNI 11.478.778, domiciliado en Aguilar 2679 Piso 4º B, Cap. Fed. 3) SOMACO S. A. 4) Paraguay 1847, Planta Baja, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Ingeniería de mantenimiento de fábricas, plantas industriales y en general; construcción y venta de edificios por el Régimen de la Propiedad Horizontal y en general construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, ya sean a través de contrataciones directas o de licitaciones. 7) Veinte mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de Sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 10) 31 de mayo de cada año. 11) Presidente: Raimundo Heber González, Vicepresidente: María Esther Mignaburu, Director Suplente: Marcelo Gustavo Traboulsi.

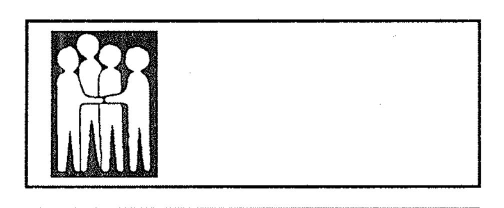
Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 23.754

U. S. FILTER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Expte. I. G. J. 1.599.143. Comunica que por Escritura Nº 639 del 2/10/95, pasada al Folio 2773 ante el escribano Martín R. Arana (h.), se protocolizó el acta de Asamblea Unánime del 15/5/95 que resolvió: 1) Elevar el capital social de $ 12.000 a la suma de $ 100.000 y 2) Modificar el artículo 4º del estatuto social a fin de adecuarlo al nuevo capital social.

Escribano - Martín R. Arana (h.)
Nº 45.216



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACRYCEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El día 21 de setiembre de 1995, los señores, Alfredo Darío Armendares; de 32 años, soltero, argentino, técnico químico, domiciliado en Laprida 1560, Florida, con DNI. 16.582.870, y Pablo Gabriel Ziegler, de 31 años, casado, argentino, domiciliado en Urquiza Nº 5059 de Caseros, DNI. 16.930.093; Denominación: ACRYCEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; Duración: 20 años; Objeto Social: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, permuta, importación, exportación, cesión, representación, mandato; comisión, consignación, explotación, distribución y producción de materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, productos y subproductos, explotación de patentes de invención y/o marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país y/o fuera de él. Capital social: Se fija en la suma de $ 1.000; socios gerentes: Alfredo D. Armendares y Pablo G. Ziegler, cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año, sede social: Sarmiento 1169, 6º "C" de Capital Federal.

Socio Gerente - Alfredo Armendares
Nº 45.285

ALI VEN PROMOCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(14/3/90 Nº 907 Lº 92 S. R. L.) Cesión de cuotas y modificación: Acto Privado del 20/9/95 entre Enrique Raik, Alejandro Enrique Raik y Iván Boulos, únicos socios de "ALI VEN PROMOCIONES S. R. L." resuelven: Iván Boulos, cede, vende y transfiere a Alejandro Enrique Raik la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 1.000 y renuncia a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven modificar el artículo cuarto así: 4º) Capital: $ 10. Quedan designados gerentes Enrique Raik y Alejandro Enrique Raik.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 45.160

ASESORAMET INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ultima Insc. 27/10/93, Nº 3598, Lº 98, tomo S. R. L. Por esc. fecha 22/9/95, Esc. J. M. Fernández Ferrari, se protocolizó inst. privado de fecha 4/4/94. Cesión de cuotas de "ASESORAMET INTEGRAL S. R. L." Claudia Sandra Corona vende, cede y transfiere a Silvio Corona dos mil cuotas, de v/n $ 1 c/u.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
Nº 23.802

BETOLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 26/8/1992, Nº 7906, Lº 96 de S. R. L. Se hace saber que por acto privado de fecha 15/9/1995, don Norberto Armando Freire, vende, cede y transfiere las 500 cuotas de capital que tiene y posee en BETOLA S. R. L. a favor de don Rodolfo Agustín Toso, argentino, soltero, nacido el 25/3/1957, comerciante, DNI. 12.960.950, domiciliado en Iriarte 3215 de Capital Federal, renunciando el cedente a la gerencia de la misma. Que en el mismo acto, los actuales socios María Sonia Lazarte Torrez y Rodolfo Agustín Toso, reformaron los artículos cuarto y quinto del contrato social. Capital Social: $ 1.000. Administración: La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de los socios María Sonia Lazarte Torrez o Rodolfo Agustín Toso, en forma individual e indistinta.

Abogado - Leonardo Oscar Díaz
Nº 45.232

BIBLIO MED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Escritura del 2/10/95 se resolvió modificar el objeto social, establecer la nueva sede social reformando las siguientes cláusulas del contrato: 3: La edición, impresión, distribución, venta y comercialización de toda clase de publicaciones, revistas, folletos, libros de temas médicos y científicos, importación de todo tipo de maquinarias, equipamiento, repuestos y materiales para el cumplimiento de su objeto. A la fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y mandatos de los siguientes productos: artículos para el hogar. Elementos de seguridad para médicos. Productos alimenticios y suplementos dietarios, queda excluida toda actividad que en virtud de la materia se reserve a profesionales con títulos habilitantes según las respectivas reglamentaciones. 5: La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por 10 ejercicios, siendo reelegibles, teniendo el uso de la firma social en forma conjunta o indistinta. Se establece la sede social en la calle Marcos Sastre 3240, 6, A, Capital. Se designa Gerente a Carlos Alberto Falasca. Insc. el 13/5/93, Nº 3276, L. 98 de SRL.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 45.276

BON-NARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 3/10/95, Juan Carlos Bonnardel, argentino, casado, comerciante, de 51 años, D. N. I. 4.429.049 y María Florencia Bonnardel, argentina, soltera, comerciante, de 21 años de edad, con D. N. I. 23.992.378, ambos domiciliados en la calle Stephenson 2549, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Dom. social: Grecia Nº 3199, Capital Federal. Plazo: Noventa años. Obj.: La explotación de estaciones de servicios para el automotor mediante el despacho de combustibles, aceites, lubricantes, lavado, engrase, alineación de dirección y balanceos de ruedas, la compra, venta, de repuestos, accesorios y elementos para el automotor, de neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no, sus repuestos y accesorios y demás productos de comercialización en estaciones de servicio y minimercados. La venta e instalación de equipos de radio para automóviles. Importación, exportación, representación y fabricación de bienes destinados a la actividad que hacen al objeto social y toda otra actividad conexa. Actuar como mandataria, mediante el ejercicio de mandatos y representaciones, por cuenta propia o de terceros, de firmas radicadas en el país o en el extranjero, a cuyo efecto podrá comprar, vender, fabricar, distribuir, importar, exportar, toda clase de bienes, ya sean de origen nacional o extranjero. Cap.: $ 20.000. Adm.: Los socios, en calidad de Gerentes, por tiempo indeterminado, firma indistinta. Cierre de ejercicio: 31/1.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 23.735

CASTELLS HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº 611, Lº 91, S. R. L. 10/3/89). Instrumento: 26/9/95. Reconducción por expiración del plazo social. Reforma de la cláusula 2ª. Duración: 10 años desde la inscripción de la reconducción.

Apoderada - Sylvina A. Gonsáles
Nº 23.692

COQUIMBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Insc.: 29/8/95, Nº 6377, Libro 103, Tomo S. R. L.). Cesión de cuotas sociales. 1) Cedentes: el Sr. Juan Leonardo Ghilardi, argentino, casado, comerciante, nacido el 14/9/47, domiciliado en Independencia 1837, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires, titular del DNI. Nº 8.270.090. 2) Cesionarios: Los Sres. Fernando Gabriel Avino, argentino, comerciante, soltero, nacido el 7/3/72, DNI. 22.539.901, domiciliado en Rivadavia 2997, Munro, Provincia de Buenos Aires y Juan Carlos Pérez, argentino, comerciante, casado, nacido el 5/6/50, con LE. Nº 8.310.013, domiciliado en Leandro N. Alem Nº 2303, Munro, Provincia de Buenos Aires. 3) Instrumento privado del 7/9/95. 4) Cantidad de cuotas cedidas: 5.500 cuotas sociales valor nominal $ 1 cada una, o sea $ 5.500. 5) El capital social ($ 10.000) queda suscripto: Juan Carlos Pérez: 5.500 cuotas equivalentes a $ 5.500 y Fernando Gabriel Avino: 4.500 cuotas equivalentes a $ 4.500. 6) La gerencia renuncia en su totalidad, el señor Juan Leonardo Ghilardi, además de renunciar como gerente, queda desvinculado totalmente de las operaciones y obligaciones de la entidad realizadas o a realizarse. En este acto se designan gerentes a los señores Juan Carlos Pérez y Fernando Gabriel Avino.

Autorizado - Roberto Omar Garnica
Nº 45.308

CORSETERIA RYMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 16 del 2/3/93, ante el Esc. Antonio Cappelletto, María Craevich de Creidi; desistió de la venta, cesión y transferencia de las 60 cuotas de capital que tenía en la sociedad "CORSETERIA RYMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", quedando en las mismas condiciones societarias existentes con anterioridad a dicha cesión.

Escribana - Dalia Carmen Dulcich
Nº 45.225

COSMETICA FIRENZE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fecha de constitución en instrumento privado: 30/8/95. 2) Socios: Noemí Susana Sabella, argentina, con L. C. 3.771.365, domiciliada en la calle Núñez Nº 2380, Capital Federal, casada en primeras nupcias con el señor Jorge Ordoñez Posse, y Ana Ordoñez Posse, argentina, con D. N. I. 18.139.285, domiciliada en la calle Luis María Campos Nº 1185, piso 4 "C", Capital Federal, casada en primeras nupcias con el señor Esteban Casares. 3) Denominación: COSMETICA FIRENZE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio: Núñez Nº 2380, Capital Federal, Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, en cualquier lugar de la República o en el exterior las siguientes actividades: a) Comercial: Importaciones, exportaciones, comercialización, compra venta, consignación, distribución, comisión, y representación comercial de productos y artículos de perfumería, cosmética y tocador. b) Industrial: La elaboración, fraccionamiento, fabricación e industrialización de sus productos. Respecto de las actividades descriptas podrá ejercer representaciones, consignaciones y mandatos. 6) Plazo: noventa y nueve años contados a partir de la inscripción registral. 7) Capital: $ 10.000. 8) Organo de Administración: Socios Gerentes: Noemí Susana Sabella y Ana Ordoñez Posse. 9) Representación legal: Gerentes. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 del mes de junio de cada año.

Gerente - Ana Ordoñez Posse
Nº 45.346

DHD ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc.: 1/10/85, Nº 5610, Libro 86, Tomo S. R. L. Modificación cláusulas segunda, tercera, quinta y octava del Contrato Social de DHD ASOCIADOS S. R. L. 1) Socios: Pablo Cava, argentino, despachante de aduana, soltero, nacido el 4/4/58, DNI. 12.400.638 con domicilio en Teodoro García Nº 1813, 1º "C", Cap. Fed.; Patricio Esteban Dalton, argentino, despachante de aduana, casado, nacido el 1/12/61, DNI. 14.768.285 con domicilio en Amenábar Nº 1615, 4º "A", Cap. Fed. 2) Se amplía el plazo de duración de la sociedad a 30 años quedando redactada la cláusula segunda de la siguiente manera: Segundo: Su duración es de 30 años contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. 3) Ampliación objeto social, agregando a la cláusula tercera además de a) Importaciones y exportaciones, las actividades de b) Constructoras, c) Inmobiliarias, d) Agropecuarias y e) Financieras. 4) Se modifica la cláusula quinta, respecto a la administración, representación legal y uso de firma social estando a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término que dure la sociedad. Se detalla las atribuciones de los gerentes. 5) Se modifica la cláusula octava del contrato social, se fija la fecha de cierre de ejercicio el 31 de julio de cada año. 6) Se establece sede social en la calle Avda. Belgrano 295, piso 4º, dpto. 13, Capital Federal.

Autorizado - Roberto Omar Garnica
Nº 45.307

DISINBOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(9/5/95, Nº 3076, Lº 102 S. R. L.) Cesión de cuotas y modificación: Acto Privado del 28/9/95 entre Alejandro Faks, Ramón Nelson Vidal y Marta Yezerski, únicos socios de "DISINBOL S. R. L." resuelven: Marta Yezerski, cede, vende y transfiere a Alejandro Faks y a Ramón Nelson Vidal la totalidad de sus cuotas en partes iguales por el precio de $ 1.000 y renuncia a su calidad de socia gerente. Los actuales socios resuelven modificar el artículo cuarto así: 4º) Capital: $ 3.000. Quedan designados gerentes Alejandro Faks y Ramón Nelson Vidal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 45.159

ELECTRO DIESEL CABILDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Modificación del contrato social y aumento del capital social. Se hace saber por un día que por escritura número 155 de fecha 20 de julio de 1995 pasada por ante el escribano Alberto Victorino Bayala, registro 25 de Almirante Brown, el socio Sr. Antonio Francisco Muniesa cede y transfiere la cantidad de 2650 cuotas de diez pesos cada una a los siguientes socios: Sr. Héctor Delfor Stupenengo la cantidad de 1000 cuotas, Sra. Adriana Muniesa la cantidad de 825 cuotas y Sra. Susana Muniesa la cantidad de 825 cuotas. Sres. Antonio Francisco Muniesa, Héctor Delfor Stupenengo y Sras. Adriana Muniesa y Susana Muniesa, únicos integrantes de la sociedad resuelven modificar las cláusulas 2, 4 y 5 del contrato social. Cláusula 2: La sociedad se prorroga por el término de 30 años a partir de la toma de razón por ante el Organo Registral de la presente escritura. Cláusula 4: La dirección y administración de los negocios sociales estará a cargo de la Sra. Adriana Muniesa y del Sr. Héctor Delfor Stupenengo, los que actuarán en forma conjunta, quedando designados como socios gerentes. El uso de la firma social estará a cargo del Sr. Héctor Delfor Stupenengo y de la Sra. Adriana Muniesa, quienes actuarán en forma conjunta. Cláusula 5: El capital social se fija en la suma de pesos seis mil, dividido en cien cuotas de sesenta pesos cada una que suscriben los socios de acuerdo a la siguiente forma: el Sr. Antonio Francisco Muniesa 40 cuotas, el Sr. Héctor Delfor Stupenengo 10 cuotas; la Sra. Adriana Muniesa 25 cuotas y la Sra. Susana Muniesa 25 cuotas.

Abogada - Irene Calvo
Nº 45.253

EL TREBOL DE TAPALQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado del 18-4-95 el Sr. Juan Carlos Rodríguez vende, cede y transfiere la totalidad de las 50 cuotas partes que le pertenecen en la sociedad, valor nominal $ 30 cada una, a:1) al Sr. José Adrián Peñaloza, argentino, soltero, empleado, DNI 22.285.587, Juan B. Alberdi 7258 - 1º piso - dpto. 5 - Cap. Fed., 25 cuotas partes. 2) a la Srta. Silvia Fabiana Peñaloza, argentina, soltera, empleada, DNI 18.420.880, Juan B. Alberdi 7258 - 1º piso - dpto. 5 - Cap. Fed., 25 cuotas partes.

Autorizado - Roberto F. Machin
Nº 45.153

ENAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por acto privado de fecha 2 de octubre de 1995 se constituyó la SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ENAR; socios: Ariel Oscar Labozzetta, D.N.I. 23.881.388, nacido el 2 de agosto de 1974 de 21 años de edad, soltero, domiciliado en Matienzo 1270 de L. Guillón, Pcia. de Buenos Aires, y Enrique Florian Cassano, D.N.I. 11.650.540, nacido el 15 de setiembre de 1955, de 40 años de edad, casado, domiciliado en San Lorenzo 172 de Turdera, Pcia. de Buenos Aires; todos hábiles, argentinos y comerciantes; Duración: 99 años; Objeto: Comercial e Industrial: a) Dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros a la producción, elaboración y comercialización de productos de la harina, pan y pastas y sus derivados; b) Importación y exportación de elementos necesarios para la actividad; c) Compraventa, leasing, franchaissing, alquiler y/o arrendamiento de muebles y/o inmuebles urbanos o rurales y actividad relacionada con la inmobiliaria; Capital: Pesos tres mil; Gerencia: A cargo de los dos socios; Cierre de ejercicio: 31-12 de cada año; Sede social: Santiago del Estero 190 piso 6to. "B" de Capital Federal.

Abogado - Walter M. Huggias
Nº 45.305

ESTUDIO JAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Socios: Jorge Alfredo Fontán, 46 años, casado, argentino, gráfico; Einstein 7851, Del Viso, Bs. As., LE 5.405.552, y Elba Irene Maisonnave, 42 años, casada, argentina, comerciante, Einstein 7851, Del Viso, Bs. As., DNI 10.416.959. Fecha de instrumento de constitución: Instrumento privado del 18/8/95. Denominación: ESTUDIO JAF S.R.L. Domicilio social: Bucarelli 3582, Capital Federal. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: I) La edición, redacción, impresión, publicación de libros, boletines de información y de divulgación, revistas, folletos y catálogos nacionales y extranjeros. Reproducción de películas gráficas, copiado de planchas y clisés para impresión. II) La publicidad, propaganda, difusión y divulgación de libros, revistas, obras y otras creaciones directamente relacionadas con el objeto. Plazo de duración: 100 años. Capital social: $ 6.000, dividido en 6000 cuotas iguales de $ 1 c/u, suscriptas en las siguientes proporciones: Jorge Alfredo Fontán 3000 cuotas por $ 3.000, y Elba Irene Maisonnave 3000 cuotas por $ 3.000. Integrando el 25 % en efectivo y saldo dentro de los 2 años. Administración, representación legal y uso de firma social: A cargo de uno o más gerentes, firmando en forma indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Jorge Alfredo Fontán y Elba Irene Maisonnave. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio.

Contador - Horacio Jesús Cornelli
Nº 45.302

FERRETERIA SAN JOSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción IGJ: 7/5/93 Nº 3161 Libro 98 Tº de SRL. Esc. Nº 280 Reg. Not. 880 del 3/10/95. Por resolución unánime de los socios se modificó el art. 3º del Contrato Social que en lo sucesivo será del siguiente tenor: "Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos y artículos de ferretería industrial, bazar, menaje, artículos eléctricos, materiales para la construcción, maderas y artículos de madera, ya sea por mayor o menor; b) Importación y exportación; c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social.

Apoderado - Walter Fernando Stankiewich
Nº 23.799

GABRIEL BOUILLARD Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 396, del 2/9/94, pasada al Fº 1185, Reg. 1199 de Cap. Fed. se modificó el art. 5º, quedando la administración y representación legal a cargo del socio Enrique Fernando Bouillard, quien revestirá el carácter de "Gerente".

Autorizado - Clemente Ortiz
Nº 45.155

G&G INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 29-9-95. Socios: Los cónyuges Néstor Eduardo Guitelman, arg., ingeniero, nac. 15-4-50, L.E. 8.340.888, Ester Noemí Chemen, arg., ama de casa, nac. 13-1-51, DNI 6.652.587, ambos con domic. en Eleodoro Lobos 441, Cap. Fed. y los cónyuges Adolfo Guitelman, arg., ingeniero, nac. 26-12-55, DNI 11.773.563 y María Rudaeff, argentina, médica, nac. 28-12-56, DNI 12.549.879, ambos domiciliados en Victorino de la Plaza 1470, de Cap. Fed. Denominación: "G&G INGENIERIA SRL". Duración: 99 años a contar de la inscripción en la IGJ. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior las siguientes actividades: I) Prestar servicios de consultoría de ingeniería mediante la ejecución de proyectos, cálculos, verificaciones, pericias, asesorías, inspecciones, estudio de factibilidad de proyectos de inversión, dirección de obras, ensayos de materiales y estructuras, proyectos de arquitectura. II) Constructora: De obras de arquitectura e ingeniería civiles, industriales, de montajes electrónicos y electromecánicos para terceros en obras públicas o privadas. La sociedad podrá presentarse a licitaciones de obras públicas, nacionales o internacionales, intervenir en concursos, licitaciones privadas o públicas y subcontrataciones. III) Por la compra, venta o permuta, explotación, arrendamiento, administración de bienes mueble urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos, clubes de campo y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y disposiciones legales y reglamentarias de la propiedad horizontal, creadas y a crearse, en especial la venta bajo la forma de "contrato de leasing" y transferir o recibir el dominio fiduciario de cualquier tipo de bien conforme el contrato de fideicomiso previstos por la Ley 24.441 de Financiamiento de la Vivienda y la Construcción. IV) Financieras: Otorgar o recibir préstamos en moneda nacional o extranjera a corto y largo plazo, con o sin garantía, descontar, aceptar, negociar, y vender letras, pagarés, cheques, prendas, giros y demás papeles de crédito de cualquiera de los existentes, creados o a crearse, avales, finanzas u otras garantías. Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, o a simples particulares, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Quedan excluidas todas las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y las que requieren el concurso público. V) Industriales: La ejecución, asesoramiento, y dirección de obras de arquitectura e ingeniería civil e industrial, estudio, proposición de esquemas y proyectos y su ejecución de obras viales, ferroviarias, fluviales, planeamiento de redes troncales y de distribución, estudio, asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de diseños y proyectos de señalización, iluminación y parquización, planeamiento, estudio, asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de toda instalación y transmisión de obras de comunicación y electrónica, equipos o sistemas de radioenlace y multiplex de alta o baja capacidad, instalaciones de televisión, radiodifusión sonora, radiocomunicación, telegrafía y telefonía, plantel exterior telefónico, estructuras metálicas, sostén de antenas y equipamientos de fuerza, obra de balizamiento de canales, pistas y hangares, área de mantenimiento construcciones y montajes industriales, construcción de estructuras estáticamente determinadas, remodelación, decoración y mantenimiento integral de edificios. V) Importación y Exportación: De todo tipo de materiales y maquinarias relacionadas con su objeto. Capital: Pesos cuatro mil. Administración: A cargo de dos gerentes, socios o no, firma conjunta, separada o indistinta, por el término de duración de la sociedad. Fiscalización a cargo de los socios. Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. Sede Social: Avda. Entre Ríos 1055, entrepiso, Oficina 84, de Cap. Fed. Gerentes: Néstor Eduardo Guitelman y Adolfo Guitelman.

Escribana - Susana Luisa Messim
Nº 45.318

G & S CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Silvia Marta Gelman de Alfiz, argentina, casada, 52 años, lic. en ccias, de la educ., LC. 4.751.421, Quito 4226, Cap., Marta Susana Pesce, argentina, divorciada, 47 años, lic. en matemáticas, LC. 5.748.984, Lafinur 3325, 6, Cap. 2) Escrit. del 15/9/95. 3) G&S CONSULTORES S.R.L. 4) Marcelo T. de Alvear 2107, 6, 27, Cap. 5) Consultoría en organización y gestión, consultoría de procesos organizacionales, recursos humanos, management, relaciones laborales, gerenciamiento, formación y desarrollo, servicios de elección, provisión, capacitación, clasificación de personal, realización de test de calificación, pruebas de rendimiento de personal. Evaluación de proyectos, definición de proyectos, estudios de oportunidad, estudios de prefactibilidad, presentaciones, asesoramiento integral, auditoría de ejecución, marketing, estudios exploratorios, análisis socioeconómicos de los mercados, estudios de imagen, diseño de nuevos productos, publicidad, relaciones contextuales. Asesoría jurídica internacional, asesoramiento en conformación de empresas binacionales, asesoramiento derecho bancario y financiero y mercado de capitales, asesoramiento en integración regional. Informática y comunicación, diseño de soluciones utilizando herramientas informáticas, establecimiento de acceso e intercambio de información, desarrollo de soluciones informáticas. Pudiendo tener tareas dirección, ejecución, control, promoción y venta. El ámbito de aplicación de la prestación de servicios es para empresas privadas, mixtas y/o públicas, estados nacionales, provinciales y/o municipales, organismos regionales, organismos internacionales. La sociedad podrá actuar en forma separada o formando alianzas, sociedades permanentes o transitorias, uniones de empresas y cualquier otra forma legal de operar en el país y en el extranjero. Podrá actuar por sí o repre-

sentando, subcontratando y toda otra modalidad operativa legal que se defina a fin de obtener beneficios tangibles o intangibles. Para la ejecución de proyectos, podrá establecer convenios que le permitan representar a sus clientes en el país y en el extranjero ante todo tipo de personas, organismos jurídicos, personas físicas, a título gratuito y oneroso. 6) 10 años desde su inscr. 7) $ 10.000 dividido en cuotas de $ 1. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad, teniendo el uso de la firma social en forma indistinta. 10) 31/5 de c/año. Gtes.: Silvia Marta Gelman de Alfiz y Marta Susana Pesce.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 45.274

GEROIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Karin Haydee Isaak de Ramírez, ama de casa, DNI. 14.769.528,33 años, y Gustavo Ernesto Ramírez, comerciante, DNI. 13.531.463, 35 años, ambos argentinos, casados y domiciliados en Luis S. Peña 1522, Mnez. Pcia. de Bs. As. 2) Inst. Priv. del 3/10/95. 3) GEROIL S.R.L. 4) Gorostiaga 2324, 15, C, Cap. 5) Importación, exportación y comercialización de productos químicos, equipos para contención y extracción de derrames de hidrocarburos, equipos para estaciones de servicio, equipos de seguridad. Compra-venta, representaciones, consignaciones, explotación de marcas y patentes de productos, materias primas elaboradas o semielaboradas, herramientas, accesorios y demás insumos directamente vinculados con su objeto social. 6) 99 años desde su inscr. 7) $ 12.000 representado por cuotas de $ 1 VAN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por 2 años. 10) 31/7 de c/año. Gtes.: Gustavo Ernesto Ramírez.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 45.273

HUSA-3

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrit. 249 del 28/9/1995 otorgada al Fº 732 del Registro 923 de cap. Fed. a cargo del escrib. Adolfo Enrique Ber, se constituyó la sociedad denominada "HUSA-3 S.R.L.". Socios: Hugo Oscar Sánchez, argentino, nacido el 28/1/1955, casado, arquitecto, DNI. 11.488.924, domiciliado en Manzanares 4252, Cap. Fed., y Jorge Oscar Sánchez, argentino, nacido el 3/4/1925, casado, jubilado, LE. 3.252.600, domiciliado en Belgrano 4389, Caseros, Pdo. Tres de Febrero, Pcia. de Bs. Aires. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, consistentes en comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informe, estudios de mercado y desarrollos de programas de promoción, comercialización y cobranzas, realizadas y suministradas por profesionales con título habilitante si correspondiere; Constructora: Dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de ingeniería o arquitectura. Inmobiliarias: Intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles, propios y/o de terceros y de mandatos, incluido operaciones por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por el presente contrato. Capital Social: $ 5.000, dividido en 5000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u, suscriptas por los socios en partes iguales. Duración: 25 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio. Administración y Representación Legal y uso de la firma social: A cargo del socio Hugo Oscar Sánchez a quien se designó gerente por el término social. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Sede Social: Olleros 2885, Piso 3º "A", Cap. Fed.

Autorizada - María Emanuela Guerrieri
Nº 23.736

LA BOTICA DE JULIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 25/9/95. 2) Eduardo Dosisto, argentino, de 55 años, casado, comerciante, LE. 4.361.351, domiciliado en M. T. de Alvear 1342 - Piso 22, Cap. y Fabián Eduardo Dosisto, argentino, casado, comerciante, nacido el 18/1/1966, DNI. 17.635.546, domiciliado en O'Higgins 2033 - Piso 3º - Cap. Federal. 3) "LA BOTICA DE JULIAN S.R.L.". 4) Carlos Pellegrini 423 - Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, el giro comercial referido a los siguientes rubros a saber: Farmacia, perfumería, artículos de tocador; Venta, importación, exportación, distribución, elaboración y comercialización de especialidades medicinales homeopáticas y/o alopáticas, de uso humano y veterinario: compra, venta, importación y distribución de artículos para regalos, bijouterie, alimenticios, dietéticos, de limpieza y para bebés; aparatos y accesorios para deportes, libros, revistas y publicaciones de toda índole, aparatos y materiales fotográficos, filmicos, electrónicos y electrodomésticos, óptica, cosmetología, instituto de belleza, ortopedia, importación, exportación y distribución de indumentaria de todo tipo, gimnasio. 7) Pesos cincuenta mil. 8) A cargo indistinto de cualquiera de los Gerentes en forma individual. 9) La dirección técnica a cargo de un profesional farmacéutico. 10) 30 de setiembre de c/año. 11) Eduardo Dosisto y Fabián Eduardo Dosisto, por el tiempo que dure la sociedad.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 23.751

LABARAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Lidia Luisa Alejandro, arg., sol., com., 25/7/26, DNI. 3.401.746, Avda. Córdoba 1635, Cap.; Martín Mariano Alejandro, sol., arg., 21/1/72, com., DNI. 22.503.302, Pte. Perón 2025, p. 2º Dpto. 18, Cap. 2. Instr. priv. 12/7/95. 3. LABARAL S. R. L. 4. Pte. Perón 2025, p. 2º Dpto. 18, Cap. 5. 99 años. 6. El objeto de la sociedad será dedicarse a la explotación de negocios gastronómicos, parrilla, restaurant, confitería, café, bar, casa de lunch, servicio de lunch, pizzería y anexos de la actividad gastronómica. 7. $ 19.250, dividido en 19.250 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. 8. Capital integrado 100 % en especies. 9. Gerentes: Ambos socios en forma indistinta. 10. 31 de diciembre.

Abogado - José Baremboim
Nº 23.785

LA VIANENSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. Púb. del 22/9/95, Esc. Gonzalo R. Roza, Fº 884, Reg. 473, Cap. Fed. Socios: Joaquín Rodrigues de Abreu, portugués, nac. el 11/8/46, casado, comerciante, DNI. 93.291.221 y Alicia María Padilla, arg., nac. el 16/1/56, casada, DNI. 11.893.423, comerciante, ambos dom. calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 3484, 8º B, Cap. Fed. Denominación: LA VIANENSE S. R. L. Duración: 20 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la comercialización y distribución de todo tipo de productos alimenticios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejecutar toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes. Capital: Pesos 6.000 dividido en 6.000 cuotas de un Peso valor nominal c/u. Administración y representación legal: Uno o más gerentes, socios o no, en forma conjunta o individual, por el término de duración de la sociedad. Cesión de cuotas: Entre socios libre. Preferencia a la sociedad en cesión a terceros. Cierre del ejercicio: 31/10 de cada año. Sede social: Calle Juncal 691, piso sexto de Cap. Fed.

Escribano - Gonzalo R. Roza
Nº 45.313

LAM-TEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripto en la I. G. J. el 18/2/91, Nº 429, Lº 93 de SRL., comunica que según resulta de la reunión de socios del 10/11/92, protocolizada por Esc. Nº 184 del 30/11/92, modificaron los arts. 3 y 4 del contrato social. Tercero: La sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas, como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos; la confección de prendas de cualquier tipo y el asesoramiento comercial, administrativo y financiero a empresas. Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos quince mil ochocientos, dividido en 158.000 cuotas de $ 0,10 valor nominal c/u, totalmente suscriptas en integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: el señor Carlos Alberto Covián la cantidad de 79.000 cuotas o sea $ 7.900 y la señora Viviana Irene Mighetti de Covián la cantidad de 79.000 cuotas o sea $ 7.900.

Escribano - Claudio H. Benazzi
Nº 23.767

LAM-TEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripto en la I. G. J. el 18/2/91, Nº 429, Lº 93 de S. R. L., comunica que según resulta de la Esc. Nº 185 del 30/11/92, la socia Viviana Irene Mighetti de Covián, arg., nac. 31/12/47, casada, química, L. C. Nº 5.456.747, domic. en Gral. José M. Paz 1135 de Florida, Pcia. Bs. As. Vendió y cedió a favor de Jorge Oscar Sobrino, arg., nac. 16/4/54, casado, contador público, DNI. 11.027.662, domic. Helguera 3344 de esta ciudad, las 79.000 cuotas que tenía en la citada sociedad, por $ 7.900. El Sr. Carlos Alberto Covián, en su calidad de esposo de la cedente prestó el asentimiento del art. 1277 del C. Civil y en su calidad de restante socio también prestó su conformidad. Artículo Cuarto: El capital social se fija en al suma de Pesos quince mil ochocientos, dividido en 158.000 cuotas de $ 0,10 valor nominal c/u, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: El señor Carlos Alberto Covián la cantidad de 79.000 cuotas o sea $ 7.900 y el señor Jorge Oscar Sobrino la cantidad de 79.000 cuotas o sea $ 7.900. Se designó al nuevo socio Jorge Oscar Sobrino como Gerente que actuará en la forma indicada en el contrato social.

Escribano - Claudio H. Benazzi
Nº 23.766

LANUSSE PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 29/9/95, se constituyó la Sociedad. Socios: Roberto Fernando Lanusse, argentino, casado, 19/5/57, abogado, DNI. 13.120.838, Laprida 1963, 6º pso. Dto. D, Cap. y María Dolores Lanusse, argentina, casada, 27/1/50, comerciante, DNI. 6.363.677, Arenales 2040, 4º pso. Dto. B, Cap. Domicilio Social: Av. Callao 1355, Pta. Bja, Cap. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, administración y explotación de todas clases de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Podrá realizar la administración y mejoras de todas clases en inmuebles propios o de terceros. Administración de Consorcios de Propietarios. b) Servicios Generales: Ejercicio de comisiones, consignaciones, mandatos y representaciones. Organización, asesoramiento, atención administrativa, comercial, financiero, técnico y económico, servicios de cadetería y mensajería. Todo asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesiones con título habilitante será realizado por medio de éstos. Capital Social: $ 2.000. Plazo de duración: 80 años desde su inscripción. Cargos: 1 o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el término de duración de la Sociedad. Gerentes: Roberto Fernando Lanusse y María Dolores Lanusse. Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año.

Apoderada - Nélida Arias
Nº 23.779

LIVORE HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Carlos Livore, argentino, casado, 44 años, comerciante, LE. 8.586.675, Cucha Cucha 1398, 4, 9, Cap.; Alberto Blas Livore, argentino, divorciado, ing. agrónomo, LE. 8.586.676, 44 años, 25 de Mayo 171, Conc. del Uruguay, Pcia. de Entre Ríos. 2) Escrit. del 12/9/95. 3) LIVORE HNOS. S. R. L. 4) Cucha Cucha 1398, 4, 9, Cap. 5)a) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no lo sean. b) Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación, gestiones de negocios, de carácter nacional o extranjero, comercial, industrial y financiero, incluyendo estudios de mercado a empresas e instituciones de toda índole, nacionales o extranjeras asesoramiento y consultoría de todo tipo, a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar y exportar toda clase de bienes con dichos fines. c) Fabricación, distribución, alquiler, compra, venta de todo tipo de Freezers, enfriadores de botellas, heladeras domésticas y comerciales, cámaras frigoríficas, conservadoras de baja temperaturas, disponsor de todo tipo para agua, jugos y cualquier otra bebida. Reparación y asistencia técnica para los equipos antes mencionados. Fabricación, distribución, compra, venta de tapas plásticas para envases de todo tipo, canillas, plásticas y metálicas, artículos plásticos en general. Fabricación, manufactura, distribución, compra y venta de comestibles, de bebidas y alimentos de todo tipo. 6) 25 años desde su insc. 7) $ 6.000 dividido en cuotas de $ 1 VAN. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estará a cargo de los gerentes, socios o no, en forma indistinta, por 25 ejercicios, siendo reelegibles. 10) 30/9 de c/año. Gtes. Juan Carlos Livore, Alberto Blas Livore y Blas Jorge Livore.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 45.277

LLANTAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA FABRICA DE LLANTAS

Por escritura del 18/7/95, Registro Notarial 534, se elevó el capital social a $ 380.000 integrando los socios en partes iguales; se aceptó la renuncia de los Gerentes Orlando Aníbal Galiano, Irene María Guardamagna de Ballardin y Juan Carlos Galiano; y se reformó los artículos 4º y 5º del contrato social. Capital $ 380.000 dividido en 380 cuotas de $ 1.000 cada una.

Escribano - Jorge A. Díaz Ramos
Nº 45.332

MEGACOM COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El socio Gerardo Luis Castro, cede a Ricardo Fabián Brykman, sus 2.000 cuotas de capital y renuncia como gerente. Unico gerente, el otro socio, Ricardo Javier Genovese. Se reforman los artículos 4º y 5º del contrato social, consignando el nombre del gerente y la distribución del capital entre los socios actuales, respectivamente. Hay escritura Nº 129 del 17/8/95, Registro 12 de Capital Federal.

Escribano - Mario O. Maqueda (h.)
Nº 45.299

MOLOKAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 5/10/95. Socios: Luis Popowski, 57 años, argentino, casado, comerciante, CI. 3.764.651 Arenales 3768, 6º "L", Capital; Ana María Beisim De Popowski, 53 años, argentina, casada, contadora, CI. 4.622.667, Arenales 3768, 6º "L", Capital; Eduardo Marcelo Popowski, 25 años, argentino, soltero, diseñador gráfico, CI. 9.310.049, Arenales 3768, 6º "L", Capital. Denominación: "MOLOKAI S. R. L." Duración: 49 años. Objeto: a) Industriales: Fabricación y comercialización de productos y materiales de la rama de publicidad, textil, plásticos, cerámicas, maderas, cueros, química, metalúrgica, del caucho, electrónica, para la construcción y confección de artículos para uso y/o vestimenta personal y del hogar. b) Comerciales: Toda forma de comercialización de bienes muebles, mercaderías o derechos, semovientes, títulos nacionales, provinciales o municipales, debentures y acciones, patentes, diseños y marcas de fábrica. Aceptar representaciones y mandatos. c) Financieras. Capital: $ 2.100. Administración: Todos los socios en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Arenales 3768, 6º "L", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 45.162

MOON PATROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: 21/10/94 Nº 9017 Lº 101 de S.R.L. Comunica que por instrumento privado de fecha 8 de setiembre de 1995 se dispuso la cesión de cuotas, designación de Gerentes y cambio de domicilio. El Sr. Juan Alberto Garavaglia, vende, cede y transfiere las 2000 cuotas que tiene y le corresponde en la sociedad a favor del Sr. Guillermo Daniel Miguens, argentino, casado, comerciante, nacido el 15/3/1970, con D.N.I. 21.477.558 domiciliado en Av. Belgrano 1836 Piso 2 Depto. 7 Cap. Federal. Se designa Gerentes a Ricardo Adrián Cambra y Guillermo Daniel Miguens. Fija domicilio social en Av. Belgrano Nº 1836 Piso 2º Dto. 7 Cap. Federal.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 23.753

PEYRAS - DIB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas sociales "PEYRAS - DIB S.R.L." por escritura 43, al folio 126 del Registro 1675 de Capital Federal. Cedente: Pablo Ariel Peyras, argentino, soltero, nacido el 1 de octubre de 1973, Documento Nacional de Identidad 23.521.260, domiciliado en Achával 430/32 Capital, comerciante; cede y transfiere por el precio de $ 161,28, 13.360 cuotas que tiene y le corresponde en "PEYRAS DIB S.R.L."; cesionario: Héctor Oscar Peyras, argentino, comerciante, casado, Libreta de Enrolamiento 4.378.118, domiciliado en Necochea 3258, Mar del Plata.

Escribana - María Teresa Turati
Nº 45.267

PLAST PORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Orlando Daniel Herrero, argentino, 33 años, soltero, comerciante, DNI. 16.008.968, domicilio calle 50 y Las Tropas, Gral. Belgrano; Alejandra María Rosello, argentina, 30 años, casada, comerciante, DNI. 17.364.299, domicilio Cramer 315, Capital. 2) Escritura del 26/9/1995. 3) "PLAST PORT S.R.L.". 4) Cramer 315, Piso 13, Dep. 1, Capital. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la fabricación, elaboración, transformación, extrusión, laminación, inyección y transformado de materiales sintéticos y plásticos en general y en especial de juguetes y de cotillón para fiestas, como también la elaboración y fabricación de envases y materiales para los mismos, como así también la compra, venta, consignación y distribución de dichos materiales sintéticos, plásticos y materias primas para la industria plástica, como también de los productos elaborados y/o semielaborados que se relacionen con ella; su comercialización directa y/o indirecta, como agentes de firmas radicadas en el país y/o en el extranjero. Importación y Exportación. 6) 99 años. 7) $ 6.000. 8) y 9) A cargo de Alejandra María Rosello, designada gerente. 10) 31 julio.

Autorizada - Analía Barbieri
Nº 45.203

PREDECOR ARGENTINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura número 42, folio 122, fecha: 5/10/95, Registro 1675 de Capital Federal. Socios: Pablo Ariel Peyras, nacido el 1 de octubre de 1973, argentino, empresario, Documento Nacional de Identidad 23.521.260, domicilio Achával 430/32 Capital; Gustavo Javier Varela, nacido el 19 de mayo de 1967, argentino, soltero, comerciante, Documento Nacional de Identidad 18.298.266, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 1137 Capital. Duración: 99 años desde su inscripción en la I.G.J. Objeto: I) Servicios de compensación bancaria; II) Transportista de valores, cualesquiera otro servicio vinculado con la seguridad de valores o bienes en tránsito. Capital: $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1, valor nominal cada una. Suscripción: Peyras: 95 %, Varela 5 %. Administración y Representación: Gerencia. Organo de Gobierno: Reunión de socios. Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio: Capital Federal. Sede: Designada fuera del contrato social: Achával 430/32, Capital Federal. Gerente: Designado fuera del contrato social: Pablo Ariel Peyras.

Escribana - María Teresa Turati
Nº 45.265

PREVIDENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso complementario publicado 11/7/95 - Rec. 34.855. Se hace saber que el señor Dr. Carlos A. Pesce cedió su cuota parte de PREVIDENT S.R.L. con fecha 3 de octubre de 1992, al señor José Benjamín Meritello; cesando en su función como Socio Gerente.

Socio Gerente - Celia I. Guerrero
Nº 45.129

READY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 14/6/95. Socios: Claudio Alejandro Gatti, 43 años, argentino, casado, empleado, DNI 10.196.394, Membrillar 141 - 7º 22 - Capital; Javier Sergio Badoza, 36 años, argentino, casado, empleado, DNI 11.994.316, Membrillar 141 - 4º 14 - Capital, Denominación: READY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 70 años. Objeto: Servicios de mantenimiento y/o limpieza y/o reparaciones y/o construcción y/o demolición de inmuebles, trabajos de albañilería, electricidad, telefonía, plomería y conexión de gas de red. Capital: $ 1.000. Ejercen la administración y representación legal de la sociedad, el señor Claudio Alejandro Gatti y el señor Sergio Javier Badoza en forma conjunta, en calidad de Gerentes, por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Membrillar 141 - 7º 22.

Gerente - Claudio Alejandro Gatti
Nº 45.340

REMISES LE COQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 26/9/95. Socios: Brígida María Centauro, DNI 11.987.368, argentina, de 39 años, casada, comerciante, Soler 3261 PB "3" Cap. Fed. y Daniel Isidoro Chamorro, DNI 16.580.866, argentino, de 33 años, soltero, comerciante, Pringles 1357 Cap. Fed. Denominación: REMISES LE COQ S.R.L. Duración: 90 años. Sede social: Laprida 1057 Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la explotación de la actividad de transporte terrestre en general y en especial, transporte de pasajeros mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, de agencias de remises; compra, venta, arriendo o subarriendo de automotores en general, chasis, carrocería y sus implementos, y reparación de vehículos propios y ajenos, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, en el territorio del país. Capital: $ 2.000, 200 cuotas de $ 10 v/n. c/u. 25 % en efvo., saldo 2 años. Administración y Representación Legal: A cargo del socio gerente Daniel Isidoro Chamorro, por cinco años. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado - Joaquín Emilio Zappa
Nº 45.154

SAGRADA FAMILIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se ha resuelto reformar el contrato social, cláusula 3ra. agregando actividad inmobiliaria. Escritura pública del 18-9-1995, Registro 12, Capital Federal. Ultima inscripción I.G.J. Nº 10.025, Libro 99, Tomo de SRL, 24/11/1995.

Escribano - Mario O. Maqueda (h.)
Nº 45.296

SAVE COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio de objeto social. Ampliacion de objeto. Por el Acta Nº 16 de fecha 5 de mayo de 1995, se procedió al cambio del objeto social de la empresa "SAVE COMPUTACION SRL" (I.G.J. Nº 6993 Lº 93) que queda redactado de la siguiente manear: Objeto Social; El objeto pasa a estar redactado de la siguiente manera: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importación y exportación de todos los productos permitidos por las disposiciones arancelarias y aduaneras vigentes, como así también la distribución y/o comercialización de los productos importados o exportados. Podrá ejercer mandatos por cuenta de terceros como representante y/o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan la intervención de personas con título habilitante, despachantes de aduana o requisitos similares, los servicios serán prestados por personas que cumplan tales requisitos. Prestación de servicios a terceros, en las áreas de: computación, administración, finanzas, contabilidad y marketing, realizando tareas inherentes a la prestación de estos servicios, tales como: desarrollo e implementación de sistemas administrativos y de informática, estudio de mercados financieros, auditorías, relevamiento, encuestas, siendo esta nómina meramente enunciativa y no limitativa. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Brindar servicios de mantenimiento general y toda clase de locaciones de sitios, sean éstas realizadas con provisión de maquinarias, útiles y herramientas, materiales, personal, en cualesquiera de sus categorías o profesionales, la supervisión de este personal o la dirección de obras, pudiendo el servicio realizarse con una o más de las acciones enumeradas precedentemente. La publicidad en todos sus campos y especialidades en medios orales, escritos y por imágenes; radiales, televisivos, medios de difusión gráficos, promociones de ventas en espectáculos, preparado de stands, producción, publicidades, anuncios de radio con carácter comercial, preparación y lanzamiento de campañas y/o productos.

Socios Gerentes - Héctor Ricardo Granatta y Alberto Jorge Silveira
Nº 45.138

SILVANA II

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. púb. del 22/9/95, esc. Gonzalo R. Roza, Fº 878, Reg. 473, Cap. Fed. Socios: Salvador Carlos Jankowski, arg., nac. el 25/12/47, casado, comerciante, DNI 7.791.620, y Celia Ester Ledesma, arg., nac. el 23/6/50, casada, comerciante, L.C. 6.426.088, y Silvana Ester Jankowski, arg., nac. el 10/2/74, soltera, comerciante, DNI 23.554.826, todos dom. en calle Alzaga 4087, Lanús, Pcia. Bs. As. Denominación: SILVANA II S.R.L. Duración: 20 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la comercialización y distribución de todo tipo de productos alimenticios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes. Capital: Pesos 6.000 dividido en 6000 cuotas de un peso valor nominal c/u. Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual o conjunta por el término de duración de la sociedad. Cesión de cuotas: Libre entre socios. Preferencia de la sociedad en cesión a terceros. Cierre de Ejercicio: 31/10 de cada año. Gerente: Celia Ester Ledesma. Sede Social: Calle Juncal 691, piso sexto, Cap. Fed.

Escribano - Gonzalo R. Roza
Nº 45.311

TREGUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 12-9-1995. Socios: Petrino Francisco Manuel, argentino, nacido el 3-1-38, DNI 4.262.525, domiciliado en Manuel Rodríguez 2352, Capital Federal; Ruscitto Jorge Alberto, argentino, nacido el 12-9-51, casado, L.E. 8.626.180, domiciliado en Tokio 2728, Hurlingham, Pcia. de Bs. As.; Visciglia Norberto, argentino, nacido el 5-7-50, casado, DNI 8.462.057, domiciliado en Oribe 944, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As.; Visciglia Ernesto, argentino, nacido el 20-6-43, casado, L.E. 4.420.329, domiciliado en Mariano Acha 2883, Capital Federal; Müller Víctor Ernesto, argentino, nacido el 12-6-49, casado, L.E. 7.682.871, domiciliado en calle 852 Nº 1952, San Francisco Solano, Pcia. de Bs. As.; Biscontin Lino, argentino, nacido el 21/7/62, casado, DNI 16.438.032, domiciliado en Italia 380, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As.; Pecci José María, argentino, nacido el 13-9-70, soltero, DNI 21.836.363, domiciliado en Castelli 368, Chascomús, Pcia. de Bs. As.; Caviglia Juan Manuel, argentino, nacido el 6-10-69, soltero, DNI 20.961.258, domiciliado en Belgrano 246, Chascomús, Pcia. de Bs. As.; Crotolari Luis Alberto, argentino, nacido el 18-4-55, casado, DNI 11.606.192, domiciliado en La Rioja 76, Chascomús, Pcia. de Bs. As.; Arditi Pablo Alberto, argentino, nacido el 12-7-28, casado, L.E. 5.116.791, domiciliado en Camino Gral. Belgrano 4868, Ranelagh, Pcia. de Bs. As.; Destefanis José Luis, argentino, nacido el 6-1-59, casado, DNI 12.628.682, domiciliado en Lezica 1661, San Justo, Pcia. de Bs. As.; Corral Cañizal Benito, español, nacido el 22-7-38, soltero, CI 2.124.776 Pcia. de Bs. As., domiciliado en Cno. Gral. Belgrano y 216 Nº 529, Ranelagh, Pcia. de Bs. As.; Saldaña Javier Gustavo, argentino, nacido el 26-5-68, soltero, DNI 20.349.396, domiciliado en Triunvirato 1434, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; Totoni Claudia Elvira Ema, argentina, nacida el 25-1-65, casada, DNI 17.476.607, domiciliada en Monseñor Bufano 7108, Aldo Bonzi, Pcia. de Bs. As.; Temprano Daniel, argentino, nacido el 30-7-56, DNI 12.031.871, soltero, domiciliado en Gral. Belgrano 4331, San Fco. Solano, Pcia. de Bs. As.; Baldoni Ernesto Isidoro, argentino, nacido el 9-8-47, DNI 8.354.756, casado, domiciliado en Lavalle 884, Quilmes, Pcia. de Bs. As.; Molina Juan José, argentino, nacido el 5-6-58, DNI 12.237.372, domiciliado en Salta 2132, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As.; todos de profesión comerciantes. Denominación: TREGUA SRL. Duración: 99 años. Objeto: Transporte de carga en general, por cuenta propia o por cuenta de terceros, como así también a cualquier otro tipo de actividad relacionada con el transporte en general. Capital: $ 23.000. Administración: Petrino Manuel, Ruscito Jorge Alberto, Muller Víctor Ernesto y Biscontin Lino, en forma individual e indistinta. Cierre de ejercicio: 31-7. Sede social: M. R. Trelles Nº 2669 - Capital Federal.

Autorizada - María Soledad Román
Nº 45.254



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

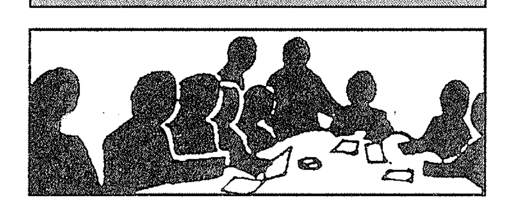
EL PUMA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber que por Asamblea del 28/8/95, se resolvió aumentar el capital social, modificar el objeto social, prescindir de la sindicatura y adecuar el contrato social a las normas de la Ley 19.550, reformando los siguientes artículos del contrato social; Art. 3: Agropecuarias: a) Cría, engorde, capitalización y/o invernada de todo tipo de ganado, especialmente vacuno y cesión transitoria de espacios para pastoreo de hacienda de terceros. b) Explotación de la actividad agrícola en todas sus especies y subespecies, tales como cereales, granos, oleaginosas, forrajes y yerbateras. c) Explotación de actividad forestal y frutícola. d) Explotación de la actividad forestal y frutícola. d) Explotación de la actividad apícola. Comerciales: a) Compra-venta, exportación, consignación, importación, acopio y distribución de todo tipo de productos agrícologanaderos, en estado natural o faenado o elaborado. b) Establecimientos de ferias, depósitos, silos y almacenes destinados a la conservación y comercialización de los productos y subproductos mencionados. Art. 4: El capital social es de $ 360.000,00 (Trescientos sesenta mil pesos) de los que corresponden $ 4.000,00 (Cuatro mil pesos) al capital comanditado y $ 356.000,00 (Trescientos cincuenta y seis mil pesos) al Capital Comanditario dividido en Trescientas cincuenta y seis mil acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción y de un valor nominal de $ 1,00 (Un peso) cada una. Art. 9: De acuerdo con lo prescripto por el Art. 284, último párr. de la Ley 19.550 la sociedad prescinde de la sindicatura. Cuando por aumento de Capital resultare excedido el monto indicado en el inc. 2 del Art. 299 de la citada Ley, la Asamblea que así lo resolviere designará Síndico sin necesidad de reforma de este estatuto. Se traslada el domicilio social a la calle Av. Corrientes 456, 16, Of. 163, Capital. Insc. 1/10/70, Nº 1447, Fº 206, Lº 251.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 45.275

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AMOC
S. A.
Nº Insc. I. G. J. 113.138

CONVOCATORIA

Convócase para el día 30 de octubre de 1995 a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de AMOC S. A. a las 12,00 horas en su sede social de Tte. General Perón 935, p. 2º of. 210, Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales esta convocatoria se realiza fuera del plazo legal para hacerlo.
3º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 al 30 de mayo de 1995.
4º) Consideración de los resultados y honorarios al Directorio; aun en exceso del art. 261 de la ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.

Presidente - Joaquín Navasal

Se recuerda a los Señores Accionistas que, para su presencia deberán cumplir con el recaudo del art. 238 de la ley 19.550.

e. 11/10 Nº 23.554 v. 18/10/95

APLAS
S. A.
Nº Insc. I. G. J. 120.498

CONVOCATORIA

Convócase para el día 30 de octubre de 1995 a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de APLAS S. A. a las 16,00 horas en su sede social de Tte. General Perón 935, P. 2º Of. 210, Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales esta convocatoria se realiza fuera del plazo legal para hacerlo.
3º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 al 30 de mayo de 1995.
4º) Consideración de los resultados y honorarios al Directorio; aun en exceso del art. 261 de la ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.

Presidente - Joaquín Navasal

Se recuerda a los Señores Accionistas que, para su presencia deberán cumplir con el recaudo del art. 238 de la ley 19.550.

e. 11/10 Nº 23.555 v. 18/10/95

ASEGURADORES SOLIDARIOS SEGUROS DE RETIRO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1995, a las 10,30 horas, en Av. Belgrano 615, 4º Piso Of. "C", Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la renuncia de Directores.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.
6º) Designación de dos Directores Titulares e igual número de Suplentes, en reemplazo de los renunciantes, por el término de dos años.
7º) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550).

Buenos Aires, 3 de octubre de 1995.

Presidente - Mario O. Rebol

e. 11/10 Nº 42.045 v. 18/10/95

"B"

BELGRANO
Sociedad Cooperativa Limitada de Seguros

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Nº 33 del Estatuto Social, se convoca a los Señores Delegados a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 27 de octubre de 1995 a las diecisiete y treinta horas (17,30) en nuestra sede de la Avda. San Juan 2759, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Delegados para aprobar y firmar, juntamente con el Presidente y Secretario actuante, el acta de la Asamblea.
2º) Adquisición y venta de inmuebles.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Estado de Resultados, Informe del Síndico e Informe del Auditor, correspondiente al 61º Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1995.
4º) Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, tres (3) Consejeros Titulares, tres (3) Consejeros Suplentes, Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de tres (3) años.
5º) Valor Cuota Social.
6º) Consideración de lo actuado en la constitución de AGROBEL S. A. y de la compra de acciones de Agrícola REMANSO S. A. y del Diferimiento Impositivo Ley 22.973.
7º) Consideración de los Artículos 67 y 68 de la ley Nº 20.337.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995.

Presidente - Hugo Ernesto Rodríguez
Secetario - Rafael Amoros

e. 11/10 Nº 14.257 v. 12/10/95

"C"

CAMARA DE ENTIDADES DE CREDITO PARA CONSUMO

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

La Comisión Directiva de la CAMARA DE ENTIDADES DE CREDITO PARA CONSUMO, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 41 de los Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria para el veintiséis de octubre de mil novecientos noventa y cinco a las 16,00 horas en la calle Maipú 521, Piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance general, Cuadro de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos del Ejercicio Nº 4 finalizado el 30 de junio de 1995.
3º) Elección de un Presidente, Secretario, Tesorero y un vocal.
4º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas: Tres Revisores de Cuentas Titulares y dos Suplentes por un año.
5º) Cambio de Domicilio Legal.

Presidente - Ricardo José López Champané
Secretario - Tomás Pierino Elía

NOTA: Artículo 43) para celebrar las Asambleas se deberá contar con la asistencia de la mitad más uno con derecho a voto de los asociados. Si transcurrida la media hora después de la indicada la citación para dar comienzo el Acta no hubiera quórum, la Asamblea podrá realizarse con el número que concurra, siempre que no fuera inferior el total de los miembros de la Comisión Directiva, excluidos éstos, siendo en tal caso válidos todos los acuerdos. Las resoluciones se tomaron por simple mayoría de votos presentes.

e. 11/10 Nº 45.058 v. 18/10/95

CELULOSA JUJUY
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en San José 83, 6º p., Capital Federal, el día 2 de noviembre de 1995 a las 17 hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar los motivos por los que se hace llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º, ley 19.550 y tratamiento de los resultados por el ejercicio finalizado el 31/12/94.
4º) Gestión de Directores y Síndicos.
5º) Remuneración de Directores y Síndicos.
6º) Elección de Síndicos.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1995.
Datos Inscrip. I. G. J.: Fecha: 8/3/62, Nº 515, Libro: 56, Tº A.

Vicepresidente - Eduardo Federico Kindgard

e. 11/10 Nº 45.044 v. 18/10/95

CENTRO MONTAÑES - CASA DE CANTABRIA
Asociación Cultural, Deportiva y de Beneficencia

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo lo dispuesto en nuestro Estatuto Social, se resuelve convocar a los socios del Centro a Asamblea General Ordinaria para el día veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y cinco, a las quince horas, en nuestra sede social calle Jorge Newbery 2818 y con la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura de la convocatoria.
2º) Designación de tres socios presentes para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea.
3º) Lectura del informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al último ejercicio.
5º) Designación de cinco socios presentes para que conformen la mesa receptora y escrutadora de votos.
6º) Elección por dos años de seis Vocales Titulares, elección por un año de cinco Vocales suplentes; por un año de tres Revisores de Cuentas titulares y dos Suplentes y por un año de cinco miembros del Jurado.

Presidente - César Diez Sánchez
Secretario - Manuel Vallina González

De acuerdo con lo establecido en el artículo veintiuno de nuestro Estatuto Social, si a la hora fijada no hubiera concurrido la mitad mas uno de los socios con derecho a voto, se pasará a cuarto intermedio por una hora, transcurrida la cual se declarará constituida la Asamblea con el número de socios presentes.

e. 11/10 Nº 45.012 v. 13/10/95

CIA. GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA
S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria en segunda Convocatoria, que se realizará el día 25 de octubre de 1995 a las 12 horas en la sede social de la calle Florida 1005, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos determinados en el Art. 234, inc. 1 Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de las retribuciones de los Sres. Directores que han desempeñado funciones técnico-administrativas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994, de acuerdo a las normas del Art. 261, último párrafo de la ley 19.550. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico y fijación de sus honorarios. Autorización.
4º) Razones de la Convocatoria fuera del plazo legal y estatutario.
5º) Consideración de las retribuciones de los Sres. Directores que han desarrollado para la Empresa comisiones especiales durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994, de acuerdo a las normas del Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Consideración del número y designación de integrantes del Directorio.
7º) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente.

Presidente - Alfonso Racedo

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o certificados provisorios librados al efecto por un Banco o Institución.

e. 11/10 Nº 44.976 v. 13/10/95

CIFIDECO ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1995 en la sede social calle Tucumán 540, 9º piso "A", Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se convoca a esta Asamblea fuera de los términos legales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 8 cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
5º) Remuneración del directorio (art. 261 ley 19.550).
6º) Consideración de la gestión de los directores.

Presidente - José María Gerpe

e. 11/10 Nº 45.010 v. 18/10/95

CODPE
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, para el 31/10/95, 17 hs., en Humahuaca 4239, 5º E, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30/6/95. Tratamiento de los resultados acumulados.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de la gestión del Síndico.
4º) Consideración honorarios de directores.

Vicepresidente - Daniel Eduardo Antunica

e. 11/10 Nº 45.053 v. 18/10/95

CONOSUD S. A. CIA. ARGENTINA DE SEGUROS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1995, a las 10 horas en la Sede Social de la Compañía, calle

Córdoba 657, piso 2, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados e Informe del Auditor, del Actuario y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1995.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados no asignados.
5º) Consideración de las Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de integrantes de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8º) Aumento del Capital Social, cambio del valor nominal de las Acciones.
9º) Emisión de Acciones con o sin prima para ser ofrecidas en suscripción.
10º) Reforma del Estatuto Social.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Vicepresidente a/c Presidencia - Marco Aurelio Rodríguez
e. 11/10 Nº 45.047 v. 18/10/95

COOPERATIVA LIMITADA DE ASISTENCIA MEDICA Y FARMACEUTICA, CREDITO, SERVICIOS ASISTENCIALES, TURISMO, VIVIENDA Y CONSUMO DEL PERSONAL SUPERIOR DE LA INDUSTRIA DEL CAUCHO Y OTRAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES - CAMPSIC

CONVOCATORIA

24º EJERCICIO CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1995

El Consejo de Administración, convoca a los asociados de CAMPSIC a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1995 a las 17 hs. en su sede social, sita en la calle Dr. Emilio Ravignani 2540 de esta Capital Federal, dando cumplimiento al Art. 32º de los Estatutos Sociales, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para suscribir el acta respectiva, juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos correspondientes, e informe del Síndico y del Auditor, del 24º ejercicio económico cerrado el 30/6/95.
3º) Consideración de la renovación de los miembros del Consejo de Administración y de la Sindicatura, y elección de los posibles reemplazantes, de acuerdo al Art. 50º y Art. 83º de los Estatutos Sociales.
Se lleva a conocimiento de los señores asociados que, el acto eleccionario se ajustará a las disposiciones del reglamento de elecciones, y que de acuerdo a lo establecido en su Art. 6º, la recepción de los postulantes, vence el día viernes 20 de octubre de 1995 a las 20 hs. De acuerdo al Art. 34º de los Estatutos Sociales no habiendo quórum a la hora citada, la Asamblea se realizará una hora después cualquiera sea el número de asociados presentes. Conforme a lo dispuesto por el Art. 41º —Ley 20.337— y Art. 27º de los Estatutos Sociales, copias de la documentación a considerar por la Asamblea se hallan a disposición de los asociados en la sede social de la Cooperativa.
Presidente - Aldo J. Des
Secretario - Raúl O. Nolter
Gerente General - Rodolfo P.V. Malnati
e. 11/10 Nº 44.983 v. 11/10/95

"E"

EDITORIAL MOLINA S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de EDITORIAL MOLINA S. A. para el día 30 de octubre de 1995 a la 18 horas en primera convocatoria y para las 19 en segunda, en la calle Paraná 631, 2º piso oficina "4" de la Capital Federal, en los términos del artículo 11 del Estatuto Social y de los artículos 236 y 237 de la Ley 19.550 y sus modificatorias a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que firmarán el acta de asamblea con el Interventor Judicial.
2º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los directores titulares y suplentes.
3º) Consideración de la disolución anticipada y liquidación de la sociedad.
4º) Designación de los liquidadores.
Interventor Judicial - Hugo Raúl Medina

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la asamblea deberán depositar sus acciones en el domicilio constituido del Interventor Judicial, sito en Paraná 631, 2º piso, oficina "4" Capital Federal, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la asamblea.
e. 11/10 Nº 23.454 v. 18/10/95

EDITORIAL SARMIENTO S. A.
Legajo Nº 19.343

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de octubre de 1995 a las 17 hs., en Av. Juan de Garay 130, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.94.
3º Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración.
5º) Aprobación de Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1995.
Presidente - Marcos de la Fuente

NOTA: Las acciones o certificado de las Instituciones depositarias, deberán ser depositados en la Caja de la Sociedad hasta el 20.10.95.
e. 11/10 Nº 44.922 v. 18/10/95

ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores Accionistas de ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A., a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1995, a las 18.30 horas, en el local social, calle Suipacha 552, 6º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Cuadros complementarios, Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio social al 30/6/1995.
3º) Honorarios Directorio (Art. 261 - Ley 19.550).
4º) Honorario Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
6º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, setiembre de 1995.
Presidente - Jorge O. Salvidio
e. 11/10 Nº 44.961 v. 18/10/95

ESTABLECIMIENTOS MIRON SAICIFA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 30/10/95, a las 10 horas, en Albert Einstein 556, Garín, Pcia. Bs. As., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción del Director Juan C. Fasanella.
2º) Promoción de Acciones Sociales de Responsabilidad en contra de J. C. Fasanella.
3º) Consideración de la Memoria, Bce. Gral., Estado de Resultado y Evolución del Patrimonio Neto, con sus Notas, Anexos y cuadros, correspondiente a los ejercicios cerrados al 30/6/94 y 30/6/95.
4º) Elección de Directores por un nuevo período, y Anulación de la Sindicatura.
5º) Designación de dos (2) Accionistas para suscribir el Acta.
Presidente - Antonio Mirón
e. 11/10 Nº 44.917 v. 18/10/95

EUREKA S. A. I. C.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1995 a las 11.- horas en José E. Uriburu 578, 8º "37", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la documentación establecida en el Art. 234 Inc. Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995 y aprobación de la gestión del Directorio.
Presidente - Adrián Alberto Bianchini

NOTA: A los efectos de la recepción del depósito de acciones se recuerda a los señores Accionistas las normas legales y estatutarias.
e. 11/10 Nº 44.958 v. 18/10/95

"F"

FEIT Y OLIVARI S. A.
Registro Inspección de Justicia Nº 1755

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de noviembre a las 15 horas en Avenida Ingeniero Huergo 1451, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 75 cerrado el 30 de junio de 1995 y tratamiento de los resultados.
3º) Aprobación gestión del Directorio y Síndico.
4º) Aprobación de los Honorarios del Directorio y Síndico en exceso del Art. 261 - Ley 19.550.
5º) Autorización de la Asamblea al retiro de anticipos de Honorarios Directorio por el ejercicio 1995/96.
6º) Elección de Directorio y Síndico.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1995.
Presidente - José Luis Olivari

NOTA: Se recuerda a los Accionistas lo dispuesto por el Art. 238, Ley 19.550 para asistir a la Asamblea.
e. 11/10 Nº 14.429 v. 18/10/95

FENIX DEL NORTE CIA. ARG. DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

(23-03-1911; Nº 77; Fº 156; Lº 9 de E. N.). Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1995, a las 10.00 horas, en el local de la calle Av. de Mayo 701, Piso 28º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario y Dictamen de la Comisión Fiscalizadora al 30 de junio de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Aumento del Capital Social a $ 16.000 por capitalización de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social". Emisión de acciones.
5º) Adecuación del valor nominal de las acciones de la Sociedad a $ 1. Canje total de los títulos en circulación.
7º) Reforma de los Artículos 4º, 5º, 25º, 26º y 30º del Estatuto Social. Designación de las personas autorizadas para su trámite.
8º) Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. Consideración de los honorarios por el ejercicio en curso.
9º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de sus honorarios.
10º) Autorización a Directores y Síndicos (Artículo 273 de la Ley 19.550).
Director - Alfredo D. Larripa
Abogada - Marta I. Gómez de Orona

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, en la calle Av. de Mayo 701, Piso 1º, Capital Federal, de lunes a viernes, de 10.00 a 13.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 25 de octubre de 1995.

e. 11/10 Nº 14.367 v. 18/10/95

"F"

FLAMIA S.A.I.C.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria por el procedimiento establecido en el último párrafo del art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales, para el día 31 de octubre de 1995 a las 15:00 hs, en las oficinas de la Avenida Garibaldi 991 de la localidad de Lomas de Zamora, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al trigésimoquinto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración de los Resultados Acumulados, Honorarios Directorio y Sindicatura.
4º) Aprobación gestión del Directorio y actuación Sindicatura.
5º) Fijación número de Directores y elección de los mismos.
Presidente - Manuel Mario Urrea
e. 11/10 Nº 44.980 v. 18/10/95

FLORENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de FLORENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A., a la Asamblea Ordinaria que se efectúa el día 31 de octubre de 1995, a las 15:00 horas, en el local social de la calle Bartolomé Mitre 739, Piso 5º Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al trigésimocuarto ejercicio cerrado al 30 de junio de 1995.
3º) Imputación de Resultados no Asignados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Retribución a Directores y Síndicos.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.

7º) Nombramiento de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Presidente - Jorge Pedro Trocca
e. 11/10 Nº 45.049 v. 18/10/95

FORTUNA SEGUROS DE VIDA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de FORTUNA SEGUROS DE VIDA S.A., a la Asamblea Ordinaria que se efectúa el día 31 de octubre de 1995, a las 19:00 horas, en el local social de la calle Bartolomé Mitre 739, Piso 6º Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al primer ejercicio cerrado al 30 de junio de 1995.
3º) Imputación de Resultados no Asignados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Retribución a Directores y Síndicos.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
7º) Nombramiento de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Presidente - Néstor Alberto Buzio
e. 11/10 Nº 45.050 v. 18/10/95

FUNDACION LIFE BANK C. 1.541.946

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en los términos del artículo 6º de los Estatutos Sociales al Consejo de Administración de la Fundación Life Bank en su sede calle Virrey Loreto 1667 4º A de la Capital Federal para el día 26 de octubre de 1995 a las 19 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1995.
2º) Designación de dos miembros del Consejo de Administración para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de la sesión.
Presidente - Guillermo Corsino Carcavallo
Secretaria - Violeta E. Bregazzi
e. 11/10 Nº 45.019 v. 12/10/95

"G"

GARANTIA Compañía Argentina de Seguros S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de octubre de 1995 a las 18,00 horas, en la sede Social, calle Lavalle Nº 348, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y el Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3º) Consideración de los resultados no asignados.
4º) Determinación del número de Directores titulares. Elección de Directores titulares y suplentes.
5º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán al Consejo de Vigilancia. Elección de titulares y suplentes para el Consejo de Vigilancia.
Presidente - José Carlos Piva
e. 11/10 Nº 45.052 v. 11/10/95

"I"

INSTITUTO COOPERATIVO DE SEGUROS Cooperativa de Seguros Generales Ltda.

CONVOCATORIA

En virtud de las disposiciones legales y estatutarias en vigor, el Consejo de Administración convoca a los Delegados de los Asociados de INSTITUTO COOPERATIVO DE SEGUROS - Cooperativa de Seguros Generales Limitada, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1995 a las 20.00 horas, en el local social de Bernardo de Irigoyen 190 —Piso 1º— Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Delegados para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Auditoría Externa y del Síndico, Notas y Anexos, correspondientes al trigésimo segundo ejercicio social concluido el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración del artículo Nº 67 de la Ley Nº 20.337 - Consejeros que prestan servicios en la Institución.
4º) Distribución de Excedentes.
5º) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Suplente por el término de un (1) año para integrar el Organo Fiscalizador, todos ellos por terminación de mandato de los salientes.
Buenos Aires, septiembre de 1995.
Presidente - Julio V. Raele
e. 11/10 Nº 44.921 v. 11/10/95

ISLA VIZCAINO S. A. (En liquidación)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1995 a las 10.30 horas, en la calle 25 de Mayo 798, San Isidro, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Considerar inventario y balance artículo 103 de la ley 19.550.
Liquidador - Juan Carlos Herrera
e. 11/10 Nº 44.925 v. 18/10/95

"J"

JARDIN ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de JARDIN ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A. para el 31-10-95 a las 10 horas en República de la India 2900, Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 ley 19.550 con referencia al ejercicio cerrado el 30-6-95. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
2º) Designación de Directores y Síndicos.
3º) Aumento del capital social y reforma del art. 4 del estatuto
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Director Apoderado - Ariel Mazieres

NOTA: Se hace saber a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones con no menos de tres días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea en República de la India 2900 Capital Federal en el horario de 10 a 16 horas.
e. 11/10 Nº 45.057 v. 18/10/95

"L"

LA FORTUNA S.A. COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LA FORTUNA S.A. COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES (e.1.), a la Asamblea Ordinaria que se efectúa el día 31 de octubre de 1995, a las 16:30 horas, en el local social de la calle Tucumán 924 Piso 11º Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al vigésimo octavo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Imputación de Resultados no Asignados.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Retribución a Directores y Síndicos.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su Designación.
7º) Nombramiento de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Presidente - Eduardo Osvaldo Madrid
e. 11/10 Nº 45.046 v. 18/10/95

LA PORTEÑA Compañía Argentina de Seguros S.A. IGJ Nº 4808

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de los estatuto sociales se convoca a los señores Accionistas a las

ASAMBLEAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

que tendrán lugar el día 30 de octubre de 1995 a las 11 horas y 12 horas, respectivamente, en la sede de la Compañía calle Lavalle 648, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas a los estados contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Análisis y consideraciones relativas al resultado del ejercicio.
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1995.
4º) Retribución a Directores de conformidad con lo previsto en el Artículo 261 de la Ley 19.550, que incluye la correspondiente a miembros que han ejercido funciones ejecutivas.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio y elección de las personas que habrán de cubrir los cargos vacantes por vencimiento del mandato de Directores cuya reelección es facultativa.
6º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios

PARA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

7º) Modificación del nombre de la Compañía por el de LA PORTEÑA SEGUROS S.A.
Director - Héctor D. Bryce

NOTA: Para asistir a las Asambleas, los accionistas deben comunicar su decisión de concurrir a las mismas con no menos de tres días hábiles de anticipación, para su inscripción en el Registro de Asistencia.
e. 11/10 Nº 44.997 v. 18/10/95

"P"

PALE Sociedad Anónima Nº 67.038

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma PALE S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 30 de octubre de 1995 a las 8 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 9 horas, en la calle Tagle 2531 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los elementos a que se refiere el art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
3º) Destino de los resultados del Ejercicio.
4º) Remuneración propuesta al Directorio y Síndico.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Presidente - Norberto O. Villaverde
e. 11/10 Nº 45.076 v. 18/10/95

PARACOM SATELITES S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de PARACOM S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 31 de octubre de 1995 a las 17 horas, a celebrarse en 25 de Mayo 516, 6to, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del acta;
2º) Aprobación del balance general, estado de resultados, distribución de ganancias, memoria e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1995.
3º) Consideración de la gestión de los directores y síndicos y fijación de su remuneración;
4º) Designación de directores y síndicos.
Presidente - Eugenio Aramburu
e. 11/10 Nº 44.943 v. 18/10/95

PODOCARPUS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en San José 83 6º P, Capital Federal, el día 2 de noviembre de 1995 a las 15 hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar los motivos por los que se hace llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración documentación art. 234, Inc. 1º ley 19.550 y tratamiento de los resultados por el ejercicio finalizado el 31/10/94.
4º) Gestión de Directores y Síndicos.
5º) Remuneración de Directores y Síndicos.
6º) Elección de Síndicos.
Datos Inscrip. I.G.J. Fecha: 19/2/68 - Nº: 318 - Fº: 240 - Tº: A.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1995.
Presidente - Eduardo Federico Kindgard
e. 11/10 Nº 45.048 v. 18/10/95

PRODUCCION Y CONSUMO S. A. C. E. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PRODUCCION Y CONSUMO S.A.C.E.F.I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1995 a las 19 hs. en la sede social cita en Av. Boedo 822 de Capital Federal para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados Acumulados, Cuadro I, Anexos e Informes del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio fenecido al 30 de junio de 1995.
2º) Consideración de las gestiones del Directorio y el Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1995.
3º) Consideración de las remuneraciones abonadas al Directorio y al Consejo de Vigilancia, en exceso, durante el ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1995.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Consejeros de Vigilancia Titular y Suplentes en el número que fije la Asamblea por el término de un (1) año y determinación de la remuneración de los Directores y Consejeros de Vigilancia.
5º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Presidente - Jorge A. Pedaccio
e. 11/10 Nº 44.919 v. 18/10/95

PROVINCANJE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PROVINCANJE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 09-11-95 a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria ambas en la sede central de la Empresa, sita en Maipú 271 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para la suscripción del Acta, junto al Secretario y Presidente.
2º) Consideración y aprobación del Balance General, Estados de Resultados e informe de la Comisión Fiscalizadora y Auditoría Externa, por el Ejercicio Nº 02 cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Proyecto de Distribución de Utilidades.
4º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de Directores y Síndicos.
Vicepresidente - Néstor Hugo Bonetti
e. 11/10 Nº 23.448 v. 18/10/95

"R"

RED CELESTE Y BLANCA
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en la Sede Social, Av. Santa Fe 2929 de la Capital Federal, el día 6 de noviembre de 1995 a las 11.00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse el quórum para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social. Emisión, suscripción e integración de acciones.
3º) Reforma del artículo 5º del Estatuto Social.
Director General - Carlos Daniel Bautista
e. 11/10 Nº 45.032 v. 18/10/95

REMOTTI
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 2679 Fº 436 Lº 242. Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el 10 de noviembre de 1995 a las 16:00 hs. en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal, lugar donde deberá cumplirse con el art. 238 de la Ley 19.550, a fin de tratar los temas solicitados por los socios Sres. Amelia Inés Bargero de Remotti, Alicia Cristina Remotti de Piano y Carlos Alberto Remotti conforme el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Examen de la legitimidad y validez de lo decidido en la Asamblea Extraordinaria del 02.08.95.
2º) Análisis de las decisiones adoptadas por la Sra. Administradora;
3º) Rendición de cuentas de la socia administradora respecto de los actos cumplidos hasta la fecha;
4º) Designación de abogados para que representen a la sociedad en los casos en que ésta sea parte;
5º) Asunción de nuevas obligaciones - Gravámenes;
6º) Cancelación de la deuda bancaria;
7º) Designación de dos gerentes;
8º) Situación del Sr. Carlos Adolfo Abed;
9º) Designación de auditores internos;
10º) Fijación del procedimiento de inventario y retiro de mercadería en depósito;
11º) Adecuación de bonificaciones a clientes - Restricción de diferencias en favor de socios;
12º) Otorgamiento de autorización de venta de fábricas ubicadas en "La Fe" y "La Angelita";
13º) Otorgamiento de poderes - Atribución de funciones a los socios.
14º) Modificación de los estatutos;
15º) Creación del Consejo de Vigilancia - Atribuciones y deberes.
16º) Designación de integrantes del Consejo de Vigilancia.
Socia Administradora - Nelly E. Remotti
e. 11/10 Nº 45.024 v. 18/10/95

REMOTTI
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 2679 Fº 436 Lº 242. Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el 7 de noviembre de 1995 a las 11:00 hs. y en segunda convocatoria a las 12:00 hs. en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal, lugar donde deberá cumplirse con el art. 238 de la Ley 19.550, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31.03.95.
2º) Disolución anticipada de la sociedad.
3º) Promoción de acción de daños y perjuicios contra Carlos Alberto Remotti y Amelia Inés B. de Remotti.
Socia Administradora - Nelly E. Remotti
e. 11/10 Nº 45.025 v. 18/10/95

ROFANE
S. A.
Expediente Nº 93.623

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 1º de noviembre de 1995 a las 15 y 30 horas, en Av. de Mayo 1324 —Piso 1º— of. 34 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por los art. 62 a 67 y 237 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, por el ejercicio económico Nº 12, cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Elección de directores y síndico por el término estatutario.
4º) Distribución de utilidades y retribución a directores y síndicos.
Presidente - Rubén O. Borghetti
e. 11/10 Nº 14.387 v. 18/10/95

"S"

SAN MARTIN CIA. ARG. DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

(03-04-1925; Nº 4468; Fº 21; Lº 25 de E.N.). Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1995, a las 11.00 horas, en el local de la calle Av. de Mayo 701, Piso 28º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario y Dictamen de la Comisión Fiscalizadora al 30 de junio de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Reforma de los artículos 5º, 12º, 14º, 16º y 32º del Estatuto Social. Designación de las personas autorizadas para su trámite.
5º) Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. Consideración de los honorarios por el ejercicio en curso.
6º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de sus honorarios.
7º) Autorización a Directores y Síndicos (Artículo 273 de la Ley 19.550).
Director - Alfredo D. Larripa
Abogada - Marta I. Gómez de Orona

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, en la calle Av. de Mayo 701, Piso 1º, Capital Federal, de lunes a viernes, de 10:00 a 13.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 25 de octubre de 1995.
e 11/10 Nº 14.366 v. 18/10/95

"T"

TORRE PARIS
Sociedad Anónima
Nº 80.302

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma TORRE PARIS S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 30 de octubre de 1995 a las 15 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 16 horas, en la calle Libertad 1020 1º Piso Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Consideración de los elementos que alude el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
3º) Determinación de los honorarios de Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Destino de los resultados del Ejercicio.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Presidente - Lino Enjamio
e. 11/10 Nº 45.075 v. 18/10/95

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

E. J. I., Martillero Públ. Carlos L. Baranda, Matríc. 2482, Fº 276, Libro 60, Of. Av. de Mayo 1360 E. P. Capital Federal, avisa: Rhis S. R. L., domicilio Av. Alvarez Thomas 3425, Capital Federal, transfiere locación Rest., Café, Bar, Casa de Lunch, Desp. de Beb. Casa de Comidas, Rotisería, Parrilla, Venta de Helados (sin elaboración); 60 2000/020/010/030/040/060/050, sito en AV. ALVAREZ THOMAS 3421/25, DR. PEDRO IGNACIO RIVERA 4795, GALVAN 2712 PB. PS. PE. PA., Capital Federal, a Roberto Pedro Reynoso, domiciliado en Zabala 3436 P. 4º, Capital Federal. Se publica edicto a efectos de determinar pasivo. Reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 11/10 Nº 44.923 v. 18/10/95

E. J. I., Martillero Públ. Carlos L. Baranda, Matríc.. 2482, Fº 276, Libro 60, Of. Av. de Mayo 1360 E. P. Capital Federal, avisa: Mirta Teresa Robotti, domiciliada en Av. Gaona 3521, Cap. Fed., transfiere locación de Rest. y afines, sito en AV. ALVAREZ THOMAS 3425, Capital Federal a Roberto Pedro Reynoso, domiciliado en Zabala 3436 P. 4) Cap. Fed. Se publica edicto a efectos de determinar pasivo. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 11/10 Nº 44.924 v. 18/10/95

Roberto A. Candreva en su carácter de Presidente de Cirglit S. A. con domicilio en Av. Córdoba 4964, Cap. avisa que transfiere el Lav. Autom. de Autos sito en AV. INDEPENDENCIA 3822, Cap., al Sr. Daniel R. Novillo, con domicilio en Blas Parera 939, Quilmes O., indicando para reclamos de ley el mismo negocio.
e. 11/10 Nº 44.981 v. 18/10/95

Roberto Daniel Campos, abogado, con domicilio en Paraná 552 Piso 3º 31, Capital, avisa: Que Miguel Angel Konsol, domic. Av. San Martín 2273, Capital, transfiere el fondo de comercio sito en AV. REG. DE PATRICIOS 579, Capital, rubro com. min. de bazar, menaje, etc., a Oscar Pablo Camba, DNI 17.885.506, domic. Antártida Argentina 7453, M. Coronado. Reclamos de Ley: Paraná 552, 3º 31, Capital.
e. 11/10 Nº 23.496 v. 18/10/95

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Adriana Mónica Botto, domiciliada en Aranguren 3473, Capital Federal, vende a Sandra Viviana Romero, Salcedo 67, Lomas del Mirador, la Matanza (Bs. As.) el negocio de "Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos similares, etc. Elaboración de productos de panadería con venta directa al público. Elaboración de churros y facturas fritas, con venta directa al público, sito en ARANGUREN Nº 3473, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 11/10 Nº 44.995 v. 18/10/95

"B"

Se comunica que Julio Torea DNI 4.087.140 con domicilio en Brasil 2323 transfiere a Automotores Artoco S. R. L. con domicilio en el local sito en la calle Brasil 2323 que funciona con el rubro: Taller mecánico, de soldadura autógena y eléctrica, chapistería y pintura con máquina pulverizadora. Local sito en BRASIL 2323, Capital. Reclamos de ley mismo negocio.
e. 11/10 Nº 44.996 v. 18/10/95

"C"

María Cristina Pardi, escribana, con oficinas en Tucumán Nº 410, Piso 3º, Depto. 9 de Capital Federal hace saber: Que Ignacio Mateo Brojer, domiciliado en Crisólogo Larralde Nº 2847 de Cap. Fed., vende libre de pasivo, gravamen, deuda y personal a Republikete S.R.L. "en formación" domiciliada en Crisólogo Larralde Nº 2847 de Cap. Fed. el fondo de Comercio "Garaje Comercial" sito en CRISOLOGO LARRALDE Número 2847/57 de Capital Federal. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 11/10 Nº 45.068 v. 18/10/95

"J"

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Honorato Míguez Freire y Pedro Rivas, domiciliados en Juramento 1684, Capital Federal venden a José Ignacio Bergareche, domiciliado en Mendoza 3081, Carapachay, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, el negocio de "Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y productos similares. Despacho de Pan", sito en JURAMENTO 1684/88, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 11/10 Nº 44.998 v. 18/10/95

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que José María Espasandín Ameijeiras, domiciliado en Pedro I. Rivera 4818, Capital Federal, vende con retroactividad al 12 de noviembre de 1993, a Honorato Míguez Freire y Pedro Rivas, domiciliados en Juramento 1684, Capital Federal, el treinta y tres con treinta y tres por ciento (33.33 %) indiviso, que le corresponde al negocio de "Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos Similares. Despacho de Pan", sito en JURAMENTO 1684/88, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 11/10 Nº 44.994 v. 18/10/95

"P"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º Piso, 6, Capital, Tel. 373-4255 avisa: Que Calle 388 S.R.L. domiciliada en Pte. José Evaristo Uriburu 388, Capital Federal, vende a Luis Antonio Fructuoso, domiciliado en Ramón L. Falcón 2509 5º Piso E, Capital Federal el fondo de comercio del rubro de Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de bebidas, wisquería, cervecería, ubicado en esta ciudad, calle PTE. JOSE EVARISTO URIBURU 388 PB PI Sót., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 11/10 Nº 45.036 v. 18/10/95

"R"

Boria Héctor Alberto, contador público nacional, con oficinas en la Av. Corrientes Nº 1250, 9º B, de Capital Federal, avisa que Osvaldo Mario Lannes, con domicilio en la calle Remedios Nº 3031 de Capital Federal, cede y transfiere a Rodhio S.R.L. con domicilio en la calle Libertad Nº 192 4º Piso de Capital Federal, la fábrica de artículos de plástico con materia

prima elaborada y taller mecánico y matricería, con depósito complementario y oficinas administrativas, ubicado en la calle REMEDIOS Nº 3031/33 de Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 11/10 Nº 23.538 v. 18/10/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AKAPOL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

META
S.A.

y

EDIL
S.A.

Por escritura 176 del 2-10-95 del Registro 26 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, "AKAPOL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", con dom. en San Martín 575, 2° piso "B", Cap. Fed., "META S.A." y "EDIL S.A.", ambas con dom. San Martín 575, 2° piso, Cap. Fed., celebraron el compromiso definitivo de fusión, aprobando el compromiso previo de fusión del 3-7-95, por absorción de las dos últimas por la primera. Que el 31-5-95, las sociedades confeccionaron los balances que ordena el art. 83, inciso 1°, de la ley 19.550 y con igual fecha se confeccionó el Balance Consolidado de Fusión entre las tres sociedades. Que el 27-7-95 "AKAPOL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", celebró una Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime en la que resolvió la aprobación del acuerdo previo de fusión y de la correspondiente documentación contable, la reforma del estatuto social y el aumento de capital y la pertinente emisión de acciones. El 27-7-95 "META S.A." y "RETAMO S.A." celebraron Asambleas Grales. Extraordinarias Unánimes, en las que aprobaron el convenio previo de fusión, la correspondiente documentación contable y la Disolución anticipada de las sociedades. Dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 83, inc. 2° de la ley 19.550, la fusión fue publicada en el "Boletín Oficial" de la Nación entre los días 14 y 16-8-95 y en el diario "La Nación" de la Cap. Fed. los días 12, 15 y 16-8-95. Que no hubo acreedores que a la fecha de la escritura hayan formulado oposición a su otorgamiento. Que no hubo accionistas ni socios que hayan ejercido su derecho de receso. "AKAPOL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", "META S.A." y "EDIL S.A.", quedan fusionadas mediante la absorción de las últimas por la primera. Como consecuencia de la fusión: a) Dejan disueltas, sin liquidación las sociedades "META S.A." y "RETAMO S.A.", siendo su órgano de liquidación el Directorio de la sociedad absorbente; b) Dejan aumentado el capital social de "AKAPOL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA" en $ 82.-, o sea hasta un total de $ 31.027.-; c) Emitidas 31.027 acciones ordinarias, al portador, v/n. c/u. de $ 1.-, de las cuales corresponden 24.862 acciones a la Clase 'A' de 5 votos por acción y 6165 acciones corresponden a la Clase 'B' de un voto por acción y d) Asimismo, y conforme a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria Unánime, queda reformado parcialmente el estatuto de "AKAPOL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", mediante la modificación del art. 4, el que será del siguiente tenor: "artículo cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Pesos 31.027.- (Pesos treinta y un mil veintisiete) representado por 31.027 acciones de $ 1.-, valor nominal cada una y clasificado en la siguiente forma: 24.862 acciones ordinarias, al portador, de cinco votos por acción que se denominarán de clase 'A' y 6165 acciones ordinarias, al portador, de un voto por acción, que se denominarán de clase 'B'. Para la elección y remoción de la Sindicatura y para los supuestos especiales previstos en el artículo 244 de la ley 19.550, las acciones de voto plural darán derecho a un solo voto por acción".

Escribano - Daniel Bononino
e. 11/10 Nº 45.021 v. 13/10/95

ALAS
S.A. de Capital y Ahorro para Fines Determinados

Sorteo 30/9/95 - Lotería Nacional.

NUMEROS SORTEADOS		SIMBOLOS FAVORECIDOS
PRIMER PREMIO	12.014	014
SEGUNDO PREMIO	36.229	229
TERCER PREMIO	36.938	938
CUARTO PREMIO	14.866	866
QUINTO PREMIO	11.641	641

Adm. y ventas Hipólito Yrigoyen 529.
TE. 0461-75778 (2919) V. Constitución (S. FE)
Apoderado - Edgardo Díaz
e. 11/10 Nº 44.955 v. 11/10/95

ALEPO
S.A.C.I. y F.

Hace saber que en la publicación del 4/10/95, al darse a conocer la disolución social, se omitió consignar la designación de los liquidadores: señores: Fernando Pochat; María Rosa Villanueva y Cristian Pochat.

Autorizada - Sara Patop
e. 11/10 Nº 45.004 v. 11/10/95

ALTO BELLO
S.A.

30/5/77, Nº 1669, L 87, TA. Hace saber por un día que en Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de diciembre de 1994, se resolvió elegir como Presidente y Director Titular único al Sr. Ricardo Abaurre Llorente.

Apoderado - Alfredo F. Cantilo (h.)
e. 11/10 Nº 44.941 v. 11/10/95

ARQOBRA
S.R.L.

Se hace saber por un día que por Resolución del 12-06-95 la firma "ARQOBRA S.R.L." con domicilio en Mansilla 2856 6° Cap. Fed. insc. 27/03/92 Nº 2271, L° 95 de S.R.L., cambió su domicilio a Vuelta de Obligado 4746, PB "A" de Capital Federal, protocolizado el 29-06-95 ante la Esc. María A. Capacete de Tres de Febrero.

Escribano - Fernando Adrián Fariña
e. 11/10 Nº 45.069 v. 11/10/95

"B"

BAINTER
S.A. de Ahorro para Fines Determinados
Exp. 15.924

Círculo inmobiliario informa la nómina de suscriptores favorecidos en el octogésimo cuarto acto de adjudicación celebrado el 29/9/95.

GRUPO	ORDEN	MOD.	GRUPO	ORDEN	MOD.
1201	165	S	1225	069	S
1201	043	L	1225	079	L
1202	046	L	1226	081	SC
1203	188	L	1226	094	L
1204	117	S	1226	153	L
1204	041	L	1227	081	S
1205	206	S	1227	078	L
1205	113	L	1228	081	S
1206	081	S	1228	194	L
1206	240	L	1229	125	S
1207	125	SC	1229	156	L
1208	160	L	1230	125	S
1209	069	S	1230	195	L
1209	060	L	1231	069	SC
1210	066	SC	1231	113	L
1211	032	L	1231	031	LC
1212	211	L	1232	081	S
1213	081	SC	1232	071	LC
1213	113	L	1233	081	S
1214	206	S	1233	030	L
1215	191	L	1233	037	LC
1216	081	S	1234	197	LC
1216	197	L	1235	081	SC
1217	066	SC	1235	015	L
1217	002	L	1235	194	L
1218	081	S	1236	069	S
1219	081	S	1236	137	L
1219	110	L	1237	081	SC
1220	069	S	1237	074	L
1220	046	L	1238	081	SC
1221	069	SC	1238	032	L
1221	185	L	1238	102	L
1222	212	L	1239	081	S
1223	081	S	1239	160	LC
1223	213	L	2001	081	S
1224	157	L	2001	019	LC

S: Sorteo SC: Sorteo condicional
L: Licitación LC: Licitación condicional

Presidente - Emi A. J. Primucci
e. 11/10 Nº 45.007 v. 11/10/95

B. R. ELECTRONICA
Sociedad Anónima de Responsabilidad Limitada
Inscripción en la I.G.J. 311500 35265

Se comunica que por instrumento privado de fecha 1-9-95 el Sr. Norberto Fernando Sartori cesó en su cargo de gerente.

Autorizado - Javier Armando Lorente
e. 11/10 Nº 23.466 v. 11/10/95

"C"

CAVIA CONSTRUCCIONES
S.A.
I.G.J. Nº 12.179

Por un día, conforme a Actas de Asamblea y Directorio del 10/04/95, han resuelto dejar integrado el Directorio y Sindicatura como sigue: Presidente: Ricardo Arturo Gruneisen; Vice-Presidente: Eduardo Carlos Gruneisen; Síndico Titular: Dr. Francisco Alconada; Síndico Suplente: Dr. Rogelio Driollet Laspiur. Todos por el término de un ejercicio.

Presidente - Ricardo Arturo Gruneisen
e. 11/10 Nº 44.946 v. 11/10/95

CERAMICA SAN LORENZO
I.C.S.A.
I. G. J.: 483243

Hace saber por un día: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y reunión de Directorio del 15/9/95 se resolvió: Presidente: Emilio Federico Van Peborgh. Vicepresidente: Canio Corbo Lioi. Directores titulares: Jorge Antonio Bennett Urrutia; Juan Luis Poblete Bennett; Manuel María Benites; Christoph Artur María von Boch-Galhau; Fernando Noetinger y Alejandro Estrada. Directores Suplentes: Cristian Pérez Moore; Julio Mauricio Cortés Heyermann; Alfonso Bonfiglio; Alfredo Ricardo Miquelarena; Bernhard Otto Fritz Brunswig.

Director - Manuel María Benites
e. 11/10 Nº 44.929 v. 11/10/95

CREDITO RECIPROCO
S.A. de Ahorro para Fines Determinados
IGJ 999

Comunica los resultados de la adjudicación del "Panasonic Plan" efectuada el 25 de Septiembre de 1995, sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la Administradora. G: Tipo/Grupo - O: Orden - S: Sorteo - L: Licitación - LD: Licitación Desierta - LA: Licitación Adicional.

G: P0553S : O: 069; G: P0563S: O: 033; G: P0576S: O: 033; G: P0591S: O: 033; G: P0599S: O: 043; G: P0612S: O: 073; G: P0620L: O:032 S: O: 033; G: P0621S: O: 038; G: P0622S: O: 033; G: P0623S: O: 033; G: P0624S: O: 033 L: O: 048; G: P0625S: O: 033; G: P0626S: O: 033; G: P0627S: O: 033; G: P0628S: O: 049.

Director - Pedro Oscar Arena
e. 11/10 Nº 14.377 v. 11/10/95

CREDITO RECIPROCO
S.A. de Ahorro para Fines Determinados
IGJ 999

Comunica los resultados de la adjudicación del "Ciclopuma Plan" efectuada el 25 de Septiembre de 1995, sujetos verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la Administradora. G: Tipo/Grupo - O: Orden - S: Sorteo - L: Licitación - LD: Licitación Desierta - LA: Licitación Adicional.

G: B0010S: O: 067.

Director - Pedro Oscar Arena
e. 11/10 Nº 14.378 v. 11/10/95

CTI COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR
S.A.

y

CTI NORTE COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR
S.A.

Emisión de Deuda Subordinada. CTI COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR S. A. en adelante denominada "CTI" y CTI COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR S. A., en adelante denominada "CTI Norte", comunican a los señores accionistas que: de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas Nº 6 de CTI y Nº 2 de CTI Norte, ambas celebradas el 11 y 14 de setiembre de 1995, ofrecen en suscripción: (i) un monto de hasta u$s 110.000.000 de deuda subordinada convertible en acciones ordinarias de valor nominal $ 100 cada una, de un voto por acción y con derecho a percibir dividendos a partir del ejercicio en que se ejerza el derecho de conversión y (ii) un monto de hasta u$s 35.000.000 de deuda no convertible en acciones. Ambas empresas emitirán la deuda conjuntamente y serán solidariamente responsables. Ambas emisiones serán colocadas exclusivamente entre los accionistas de CTI y CTI Norte.

El derecho de suscripción preferente respecto de la deuda convertible deberá ser ejercido a partir del día siguiente al de la última publicación en el Boletín Oficial y durante el plazo de treinta días corridos, en adelante "período de suscripción preferente".

La suscripción se llevará a cabo en las oficinas de CTI y CTI Norte, Avenida Roque Sáenz Peña 832, 1° Piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 18:00 horas.

Simultáneamente con el derecho de preferencia, el accionista interesado en ejercer su derecho de acrecer sobre las obligaciones negociables convertibles no suscriptas por otros accionistas durante el "período de suscripción preferente", deberá indicar en el formulario de suscripción que a tales efectos les proveerá CTI y CTI Norte, la cantidad máxima de obligaciones negociables convertibles que se compromete a suscribir en ejercicio del derecho de acrecer. Si luego de ejercido el derecho de acrecer, existiese un saldo de deuda convertible no suscripta, el Directorio resolverá la cuestión del modo que juzgue más conveniente.

Los detalles de la presente emisión se encuentran en la sede social a disposición de los Sres. Accionistas.

Presidente Comisión Fiscalizadora - Eduardo G. Ratillafez
e. 11/10 Nº 45.342 v. 13/10/95

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTE AEREO DEL PERU S.A. (Extranjera)

Comunica que por escritura de fecha 21/09/95 se dispuso la revocación de poder otorgado a favor de los Sres. Luis Olaechea Granada y Eduardo Camino Rouillon, otorgando poder y designando representante al Sr. Enrique Héctor San Martín. Con las atribuciones y deberes insertos en el mismo.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 11/10 Nº 44.964 v. 11/10/95

ESTABLECIMIENTOS FUME
S.R.L.

Se hace saber, en los términos del artículo 102 de la ley 19.550, que por Asamblea de ESTABLECIMIENTOS FUME S.R.L. de fecha 4 de mayo de 1994, fueron designados liquidadores los Dres. Ricardo Augusto Nissen y Horacio Ramiro Currais, quienes deben desempeñar sus funciones en forma conjunta, dejándose constancia que la sociedad aludida se encuentra disuelta por vencimiento de su plazo de duración.

Liquidador - Ricardo Augusto Nissen
e. 11/10 Nº 44.957 v. 11/10/95

"F"

FEIT Y OLIVARI
S.A.
Registro Inspección de Justicia Nº 1755

CANJE DE ACCIONES

Se comunica a los Señores Accionistas que en virtud de la modificación de Estatutos por aumento de Capital a $ 900.000 se procederá a canjear las acciones en circulación, con cupón Nº 5 adherido, por Certificados Provisorios,

representativos de Acciones Ordinarias clase "A" de 3 votos por acción y clase "B" de 1 voto por acción, los que serán canjeados por láminas definitivas dentro de los 180 días. El canje se realizará en la sede social, Av. Ing. Huergo 1451, Capital Federal, a partir del día 23 de octubre de 1995. Buenos Aires, Octubre 3 de 1995.

Presidente - José Luis Olivari
e. 11/10 Nº 14.428 v. 13/10/95

FRANCES VALORES SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 25/8/95 se designó el siguiente directorio: Presidente Luis María Otero Monsegur; Vicepresidente Alejandro Castresana; Directores Titulares Luis Roque Otero Monsegur y Marcelo Gustavo Canestri.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 11/10 Nº 23.497 v. 11/10/95

"G"

GANADERA DON AURELIO Sociedad Anónima

Expte. 76.612. Nº 9920, L 99, T°"A" el 27.12.83. Se hace saber que por escritura de fecha 22.09.95, Fº 578, Reg. 1403 de Cap. Fed. se protocolizaron las Actas de Asamblea y de Directorio y la Asamblea Gral. Ordinaria, todas del 29.10.93, de elección de nuevas autoridades y distribución de los cargos, las que quedaron de la siguiente forma: Presidente: Dr. Oscar Raúl Verna. - Vicepresidente: Sra. María de los Angeles B. de Verna. - Vocal: Sra. Sara Salvo de Verna. - Síndico: Daniel Blanco.

Escribana - Diana M. de Elías
e. 11/10 Nº 23.462 v. 11/10/95

GROSUAR HOTELERA SUDAMERICANA S.A.

Por acta de Directorio del 05-01-95 se fija el domicilio legal y fiscal en Alsina 527 Piso 3 Oficina J Capital Federal.

Autorizada - Graciela Costanza
e. 11/10 Nº 45.022 v. 11/10/95

"H"

HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A.

Por Asamb. Ord. y reunión Directorio del 6/6/95, se designaron nuevas autoridades: Presidente: Federico M. de Achaval; Vice 1ro: Jorge E. de Tezanos Pintos; Vice 2do: Santiago J. Ardissone; Dir. Tit: Máximo Dominguez Alzaga; Carlos A. M. Pechieu; Néstor Camino; Luis de Tezanos Pintos; Fernando Calabria y Estanislao Kocourek: por Clase "A"; César Iraola: por Clase "B"; Gustavo R. Bustillo: por Clase "D"; Julio Rosner: por Clase "E"; Dir. Sup.: Clase A: Ricardo Puigari; Roberto Varela y Francisco Kocourek; Clase "B": Iván A. S. Gancedo; Clase "D": José C. Figueroa Alcorta; Clase "E": Jorge Pomiró; 2 años. Comisión Fiscalizadora: Tit. Juan C. Pitrelli; Hernán Cibils Robirosa y Carlos Suárez Anzorena; Sup: Beatriz Ruiz; Joaquín Labougle y Carlos N. Martínez.

Abogado - Lorenzo Vallerga
e. 11/10 Nº 44.951 v. 11/10/95

"I"

IGARTRADE S.A.

13/8/92 Nº 7442 Lº 111 Tº A S. A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 2 de fecha 20/7/95, se aceptó la renuncia del Sr. Edgardo Luis Del Olio a su cargo de Director Suplente a partir del 2/5/95; quedó formalizada la elección del nuevo directores; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Susana Marta Mercurio, Director suplente: Carmen Beatriz Mercurio de Del Olio.

Presidente - Susana Marta Mercurio
e. 11/10 Nº 44.986 v. 11/10/95

INTEGRAL BEAUTY S.R.L.

Nº 5767 Libro 94 S.R.L. Se hace saber por un día que por Reunión de socios Nº 6 de fecha 22-8-95, se resolvió lo siguiente: 1) aceptar la renuncia de los socios Angel Sastre Rubio y Cruz Gloria Ramos Hidalgo a sus cargos de gerentes; 2) Fijar a partir del 22 de agosto de 1995 en uno (1) el número de miembros que integrarán la Gerencia y ratificar como Gerente a la Srta. María de las Mercedes Ramos Hidalgo, con mandato hasta el 30 de junio de 1998.

Apoderado - Teófilo Carlos Saá
e. 11/10 Nº 23.484 v. 11/10/95

INTERBONOS COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

Comunica en complementaria de la publicación de fecha 27/9/95 recibo Nº 43.237 renuncian al directorio y comisión fiscalizadora los Sres. Cieza Luciano Carlos, López Jorge Tomás, De Feo Guillermo Carlos, Wechsler Mariano, Honig Carlos Alberto, Fiorentino Ricardo F., Olguin Jorge Roberto y Del Pont Marco.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 11/10 Nº 44.965 v. 11/10/95

INVERPLUS Sociedad Anónima Expediente IGJ Nº 1.543.394

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 25/07/95, fueron designados: Director Titular y Presidente: Carlos Alberto Alemán; Director Titular y Vicepresidente: Marcelo Pablo Dominguez; Director Titular: Alberto V. Lisdero; Director Suplente: Guillermo Luis Cristiani.

Presidente - Carlos Alberto Alemán
e. 11/10 Nº 45.013 v. 11/10/95

"L"

LABINCA S.A.

Se hace saber por un día de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la ley 19.550, el Directorio de LABINCA S.A. conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por Asamblea Ordinaria de fecha 8 de septiembre de 1995 ha quedado constituido como sigue: Presidente: Crista Irene Brandes; Vice-presidente: Mónica Catalina Brandes; Directores Titulares: Jaime Romero Lizarazú, Francisco Molinari, Santiago Marcelo Maidana, Pablo Eduardo Bizzozzero, Pedro Brandes y Carla Sabina Brandes de Pelayo; Síndico Titular: Alfredo Klaus; Síndico Suplente: Ludovico Otto Ricardo Schneider.

Presidente - Crista Irene Brandes
e. 11/10 Nº 14.403 v. 11/10/95

LATCO S.R.L. IGJ Nº 1.558.871

Se hace saber: que por documento privado del 5-9-95, la sociedad trasladó la sede social a Reconquista 609, 8º piso.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
e. 11/10 Nº 23.517 v. 11/10/95

LYBERTY COLLEGE S.A.

Se hace saber por tres días que por Acta de A.G.O. y E. Nº 2 del 30-08-95, los accionistas de la sociedad resolvieron aumentar el capital social a la suma de $ 95.000. mediante la emisión a la par de 76.000 acciones de 1 voto, nominativas, no endosables de v/n $ 1, de las cuales 38.760 corresponden a la clase "A" y 37.240 a la clase "B". Según lo dispone el art. 194 Ley 19.550, cítase a los sres. accionistas a ejercer su derecho de preferencia dentro de los 30 días desde la última publicación, en la sede social de Libertad 1340 Capital Federal.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 11/10 Nº 45.054 v. 13/10/95

LYBERTY COLLEGE S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. y E. Nº 2 del 30-08-95 y Acta de Directorio Nº 15 del 04-09-95, los accionistas de la sociedad resolvieron la designación de los miembros del directorio y la distribución de sus cargos, quedando el mismo integrado de la siguiente forma: Presidente: Dr. Norberto López Isnardi, Vicepresidente: Ing. Roberto Aceiro, Directores Titulares: Dr. Rubén Rodolfo Lencina y Roberto Angel Tobías, Directores Suplentes: José María Dell'Oro Maigni, Juan Carlos Coucido, Dr. Miguel Angel Young y Dra. Claudia Isabel Arrigoni.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 11/10 Nº 42.086 v. 11/10/95

LUMINA S.R.L.

Se hace saber por un día que por Reunión de Socios Nº 9 de fecha 23-8-95, se resolvió fijar a partir del 23 de agosto de 1995 en uno (1) el número de miembros que integrarán la Gerencia y reelegir como Gerente a la Srta. María de las Mercedes Ramos Hidalgo, con mandato hasta el 30 de marzo de 1998.

Apoderado - Teófilo Carlos Saá
e. 11/10 Nº 23.483 v. 11/10/95

"M"

MARCONI E HIJOS S.A. IGJ. 224.305

Comunica designación de nuevas autoridades. Por acta de asamblea Nº 25 de fecha 17 de marzo de 1995 y por acta de directorio Nº 64 de fecha 20 de marzo de 1995, se resuelve que el nuevo directorio de la empresa, queda integrado así: Presidente: José María Pascal, Vicepresidente: Héctor Acosta.

Autorizado - Jorge Luis Orellano
e. 11/10 Nº 45.027 v. 11/10/95

METHA S.A.

20/8/91 Nº 6093 Lº 109 Tº A. SA. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 4 de fecha 8/7/95, quedó formalizada la elección del Nuevo Directorio; cuyos cargos se distribuyeron de la siguiente manera: Presidente: Mirta Huerres, Director Suplente: Marta Cecilia Borel.

Presidente - Mirta Huerres
e. 11/10 Nº 44.989 v. 11/10/95

MURATURE S.A.

Inscripta el 27/5/92 bajo el Nº 4535 del Libro 111, Tomo A de S.A. Se hace saber por un día que por Esc. Pública Nº 146 del 12/9/95 pasada al Fº 442 por ante el Reg. Notarial 1613 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 16/1/95 que resolvió por unanimidad disolver la sociedad con fecha 21/12/1994 por decisión de los socios designándose para que asuma su liquidación al directorio vigente integrado por: Presidente: Sr. Antonio Pascale. Vice-Presidente: Sr. Osvaldo Rebecchi. Director Suplente: Claudio F. Rabinovich.

Escribana - Claudia M. Kaminsky
e. 11/10 Nº 23.493 v. 11/10/95

"N"

NEOPLAM S.A.

9/2/93 Nº 908 Lº 112 Tº A S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/9/95, se aceptó la renuncia a su cargo de presidente del señor Alberto Antonio Vicente y se formalizó la elección del nuevo directorio; cuyos cargos quedaron así distribuidos: Presidente: Gustavo Juan Velilla, Director Suplente: José Domingo García Monteavaro.

Presidente - Gustavo Juan Velilla
e. 11/10 Nº 44.984 v. 11/10/95

NEWCREST MINERA ARGENTINA S.A. I.G.J. 1.596.202

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime celebrada el día 29/6/95 y Acta de Directorio celebrada el 19/9/95, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: John Charles Quinn, Vicepresidente: Daniel A. Bianchi, Directores Titulares: William M. Danley, Enrique Garrido y Carlos García Diaz, Director Suplente: Diego Martín Garrido. Se deja constancia que la Sociedad carece momentáneamente de papel membrete. Saludo al Señor Director muy atentamente.

Abogado - Diego Martín Garrido
e. 11/10 Nº 45.029 v. 11/10/95

"R"

RADIODIFUSORA EL CARMEN Sociedad Anónima

6/12/83 Nº 9267, Lº 99 Tº A de S. A. Se comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, de fecha 1 de marzo de 1995, designó directores titulares a Basilia Jaliquias, Natalio Wende y Eduardo Eurnekian. El Directorio en reunión de fecha 9/3/1995 distribuyó los cargos en el mismo de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Eurnekian; Vice-Presidente: Natalio Wende. Director Titular: Basilia Jaliquias.

Escribano - Juan Bautista Cubas
e. 11/10 Nº 23.549 v. 11/10/95

"S"

SANATORIO MODELO SAN ISIDRO S.A.

Nº de Registro I.G.J. 1.608.103. Reg. Públ. Com. 03-07-95; Nº E 722 del Lº 117 Tº A de S.A. Hace saber (art. 60 - ley 19.550) que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 4/10/95 resolvió remover el directorio en funciones y designar nuevo directorio integrado por: Presidente: Daniel Roger Romano DNI 24.560.947; Vicepresidente: Andrea Micaela Carol Romano DNI 20.956.749; Director titular: Paul Nataniel Herve Romano DNI 25.568.516; Director suplente: Carlos Osvaldo Glasserman DNI 4.513.914.

Presidente - Daniel Roger Romano
e. 11/10 Nº 44.977 v. 11/10/95

SAN SEBASTIAN Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria.

Inscripto bajo el Nº 1000 F. 408 L 52 T.A. de Estatutos nacionales fecha 21/4/60. Avisa que: Por escritura del 30/6/95 se protocolizaron las actas del 15/6/94 y 12/6/95 donde se resuelve aumentar el capital hasta la suma de $ 9.000.000.-

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 11/10 Nº 23.542 v. 11/10/95

SILICATOS S.A.I.C. Nº de Inscripción en I.G.J. 20.474

Por Asamblea Unánime, de fecha 29 de diciembre de 1994, se resolvió designar nuevo Directorio, cuya integración es: Presidente: Joel Zalcman, Vicepresidente: Jorge Alejandro Zalcman, Director Suplente: Aida Kirzner de Zalcman (Publíquese por un día).

Presidente - Joel Zalcman
e. 11/10 Nº 23.470 v. 11/10/95

SOTO DEL REY S.A.

3/8/77, Nº 2524, Lº 87, Tº A. Hace saber por un día que en Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de diciembre de 1994, se resolvió elegir como Presidente y Director Titular único al Sr. Ricardo Abaurre Llorente.

Abogado - Alfredo F. Cantilo (h.)
e. 11/10 Nº 44.942 v. 11/10/95

"T"

TELEGAR Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

29/10/92 Nº 10.469 Lº 112 Tº A S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 37 de fecha 28/6/95, se aceptó la renuncia de los señores Alberto Levy y David Carlos Levy a sus cargos de directores y del señor Aaron Roberto Levy al cargo de director suplente, quedando formalizada la elección del nuevo Directorio; y por Acta de directorio Nº 195 de fecha 28/6/95, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Intop Levy, Vicepresidente: Amelia Noemí Levy, Directores Titulares: Aaron Eduardo Levy, Isaac Jorge Levy, Director Suplente: Rodolfo Federico Rodríguez.

Presidente - Intop Levy
e. 11/10 Nº 44.990 v. 11/10/95

TOUR AND ANDERSSON HYDRONICS S.A. (Sociedad Extranjera)

Fecha de apertura de sucursal: 14/9/95. Domicilio social: Ricardo Rojas 401 Piso 9º Cap. Fed. Objeto: Apertura de sucursal. Apoderado en la R. Argentina: Luis Miguel Barrientos Corrales, Español, nacido el 20/4/65, soltero, Ingeniero Industrial, Pasaporte Español 10.851.445.: Domicilio Ricardo Rojas 401 Piso

9º Cap. Fed. Cierre de ejercicio el 31/12 de c/año. Sin capital asignado.
Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 11/10 Nº 45.017 v. 11/10/95

"U"

UÑAS ESCULPIDAS S.R.L.

Nº 4265 Lº 87 de S. R. L. Se hace saber por un día que por Reunión de Socios Nº 10 de fecha 23-8-95, se resolvió fijar a partir del 23 de agosto de 1995 en uno (1) el número de miembros que integrarán la Gerencia y reelegir como Gerente a la Srta. María de las Mercedes Ramos Hidalgo, con mandato hasta el 30 de marzo de 1998.
Apoderado - Teófilo Carlos Saá
e. 11/10 Nº 23.485 v. 11/10/95

"W"

WORLD CARGO S.A.

Hace saber que por A.G.E. del 5-3-92, presentó su renuncia Dra. Lidia Matilde Santás de Razzetto, Síndico Titular, y el Dr. Fabián López, Síndico Suplente. Se nominó Director Suplente al Sr. José M. Biondi. Buenos Aires, 4 de octubre de 1995.
Presidente - Mario H. Pérez
e. 11/10 Nº 44.945 v. 11/10/95

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 de la Capital Federal, cita y emplaza por 60 días a CARLOS ESTEBAN CIRIC a presentarse a estar a derecho en los términos de la ley 24.321. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Fernando L. Spano, secretario.
e. 11/10 Nº 6482 v. 13/10/95

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 7º, Capital Federal, en autos "LA SEGUNDA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S. A. c/RACCUIA FABIO EDGARDO s/Sumario", cita y emplaza a EDUARDO FABIO RACCUIA para que comparezca a estar a derecho y contestar demanda en el término de 10 días bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de julio de 1995.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 11/10 Nº 45.030 v. 12/10/95

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, con sede en Alsina 1418, 2º piso, de esta Capital, cita y emplaza por el término de sesenta días a MARIO ANGEL HERNANDEZ a los efectos de que comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "HERNANDEZ, MARIO ANGEL sobre Ausencia por Desaparición Forzada" (expediente Nº 88.696/95), bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese en forma gratuita (art. 5º de la Ley Nº 24.321) por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1995.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 11/10 Nº 6491 v. 13/10/95

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 de Capital Federal cita a la Sra. SILVIA MARIA CONCEPCION PAGLILLA en autos "PAGLILLA SILVIA MARIA CONCEPCION s/Ausencia por Desaparición Forzada de Persona" haciendo saber que en caso de incomparecencia, transcurrido los sesenta días corridos desde la última publicación y previa vista a la Sra. Defensora Oficial, será declarada su ausencia por desaparición forzada con los efectos previstos por la ley 24.321 y 14.394. Hágase saber que la publicación en el Boletín Oficial será gratuita, conforme art. 5 ley 24.321. Publíquese edicto por el plazo de tres días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 11/10 Nº 6487 v. 13/10/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, cita y emplaza al Sr. OSCAR DELBUENO a que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda por el término de diez días bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial en los autos caratulados: "SAN JUAN TENNIS CLUB S. A. c/DELBUENO OSCAR s/Sumario". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 11/10 Nº 23.552 v. 12/10/95

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 24 del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Avda. Callao 635, piso 4º, cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho a LUIS ENRIQUE ALCARAZ, LE 5.586.758, en los autos "BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO c/ALCARAZ LUIS ENRIQUE y Otros s/Ejecutivo" a fin de que durante el término de ley se presente por sí o por apoderado y oponga las excepciones si las tuviere dentro del plazo de cinco días y bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 146 CPCC). Publíquese por un día.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 11/10 Nº 44.956 v. 11/10/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Avda. Callao 635, 3º piso de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de un día en autos caratulados "BANCO ROCA COOP. LTDO. c/RYDELNIK LUIS y Otro s/Ejecutivo" a los Sres. LUIS RYDELNIK y RICARDO RYDELNIK, para que comparezcan a estar a derecho, dentro de los cinco días a contar desde la última publicación, en los términos de la intimación de fs. 16 pto. II, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente (art. 343 Cód. Proc.). Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Firmado: Aydée Elvira Cáceres Cano, Juez.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1995.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario ad hoc.
e. 11/10 Nº 23.450 v. 11/10/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º piso A de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de dos días en autos caratulados "BANCO ROCA COOP. LTDO. c/DIAZ DE SPINELLI CATALINA NICANDRA y Otro s/Ejecutivo" a la Sra. CATALINA NICANDRA DIAZ DE SPINELLI, para que comparezca a estar a derecho, dentro de los cinco días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Firmado: Germán Páez Castañeda, Juez.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 11/10 Nº 23.449 v. 12/10/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 cita al Sr. MANUEL MARRON para que dentro del plazo de 5 días comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le compete en los autos "ARCO MAQUINARIAS S. R. L. c/MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES y Otros s/Sumario", expediente Nº 21.790/92 bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente art. 343 C.P. Publíquese edictos por 2 días en el Boletín Oficial y en La Prensa. Juez, Jorge Del Valle Puppo.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 11/10 Nº 23.475 v. 12/10/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Paraná 386, piso 8º, Capital Federal, en los autos "D'AUDIA RUBEN HUGO c/CIA. MINERA SANTA CRUZ S. A. s/Cese de Oposición al Registro de Marca", cita a los señores RUBEN HUGO D'AUDIA, GUSTAVO DANIEL D'AUDIA y JULIA CATALINA BIELIK, para que dentro del plazo de diez días a partir de la última publicación comparezcan en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de proseguirse el juicio en rebeldía. A tales fines, publíquese por dos días. Para publicar en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1995.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria federal.
e. 11/10 Nº 44.967 v. 12/10/95

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 7

Juzgado Nacional de Menores Nº 7, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente al Sr. LUIS MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de violación; dentro de los diez días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1995.
Jorge L. Correa, secretario.
e. 11/10 Nº 6486 v. 18/10/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 11 a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Pablo Garbarino sito en Carlos Pellegrini 684 4º Pº Capital Federal en los autos caratulados "A.N.A. c/GARCIA RICARDO ALFREDO s/Ejecución Fiscal" cita a RICARDO ALFREDO GARCIA por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar en derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.). Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1995
Pablo Adrián Garbarino, secretario.
e. 11/10 Nº 6497 v. 12/10/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa Nº 1065, caratulada "PONCE DARDO RAFAEL s/Presunta Inf. a la Ley 17.671" cita y emplaza por el término de cinco días (conf. art. 150 del C.P.P.N.) a DARDO RAFAEL PONCE, para que se presente en el término de cinco días de enterado, para recibirle declaración indagatoria por infracción a la ley 17.671, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.
San Martín, 25 de setiembre de 1995.
Martín Bava, secretario.
e. 11/10 Nº 6493 v. 11/10/95

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 de San Isidro cita y emplaza a ESTER ANGELICA RUSSO de TAVELLA para que en el término de 5 días comparezca a hacer valer sus derechos en autos: "FLORES, DALMACIO c/RUSSO DE TAVELLA, ESTER s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Fdo.: Alejandro Lesser Juez. Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Popular" de Capital Federal.
San Isidro, 5 de setiembre de 1995.
Antonio M. Vázquez, secretario.
e. 11/10 Nº 44.975 v. 11/10/95

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL - SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 2, sito en la calle Tres de Febrero Nº 110 de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días contados después de la publicación del presente a LUIS ROBERTO RIZZO y a ELIDA ESTER BARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa nº 6373/93 caratulada: "D.G.I. s/ Denuncia —ley 23.771—". "///n Isidro, 25 de setiembre de 1995. En atención a la nueva incomparecencia de los encartados LUIS ROBERTO RIZZO y ELIDA ESTER BARCIA, cítese por edicto a los nombrados a efectos de recibirles declaración a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarados Rebeldes en la presente causa y ordenar su captura. Publíquese durante 5 días, conforme lo prescripto por el artículo 150 del C.P.P.N. Fdo. Roberto José Marquevich - Juez Federal. Adrián González Charvay, secretario federal.
e. 11/10 Nº 6492 v. 18/10/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber por dos días a los acreedores y demás interesados en la quiebra de "S.A. LA RAZON EEFICA." que a efectos de constituir el padrón definitivo de acreedores titulares verificados o pretendientes a serlo en el concurso, deberán presentarse dentro de los quince días por ante el Síndico Contador Mario Oscar Bruzzo con domicilio en la Avda. Angel Gallardo 743 —1er. Piso— A fijando su reclamo crediticio con debida individualización de la causa del crédito, monto y preferencias, sumas ya percibidas si las hubiere, señalamiento del incidente o juicio en que se ha verificado o está pendiente de tramitación y demás datos del caso. El presente llamamiento es ordenatorio a los únicos fines de facilitar la confección íntegra y completa del universo acreedor para futuras distribuciones y no otorga ni quita derechos a ningún acreedor o pretendiente de serlo.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 11/10 Nº 23.477 v. 12/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 5to. de Capital Federal, en autos "FERRETAP S.R.L. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de FERRETAP SRL. Fíjase hasta el día 19 de febrero de 1995 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante el Sr. Síndico Dr. Daniel Joszpa, con domicilio en calle Riobamba 1234 piso 9no. "D" de Capital Federal. Fecha para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la ley concursal: 11 de marzo de 1996 y 1 de abril de 1996 respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el día 24 de abril de 1996 a las 10.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado sita en calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 5to. de Capital Federal, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 11/10 Nº 23.456 v. 18/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º) Secretaría Nº 1 de la Dra. Paula María Hualde, comunica por cinco días que en la quiebra decretada con fecha 24 de mayo de 1995 a la antes concursada "FAMOUS S.A.", en la que fuera designado síndico el Contador Guillermo Mónico con domicilio constituido en Scalabrini Ortíz 2368, Piso 9º "A" de Capital Federal, se ha fijado nuevas fechas hasta la cual los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 1º de abril de 1996. A los efectos del art. 38 L.C. se establece como fecha de junta la del día 6 de julio de 1996 a las 12:00 hs. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C., los días 24 de abril y 16 de mayo de 1996 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q.. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan José Dieuzeide. Juez.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 11/10 Nº 6489 v. 18/10/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 3 del Dr. Rodolfo Antonio Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º) Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Jorge Joaquín Fargas, comunica por cinco días que con fecha 12 de septiembre de 1995 se le decretó la quiebra a "GOLFO DORADO S.A.", habiendo sido designado síndico el Contador Juan Rubén Reston con domicilio constituido en Tucumán 540, Piso 18º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de diciembre de 1995. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 29 de febrero y 21 de marzo de 1996 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Herrera. Juez.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1995.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 11/10 Nº 6490 v. 18/10/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a mi cargo, sito en calle Callao 635, p. 4º, Capital, comunica que en los autos: "SELLECCHIA, BERNARDO FRANCISCO s/Concurso Preventivo" y "MORI, DORA RAQUEL s/Concurso Preventivo", el día 17 de agosto de 1995 se ha abierto el concurso preventivo civil de SELLECCHIA, BERNARDO FRANCISCO y MORI, DORA RAQUEL con domicilio en la calle Habana 2539 de la Capital Federal en el que se ha designado Síndico al Dr. José Fanti, con domicilio en Uruguay Nº 390, piso 8º "E" de Capital Federal ante quien deberán presentarse los títulos justificativos de los créditos insinuados hasta el 23 de noviembre de 1995. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo se ha fijado para el día 8 de marzo de 1996 a las 10:30 hs., la que se celebrará en Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que asistieren. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1995.
Emilio Perea, secretario.

e. 11/10 Nº 44.928 v. 18/10/95

Llamado Público a Mejorar Oferta de Compra de Inmueble. El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12 Secretaría Nº 24 comunica que en los autos caratulados "LEFA COOP DE SEG LTDA s/INCIDENTE DE SUBASTA 3 DE FEBRERO" (Expte 57.522) se ha llamado a mejorar oferta efectuada por el Sr. Alberto Bolpentesta consistente en oferta de pago a contado de u$s 16.500,00 (dieciséis mil quinientos pesos) por la venta directa del inmueble sito en Av. La Plata 3301 esq. M. Estrada de la localidad de Santos Lugares Pcia. de Bs. As. individualizado como el local de PB unidad funcional Nro 8 del Consorcio de Propietarios del Edificio Franco IV. Los interesados deberán presentar sus ofertas en el expediente en sobre cerrado debiendo el proponente constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciar el real, en su caso, acreditar la representación correspondiente en forma de ley, debiendo acompañar el importe del 10 % ofrecido en un aval bancario o seguro de caución los que serán en calidad de garantía de cumplimiento de la suma ofrecida. Todo ello dentro del quinto día de la última publicación de edictos. Ocurridos los plazos se proveerá a la fijación de audiencia correspondiente a la apertura de los sobres que se hubieren presentado. Cualquier información en el domicilio constituido de los delegados liquidadores en la calle Talcahuano 638 Piso 5to de Capital Federal (TE 371-4490) Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en "La Nación", por dos días.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 11/10 Nº 6494 v. 12/10/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a mi cargo, sito en calle Callao 635, p. 2º, Capital, comunica que en los autos: "PABLO LLOSAS S.A. s/Concurso Preventivo", el día 20 de septiembre de 1995 se ha abierto el concurso preventivo de PABLO LLOSAS S.A. con domicilio en la calle Paracas 285 de Capital Federal en el que se ha designado Síndico a la Cdora. Liliana Steren, con domicilio en Larrea 1242, 1º piso "C", Capital ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de febrero de 1996. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo se ha fijado para el día 4 de abril de 1996 a las 11:00 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Callao 635, 1º piso, Capital, con los acreedores que asistieren. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 11/10 Nº 45.064 v. 18/10/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en la Avda. Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha de 28 de septiembre de 1995 se le ha decretado la quiebra a "TRANSPORTADORA DE CAUDALES ZUBDESA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL", en la cual han sido designados como Síndicos: el Dr. Omar Sergio Vazquez, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1658, 5º Piso, of. "44", Capital Federal, quien atenderá lo relativo a las verificaciones de crédito, informe general y distribución de fondos. El Dr. Norberto A. Alvarez, con domicilio constituido en la calle Uruguay 651, 16º piso "A", Capital Federal, quien atenderá lo concerniente el patrimonio falencial en sus diversos aspectos (administración, liquidación, etc.) y el Dr. Juan José R. Esturo, con domicilio constituido en la calle Sargento Cabral 827, 4º Piso, Capital Federal, quien se encargará de examinar las posibles responsabilidades por reclamar en el sub-lite, en diversos aspectos y todo otro trámite que específicamente no se encomiende a los restantes funcionarios. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 LC. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímese a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso 1, 6 y 7 de la L.C. Intímese a la fallida a entregar dentro de las 24 horas de aceptado el cargo por el síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fíjase hasta el día 15 de diciembre de 1995, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado en primer término el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 LC.). Dicho síndico presentará el informe individual previsto en el art. 35 el día 29 de febrero de 1996 y el informe general del art. 39 de la LC. el día 15 de abril de 1996. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina. Angel O. Sala, juez.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 11/10 Nº 6499 v. 18/10/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 15 de la Dra. Norma Beatriz Di Noto (sito en Avda. Callao 635, Piso 3º) Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, comunica por cinco días que con fecha 17 de agosto de 1995 se le decretó la quiebra a "MONA QUINTANA S.R.L.", habiendo sido designado síndico el Contador Víctor Bellaria con domicilio constituido en El Quijote 2526 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 19 de diciembre de 1995. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 22 de marzo de 1996 a las 09:30 hs. la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C., los días 9 de febrero y 1º de marzo de 1996 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Norma Beatriz Di Noto. Juez.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 11/10 Nº 6488 v. 18/10/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de septiembre de 1995 se ha decretado la quiebra de TECLA TAPA S.A. expte. Nº 23.577. El síndico designado contadora Norma Beatriz Escola, con domicilio en Sarmiento 1452 piso 9º "A", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 14 de noviembre de 1995. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1995.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario ad hoc.

e. 11/10 Nº 6485 v.18/10/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. piso (Palacio de Justicia) de Capital Federal, hace saber por el plazo de cinco días, que se decretó la apertura del concurso preventivo de "HILANDERIA ROYAL S.R.L."; que ha sido designado síndico la contadora Lidia Elena Wasvlkin, con domicilio en la calle Melincué 3443, 5to. piso "22" de Capital Federal a donde los Sres. acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 19 de febrero de 1996. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 fue establecida para los días 11 de marzo y 1ro. de abril de 1996 respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal el día 24 de abril de 1996 con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 11/10 Nº 14.371 v. 18/10/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 Piso 7º Oficina 7055, de esta ciudad, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "ANA ROSA MARTINEZ de EIRIN", fijando el día 3 de noviembre de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico señor Rodolfo Picado, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 330, 2º Piso Oficina 36, las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes. Se fijan los días 19 de diciembre de 1995 y 4 de marzo de 1996 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente, y se designa el día 7 de junio de 1996 a las 10,30 horas para la celebración de la Audiencia Informativa, que se realizará en la sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 sito en el Palacio de Justicia Talcahuano 550 Piso 7º de esta ciudad, con el deudor, el Comité Provisorio de Acreedores y los acreedores que concurran.

Buenos Aires 26 de septiembre de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 11/10 Nº 45.009 v. 18/10/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 22 de setiembre de 1995 se ha decretado la quiebra de OLIVARERA RIOJANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 30 de agosto de 1983, bajo el Nº 4.462, del Libro 84 de S.R.L., haciéndose saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso de la deudora —25 de enero de 1995— que podrán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo del art. 202 de la ley 24.522. Se ha dado orden e intimado a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla; cumpla la deudora los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "OLIVARERA RIOJANA S.R.L. s/Quiebra" —importación y exportación—, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 11/10 Nº 6483 v. 18/10/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en la calle Talcahuano 550 Piso 8º de Capital Federal, comunica en los autos "RELOBA S.A. s/Concurso Preventivo", la apertura del concurso y la designación del Síndico Dr. Daniel José Hurtado, con domicilio en Maipú 509 Piso 3º de Capital Federal, ante quien deberán presentarse los títulos justificativos de los créditos hasta el día 6 de diciembre de 1995. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 29 de diciembre de 1995 y 21 de febrero de 1996, respectivamente, y la Junta de Acreedores se celebrará el día 13 de marzo de 1996 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 11/10 Nº 23.458 v. 18/10/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber

que se ha decretado la quiebra de MAFUD MIGUEL ANGEL. El síndico designado en autos es el contador Guillermo Montaner, con domicilio en la calle Florida Nº 537 15° Piso Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 3 de noviembre de 1995. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 18 de diciembre de 1995, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 1 de marzo de 1996. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la quebrada a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 11/10 Nº 6484 v. 18/10/95

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

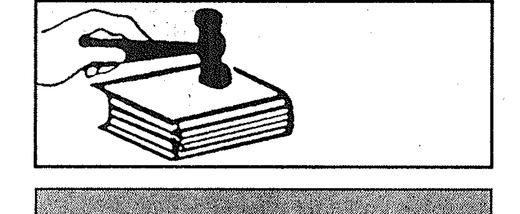
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2° del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/10/95 - Vence: 13/10/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	26/09/95	LUISA DOMINGA MAZZA	23.381
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	25/09/95	ASUNCION SOUZZI y HECTOR BENVENUTO	23.410
16		Luis Pedro Fasanelli	03/10/95	CARLOS ALBERTO GONZALEZ	23.379
16		Luis Pedro Fasanelli	03/10/95	MANUELA PELOROSSO de MASERA y de OSAVALDO MARIO MASERA	23.418
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	28/09/95	EDUARDO ERNESTO RIZZI	44.739
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	22/09/95	LIDIA DOMNIGA ERBETTI DE GARAVAGLIA	44.742
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	25/09/95	VICTORIA LOSA y PEDRO TOMAS ALDAO	44.799
28	55	Mónica C. Fernández	28/09/95	JOSEFINA NILDA YANNELLI de SARMIENTO	23.366
28		Mónica C. Fernández	28/09/95	MARIA DEL CARMEN GARCIA DE GIORDANO	23.434
28	UNICA	Mónica C. Fernández	29/09/95	JUAN CARLOS TRAVELLETTI	23.391
29		Juan Pablo Rodríguez	26/09/95	VICENTE GRIGAITIS, DIONISIO JASIULIS Y ADELA GRIGAITIS	23.375
32	UNICA	José Benito Fajre	25/09/95	MANUEL BURIEL	23.364
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	26/09/95	LYGIA FONSECA	23.368
34	UNICA	José María Pérez	24/08/95	HORACIO ENRIQUE MARCELLO	23.408
35		Alejandra D. Abrevaya	22/09/95	ANDRES PERROTTA	23.353
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	22/09/95	ANGEL JOSE COSTAS	23.357
40		Carlos E. Antonelli	12/09/95	MARIA ELENA MELLE	23.394
41	UNICA	José Antonio Charlín	05/09/95	CAROLINA GRECO	23.383
41		José Antonio Charlín	27/09/95	MARIA KRAMMER	23.388
42	UNICA	María Elena Ucar	25/09/95	MIGUEL GERACI	23.385
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	22/09/95	EMILIO FERNANDO HERRERO	23.372
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	29/09/95	JAIME GRABOIS Y FANNY SELDES	23.373
45		Juan D. Gerstner	30/08/95	PASCUAL QUARANTA	44.819
45		Juan D. Gerstner	30/08/95	JOSEFINA VARONE	44.818
45	UNICA	Juan D. Gerstner	18/09/95	RICARDO JULIO PAPI	23.407
46	UNICA	María del Carmen Kelly	05/09/95	FRANCISCO ANIBAL VINCI	23.384
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	19/09/95	MARIA COZZOLINO	23.411
49		Virginia Simari de Landó	27/09/95	PROSPERO BIONDI	23.390
50		Juan C. Insúa	19/11/92	EMILIO PEDRO GIORGI	23.422
50	UNICA	Juan C. Insúa	29/09/95	AMERICO BAUER	23.354
52		Silvia N. de Pinto	28/09/95	SANTANGELO, DUILIO ALEJANDRO	23.432
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	02/10/95	ANGELA LUONGO	23.370
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	02/10/95	PEDRO CALVO	23.365
60	UNICA	María Delia E. de Osores	21/09/95	BOLAÑO, JUAN RAMON	23.389
66		Juan José Caprín	04/10/95	MARTHA INES PINTO	44.871
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	29/09/95	SUSANA MARIA ACHILLE	23.416
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	02/10/95	ELISEO VALIÑA PAZOS	44.839
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	28/09/95	EMILIO ANGEL VILA Y MARIA CARIDAD VILARIÑO	23.360
72	102	Daniel H. Russo	31/08/95	FRANCISCO CANEDA Y VICENTA MARTINEZ	23.400
73	UNICA	Dolores Miguens	25/09/95	ALEJANDRO OSVALDO ROLDAN	44.798
75	UNICA	María Inés Lezama	15/09/95	ARMONIA LIBERTAD BERNADAS	23.361
78		Isabel E. Núñez	02/10/95	GERARDO JOSE SAN PEDRO	23.398
80		Gustavo Enrique Toledo	26/09/95	MARIA JOSEFA AMOR o JOSEFA AMOR	23.397
89	UNICA	Damián Ignacio Font	13/09/95	MARIA JOSEFINA CETTA	23.403
90		Martín Alejandro Christello	18/09/95	IDA LEONOR MAQUEDA TURNER	23.413
91	6	Alberto Ugarte	26/09/95	CLARA MANCHESTER DE MOWSZOWICZ	23.396
91	6	Alberto Ugarte	29/09/95	LEON MOWSZOWICZ	23.395
94	UNICA	Eduardo Parody	04/10/95	MARIA CARMEN TABOADA	44.832
96	UNICA	Ricardo A. Busto	22/09/95	EGLE HILDA FASIO	44.794
99	UNICA	Marta N. Coccia	19/09/95	JOSE ALFONSO BLANCO	23.380
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	26/09/95	CARMELO VALITUTTO	23.405
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	26/09/95	MARIA ANDREA JUANA FLORES de MARCHESE	23.363
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	28/09/95	FRITZ CONRADO MOBERG	23.419
109	UNICA	María C. Bourgés Capurro	26/09/95	LEDESMA, JOSE ANICETO	23.376

e. 11/10 Nº 190 v. 13/10/95



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "SCHMITZEDER, RICARDO y Otros c/REID, JAIME BARNETT WALLACE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 33.854 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 20 de octubre de 1995, a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un lote de terreno con todo lo plantado y demás adherido al suelo, ubicado en jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires, Pdo. de Gral. Madariaga, Cuartel 3, Paraje denominado "Parque Cariló de Guerrero", lote 2 de la Manzana 175, que mide 32,50 m. de frente al NO, 43,48 m. al E.N.E.; 18,51 m. al contrafrente al S.S.E. y 27,66 m. al SO; superficie total 845,35 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección Y, Manzana 175, Parcela 1a; la que según mandamiento de constatación, existe en el lugar una edificación, de estilo chalet, con ladrillo a la vista y grandes dimensiones. El mismo se encuentra cerrado, permaneciendo en esta época del año deshabitado, ocupado solamente en época de verano; y según informe efectuado por el martillero, el inmueble posee en planta baja hall de entrada con escalera, sala de estar al frente con bow-window en desnivel con chimenea, un comedor, una cocina comedor; un toilette, dos dormitorios con baños en suite y una terraza con parrilla de aproximadamente 10 por 3 metros. La planta alta, a la que se accede por escalera interna, posee dos dormitorios, un baño y un play room. El garage sito en planta baja posee capacidad para varios automotores. Todo el inmueble se encuentra en excelente estado de conservación general, construcción tipo chalet con techos a dos aguas de tejas rojas y ladrillos a la vista; amplio parque jardín, estratégicamente ubicado a escasos metros de la Avda. Divisadero y a una cuadra del centro comercial de Cariló; subastándose en el estado en que se encuentran en exhibición pudiéndose visitar los días 14, 15 y 16 de octubre próximos de 12 a 14 hs. Base: U$S 100.000.- Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Rentas (fs. 96) por $ 117,50 al 28/08/95 y (fs. 88) por $ 27,41, $ 1302,66 y $ 680,60 al 31/07/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 11/10 Nº 45.079 v. 12/10/95

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la calle Uruguay N° 714, 7° piso, de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "SOULE MERLO ROLANDO JORGE c/BLANCO JUAN ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero César L. Galli (811-9432) rematará el día 17 de octubre de 1995 a las 9,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Vicente López, esq. Gral. Paz, de la ciudad de Carmen de Areco, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: fs. 48, Circ. I, Secc. C; Manz. 230, Parc. 3 b.; Part. 277; Matrícula 776, según título terreno de 1351,96 mts.2. El inmueble está compuesto de comedor, tres cuartos, cocina y baño y está ocupado por el propietario Sr. Blanco y Flia. Deudas: Imp. Inmobiliario: fs. 41/43 al 3-1094: $ 187,69, Municipal fs. 56 vta. al 11-04-95, barrido y limpieza: no tiene. Obras y Servicios Sanitarios: hasta 2da. cuota 1995: $ 581,99. Condiciones de venta: Ad-Corpus al contado y mejor postor. Base:

$ 11.000. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado: 0,5 %. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se las dará por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Visitar días hábiles de 9 a 12 horas a partir de la publicación de los edictos o previa concertación con el martillero.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1995.

Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 11/10 Nº 45.063 v. 12/10/95

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Alberto Valora; Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados BEGUMBER S. A. c/MIGUEL FRANCISCO s/Ejecución Hipotecaria (reservado) Expte. Nº 71.608/93 que el martillero público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724). Rematará el día 3 de noviembre de 1995 a las 12 horas en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 26, 27 y 28 de octubre de 1995, en el horario de 17 a 19 horas, ubicado en la localidad de Henderson, Partido de Hipólito Yrigoyen, con frente a la calle Rivadavia, entre Florida y 9 de Julio. Nomenclatura Catastral: Circ.: V, Secc.: A, Mza.: 40; Parcela: 14b. Partida Nº 5936, inscripto en la matrícula Nº 2333, del Partido de H. Yrigoyen (119). El inmueble se encuentra ocupado, (todo ello s/fs. 65 y 74). Según mandamiento adjunto en fs. 74, se trata de una vivienda compuesta en su planta baja de un salón al frente con pisos mosaicos; una pieza; un baño afuera y una piecita al fondo del terreno; al lado de dicho salón hay un garage con pisos mosaicos; con escalera que lleva al primer piso, éste compuesto por tres dormitorios (alfombrados), una cocina piso cerámica, un living-comedor con pisos mosaicos, un baño instalado y un pequeño patio con pisos mosaicos. La misma está ocupada por el Sr. Francisco Miguel y su familia compuesta por su esposa Sra. Amelia Susana Santos, sus hijos María Fabiana, Juan Fernando Adrián y Diego Marcelo Miguel. Superficie total del lote 348 m2 (8,70 m. de frente por 40 m. de fondo), con todo lo edificado (según fojas 94 y 94 vta.). De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base U$S. 16.820 dieciséis mil ochocientos veinte dólares estadounidenses fs. 98. Seña 30 %. Comisión: 4 % todo en efectivo y en el acto del remate. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, (Suc. Tribunales) a la cuenta de autos y a la orden del suscripto, sin requerirse para ello intimación previa, art. 580 del Código Procesal, el que quedará notificado ministerio legis, bajo apercibimiento de la declaración de postor remiso y orden de nueva subasta. El comprador deberá dentro del quinto día, constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Adeuda a: En fs. 42 la Municipalidad informa las deudas $ 13,43 del servicio de agua potable al 18/03/94, y por servicio de obra de gas natural $ 352 al 18/03/94: s/fs. 42; Rentas: s/fs. 83 y 84 $ 249,98 al 09/08/94. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario Página 12.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.

Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 11/10 Nº 44.935 v. 12/10/95

Nº 60

Juzg. Civil de Primera Instancia Nº 60 a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patron, Secretaría a cargo de la Dra. María Delia E. de Osores (interina), sito en la calle Paraguay 1457 piso 2º Capital Federal, hace saber en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA PEDRO I. RIVERA 3945 AL 3951 c/ASOCIACION DEL PERSONAL DE LA JUNTA NACIONAL DE CARNES s/Ejec. de Expensas (Expediente Nº 45.321), que el Martillero Salomón Malt subastará el 17 de octubre de 1995 a las 13 horas, en Uruguay 461 piso 1º Capital, el inmueble ubicado en calle Pedro I. Rivera Nº 3949, piso 7º, letra C. de la Capital Federal. Nomc. Catastral: Cir. 16 - Secc. 53 - Maz. 121 - Parcela 201 - Matrícula: 16-46517/82 - Unidad Funcional: 82 - Superficie cubierta 52,07 m.c. semi-cubierta 2,79 met. c. balcón 0,71 - Total superficie unidad propia 55,47 D.M."" cuadrados - Porcentual: 0,44 % - ocupada - Condiciones de venta: (fs. 395) Base: $ 30.000.- al contado al mejor postor. Seña: 20 % - Comisión: 3 % - Sellados y aportes a cargo del comprador, todo en efectivo - Hay constancias de deudas: Municipales (fs. 378-379) $ 1.271,18 al 12/9/91 más actualizaciones - O. S. N.: (fs. 356) $ 265,02 más actualizaciones. La expensa actual es de $ 90.- mensuales - Títulos y demás certificados en autos. Se visita en días 12 y 13 de octubre de 14 a 16 horas. El presente edicto se publicará por dos días en los diarios Boletín Oficial y diario El Clarín.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1995.

Ma. Delia E. de Osores, secretaria.

e. 11/10 Nº 45.060 v. 12/10/95

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos "DE MIGUEL DE MALABARBA CARMEN y Otros c/DE CARLO CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" Expediente Nº 108.931/94 - reservado, que el martillero Horacio Gimenez Zapiola, el martes 24 de octubre del corriente año a las 10 hs., en el salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, rematará en conjunto: a) un inmueble ubicado en el "Club de Campo San Diego S. A.", sito en el paraje denominado "El Palenque", del partido de Moreno, provincia de Buenos Aires, edificado en los lotes de terreno de quinta que según título se designan como Parcelas Uno y Doce de la Quinta 73, que miden: la parcela uno: 35m05 y 51m00 en sus frentes al O. y N., 35m11 al E. y 51m00 al S., superficie 1789,08 m2 y la parcela doce: 37m50 de frente al O. por 51m00 de fondo, superficie 1912,50 m2 - Catastro: Circ. IV, Sec. Q, Qta. 73, Parc. 1 y 12 - Partidas 137.451 y 137.462 - Matrículas 39.740 y 39.947 y b) dos acciones correspondientes al "Club de Campo San Diego S. A."; bienes ellos que dado el carácter de inescindibles no podrán ser adquiridos por separado en atención a lo dispuesto en la cláusula 8 del Reglamento de Copropiedad y Administración del "Club de Campo San Diego S. A.". Se trata de una vivienda de dos plantas, con una cochera/quincho integrada a la misma, lavadero cubierto y 2 habitaciones de servicio con baños. En planta baja consta de estar/comedor c/hogar a leña y galería; un dormitorio con baño en suite; gimnasio con sauna, ducha y sanitarios; cocina y toilete de recepción; en planta alta hay un play room, un dormitorio con baño en suite, dos dormitorios, un baño y cuarto de máquinas. Tiene amplio parque con piscina. Se encuentra en muy buen estado de conservación. Visitar los días 14, 15, 16, 21 y 22 de octubre de 10 a 14 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y no podrá efectuar la compra en comisión. Los visitantes deberán identificarse en la casilla de vigilancia de acceso al Club. Del expediente surgen las siguientes deudas en conjunto para las dos parcelas: Impuesto Inmobiliario al 9/6/95, $ 1.470,15; Municipalidad al 24/5/95, $ 4.765,02 y expensas comunes y/o cuotas sociales al 20/5/95, $ 6.517,60, la expensa de mayo '95 es de $ 887,05. Base: U$S 180.000 al contado y mejor postor, seña 20 % comisión 3 %, sellado 0,5 %. Los eventuales adquirentes deberán efectivizar el saldo de precio en moneda estadounidense indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta; caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publique el B.C.R.A. desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del C. Procesal. Asimismo se hace saber a dichos adquirentes que al momento de efectuar la escritura de transferencia de titularidad de los inmuebles subastados deberán abonar al "Club de Campo San Diego S. A." la suma de U$S 15.000 en concepto de cuota de ingreso a dicho club de campo. Esta venta se realiza de acuerdo a lo ordenado en autos y a lo establecido en el "Reglamento de Copropiedad y Administración", en los "Estatutos Sociales", en el "Reglamento Interno para la Administración y Funcionamiento" y en el "Reglamento de Edificación" del "Club de Campo San Diego S. A.", como así también en el primer testimonio de la escritura traslativa de dominio obrante a fs. 57/61, documentación ésta que podrá ser consultada en autos y/o en las oficinas del rematador, Avda. Córdoba 1367, piso 2º, tel. 811/4091-9310, Capital Federal. El inmueble está ocupado por el demandado, quien concurre al mismo con su familia principalmente los fines de semana, y cuyo lanzamiento ya ha sido decretado en autos, estando en trámite las diligencias para efectivizarlo. Las acciones del "Club de Campo San Diego S. A." son nominativas, la de la parcela Uno de la quinta 73 es la Nº 93 y la de la parcela Doce de la quinta 73 es la Nº 591, y una vez efectuado el remate el Juzgado deberá informar a la Sociedad Anónima indicada, el nuevo titular de dominio a fin de efectuar la pertinente transferencia. Sellado, dado y firmado a los 5 días de octubre de 1995.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 11/10 Nº 45.026 v. 12/10/95

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría a mi cargo, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950 Piso 4º, de la Capital, comunica por 2 días en el juicio "MONTOBBIO OSVALDO ENRIQUE c/MANEIRO FRANCISCO GUALBERTO s/Ejecutivo Hipotecario, Exp. Nº 51.548 que el Martillero Gonzalo Chacón rematará el 27 de octubre de 1995 a las 11 hs. en el Salón de Remates sito en la calle Humberto 1º Nº 2042 de la Capital, el inmueble ubicado en la calle Atacama 2259 de Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos aires, que se encuentra ocupado por una persona que dijo llamarse Sigmundo García, quien exhibió documento Nº 92.142.744, manifiesta ocupar el inmueble en calidad de ocupante careciendo de título que lo acredite la mencionada ocupación con su esposa María Celestina Lopez y tres hijos menores de edad (Ver Fs. 99). No hay servicios sanitarios (Ver Fs. 58) Deuda Municipal: $ 539,73 al 20/6/95 (Ver Fs. 138) Nomenclatura Catastral: Circs. V, Secc. K, Manzana 25, Parcela 20. Mide: 10 mtros. de frente por 30 mtros. de fondo, hay 300 m2, Matrícula: 59.861. Partida: 12.147 (Ver Fs. 43). Deuda inmobiliaria: $ 782,96 al 31/3/93 (Ver Fs. 38 al 42) Base: $ 7.133,31 (Ver Fs. 118). Venta al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Horario de visitas: días 19 y 20 de octubre de 1995 de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1995.

Jorge E. Beade, secretario.

e. 11/10 Nº 23.519 v. 12/10/95

Nº 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "NENICKA MIROSLAV ANTONIO c/FUSCHINO, DANIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 75.760/94 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 19 de octubre de 1995, a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, las siguientes unidades: 1) La unidad funcional 3, de planta baja, del edificio sito en calle Tronador 1426/28/30, entre Zarraga y Av. de los Incas. - Nomenclatura Catrastral Circunscripción 15, Sección 49, Manzana 93, Parcela 31, de superficie total 88,26 m2, Porcentual de 4,19 %, inscripción FR 15-17586/3, Partida 1.914.132; la que según mandamiento de constatación (fs. 164 vta.) se ubica como calle Tronador 1426, departamento ubicado al fondo del pasillo; libre de ocupantes, bienes y efectos. El bien consta de un patio y 3 cuartos, uno de ellos de aprox. 7m. de largo por 3m. de ancho; un baño chico y una cocina; hay un ropero roto y una cama rota sin ningún valor comercial. 2) Una finca sita en Zona Norte de Capital Federal, Circunscripción XV, Av. Chorroarín hoy Nº 1457, entre Charlone y Giribone, lote 3 de la Manzana 12, de 8,54 de frente al Oeste por 23,22 de fondo al Sur y 23,28 al Norte; Nomenclatura Catastral Circunscripción 15, Sección 49, Manzana 76, Parcela 12, Partidas 240.332; la que según mandamiento de constatación (fs. 162 vta.) se ubica entre los números 1451 y 1461, encontrándose totalmente desocupada, libre de bienes y efectos, contando con cuatro cuartos, cocina y baño, todo cerrado, con patio descubierto; subastándose en el estado en que se encuentran en exhibición pudiéndose visitar los días 17 y 18 de octubre próximos de 10 a 12 hs. el inmueble de calle Tronador; y de 12 a 14 hs. el de Av. Chorroarín. Bases: $ 10.000 el inmueble de calle Tronador, y $ 20.000 el de Av. Chorroarín. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en OSN (fs. 157) por $ 1.649,42 al 2/1/95 para el inmueble de calle Tronador, y (fs. 76) por $ 35 al 2/1/95 para el de Av. Chorroarín; en Aguas Argentinas (fs. 73) por 88,63 al 21/12/94 para el inmueble de calle Tronador, y (fs. 70) por $ 148,83 al 21/12/94 para el de Av. Chorroarín; en Municipalidad (fs. 89) $ 79,92 al 12/1/95 para el inmueble de calle Tronador, y (fs. 83) 859,78 al 12/1/95 para el inmueble de calle Chorroarín; y por Expensas (fs. 140) la actora informa que no paga. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1995.

Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 11/10 Nº 45.227 v. 13/10/95

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Miguel A. Prada Errecart, Secretaría Unica de la Autorizante, sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550 Piso 6º de esta Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados FAZIO GARCIA Y CIA. S. A. c/BENITEZ JOSE MARIA s/Desalojo Expediente Nº 6195/91, el martillero Roberto Damián Herrera rematará el día 20 de octubre de 1995 a las 15 horas en la calle Necochea 1358 de esta Capital Federal los vehículos y elementos que se detallarán a continuación: 1.- Automóvil Toyota Celica coupe, dominio B-1.737.089, de conformidad al certificado de dominio obrante a fs. 182, sin funcionar y con deterioros generales de mecánica y carrocería, que adeuda al 04/04/95 la suma de $ 3.008,12 en concepto de impuesto a la radicación de vehículos de conformidad al informe agregado a fs. 293 del expediente referenciado. 2.- Automóvil Peugeot 404 sedán, dominio C-664.253, de conformidad al certificado de dominio obrante a fs. 183, sin funcionar y con deterioros generales de mecánica y carrocería, que adeuda al 21/04/95 la suma de $ 660,34 en concepto de impuesto a la radicación de vehículos de conformidad al informe agregado a fs. 287 del expediente referenciado. 3.- Automóvil Peugeot 504 sedán, dominio C-950.123, de conformidad al certificado de dominio obrante a fs. 186, sin funcionar y con deterioros generales de mecánica y carrocería, que adeuda al 21/04/95 la suma de $ 805,28 en concepto de impuesto a la radicación de vehículos de conformidad al informe agregado a fs. 281 del expediente referenciado. 4.- Automóvil Peugeot 404 sedán, dominio C-404.492, de conformidad al certificado de dominio obrante a fs. 189, sin funcionar y con deterioros generales de mecánica y carrocería, que adeuda al 04/04/95 la suma de $ 622,74 en concepto de impuesto a la radicación de vehículos de conformidad al informe agregado a fs. 292 del expediente referenciado. Asimismo se incluyen en la subasta a realizarse distintas partes de carrocerías, motores y repuesto varios todos con importantes deterioros, que serán identificados en el catálogo respectivo. Los bienes citados serán exhibidos los días 17 y 18 de octubre de 1995, de 15 a 17 horas en el lugar donde se encuentran, calle Necochea 1358 de esta Capital Federal. Las condiciones de venta de la subasta consistirán en venta al contado en dinero en efectivo, sin base y al mejor postor, debiendo integrarse el 30 % de la suma resultante del precio en el acto del remate y el 10 % de comisión. El saldo del precio se hará efectivo en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a los presentes actuados dentro de las 72 horas de aprobada la subasta. Los bienes serán entregados al comprador dentro de las 48 horas de integrado el precio por el martillero interviniente y los gastos que demanda en traslado y acarreo de tales bienes serán soportados por los compradores que deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Las informaciones y datos complementarios respecto de la subasta podrán ser requeridas al Juzgado interviniente y al martillero en sus oficinas de la calle Lavalle 1206 Piso 6º Of. "K" de esta Capital Federal. Te. 382-8961. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1995.

María Cristina Battaini, secretaria.

e. 11/10 Nº 44.950 v. 12/10/95

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, sito en Maipú Nº 92, 4º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CICERO NELIDA ROSA y Otro c/CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. JUAN B. JUSTO 6581/83 y Otros s/Daños y Perjuicios", Expte. Nº 43.499, que el martillero Benjamín Sergio Delgado (Paraná 931, 6º "A" Telf. 812-7780) rematará el día 19 de octubre de 1995 a las 11 horas, en el Salón de Remates "San Cayetano" de la calle Humberto 1º Nº 2042 de esta ciudad; El inmueble ubicado en la Zona Norte de la Capital Federal, Parroquia de San Bernardo, Circ. 15, con frente a la Av. Juan B. Justo Nº 6581 y 6583 con frente también a la calle Galicia Nº 3786 y 3788 entre las de Joaquín V. González y Bahía Blanca, Unidad Funcional Nº 3, con entrada común a través de pasajes que tiene el 6583 de la Av. Juan B. Justo, ubicada en el 2º y 3º piso, teniendo en el 2º piso una superficie cubierta de 95,52 m2., semicubierta de 3,60m2., descubierta de 109,74 m2. y 2 balcones con superficie de 13,05 m2. que hacen un total por el piso de 221,91 m2.; y teniendo en el 3º piso una superficie cubierta de 69,45 m2., semicubierta de 6,60 m2., descubierta de 14,88 m2. y balcón de 5,46 m2., lo que hace un total por el piso de 96,39 m2., y un total por la unidad funcional de

318,30 m2., a la que le corresponde un porcentual de 26,78 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Sec. 79. Mzna. 62. Parcela 9. Partida Nº 1413822. Matrícula: FR 15-48299/3. El inmueble consta de dos entradas, la principal y la de servicio, cuenta con un amplio living-comedor con balcón a la calle, por un pasillo se comunica con 1 dormitorio, 1 baño completo, cocina y comedor diario, un gran patio con parrilla techada y lavadero cerrado. Se accede por una escalera interna al 3º piso, dando a un amplio hall que comunica a 3 dormitorios (2 dormitorios dan a al calle con balcón y el otro al contrafrente), un baño completo y a un patio cubierto. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación, y se encuentra ocupado por su dueño el Sr. Luis Lerman, su esposa y sus cuatro hijos. A título informativo se deja constancia que existen dos líneas telefónicas. Deudas: O. S. N. al 7/4/95 $ 2.528,95; A. B. y L. al 22/3/95 $ 9.369,42; Aguas Argentinas al 24/3/95 $ 359,64. Base: $ 45.027,81. Al contado y al mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 17 y 18 de octubre/95 de 17 a 18 horas.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1995.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 11/10 Nº 23.531 v. 12/10/95

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría Unica a mi cargo comunica por dos días en los autos caratulados NEGRI ENRIQUE GUSTAVO c/HERRERA BLANCA AURORA s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 38.726/94, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 18 de octubre de 1995 a las 9,45 hs. el cual se llevará a cabo en el salón de la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en la calle Bebedero 369 del Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As., Matrícula Nº 40616, Nomenclatura Catastral Circ. II; Sec. W; Manz. 200; Parc. 6. El inmueble se encuentra ubicado de 25 a 30 cuadras aprox. lado Sur a la estación de Merlo, casi lindero al campo de grupo I de vigilancia aérea. La zona es de construcciones de material pero humildes, cuenta con pavimento, luz eléctrica, gas natural, alumbrado público, línea de transportes de colectivos a 3 cuadras aprox., agua corriente instalada pero no conectada. La casa cuenta con alambrado al frente, jardín de 6 metros aprox. La antigüedad es de aprox. 40 años, de construcción de material de tipo standard a precario, con pisos de cemento. Cuenta con un comedor, cocina, baño y un dormitorio. Las paredes tienen revoque fino sin pintar, sin ningún tipo de mejora. Tiene patio al fondo de 2m. aprox. también de cemento y fondo libre. Se encuentra ocupada por la demandada quien vive sola en el lugar. Adeuda: Municipalidad $ 11.- al 12/10/94 (fs. 41); Rentas no registra deudas al 14-10-94 (fs. 36). El inmueble se exhibe los días 16 y 17 de octubre de 1995 de 11 a 13 hs. Base $ 14.660. Seña: 25 %. Comisión 3 % al contado, en efectivo y al mejor comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR. Para más datos y constancias en autos o al martillero, Lavalle 1459 Of. 15 de Cap. Fed. Tel: 374-8732.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1995.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 11/10 Nº 45.070 v. 12/10/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en la Avda. R. Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: S. A. DEL ATLANTICO, CIA. FINANCIERA c/VILLAR ROEL HUANCA, PEDRO F y Otros s/Ejecutivo - Expte. Nº 57.188/92 - que el martillero Bernabé Molina rematará el día 20 de octubre de 1995 a las 10,30 horas en el Salón de Ventas San Cayetano, sito en la calle Humberto 1º 2042 Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Camacuá 4981 de Villa Luzuriaga partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de una casa prefabricada construida sobre un lote de terreno de 211,83 m2., que consta de 1 living-comedor, 3 dormitorios, baño y cocina (en obra). El dominio se encuentra inscripto en la matrícula Nº 25.664, Nomenclatura Catastral: Circ. 7 Secc. F. Manz. 33 Parc. 13 Deudas: fs. 90 Imp. Inmob. $ 425,90 MCBA $ 504.- fs. 78 Condiciones de Venta: Seña 30 % Comisión 3 % Sellado 0,5 % Base $ 6.000 al contado y al mejor postor. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio de Capital Federal, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos. Dentro del 5º día de aprobada la subasta - sin emplazamiento previo - depositar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Suc. Tribunales - a la orden del suscripto y en la cuenta de autos el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del Art. 580 del CPCC. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/6 del Reg. del Fuero (Cám. Com. del 13-12-89) hasta dos días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal. El Actuario, en tal caso, procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 11,00 horas, en presencia del martillero, a quien le serán entregados. El impuesto sobre la venta del bien que establece el Art. 7º de la Ley 23.905 será a cargo de los compradores. No está incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. El IVA correspondiente a la comisión del martillero estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta. Exhibición: Los días 17 y 18 de octubre de 1995 de 14/16 hs.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 11/10 Nº 45.065 v. 12/10/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días en autos: "TUBOTEC S. A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio", que el martillero Ignacio Jorge Sepiurca rematará el 18 de octubre de 1995 a las 12,30 hs. en Pte. Perón 1233, Capital Federal los siguientes bienes: Fotocopiadora Gestetner 2001, 2 equipos aire acondicionado Conqueror, balanza para puente grúa Transcart, y muebles de oficina diversos. Además un lote de caños de distintos espesores, largos y medidas, cuadrados, rectangulares y redondos con un peso aproximado de 63.652 kgs. Torno Super Ego modelo 150 A Rex 220 v. 50,60 Hz.; torno con carro marca Vet Ben, 1 cortadora Carborunaum, gasógeno a presión marca Duplez, cepillo marca Simoni con carro y motor; y demás bienes inventariados en autos. Sin base al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta. Los bienes se exhiben en Zufriategui 3545, 1º "G" de Villa Martelli los días 12 y 13 de octubre de 12 a 14 hs. y en la calle Benito Quinquela Martín 950 de Capital Federal los días 12 y 13 de octubre de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 11/10 Nº 6495 v. 12/10/95

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21 del Dr. Germán Wetzler Malbran con sede en Callao 635 Piso 5º de Capital Federal, hace saber por 3 días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RAIMONDA, ADRIAN HECTOR y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte.: 72.410 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 21 de octubre de 1995 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 18, 19 y 20 de octubre de 1995 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca "G M C", modelo 5C8-J M/91, tipo Pick-Up, motor de marca G.M.C. Nº J F 10 V N 92.353, carrocería y/o bastidor de marca G.M.C. Nº 9B G TC 80 J M M C 132.235, año 1991, Dominio: C-1.517.754, Base: $ 2.756,18, Seña: 30 %, Comisión 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 36 cuatro cubiertas en regular estado, sin cubierta de auxilio, sin herramienta sacarruedas, sin criquet, sin radio ni pasacassette, sin antena. Abolladura en guardabarros y puerta delantera lado izquierdo, con falta de baguetas, ambos paragolpes chocados y rotos con falta de dos punteras traseras, chocada la puerta trasera de la caja, faltan los dos guiños reglamentarios delanteros, falta espejo retrovisor derecho, con abolladuras en el techo, guardabarros, capot y varias partes de la carrocería, sin la pintura original. Estado general pésimo. "Entrega del bien previo pago total". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995.
Germán Wetzler Malbran, secretario.
e. 11/10 Nº 44.969 v. 13/10/95

Juzgado Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, comunica por 5 días en autos "TEJEDA INES s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial promovido por Siboldi de Berreta Irene L. y Otros" Expte. Nº 62.263, que el día 27 de octubre de 1995, a las 14 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Horacio Taranco rematará el local con vivienda ubicado en la calle Corrientes 619/621/623 de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 17.584/1. Nomenclatura Catastral: I-D-61-6 Unidad 1- Sub-Parcela 00-01 (fs. 21). Base: $ 48.000 seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. Visitas: 24 y 25 de octubre entre las 15 y 17 horas, y también en los días y horarios que se convengan con quienes así lo requieran en Uruguay 560, 2º "24" y/o en los teléfonos 372-6414/371-2309. A la Unidad Uno de la Planta Baja que se subasta le corresponde un porcentual del 0,623 en el condominio de indivisión forzosa sobre todas las partes de propiedad común (fs. 64 vta.). Tasas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente (fs. 131). El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del CPCC) (fs. 132) la escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (Doct. Arts. 582 y 586 CPCC) por escribano que el mismo proponga en tanto venta al contado (fs. 132) se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada 13-12-89) hasta tres días antes del que se fije para el remate en el Tribunal o domicilio del martillero (fs. 132). Acto seguido se rematarán, conforme lo ordenado en autos "TEJEDA INES s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes muebles" Expte. 63.928, los bienes muebles allí inventariados entre los cuales se destacan una heladera de acero inoxidable sin motor, una heladora exhibidora de 4 puertas, una heladera comercial 4 puertas sin motor, un horno de panadería esmaltado con 2 puertas grandes y 2 chicas, caja registradora, termotanque, exhibidores, etc., etc. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión: 10 %. Los bienes —muebles e inmuebles— se enajenan en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. (Fs. 131). Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 11/10 Nº 6496 v. 18/10/95

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CHAMORRO FELIX ALBERTO c/RAMIREZ SANDRA LUZ y Otro s/Ejecutivo" (Exp. 39.776/94), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 19 de octubre de 1995, a las 9,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la unidad funcional Nº 2 de planta baja, calle Bolivia 5017/19 (entrada por 5017), que consta de tres habitaciones, baño, cocina, comedor, galería y patio. Superficie total 173,12 m2. Porcentual 58,50 %. Ocupa codemandado Jorge Liwski, quien manifestó hacerlo en carácter de inquilino, con contrato que no exhibió. Línea telefónica 574-1346 a su nombre, no registrando deuda por dicho servicio. Adeuda OSN al 9-3-95 $ 288,80; A.A. al 27-2-95 $ 21,68; Municipalidad al 27-2-95 $ 2.017,70. No tiene gastos por expensas. Base $ 40.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. IVA sobre comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 CPC), bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal (postor remiso). El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente, bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto por el art. 571 del CPC de tenerlo por adjudicatario definitivo. Las deudas por teléfono como los gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble subastado, también serán a cargo del adquirente. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta dos días antes de la subasta, abriéndose los sobres a las 12 hs. del día anterior a la subasta en presencia de martillero e interesados. La mayor de las ofertas será tenida como base el día de la subasta y las señas de ofertas superadas, se reintegrarán de inmediato a sus postores. Visitar el 17 y 18 de octubre de 1995, en el horario de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 11/10 Nº 45.077 v. 12/10/95

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría 28, con sede en Avda. Callao 635, Piso 2º, comunica por dos días en autos: "GARCIA FERNANDO DIEGO c/FEJES JUAN s/Ej." Exp. Nº 54.168, que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el día 20 de octubre a las 15,30, Primer Piso, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. el departamento que integra el edificio sito en calle Malabia Nº 2418, entre Güemes y Av. Santa Fe, Unidad Funcional 18, del tercer piso "E" que consta de las siguientes comodidades: Un ambiente amplio con puerta que da al balcón de fondo, en buen estado de conservación y que se encuentra ocupado, sin poder determinar el carácter de dicha ocupación. Matrícula 18-553/18. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 19, Manz. 169, Parcela 30. Superficie total: 30,82 mts2. Porcentual 1,76 %. Base $ 7.700.- Seña 30 %. Comisión 4 %. En efectivo y al contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, debiendo integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584, del C. Procesal, debiendo indicar dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su comitente (art. 571 C. P.). Se aceptan ofertas bajo sobre. El departamento se exhibe los días 18 y 19 de octubre de 1995 de 16 a 18 hs. Adeuda: O. S. N. $ 36,37 al 31/8/95. Aguas Argentinas 16,03 al 31/8/95. Municipal $ 319,75 al 4/9/95. Expensas del mes de agosto: No adeuda.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 11/10 Nº 45.074 v. 12/10/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, P. 3º de Capital Federal; comunica por tres días que en autos caratulados: "ESTABLECIMIENTO GRAFICO IMPRESORES S. A. c/ARTES GRAFICAS PLANETA S. A. s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 161.748/94), el martillero público Dn. Salvador Luis Cordua, con domicilio legal constituido en calle Lavalle 1459, P. 6º, of. 110 de Capital Federal, teléfono Nº 544-0550, procederá a rematar el día 19-10-95 a las 10,30 hs. en el salón "San Cayetano" de la calle Humberto Iº 2042 de Capital Federal: Una máquina impresora automática offset, marca —Heidelberg— Nº 514.574, modelo Speedmaster 102-Z, usada y completa en perfecto estado de funcionamiento, procedencia alemana con todos sus accesorios para su normal funcionamiento (ver en autos copia del contrato de prenda obrante a fs. 8/9). La venta es al contado y mejor postor. Base de venta: $ 149.128. fijada de acuerdo a dicho contrato de las referidas fs. Seña: 30 % y Comisión: 10 %. Todo en dinero efectivo de curso legal y en el acto de subasta. El comprador deberá saldar el precio total dentro del tercer día de realizada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto por el C.P.R. 584, aplicable al caso por analogía. El desarme y traslado de la máquina impresora se hallará a cargo de quien resulte adquirente en la subasta. Exhibiciones: Se realizarán en el lugar de depósito del bien, situado en Juan de Garay (calle 91) 525 de Villa Lynch, Pcia. de Bs. As., los días 17 y 18 de octubre/95 en horarios de 10 hs. a 13 hs. y de 14 hs. a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 11/10 Nº 45.104 v. 13/10/95

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao Nº 635, piso 1º de Capital Federal,

comunica por dos días en autos "COOPERATIVA DORADA DE CRED. VVDA. Y CONSUMO LTDA. c/ALE MADERAS S.A.C.I. y Otros s/Ejecutivo s/Incidente de Ejecución" Expte. Nº 13.547, que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 18 de octubre de 1995, a las 12,00 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Inmueble: La unidad funcional Nº 15 ubicado en el cuarto piso de la finca sita en calle Av. Díaz Vélez Nº 5548/5550/5552, entre las calles Valentín Virasoro y la Avenida Parral de esta Capital Federal, con entrada común por el Nº 5552, y que según plano de división y mensura tiene una superficie total de 56,51 m2., con la siguiente discriminación: superficie cubierta: 47,97 m2.; superficie semi-cubierta: 1,30 m2. y superficie de balcón: 7,24 m2.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción: quince, sección cuarenta y cinco, Manzana: cincuenta y nueve, parcela diecisiete. De acuerdo a constatación el inmueble consta de: Living-comedor; dos dormitorios; gran balcón corrido; lavadero; cocina y baño completos. Ocupado por el Sr. Berek Szwarc y su esposa en su carácter de inquilino según contrato obrante a fs. 125/126 de autos con vencimiento el 31 de enero de 1999. Venta Ad-Corpus, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 11 y 13 de octubre de 1995, en el horario de 18 a 20 horas, ello bajo responsabilidad exclusiva de su ocupante, atento a que la martillera interviniente no dispone de la posesión del bien, todo ello bajo apercibimiento de ley. Al contado y al mejor postor. Base: $ 30.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo ello en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Municipalidad: $ 474,92 fs. 93. Aguas Argentinas: $ 18,45 fs. 84. Expensas no adeuda, cuenta con una línea telefónica. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta dos días antes del remate, procediéndose a la apertura de los mismos el día anterior al fijado para el mismo a las 12,00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, denunciar comitente dentro del tercer día de efectuada la subasta y depositar el saldo de precio sin emplazamiento previo dentro del quinto día de aprobada la misma, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del art. 580 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 11/10 Nº 45.067 v. 12/10/95

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 39 a cargo de la Dra. María Cristina Solves, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle J. D. Perón Nº 990, 9º Piso, Capital Federal, comunica por (3) tres días en los autos: "TEBES ROBERTO HILARIO c/EMPRESA DE MENSAJEROS DE LA CAPITAL FEDERAL s/Cobro de Pesos" (Expte. Nº 14.329/85 - 2do. Cpo.), que el martillero judicial Sergio Millan rematará el día miércoles (25) veinticinco de octubre de 1995 a las 9,00 horas en el Salón de Remates Judiciales "San Cayetano", Humberto Primo 2042/46, Capital el siguiente bien: El inmueble sito en la calle: Libertad Nros. 1073/77/79/81/83 (entre las calles M. T. de Alvear y Av. Santa Fe Unidad 1 - Planta Baja y Entresuelo - (Matr. Nº 20-657/1) - (Fs. 341) - Capital Federal. (Fs. 341): Circ. 20 - Secc. 3 - Manz. 3 - Parc. 11 - Superficie: 31 m. 67 dm2. Porcentual 6,19 centésimos. Fs. 269: O. S. N. Est. Deuda jud. dir. al: 30/09/92 - Part.: 1184664 - Sub-Cta.: 000-1. $ 312,98. Fs. 284: M. C. B. A. DGRta. A. B. y Limp. Matr. 0451/107. Imp. pagado: $ 13,76. Deuda act.: $ 420.007,62. Fs. 302: M.C.B.A. Cert. Val. al: 05/10/93: $ 15.308,57. Fs. 328: Adm. Cons. Libertad 1073/77 - Capital - Deuda p/Exp. dde. el mes de marzo de 1993 hasta el mes de mayo de 1994: $ 3.332,52 (Importe que no comprende intereses; gastos y honorarios). Fs. 337: M.C.B.A. - DGRtas. Al. B. y Limp. Deuda al: 07/06/94 Nº de Part. 1184664 - Total: $ 643,69. Fs. 346: M.C.B.A. Cert. Val. al: 28/09/94: $ 15.301,63. Fs. 368/9: Adm. Cons. Libertad 1073/79 - Deuda p/Exp. al: 27/02/95: $ 4.788,81. Se remata en el estado en que se encuentra, pago en efectivo y al mejor postor en el momento de la subasta. El que resultare comprador, deberá identificarse y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas por Ministerio de Ley. Se deberá rendir cuenta dentro del plazo de (3) tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales, Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos (Fs. 356). Realizada la constatación por el martillero, cuyo informe obra a Fs. 399 vta. El inmueble se encuentra en un normal estado de conservación. Tiene una entrada que lleva a una piecita en su fondo —(arriba escalera)— Se halla ocupado. Base: $ 10.000.- (Fs. 372). Seña: 5 %. Comisión: 3 %. Fs. 324: Ag. Arg. S. A. Est. Deuda al: 15/06/94 - Part. 1184664. Sub. Cta.: 000-1- $ 64,53. Exhibición: El bien se exhibe desde la última publicación de edictos y hasta un día anterior a la subasta en los horarios de 9,30 horas a 18,00 horas respectivamente. Publicación: Los edictos se publican en Boletín Oficial y Diario "Clarín".

Buenos Aires, 4 de octubre de 1995.
Ana A. B. de Lorenzo, secretaria.
e. 11/10 Nº 6500 v. 13/10/95

Nº 51

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 51 a cargo del Dr. Mario Ernesto Zuretti (h.); Secretaría a mi cargo, sito en Lavalle 1268 Piso 4º Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados "PUNTERI JUAN ANDRES c/FEDELE RICARDO ANDRES s/Despido" (Exp. Nº 4434), que el martillero Pedro Bascoy, rematará el día 19 de octubre de 1995 a las 9,00 hs. en el depósito judicial, Avda. La Plata Nº 1190 Capital Federal, donde se exhibirán dos días antes del remate de 10 a 12 hs. lo siguiente: Una computadora mod. 286 sin marca, con teclado y un monitor Samsung, color ámbar y una hidrolavadora marca Ghibli, funcionando. Se rematará sin base y al contado al mejor postor en dinero en efectivo en el acto de la subasta, comisión 10 %, los bienes se entregarán previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1995.
Blanca Estela Zufiaur de Pessarini, secretaria.
e. 11/10 Nº 23.522 v. 11/10/95

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 66, Secretaría Unica, comunica por un día, en los autos: "ALCOCER MERCADO JOAQUIN c/PANADERIA LA AVENIDA - Sociedad de Hecho (integrada por Nallin Rodolfo, Mattei Alicia y otros) s/Despido - Expediente Nº 1487, que el Martillero Público, don: Juan Miguel Penazzi, subastará el día: 13 de octubre de 1995, a las 11 hs. en la calle: Uruguay 461, piso 1º, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) Televisor Color "Grundig" de 20 Pulgadas, a control remoto, sin número visible. 2) 1 Video "Grundig" VHS, sin número visible. Sin Base al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. Los bienes serán entregados una vez quede aprobada la Subasta Judicialmente al adquirente de los mismos. Los bienes podrán visitarse el día: 12 de octubre de 1995, en la calle: Avda. Juan de Garay Nº 1298, P. B., Capital Federal, en el horario de 16 a 17 hs. Conforme lo normado por el CPCCN el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado.

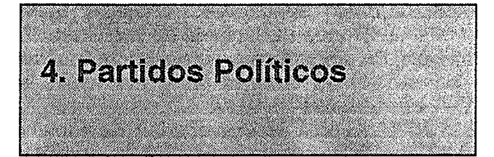
Buenos Aires, 2 de octubre de 1995.
Alejandro José Sudera, secretario.
e. 11/9 Nº 6531 v. 11/10/95

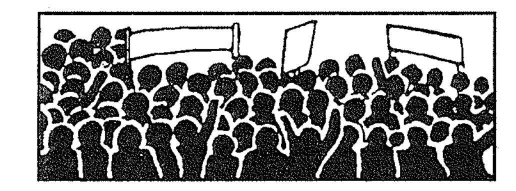
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)



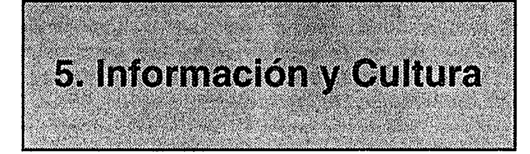


NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR SANTAFESINO

Distrito Santa Fe

"El Juzgado Federal con competencia electoral de la Provincia de Santa Fe hace saber que con fecha 10 de julio ppdo. el PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR SANTAFESINO ha decidido volver a designarse con su nombre original al de Frente Emancipador".
Guillermo G. Bravo, secretario electoral nacional.
e. 11/10 Nº 6498 v. 13/10/95



DICTAMENES DE LA PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION

PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION: Dictamen Previo — Especificidad — Dictamen 7/95.

SEGURIDAD SOCIAL: Multas — Actualización Monetaria: improcedencia — Ley de Convertibilidad: objetivo — Ley: interpretación — Procuración del Tesoro — Dictamen 8/95.

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA: Retiro obligatorio — Ley de Procedimientos Administrativos — Inaplicabilidad — Acto administrativo — Revisión — Procedencia — Acto administrativo — Facultades discrecionales — Razonabilidad: Dictamen 9/95.

PROCURACION DEL TESORO: Dictamen 10/95.

PROCURACION DEL TESORO : Dictamen Previo — Especificidad — Dictamen 7/95.

Dictamen 7/95.

Con carácter previo al dictamen de la Procuración del Tesoro es necesario que obren en el expediente las opiniones de los asesores jurídicos de los organismos, secretarías y ministerios que tienen asignada competencia específica para entender, intervenir, participar y, en su caso, coordinar la gestión administrativa en las actuaciones en que se formula la consulta; ello no solo corresponde por imperativo legal, sino que se compadece con razones de buen orden administrativo y coadyuvantes sin duda al logro de la solución más ponderada y justa (conf. Dict. 160:87; 198:166; 199:92; 199: 191; 200:21; 208:16).
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN.
Dict. Nº 7/95, enero 6 de 1995. Expte. 01-0726/94.

Expte. Nº 01-0726/94
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN.

Buenos Aires, 6 Ene. 1995

SEÑOR SUBSECRETARIO DE COORDINACION UNIVERSITARIA
DEL MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION:

I. — Se requiere la opinión de esta Procuración del Tesoro de la Nación con relación al proyecto, propuesto por el Instituto de Energía Eléctrica a la Universidad Nacional de San Juan, entre cuyas previsiones se contempla la constitución de una sociedad anónima, a la luz de las opiniones vertidas por los servicios jurídicos intervinientes en estos actuados.

II. — De la compulsa de los presentes obrados es posible arribar a la siguiente cronología de los hechos.

1. Se inician estas actuaciones con la presentación efectuada por el Director del Instituto de Energía Eléctrica de la Universidad Nacional de San Juan al Vicerector a cargo de la misma, con motivo de poner en su conocimiento los contenidos, objetivos e informes complementarios referidos al proyecto tecnológico ENERTEC, a la par de solicitar la aprobación del emprendimiento y la autorización de todas las acciones necesarias para su concreción, entre ellas las relacionadas con los proyectos de estatuto de la sociedad a constituirse y los esbozos de escritura de donación y de resolución del Consejo Superior (fs. 1/3).

El proyecto aludido comprende los siguientes aspectos: a) antecedentes de la creación y desarrollo del Instituto de Energía Eléctrica (IEE); b) semblanza de las transformaciones del mercado nacional e internacional de tecnología; c) condiciones necesarias para la provisión de tecnología e ingeniería de alto nivel; d) expectativas futuras; e) posibilidades potenciales del IEE; f) forma jurídico-institucional del proyecto; y, g) acciones necesarias para su puesta en marcha.

2. También se han acompañado los siguientes elementos: a) informe de avance sobre las alternativas de participación de la Universidad Nacional de San Juan en una sociedad de naturaleza comercial (fs. 9/36); b) fotocopia de un informe complementario (fs. 37/39); c) argumentación sustentatoria del proyecto (fs. 40/42); d) síntesis de antecedentes nacionales e internacionales (fs. 43/44); e) proyectos de: 1. — estatuto de ENERTEC S.A. (fs. 45/47); 2. — escritura de donación con cargo de las acciones de ENERTEC S.A. a la Universidad Nacional de San Juan (48/50); 3. — anteproyecto de resolución del Consejo Superior (fs. 51/52); f) fotocopia de la Comisión de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería (f. 54); g) fotocopia de la Comisión de Interpretación y Reglamento de la Facultad de Ingeniería (fs. 55/58); y h) folleto explicativo de las actividades del IEE (f. 59).

3. A fojas 61/68 luce el dictamen de la Dirección General de Asuntos Legales de la Universidad Nacional de San Juan, que concluyó considerando viable la posibilidad jurídica de la constitución de una Sociedad Comercial para el proyecto ENERTEC, bajo la forma de una Sociedad Anónima con participación estatal mayoritaria.

No obstante ello, fue destacado que teniendo en cuenta los alcances de la nueva sociedad a crearse, el IEE aparecía dependiendo del Directorio de aquélla y no del Consejo Superior de la Universidad, por lo cual sugirió la división de las funciones académicas de las comerciales y que las primeras dependiesen del citado Consejo mientras que las comerciales lo fuesen del Directorio de la sociedad.

Asimismo, el servicio jurídico preopinante advirtió sobre determinados aspectos que conlleva la figura de la Sociedad Anónima, entre ellos los referidos a la constitución societaria originaria por docentes investigadores del IEE; las características de la donación proyectada, que determinarían una serie de condicionamientos sobre la venta a terceros de los títulos accionarios; la integración del capital social y las actividades de la gestión de auditoría, entre otros.

Con respecto a los rubros relacionados con el acto de donación, imposición de los cargos de la donación y titularidad única del paquete accionario por la Universidad Nacional de San Juan, recomendó su tratamiento por esta Procuración del Tesoro de la Nación.

4. Seguidamente obran una serie de sugerencias formuladas por el señor Rector de la Universidad Nacional de San Juan, quien expresó que, según su criterio, después de la nueva configuración el IEE continuaría dependiendo de la UNSJ (fs. 71).

5. Las sugerencias antedichas motivaron una nueva intervención del servicio jurídico de la Universidad (fs. 73/81), en la que fueron recogidas las apreciaciones del Rectorado y se ratificó la viabilidad legal del proyecto, además de reiterarse la conveniencia de la intervención de esta Procuración del Tesoro de la Nación.

6. A fojas 86/88 obra el dictamen de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, en el que se enuncian diversas dificultades técnico-jurídicas que presentaría el proyecto.

La primera de ellas estaría relacionada con lo que se define como "ficciones" en la forma de funcionamiento y contralor de la sociedad anónima, en la gestión del directorio de la misma y en la constitución del propio patrimonio social, la segunda, vinculada con la aptitud revocatoria de la donación por parte de los socios fundadores, extremo que —en la opinión que vengo analizando— importaría también una ficción, además de no haberse previsto sus efectos respecto de los bienes de la sociedad.

La mencionada Dirección General citó, por último, un antecedente registrado en un proyecto análogo, relativo a la creación de una sociedad comercial por la Universidad Nacional de Córdoba, que en su oportunidad dió origen a una opinión contraria de parte del mismo servicio jurídico del Ministerio de Cultura y Educación, que habría sido compartida por esta Procuración del Tesoro a través de un dictamen del 23 de agosto de 1988.

7. A continuación, obran en estos actuados las consideraciones que motivaran al Instituto de Energía Eléctrica de la Facultad de Ingeniería de la UNSJ las observaciones precedentes (fs. 90/94).

III. — Debo señalar, en primer término, que en autos no se ha expedido el servicio jurídico del Ministerio de Cultura y Educación acerca de las observaciones señaladas en el apartado II. 7, no obstante estar ellas referidas a aspectos sustantivos de la argumentación que justificaría ese emprendimiento y haber sido formuladas por la entidad impulsora del proyecto de creación de la Sociedad ENERTEC.

Sobre esta omisión corresponde recordar que, desde antiguo y reiteradamente, esta Procuración viene diciendo que "... en forma previa a su intervención es necesario que obren en el expediente las opiniones de los asesores jurídicos de los Departamentos de Estado vinculados al tema que se consulta" (v. Dictámenes 199:191; 200:21; 208:16).

Ello así por cuanto "...la previa intervención y dictamen de los servicios jurídicos de los organismos, secretarías y ministerios que tienen asignada competencia específica para entender, intervenir, participar y, en su caso, coordinar la gestión administrativa en las actuaciones en que se formula la consulta a esta Procuración del Tesoro, no sólo corresponde por imperativo legal...sino que se compadece con razones de buen orden administrativo y coadyuvantes sin duda al logro de la solución más ponderada y justa" (v. Dictámenes 160:87; 198:166; y 199:92, entre otros).

Asimismo, cabe tener presente que si bien en la especie media dictamen previo del citado servicio jurídico, no lo ha hecho éste aún sobre las observaciones practicadas en el citado apartado II. 7, lo cual impide considerarlo como un asesoramiento integral, especialmente si se pondera que puede haber existido pronunciamiento de esa repartición sobre las cuestiones que son objeto de las nuevas consideraciones, lo cual torna necesario conocer el criterio de la asesoría letrada del Ministerio de Cultura y Educación.

2. En otro orden, es menester que, a los efectos de producir el asesoramiento requerido a esta Procuración del Tesoro, sea remitido el Estatuto de la Universidad Nacional de San Juan, a los fines de constatar si a la luz de sus disposiciones media o no impedimento para la viabilidad jurídica del proyecto ENERTEC.

IV. — En consecuencia, teniendo en cuenta la facultad conferida a este organismo por el decreto reglamentario de la ley del Cuerpo de Abogados del Estado nº 34.952/47 (art. 8º, inc. b), remito en devolución, los presentes actuados, a los efectos de la agregación de los antecedentes solicitados y la ampliación del dictamen requerido en los términos referidos en el punto III.

DICTAMEN Nº 007

DR. FERNANDO R. GARCIA PULLES
Subprocurador del Tesoro de la Nación

SEGURIDAD SOCIAL: Multas — ACTUALIZACION MONETARIA: improcedencia — LEY DE CONVERTIBILIDAD: objetivo — LEY: interpretación — Procuración del Tesoro — Dictamen previo — Fundamentos — Antecedentes — Remisión —

Dictamen 8/95

No corresponde la actualización de las multas del Régimen de Seguridad Social con posterioridad al 31 de marzo de 1991, en virtud de que las normas que autorizaban la indexación, fueron derogadas por el artículo 10 de la ley de convertibilidad.

Uno de los objetivos fundamentales perseguidos por el legislador con la sanción de la ley 23.928 fue lograr la estabilidad económica, fin que justificó la prohibición de los mecanismos de indexación utilizados hasta el momento. (conf. Dict. 90/94).

La interpretación de la ley no puede limitarse a su expresión literal, sino que debe laborarse sobre la base de diversos elementos de juicio de igual o mayor importancia que el apego estricto a la letra, ya que, por encima de los que las leyes parecen decir literalmente, es propio de la interpretación indagar lo que ellas dicen jurídicamente, rastreando el espíritu que las informa en procura de una aplicación racional. (conf. Dict. 156:273; 119:289; 168:107; Fallos 178:226; 179:337; 180:360; 182:248).

La previa intervención y dictamen de los servicios jurídicos de los organismos, secretarías y ministerios que tienen asignada competencia específica para entender, intervenir, participar y, en su caso coordinar la gestión administrativa en las actuaciones en que se formula la consulta a la Procuración del Tesoro, no sólo corresponde por imperativo legal (ley 12.954 y su decreto reglamentario), sino que se compadece por razones de buen orden administrativo coadyuvantes sin duda al logro de la solución más ponderada y justa. (conf. Dict. 160:87; 218/91; 219/91; 273/91; 312/91; 16/92).

Los profesionales integrantes de los servicios jurídicos son quienes, por lo general, han participado en las cuestiones de que se trata desde su inicio, incluso a veces en los actos preparatorios de los regímenes o reglamentos aplicables, por lo que tienen un conocimiento integral e inmediato de las respectivas causas, pero, además, en razón de desempeñarse en áreas con un marco de acción específico y particular, es factible que cuenten con antecedentes a aportar que podrán contribuir a la más concreta dilucidación de los temas a resolver en cada caso. (conf. Dict. 160:87; 218/91; 219/91; 273/91; 312/91; 16/92).

MINISTERIO DE DEFENSA. Dict. nº 8/95 enero 9 de 1995, Expte. 2-"R"/94.

Expte. nº 2-"R"/94
Prefectura Naval Argentina
MINISTERIO DE DEFENSA
(Reservado)

Buenos Aires, 9 Ene. 1995

SEÑOR SUBSECRETARIO DE ASUNTOS INSTITUCIONALES:

I. — Se remiten las presentes actuaciones a esta Procuración del Tesoro a fin de que emita opinión acerca de la posibilidad de actualizar el monto de las multas contenidas en el Régimen de Seguridad Portuaria (REGISEPORT), visto lo dispuesto por la ley 23.928 —de Convertibilidad— (fs. 9).

II. — De las actuaciones acompañadas surgen los siguientes antecedentes:

1. La Dirección de Policía de Seguridad y Judicial de la Prefectura Naval Argentina, luego de señalar que "las multas del REGISEPORT poseen unos montos tan reducidos, que no cumplen la función intimidatoria con que originariamente fueron diseñadas..." y que habían sido actualizadas hasta el 31/III/1991 —fecha de inicio del Plan de Convertibilidad—, consultó a la Asesoría Jurídica de dicha Fuerza de Seguridad acerca de la posibilidad de superar el "...obstáculo para aumentar el monto de las multas, que produce la Ley de Convertibilidad." (fs. 2).

2. Al tomar intervención en los obrados, a fojas 3/4, la Asesoría Jurídica mencionada entendió que, en virtud de lo dispuesto por los artículos 10 y 13 de la ley 23.928, la posibilidad de actualizar las multas en cuestión sería, en principio, inexistente.

Sin embargo, al continuar con el análisis de la norma comentada, interpretó que la misma veda la actualización de las obligaciones de dar sumas de dinero, lo que presupone la existencia de una obligación contraída con anterioridad, cuyo cumplimiento se prolonga en el tiempo, supuesto que no se verificaría respecto de las multas, que —según el opinante—, se imponen una única vez, y como consecuencia de la comisión de la infracción.

Al margen de ello, agregó que un análisis literal de la norma tampoco permitiría sostener que la prohibición comentada alcanzara a las multas ya que ellas no resultaban incluidas expresamente en el texto de la ley de Convertibilidad y que, por lo tanto, existía una "duda razonable" respecto de la aplicabilidad de la ley en cuestión a las multas contenidas en el REGISEPORT.

3. Por su parte, al emitir opinión, la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Defensa señaló que compartía el criterio expresado por la Asesoría preopinante (fs. 8).

No obstante, expresó que la naturaleza sancionatoria de las multas exigía que su "cuantum" fuera determinado únicamente por ley o por decreto del Poder Ejecutivo, en el caso de mediar delegación.

Agregó que, en el caso, no se trataba de una actualización de las multas fijadas, sino de una nueva asignación de valores que desalentara la comisión del hecho punible, extremo que impedía invocar la autorización para actualizar, conferida en el Régimen de Seguridad Portuaria.

En este estado llegan las actuaciones a este Organismo asesor (fs. 9).

III. — En forma preliminar estimo oportuno señalar que, en los presentes obrados, no se ha cumplido con uno de los requisitos que desde antiguo esta Procuración del Tesoro ha venido exigiendo para habilitar la emisión del pertinente dictamen, en tanto se omitió otorgar la correspondiente intervención al Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos y a su servicio jurídico, dada la innegable competencia que, en la materia, tiene dicho Departamento de Estado, según resulta de lo dispuesto en el artículo 10 del decreto 529/91, reglamentario de la ley 23.928.

En este sentido, este organismo asesor ha sostenido antes de ahora que "...la previa intervención y dictamen de los servicios jurídicos de los organismos, secretarías y ministerios que tienen asignada competencia específica para entender, intervenir, participar y, en su caso, coordinar la gestión administrativa en las actuaciones en que se formula la consulta a esta Procuración del Tesoro, no sólo corresponde por imperativo legal (ley del Cuerpo de Abogados del Estado nº 12.954 y decreto reglamentario nº 34.952/47), sino que se compadece con razones de buen orden administrativo coadyuvantes sin duda al logro de la solución más ponderada y justa. En efecto, son los profesionales integrantes de aquellos servicios los que, por lo general, han participado en las cuestiones de que se trata desde su inicio, incluso a veces en los actos preparatorios de los regímenes o reglamentos aplicables, por lo que tienen un conocimiento integral e inmediato de las respectivas causas, pero, además, en razón de desempeñarse en áreas con un marco de acción específico y particular —sea el económico, cultural, social, de la salud, etc.—, es factible que cuenten con antecedentes a aportar que podrán contribuir a la más concreta dilucidación de los temas a resolver en cada caso (Dictámenes 160:87; ver, en igual sentido, dictámenes nros. 218/91 y 219/91, entre muchos otros)" (dictámenes nros. 273/91, 312/91 y 16/92).

IV. — Sin perjuicio de lo expuesto en el apartado anterior y a título de colaboración, estimo procedente efectuar las siguientes consideraciones.

1. En primer lugar, cabe señalar que la norma que establece el Régimen de Seguridad Portuaria es el decreto 890/80 (BO 14/V/80), en cuyo Título 3, Capítulo único se establece que "El Comando

en Jefe de la Armada queda facultado para actualizar el importe de las multas previstas en este Reglamento, por cada semestre de cada año a partir de los días 1º de enero y 1º de julio, de acuerdo a la variación del índice general de precios mayoristas no agropecuarios que establezca el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos para el semestre inmediato anterior."

En cuanto a dicho decreto, corresponde recordar que si bien el mismo fue derogado por su similar 817/92 (B.O. 28/V/92), posteriormente, por decreto 678/94 (B.O. 10/V/94) se dispuso restablecer su vigencia.

2. Con posterioridad al dictado del decreto 890/80 fue sancionada la ley 23.928 (B.O. 28/III/91) que estableció el llamado Plan de Convertibilidad.

La norma citada, en su artículo 7º, primer párrafo, dispuso que "El deudor de una obligación de dar una suma determinada de Australes, cumple su obligación dando el día de su vencimiento la cantidad nominalmente expresada. En ningún caso se admitirá la actualización monetaria, indexación por precios, variación de costos o repotenciación de deudas cualquiera fuere su causa, haya o no mora del deudor, con posterioridad al 1º del mes de abril de 1991, en que entra en vigencia la convertibilidad del Austral."

A su vez, el artículo 10 dispuso "Deróganse, con efecto a partir del 1º del mes de abril de 1991, todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios. Esta derogación se aplicará aún a los efectos de las relaciones y situaciones jurídicas existentes, no pudiendo aplicarse ni esgrimirse ninguna cláusula legal, reglamentaria, contractual o convencional —inclusive convenios colectivos de trabajo— de fecha anterior, como causa de ajuste en las sumas de Australes que corresponda pagar, sino hasta el día 1º de abril de 1991, en que entra en vigencia la convertibilidad del Austral."

3. De acuerdo con lo transcripto supra, cabe concluir que las normas que autorizaban la actualización de las multas del REGISEPORT más allá del 31 de marzo de 1991, fueron derogadas en virtud de lo dispuesto por el artículo 10 ya citado y que, dado el espíritu de dicha disposición legal, su vigencia no ha resultado restablecida al dictarse el decreto 678/94, que solo tuvo por fin, según consta en su considerando, prorrogar la vigencia de los regímenes de la seguridad portuaria "...hasta que se aprueben aquellos que los reemplacen ya que de lo contrario, se generaría un vacío reglamentario que resulta imprescindible evitar." 2º y 3º) del Considerando).

En efecto, como señalara anteriormente esta Procuración del Tesoro, "...uno de los objetivos fundamentales perseguidos por el legislador con la sanción de la ley 23.928 fue lograr la estabilidad económica, fin que justificó la prohibición de los mecanismos de indexación utilizados hasta el momento." (Dictamen nº 90/94).

En ese sentido, no puede desconocerse que la recepción de los diversos mecanismos indexatorios había tenido por objeto resguardar frente al continuo envilecimiento de la moneda, fruto del proceso inflacionario por el que atravesó el país durante largo tiempo.

Por lo tanto, según se ha dicho en el dictamen ya citado, "...una vez controlada la inflación, la revalorización de los montos por aquellos medios de corrección pierde tanto el fundamento fáctico como el ontológico que le diera origen".

En el mismo sentido, la Corte Suprema de Justicia ha sostenido que "...si bien es cierto que la asociación entre derecho de propiedad y depreciación monetaria pudo elaborarse como defensa eficaz de los derechos patrimoniales en determinados períodos, no es menos exacto que su perduración sine die no solo postergaría disposiciones constitucionales expresas ... sino que causaría un daño profundo en la esfera de los derechos patrimoniales todos, al alimentar esa grave patología que tanto los afecta; la inflación. No puede admitirse que lo que fue solución de especie frente a un problema acotado temporalmente y en su configuración, en la que no incidieron normas como las que recientemente dictó el Congreso Nacional para procurar una moneda nacional apta, se trueque un vínculo estable alterando así su naturaleza esencial." (C.S. in re "Y.P.F. c/Provincia de Corrientes y otro", 3 de marzo de 1992, J.A. 1992-I-569).

Por lo tanto, a la luz de lo dicho hasta aquí, resulta evidente que no sería viable sostener válidamente la vigencia de una norma que autorice una actualización monetaria que se halla en franca contradicción con las disposiciones de la ley 23.928.

4. Al margen de ello, estimo pertinente recordar que, al aprobarse la modificación de los montos de las penas de multas establecidas por el Código Penal y leyes complementarias por medio de las leyes 23.974 y 23.975 (B.O. 17/IX/91), se dispuso además la actualización semestral, por el Poder Ejecutivo Nacional de acuerdo al índice de precios mayoristas nivel general.

Sin embargo, antes de su publicación oficial, y por medio de los decretos 183/91 y 1841/91, los artículos que preveían dicha actualización fueron vetados por el Presidente de la Nación. El veto mencionado fue fundado en el hecho que a partir del dictado de la ley 23.928 se había logrado una estabilidad monetaria que "...no debe ser alterada por motivo alguno, toda vez que constituye la base fundamental para la recuperación de nuestra economía." (Considerando 3º del decreto 1841/91).

5. Por otra parte, no se debe olvidar que, según surge de las actuaciones aquí analizadas, los montos de las multas del REGISEPORT fueron actualizadas al 31/III/91, tal como lo prevé el régimen de Convertibilidad (fs. 2).

Si, a pesar de ello, las sumas no desalientan la comisión del hecho punible, lo que se requiere no es la actualización de dichos montos, sino, como fuera dicho por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Defensa, una nueva asignación de valores por medio de la correspondiente ley del Congreso o decreto del Poder Ejecutivo, si existiera la pertinente delegación.

6. Por último, en cuanto a lo sostenido a fojas 3/4 por la Asesoría Jurídica de la Prefectura Naval Argentina, en cuanto a que la ley 23.928 no menciona expresamente a las multas, cabe señalar que ello no es óbice para la vigencia del régimen establecido.

En efecto, constituye doctrina reiterada que la interpretación de la ley no puede limitarse a su expresión literal sino que debe elaborarse sobre la base de diversos elementos de juicio de igual o mayor importancia que el apego estricto a la letra, ya que, por encima de lo que las leyes parecen decir literalmente, es propio de la interpretación indagar lo que ellas dicen jurídicamente, rastreando el espíritu que las informa en procura de una aplicación racional (Dictámenes 156:273; 119:289 y 168:107, entre otros; Fallos 178:226; 179:337; 180:360; 182:248 y otros; Fiorini, Bartolomé A. "Manual de Derecho Administrativo", Bs. As. 1968, T. I, págs. 109/110 y Diez, Manuel María "Derecho Administrativo" Bs. As. 1963, T. I, pág. 574).

De ello se desprende, pues, que no parece prudente interpretar que ha sido intención del legislador el excluir de todo el sistema instaurado por la Ley de Convertibilidad a las multas, a pesar de su omisión en el texto legal.

V. — Dadas las consideraciones vertidas precedentemente, estimo que no resulta posible la actualización de las multas del REGISEPORT, con posterioridad al 31/III/91, dado el régimen establecido por la ley 23.928.

DICTAMEN Nº 008

DR. FERNANDO R. GARCIA PULLES
Subprocurador del Tesoro de la Nación

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA: Retiro obligatorio — Ley de Procedimientos Administrativos — Inaplicabilidad — Acto administrativo — Revisión — Procedencia — Acto administrativo — Facultades discrecionales — Razonabilidad

Dictamen 9/95

Toda vez que la solicitud de un Perfecto Naval tendiente a que se declare que su enfermedad había sido causada por hechos del servicio, fue indebidamente resuelta como recurso de reconsideración en los términos del artículo 84 del Reglamento de Procedimientos Administrativos, correspondiendo rectificar el encuadre formal de la Resolución del Ministro de Defensa y acordarle el trámite del reclamo previsto en el artículo 10.208 de la Reglamentación del Personal de la Prefectura Naval Argentina, rechazándose por improcedente el denominado recurso jerárquico intentado, por agotamiento de la vía administrativa, conforme lo dispone la citada normativa.

Las normas de procedimiento previstas en la ley 19.549, y su reglamento, no se aplican, en principio, a los organismos militares de defensa y seguridad (conf. Dict. 193:142; 207:94; 210:108; 161/94).

Las facultades discrecionales no deben ser ejercidas en forma arbitraria por las autoridades; sólo un fundamento de razonabilidad, puede dar fuerza de convicción a un acto administrativo dictado en ejercicio de tales facultades, conferidas por la ley a la administración (conf. Dict. 210:361).

Cualquiera sea el concepto jurídico que se tenga sobre el empleo público y por mayores que sean las prerrogativas que se concedan al Estado como patrono, razones obvias imponen reconocer que los poderes estatales, en la regulación de los derechos y obligaciones de los empleados públicos, deben ser ejercidos con equidad (conf. Dict. 210:361).

En cumplimiento del deber de imponer y proteger la legalidad en el ámbito del poder administrador, cabe la posibilidad de revisar un acto administrativo en la esfera castrense si resulta evidente la ausencia de motivos que lo tornen razonablemente justificado (conf. Dict. 210:361).

MINISTERIO DE DEFENSA
Dict. nº 9/95, enero 9 de 1995. Expte. 15.174/93. .

Expediente Nº 15.174/93 CIJ 4382/93
c/agregado expte. Nº 10.466/93 CIJ 2097/93
MINISTERIO DE DEFENSA

Buenos Aires, 9 Ene. 1995

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE
ASUNTOS JURIDICOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA:

I. — Se solicita la opinión de esta Procuración del Tesoro de la Nación (ver fs. 151), acerca de la procedencia del recurso jerárquico deducido por el Prefecto (R.E.) Gustavo Angel SANTIAGO LIMA contra la resolución nº 531 de fecha 5 de abril de 1993 (ver fojas 24/25), mediante la cual se dispuso su pase a situación de retiro obligatorio con derecho a haber a partir del 29 de enero de 1993, y contra su similar nº 13 de fecha 5 de enero de 1994 (ver fojas 44/46) que rechazó la reconsideración intentada respecto del referido acto, medidas ambas emanadas del señor Ministro de Defensa.

II. — Obran en las actuaciones de la referencia los siguientes antecedentes de la cuestión planteada.

1. En primer lugar, y según surge del expediente número 15.174/93, la Junta Ordinaria de Reconocimientos Médicos de la Prefectura Naval Argentina, en sus intervenciones de fojas 2, 8, 11, 14 y 16 concedió al reclamante sucesivas licencias que abarcaron el período que va desde el 30 de enero de 1992 hasta 28 de enero de 1993, por presentar **persistencia de sintomatología psiquiátrica depresiva reactiva.**

En su último informe, de fecha 18 de diciembre de 1992 (v. fojas 16), dicha Junta consideró que la enfermedad que padecía el referido oficial, era de carácter irreversible, incurable y definitiva para prestar servicios en la Prefectura Naval Argentina, por lo cual, al término de la licencia médica aconsejada entendió que correspondía pasar al recurrente a situación de retiro obligatorio (conf. art. 902 inc. "p" del Reglamento de Aptitud Física), siendo la incapacidad determinada parcial y permanente del 30 % de la aptitud laboral.

2. Previa intervención del Señor Asesor Jurídico (v. fs. 19) y del Señor Prefecto Nacional Naval (v. fs. 20), el 5 de abril de 1993 se dictó la resolución ministerial número 531/93, que dispuso el pase del interesado a situación de retiro obligatorio, con derecho a haber, a partir del 29 de enero de 1993 (v. fs. 24/25).

3. Mediante nota de fecha 28 de julio de 1993 (C.I.J. Nº 4382/93 que corre agregado por cuerda al expediente principal), el Prefecto SANTIAGO LIMA dedujo recurso de reconsideración y jerárquico en subsidio, contra el citado acto administrativo.

Sostuvo, en lo esencial, que la patología que lo aquejaba fue contraída durante el desarrollo de actos de servicio.

Recordó al respecto que en la primer oportunidad en que fue examinado por la Junta de Reconocimientos Médicos, ésta hizo alusión a la persistencia de los síntomas, por lo que alegó que su dolencia se había manifestado antes de la constatada en dicha ocasión.

Agregó, asimismo, que tal circunstancia era fácilmente comprobable a través del cotejo de la Historia Clínica Nº 7098.

Detalló su historial militar y en la Fuerza de seguridad, deteniéndose en el año 1990, ocasión en la cual refiere que se manifestaron en su persona los síntomas de la enfermedad que motivara su retiro obligatorio.

Cabe señalar al respecto que esta mención contrasta con el informe de licencias agregado a fojas 9 (C.I.J. Nº 4382/93) en el que sólo se acredita un total de cuatro (4) días de licencia en ese año, concedidas por aplicación del artículo 60.110 de la Reglamentación del personal de la Prefectura Naval Argentina, aprobada por decreto 6242/71.

Retomando entonces los dichos del recurrente, el mismo afirmó que cuando la Junta de Reconocimientos Médicos constató, el 18 de diciembre de 1992, el carácter irreversible, incurable y definitivo de su enfermedad, habían transcurrido más de dos años desde que se presentara la sintomatología de la dolencia que causara su retiro obligatorio.

Finalmente, y por tales argumentaciones, entendió que la enfermedad debía considerarse como contraída en y por actos de servicio, basándose para ello en las circunstancias de hecho

relatadas y en la normativa prevista en el artículo 81 inciso d) de la ley 18.398 y 5 inciso a) apartado 2º de la ley 12.992, con las modificaciones introducidas por las leyes 20.281 y 23.028.

4. Giradas que le fueran las actuaciones, la Asesoría Jurídica de la Prefectura Naval Argentina entendió que, en atención al requerimiento formulado por el ex-agente, correspondía que el Departamento de Sanidad produjera un informe sobre su especialidad, señalando si la afección que se invocaba reconocía relación causal con actos del servicio (v. fs. 6 —CIJ 4382/93—).

5. A fojas 8 se expidió el Jefe del Servicio Médico del Departamento de Sanidad de la Prefectura Naval Argentina. En esa oportunidad, comunicó que, previo análisis **de la situación del causante la Junta Ordinaria de Reconocimientos Médicos informó que el mismo, presenta una incapacidad total y permanente estimada en un 30 % del V.T.O. Agregando que, "... la afección que padece ... mismo y que originara su pase a situación de Retiro Obligatorio, no reconoce causal alguna con actos de servicio."** (el subrayado me pertenece).

Se acompañó, al mismo tiempo, fotocopia de la parte pertinente de su legajo médico (v. fs. 9/10).

6. Con dichos antecedentes, a fojas 42 emitió opinión la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Defensa.

En lo que atañe específicamente al recurso deducido por el interesado, dicho Servicio Jurídico entendió, tomando en consideración el específico pronunciamiento médico que indicara que la enfermedad que padece no reconoce causal alguna en actos de servicio, que correspondía desestimar la petición por él formulada.

En consecuencia, con fundamento en el artículo 84 del Reglamento de Procedimientos Administrativos, el Señor Ministro de Defensa dictó la Resolución M.D. Nº 13/94, por la cual dispuso no hacer lugar al recurso de reconsideración interpuesto por el Prefecto SANTIAGO LIMA contra la Resolución M.D. Nº 531/93 (v. fs. 44/45).

7. Notificado de dicho acto, (v. fs. 47/49) el interesado solicitó se le diera trámite al recurso jerárquico que oportunamente interpusiera en subsidio (v. fs. 50).

A tal fin, y previa vista conferida a fojas 51/53, amplió las argumentaciones oportunamente vertidas, adjuntando además, en la ocasión, profusa documentación con el fin de dar sustento a la postura propiciada (v. fs. 76/80).

8. En el marco del trámite recursivo, el servicio jurídico del Ministerio de Defensa dispuso un nuevo examen médico del causante, a realizarse en sede del Hospital Pirovano, con el objeto de determinar si la dolencia que padecía el recurrente reconocía como causal los actos de servicio.

Dicho informe fue producido por la Licenciada Eustaquia Margarita Arana (v. fojas 120/124 y 136/137), y en lo sustancial refleja de manera clara y con sustento en las fundamentaciones técnicas en él esbozadas, que el denominado "daño psíquico" sufrido por el Prefecto SANTIAGO LIMA "**... tuvo su desarrollo mientras prestaba servicio en la Fuerza a la cual pertenecía".**

9. Con tales antecedentes, fueron giradas nuevamente las actuaciones a dictamen del servicio jurídico del Ministerio de Defensa a fin de analizar la procedencia del recurso jerárquico en subsidio interpuesto por el interesado contra la Resolución M.D. Nº 531/93.

En la ocasión, (v. fs. 149/150), dicha dependencia entendió que, habida cuenta de las conclusiones formuladas en el informe médico antes referido, procedía hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto. Consideró al efecto que el nuevo elemento de juicio que constituía la opinión de la Licenciada Arana, además de su rigor científico, presentaba características de un examen lógico irrefutable, con juicios suficientemente fundados.

Señaló, asimismo, que las "**... conclusiones diferentes volcadas en autos en lo concerniente a si el proceso psíquico guarda o no relación con actos de servicio, llevan a hacer prevalecer por sobre las formulaciones provenientes de la Junta Ordinaria de Reconocimientos Médicos de la Fuerza, el informe producido en estos actuados en virtud de que protege el principio de bilateralidad y de contralor de la parte recurrente".**

De tal modo, se estimó que, atento a existir interés económico comprometido, correspondía remitir las actuaciones a este organismo asesor para que emita su parecer al respecto (v. fs. 151).

III. — Previo a expedirme sobre el tema objeto de la consulta, estimo necesario efectuar una reseña de las principales normas vinculadas con la materia de que se trata, sin perjuicio de las demás a que se hará alusión en el curso de ese asesoramiento.

1. Creo oportuno destacar, en primer lugar, que el artículo 35 inciso "c" de la ley 18.398 (Ley General de la Prefectura Naval Argentina; B. O. 28.X.69) enumera como una de las formas de revista en servicio efectivo del personal de ese organismo, el encontrarse en uso de licencia de hasta dos meses por enfermedad motivada por actos ajenos al servicio, al cabo de los cuales debe determinarse su aptitud para el mismo o establecerse la situación de revista que corresponda.

Transcurridos más de dos meses, el artículo 37, inciso "b" de la misma ley, prevé que dicho personal revistará en situación de disponibilidad hasta completar el período de un año, a cuyo término deberá también determinarse su aptitud física y, consecuentemente su correspondiente situación de revista.

2. En segundo lugar debe resaltarse lo dispuesto por el artículo 60.110 de la Reglamentación del Personal de la Prefectura Naval Argentina, aprobada por decreto 6242/71 (B. O. 13-IV-72 S.), que regula el otorgamiento de las licencias especiales por enfermedad.

Dicha norma establece, en su inciso "a", punto 4., que el Reglamento de Aptitud Física (RI-6-043) establecerá "**... las enfermedades y demás afecciones o intervenciones quirúrgicas que imponen largo tratamiento de la salud, hospitalización o alejamiento por razones de profilaxis o de seguridad".**

3. Completando la normativa, el artículo 5º inciso "a" de la ley 12.992 (de retiros y pensiones del personal de la Prefectura con estado policial; B. O. 18-VII-47) según texto de su similar 23.028 (B. O. 15-XII-83), determina —en lo que al caso interesa— que el retiro obligatorio da derecho al haber de retiro, cuando se produce la inutilización del agente en o por actos de servicio, cualquiera fuera el tiempo de servicio computado; o, por otras causas, cuando el mismo tenga computados quince años de servicios policiales simples.

Finalmente, el inciso "a" del artículo 11 de la misma ley, también sustituido por la ley 23.028, prevé que si la inutilización produce una disminución para el servicio menor al 66 por ciento (6 6%) y como consecuencia de ello no puede continuar prestando servicios en actividad, se le deberá abonar al causante el haber mensual y suplementos generales máximos del grado inmediato superior.

Establece asimismo, en lo que aquí incumbe, que el monto del haber será reducido de acuerdo a una escala determinada en la misma norma, que establece que para un porcentual de incapacidad del 30 % se otorgará un haber de retiro equivalente al 45 % del total.

4. En lo atinente al aspecto formal, cabe recordar que el artículo 10.208 de la ya mencionada Reglamentación del Personal de la Prefectura Naval Argentina, determina las sucesivas instancias de resolución de los reclamos que tiene derecho a deducir el personal de la citada Fuerza, contra aquellas decisiones los agravian (conf. también arts. 10.206 y 10.207).

Surge así del inciso "b", puntos 4. y 5. y del inciso "d", del referido artículo, que ante la decisión desfavorable del Prefecto Nacional Naval, procede ocurrir por ante el Comandante en Jefe de la Armada, facultad ésta que el decreto 3399/84 (B. O. 26-X-84) ha atribuido expresamente al señor Ministro de Defensa, de quien la Prefectura Naval Argentina depende orgánica y funcionalmente, desde la vigencia de dicha norma.

De tal suerte, la resolución que dicte el señor Ministro de Defensa en el caso, será la última instancia prevista por la citada reglamentación para resolver los reclamos, cerrando, en principio, la vía administrativa.

IV. — Reseñados como han sido los hechos y las normas jurídicas en cuyo marco ha de examinarse la cuestión planteada, procede en primer término que haga referencia al aspecto formal del recurso intentado por el recurrente, sobre el que además se formula la consulta.

1. En primer lugar debo recordar que, como reiteradamente lo ha destacado este organismo asesor, de conformidad con lo establecido por el artículo 1º, párrafo primero y artículo 2º, primer párrafo "in fine" e inciso b) de la Ley de procedimientos Administrativos, —ley 19.549—, las normas de procedimiento en ella previstas, y obviamente su reglamento, no se aplican, en principio, a los organismos militares, de defensa y seguridad (Dictámenes 193:142; 207:94; 210:108, y dictamen nº 161/94, entre otros).

Dicha circunstancia me permite sostener que la resolución —MD 13/94— que rechazó la petición del interesado para que se declare que su enfermedad había sido causada por hechos del servicio, fue indebidamente resuelta como recurso de reconsideración, en los términos del artículo 84 y concordantes del Reglamento de Procedimientos Administrativos —Decreto 1759/72 —T.O. 1991—.

Por el contrario, estimo que debería haberse acordado a dicha petición el trámite de reclamo, previsto por el ya comentado artículo 10.208 de la Reglamentación del Personal, aprobada por decreto 6242/71, siendo la decisión allí adoptada, la última prevista en sede administrativa.

En tal sentido, considero que corresponde que el señor Ministro de Defensa rectifique el encuadre formal efectuado en la resolución MD 13/94 (fs. 44/46), aclarando que la medida se fundó en lo establecido en el artículo 10.208 del cuerpo reglamentario citado.

Asimismo, y habida cuenta de que con dicho acto quedó —en principio— agotada la vía administrativa, la respectiva resolución debería rechazar la presentación del interesado, calificada ahora como recurso jerárquico en subsidio, por improcedente.

V. — No obstante lo expuesto, creo conveniente efectuar un somero análisis de la situación planteada, habida cuenta de las impugnaciones que el reclamante ha formulado contra los actos de la administración, que tienden a atacar su razonabilidad, en tanto se hace referencia a la discrecionalidad con que —supuestamente— la autoridad dispuso el retiro obligatorio a su respecto.

Cabe entonces, sobre este aspecto puntual, hacer mención al reciente pronunciamiento de este Organismo Asesor en Dictámenes 210:361, en el cual se analizó este tipo de supuestos.

Se dijo en aquella ocasión que "**... ninguna facultad discrecional debe ser ejercida en forma arbitraria por las autoridades...**", recordándose también que "**Solo un fundamento de razonabilidad, puede dar fuerza de convicción a un acto administrativo dictado en ejercicio de las facultades discrecionales, conferidas por la ley a la administración**", y que cualquiera "**... sea el concepto jurídico que se tenga sobre el empleo público y por muchas mayores que sean las prerrogativas que se concedan al Estado como patrono ... razones obvias imponen reconocer que los poderes estatales, en la regulación de los derechos y obligaciones de los empleados públicos, deben ser ejercidos con equidad...**" (Dictamen op. cit. y precedentes allí citados).

Por tales fundamentos, en aquella oportunidad se sostuvo que, en cumplimiento del deber de imponer y proteger la legalidad en el ámbito del poder administrador, cabía la posibilidad de revisar un acto administrativo en la esfera castrense si era evidente la ausencia de motivos que lo tornaren razonablemente justificado, circunstancia que no se presenta en el "sub examine".

En efecto, la razonabilidad de la medida adoptada por la decisión ministerial aquí impugnada halla sustento en los sucesivos y reiterados exámenes médicos de los que fue objeto el recurrente, por lo cual al tiempo del dictado del acto que dispuso su baja, la enfermedad detectada en la persona del Prefecto SANTIAGO LIMA, fue encuadrada correctamente dentro de los supuestos contemplados en los artículos 35 inciso "c" y 37 inciso "b", de la Ley General de la Prefectura Naval Argentina, número 18.398.

No resulta ocioso recordar al respecto que, sucesivamente, desde el 30 de enero de 1992 hasta 28 de enero de 1993, el recurrente gozó de las licencias que establece el artículo 60.110 inciso a) apartado 1, párrafo b) de la Reglamentación del Personal de la Prefectura Naval Argentina, con lo cual al momento del dictado de la Resolución M. D. 531/93, los elementos de juicio evaluados, entre los que vale la pena destacar el informe médico de fojas 16, resultaban harto justificativos de la medida adoptada.

Ahora bien, no dejo de advertir que las circunstancias de hecho —en lo que al análisis de estos actuados se refiere— sufrieron una variación luego de la ya comentada pericia médica llevada a cabo por la Licenciada Arana, de la cual cabe inferir que la dolencia de que se trata se hizo manifiesta en el recurrente mientras prestaba servicio en la Fuerza a la cual pertenecía (v. fs. 120/124 y 136/137).

Surge de la misma que el daño psíquico del causante se evidenció en ocasión del traslado que a su respecto se dispusiera —en el año 1986— al Consejo Asesor de la Dirección de Policía de Seguridad de la Navegación, donde permaneció hasta el año 1991 inclusive, cumpliendo tareas en las oficinas de la citada dirección "**... dentro del horario equivalente a las siete (7) horas los días hábiles ...**" (v. informe de fs. 112).

Sin embargo, y aun tomando en consideración el contenido de dicho informe médico, debe admitirse que la decisión de traslado de que fuera objeto el Señor Lima en su condición de integrante de los cuadros de la Prefectura Naval Argentina, no constituye sino una facultad propia de la Fuerza con relación a los diferentes destinos a que pueden ser enviados los funcionarios castrenses (v. art. 10.201 de la reglamentación aprobada por decreto 6242/71), y carece de entidad suficiente como para constituirse en "concausa" de la enfermedad producida.

Cabe al respecto destacar, que dicho traslado fue dispuesto en el año 1986, en tanto que los primeros síntomas de la enfermedad, que persistían al efectuarse la primera Junta Médica el 29 de abril de 1992 (v. fs. 2), se evidenciaron el 30 de enero de 1992, es decir, seis años después de esa medida a la que pretende invocarse como causal de la baja por razones vinculadas al servicio.

Todo ello demuestra la ausencia de irrazonabilidad en el acto que dispuso su pase a situación de retiro obligatorio, y me conduce a sostener que no cabe aconsejar —al margen de la producida en la ya agotada vía administrativa— revisión alguna de tal medida.

VI. — En resumen, y concluyendo el asesoramiento solicitado, estimo que debería modificarse el encuadre legal que sustenta la Resolución M.D. 531/93, la que halla fundamento en las

disposiciones del artículo 10.208 de la Reglamentación del Personal de la Prefectura Naval Argentina (Decreto 6242/71) y rechazarse por improcedente el denominado recurso jerárquico intentado, por agotamiento de la vía administrativa.

DICTAMEN Nº 009

Dr. FERNANDO R. GARCIA PULLES
Subprocurador del Tesoro de la Nación

PROCURACION DEL TESORO: Dictamen — Caso concreto — Dictamen previo — Dictamen 10/95

El dictamen de la Procuración del Tesoro debe recaer solamente sobre casos concretos y circunstanciados, toda vez que el emitir opinión sobre cuestiones abstractas conlleva el riesgo de hacer extensivas las conclusiones a una diversidad de situaciones, sin la necesaria y debida ponderación de las particularidades de cada una de ellas, obviamente no previsibles en una consulta formulada en términos generales (conf. Dict. 208:83).

Con carácter previo a la emisión del dictamen de la Procuración del Tesoro es necesario que obren en el expediente las opiniones de los asesores jurídicos de las áreas vinculadas con el asunto de que se trate, exigencia que se funda no sólo en razones de procedencia legal, sino también porque así lo aconsejan evidentes motivos que hacen a la más adecuada elucidación de las cuestiones planteadas (conf. Dict. 208:73).

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
Dict. nº 10/95, enero 10 de 1995, P. T. 4021/95.

P. T. Nº 4021/95 Nota de fecha 12-12-94
de la Secretaría de Políticas Universitarias
Ref.: al Dictamen PT Nº 198/93 recaído
en Proyecto ME y O y SP Nº 3086/93
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Buenos Aires, 10 Ene. 1995

SEÑOR SECRETARIO DE POLITICAS UNIVERSITARIAS DEL MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION:

I. — Mediante nota de fecha 12 de diciembre de 1994 se solicita a este organismo asesor una ampliación aclaratoria de su dictamen nº 198 del 29 de diciembre de 1993 —Proyecto ME y O y SP nº 3086/93— acerca de si cabe al eventual acreedor de una Universidad Nacional requerir el pago de sus créditos al Estado Nacional o, en otros términos, si demandado el Estado Nacional por una obligación de sus entes autárquicos, puede oponerse con éxito una excepción de falta de legitimación pasiva para obrar.

Según se indica en la referida nota, el fundamento de dicha solicitud radica en la consulta efectuada en tal sentido por diversas universidades nacionales y en la circunstancia de que algunas versiones del Proyecto de Ley de Presupuesto para el año 1995 —entonces en trámite— establecían la irresponsabilidad estatal por las obligaciones asumidas por dichas universidades.

II. — Al respecto debo recordar, en primer término, que la solicitud de asesoramiento a este organismo ha sido efectuada en un plano puramente teórico —es decir, sin relación a un supuesto particular—, lo que se enfrenta con el antiguo y reiterado principio sentado por esta Procuración del Tesoro según el cual "... sus dictámenes deben recaer solamente sobre casos concretos y circunstanciados, toda vez que el emitir opinión sobre cuestiones abstractas —como se pide en la especie— conlleva el riesgo de hacer extensivas las conclusiones a una diversidad de situaciones sin la necesaria y debida ponderación de las particularidades de cada una de ellas, obviamente no previsibles en una consulta formulada en términos generales". (Dictámenes 208:083 y precedentes allí citados).

Así también, considero conveniente destacar que es doctrina reiterada de ésta que, con carácter previo a la emisión de sus dictámenes es necesario que obren en el expediente las opiniones de los asesores jurídicos de las áreas vinculadas con el asunto de que se trate, exigencia que se funda no sólo en razones de procedencia legal (art. 6º de la ley 12.954 y art. 8º, inciso "a" del decreto 34.952/47), sino también porque así lo aconsejan evidentes motivos que hacen a la más adecuada elucidación de las cuestiones planteadas (Dictámenes 208:073 y antecedentes allí citados).

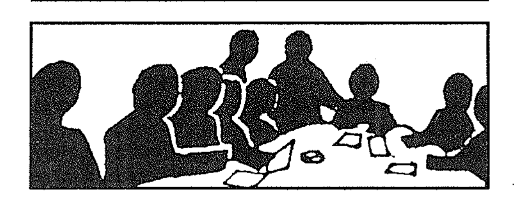
III. — Sin perjuicio de lo expuesto, debo señalar que con posterioridad a la nota que el señor Secretario remitiera a este organismo, solicitando la ampliación de su asesoramiento nº 198/93, fue publicado en el Boletín Oficial de fecha 30 de diciembre de 1994 la ley 24.447 —aprobatoria del Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1995— y su decreto reglamentario número 2360/94, cuyas disposiciones, a mi juicio, han tornado abstractos los interrogantes planteados en la referida nota (v. arts. 18 y 19 de la citada ley y 31 a 33 del mencionado decreto).

En virtud de lo antedicho, entiendo que corresponde remitir las actuaciones en devolución al Señor Secretario de Estado.

DICTAMEN Nº 010

Dr. FERNANDO R. GARCIA PULLES
Subprocurador del Tesoro de la Nación

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACONCAGUA SEGUROS DE RETIRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de octubre de 1995, a las 10.30 horas en Lavalle 348, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar, juntamente con el Presidente y Secretario, el libro de asistencia y el acta de la Asamblea.
2º) Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos al 30 de junio de 1995, e informe de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos (Art. 275 ley 19.550).
4º) Destino de las utilidades.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550).
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1995.
Presidente - Luis Francisco Orcoyen
e. 5/10 Nº 44.375 v. 11/10/95

ALIMAR
Sociedad Anónima, Naviera, Comercial, Industrial y Financiera Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 13.566

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de octubre de 1995 a las 16 hs., en la sede de la Empresa, sita en Antártida Argentina 821, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, Ejercicio Nº 35, cerrado el 30 de junio de 1995.
2º) Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Retribución de los Señores Directores y Síndicos.
4º) Elección de los miembros que integran el Directorio y elección de los Síndicos titulares y suplentes que forman parte de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el Art. 290 de la Ley 19.550.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Pedro Antonio Santamaría
e. 5/10 Nº 44.301 v. 11/10/95

AUTOMOTORES VIOLA
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1995 a las 16 horas en Av. Benito Pérez Galdós 275, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
2º) Consideración resultado del ejercicio.
3º) Remuneración Directores.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Presidente - Oscar R. Viola
e. 5/10 Nº 44.365 v. 11/10/95

ALTAMAR INMOBILIARIA
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria primer llamado el día 23 de octubre de 1995 a las 19,00 hs. en el local social Lavalle 2469, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 ejercicio cerrado 31/5/95.
2º) Designación dos socios para firmar acta.
Socios Administradores - Vartan Barceghian
e. 6/10 Nº 23.235 v. 12/10/95

ASISTENCIAL PRIVADO CIUDADELA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general extraordinaria de accionistas para el día 23 de octubre de 1995, a las 12 horas y de no reunirse quórum suficiente a las 13 horas, en segunda convocatoria, en Viamonte 448, 3º piso, Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital y reforma del artículo cuarto del estatuto social.
3º) Cambio de domicilio y reforma del artículo primero del estatuto social.
Presidente - Gerardo Mauger de la Branniere

NOTA: El depósito de acciones se efectuará en la Escribanía Garmendia, Pasaje del Carmen 791, 4º piso, oficina C, Capital Federal, en el horario de 14 a 17 horas.
e. 6/10 Nº 44.427 v. 12/10/95

ADMINISTRACION ASEGURADORES DE AERONAVEGACION
Sociedad Anónima, Comercial y de Mandatos en Liquidación

CONVOCATORIA

Registro Nº 44.02. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 26 de octubre de 1995 en el local de la calle 25 de Mayo 565, 2º piso, Capital Federal, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance General al 30 junio 1995.
3º) Resultado del Ejercicio y absorción por el Ajuste del Capital, de los Resultados Acumulados.
4º) Autorización para disponer de parte de los "Fondos en Administración" para solventar gastos administrativos que se facturarán oportunamente a los coaseguradores.
5º) Aprobación de la gestión del Síndico y Liquidador, Determinación de sus honorarios.
Liquidador - Amadeo Eduardo Traverso
Síndico - Héctor Filippello

NOTA: Se recuerda el Artículo Vigésimo Sexto de los Estatutos.
e. 9/10 Nº 44.529 v. 13/10/95

AGF ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la calle Av. Pte. Julio A. Roca 620 2º Piso Capital Federal, el día 25 de octubre de 1995 a las 11.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al nonagésimo cuarto ejercicio social, vencido el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1995.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de Directores Titulares y Suplentes y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de miembros titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Director - Marcos A. López Ferreira

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.
e. 9/10 Nº 44.678 v. 13/10/95

ARGOS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convócase a los Señores Accionistas de ARGOS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de octubre de 1995, a las 18,30 hs. en el local social de la calle Esmeralda 288, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Cuadros Anexos; Informes de la Comisión Fiscalizadora, del Auditor y del Actuario; correspondientes al cuadragésimo séptimo ejercicio social vencido el 30 de junio de 1995.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Ley Nº 19.550 art. 275º).
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1995.
Presidente - Luis Ksairi
e. 9/10 Nº 44.676 v. 13/10/95

ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 19 de octubre de 1995, a las 20.00 horas, en Viamonte 1366/76, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de poderes (Arts. 8º, inc. a) del Estatuto y 49º del Reglamento General); y designación de dos señores - Asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea (Art. 51º del Reglamento General).
2º) Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Recursos y Gastos al 30 de junio de 1995; y el dictamen del Tribunal de Cuentas referido a la documentación citada precedentemente (Art. 14º del Estatuto).
3º) Constitución de un Fondo de Reserva, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 64º del Estatuto.
4º) Cálculo Preventivo de Recursos y Gastos para el período comprendido entre el 1º de julio de 1995 y el 30 de junio de 1996 (Arts. 8º, inc. k) y 14º del Estatuto).
5º) Reincorporación de los Clubs Atlético Lugano y A. Cultural y Social Ferrocarril General Urquiza a la Primera Categoría "D".
6º) Suspensión de afiliación, en forma temporaria de un año, a los Clubs Centro S. R. Español y Deportivo Muñiz.
7º) Afiliación de las Ligas que se indican a continuación: Liga Belvillense de Fútbol (Bell Ville-Córdoba); Liga Regional de Fútbol de Canals (Canals-Córdoba); Liga Regional de Fútbol del Sur (Corral de Bustos-Córdoba); Liga Departamental de Fútbol de Punilla (Cosquín-Córdoba); Liga Cruzdelejeña de Fútbol (Cruz del Eje-Córdoba); Liga Ischilín de Fútbol (Dean Fúnes-Córdoba); Liga de Fútbol del Departamento General Roca (Huinca Renancó-Córdoba); Liga Regional Colón (Jesús María-Córdoba); Liga Regional de Fútbol de Laboulaye (Laboulaye-Córdoba); Liga de Fútbol de San Alberto (Mina Clavero-Córdoba); Liga Independiente de Fútbol (Oncativo-Córdoba); Liga Regional de Fútbol "Dr. Adrián Beccar Varela" (Pascanas-Córdoba); Liga Regional de Fútbol de Río Cuarto (Río Cuarto-Córdoba); Liga Regional Riotercerense de Fútbol (Río Tercero-Córdoba); Liga Regional de Fútbol (San Francisco-Córdoba); Liga Dolorense de Fútbol (Villa Dolores-Córdoba); Liga Villamariense de Fútbol (Villa María-Córdoba); y Liga Ituzaingueña de Fútbol (Ituzaingó-Corrientes) - (Arts. 8º, inc. d) y 38º, inc. e) del Estatuto).
8º) Elección de un Presidente o Vicepresidente por cada uno de los Clubs que conforman la Primera Categoría: dos Presidentes o Vicepresidentes de los Clubs de la Categoría Primera Nacional "B" (uno por los directa y otro por los indirectamente afiliados); un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "B"; un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "C"; un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "D"; y dos Presidentes o Vicepresidentes de Ligas Afiliadas (uno por las Ligas Capitalinas y otro por las Ligas del Interior), para integrar el Comité Ejecutivo desde el 26 de octubre de 1995 hasta el 25 de octubre de 1996 (Arts. 8º, inc. i), 14º, 22º, inc. c) y 30º, inc. b) del Estatuto.
Además, y por el mismo período, elección de un Presidente o Vicepresidente por cada uno de los Clubs que conforman la Primera Categoría; dos Presidentes o Vicepresidentes de los Clubs de la Categoría Primera Nacional "B" (uno por los directa y otro por los indirectamente afiliados); un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "B"; un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "C", un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "D"; y un Presidente o Vicepresidente de Liga Afiliada, los que sólo ejercerán las funciones como miembros del Comité Ejecutivo en caso de alejamiento, ausencia o impedimento del titular (Artículo 8º, inc. i), 14º, 22º, inc. c) y 30º, inc. b) del Estatuto).
9º) Elección de Presidente de la Asociación del Fútbol Argentino para el período comprendido entre el 26 de octubre de 1995 y el 25 de octubre de 1999 (Arts. 8º, inc. i), 22º, inc. c), 25º y 26º del Estatuto).
Presidente - Julio H. Grondona
Secretario Administrativo - Carlos E. de Giacomi
e. 9/10 Nº 44.417 v. 11/10/95

ALLIANZ RAS ARGENTINA
S. A. de Seguros Generales
I. G. J. Nº 1493.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de ALLIANZ RAS ARGENTINA S. A. DE SEGUROS GENERALES a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 1995, a las 11 horas, en las oficinas de la Compañía, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 555, 3er. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el libro de Asistencia y el Acta de Asamblea.
b) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Información Complementaria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 76 º Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1995.
c) Consideración del resultado del ejercicio.
d) Consideración de la gestión de los Directores, Síndicos y Gerentes (Art. 275, Ley 19.550).
e) Aprobación de la remuneración del Directorio, incluido el desempeño de funciones téc-

nico-administrativas (Art. 261, Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora.
f) Fijación del número de Directores titulares y suplentes para el nuevo ejercicio y designación de los mismos.
g) Designación de Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes.
h) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273, Ley 19.550).
Buenos Aires, setiembre 29 de 1995.
Presidente - Bernhard Von Der Goltz

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación, para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
e. 10/10 Nº 44.890 v. 17/10/95

ALLWOOD TRADE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1995 a las 10 horas, en Maipú 509, piso 3°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1995.
2°) Consideración del resultado del ejercicio.
3°) Elección de Directores Titulares, previa fijación de su número y de un Director suplente, todos por el término de un año.
4°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
Vicepresidente - Horacio L. Alegre
e. 10/10 Nº 44.885 v. 17/10/95

ANTONIO GRIEGO Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes y estatutarias se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 30 de octubre de 1995 a las 17 hs. en la sede social de Av. Santa Fe 1970, piso 24, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de las remuneraciones del Directorio correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1995.
4°) Elección de Directores y miembros de Comisión Fiscalizadora y su remuneración.
5°) Designación de los Contadores Certificantes, titular y suplente y su remuneración.
6°) Consideración de la reforma del estatuto por Asamblea del 21/7/1994.
El punto 6 será tratado en carácter de Asamblea Extraordinaria.
Presidente - Carlos Alberto Flores

NOTA: Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación, quienes tengan sus acciones en caja de Valores deberán remitir certificado de depósito a la sede social Av. Santa Fe 1970, Piso 24, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 13 hs. El vencimiento del plazo para la comunicación opera el 25/10/1995 a las 13 hs. (art. 238, Ley 19.550).
e. 10/10 Nº 44.729 v. 17/10/95

ANTONIO PANIZA
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de octubre de 1995 a las 14,00 horas en la sede social de avenida Corrientes 640, 4° piso of. 1, Capital Federal. De no lograrse el quórum necesario se cita en segunda convocatoria para el mismo día y lugar una hora después para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1995.
2°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30/6/95 por pesos 13.165, ya que el mismo arrojó pérdida.
3°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
4°) Consideración de la gestión de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Elección de la Comisión Fiscalizadora, determinando sus remuneraciones.
6°) Designación de Contador Público para certificar los Balances correspondientes al próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
7°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Servando Taboada C. P.

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones, y quienes tengan acciones depositadas en la Caja de Valores presentar certificado de depósito en la sede social en el horario de 13 a 17 horas, hasta el 24 de octubre de 1995.
e. 10/10 Nº 44.750 v. 17/10/95

"B"

BANCO DE CREDITO ARGENTINO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el día 26 de octubre de 1995, a las 16,00 horas, en la calle Rivadavia 409, esquina Reconquista, piso 2°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1995.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de las remuneraciones a los directores por $ 2.164.577 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1995, el cual arrojó quebrantos.
5°) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1995.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
Presidente - Fernando de Santibañes

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos librados al efecto por un Banco o Institución autorizada para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Venezuela 540, 7° piso, Capital Federal, hasta el 20 de octubre de 1995, en el horario de 10,00 a 15,00 horas.
e. 5/10 Nº 44.353 v. 11/10/95

BARJAMA III
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 23 de octubre de 1995 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en nuestra sede social calle Belgrano 1105, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la venta del fondo de comercio con la propiedad inmueble sito en Belgrano 1101/9, Capital.
3°) En caso de aprobarse la venta otorgar autorización a dos o tres miembros del directorio para firmar toda la documentación de venta del fondo de comercio y la escritura traslativa de la sociedad.
4°) Liquidación y disolución de la sociedad.
Presidente - Saúl Alvarez
e. 6/10 Nº 44.509 v. 12/10/95

B. R. B. SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 1995 a las 11,00 horas en Sarmiento 459, piso 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, los Estados de Resultados de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de fondos . Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 35° Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Consideración de los Resultados no Asignados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Remuneración de los Directores.
6°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Designación de los auditores para el Ejercicio económico 1995/96.
8°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que correspondan.
9°) Elección de tres Síndicos Titulares e igual número de Suplentes por el término de un año.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995.
Vice-Presidente - Jorge Abel Peres Brazil
e. 6/10 Nº 44.487 v. 12/10/95

BANANA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria a realizarse el día 24 de octubre de 1995, a las 10 hs. en la sede social Ayacucho 1425 de esta Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de las razones por las que no pudo celebrarse en término la Asamblea para la consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1994.
3°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1994.
4°) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración.
5°) Elección del Directorio.
6°) Tratamiento de las utilidades.
Presidenta - Lanús M. Viviana

NOTA: De acuerdo a lo prescripto por la ley 19.550, para tomar parte de la Asamblea, deberán depositarse las acciones o certificados correspondientes, o cursar anticipación en Ayacucho 1425 Capital Federal en el horario de 10 a 15 hs.
e. 9/10 Nº 44.634 v. 13/10/95

BANCO BAIRES
S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de BANCO BAIRES S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria en la sede social de San Martín 215, Capital Federal, el día 26 de octubre de 1995 a las 16.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación social (Ley 19.550, art. 234, inc. 1ro.) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Aprobación de la gestión de los señores Directores y Síndicos cuyo mandato finalizara el 30 de junio de 1995.
4°) Consideración de los honorarios percibidos por cada uno de los Directores y los Síndicos por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995. Determinación de su remuneración para el ejercicio 1995-1996.
5°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes de la Sociedad para el período que comienza el 1° de julio de 1995 y vence el 30 de junio de 1996.
6°) Elección de los Directores titulares y suplentes de la Sociedad para el mismo período.
7°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora - Determinación de su remuneración para el ejercicio 1995-1996.
8°) Designación de los Auditores Externos para el mismo período.
Presidente - G. Aníbal Menéndez

NOTA: Los señores accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, con una anticipación de tres días hábiles anteriores al de la celebración de la Asamblea. Horario de atención: en la sede social, días hábiles bancarios, de 10.00 a 15.00 horas.
e. 9/10 Nº 44.649 v. 13/10/95

BANCO RIO DE LA PLATA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de octubre de 1995 a las 11.00 horas en nuestro local de Bartolomé Mitre 480 esq. San Martín (Buenos Aires) para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Memoria, Balance General y Estado de Resultados, Dictamen de la Comisión Fiscalizadora y Distribución de Utilidades, correspondiente al 87° ejercicio económico irregular de once meses concluido el 30 de junio de 1995.
2°) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio, titulares y suplentes por el término de un año.
3°) Designación de miembros, titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
Vicepresidente Ejecutivo - Amadeo Vázquez
Vicepresidente Segundo - Jorge Oscar Fernández

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550 (modificada por la Ley 22.903) los titulares de acciones nominativas para poder participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 9/10 Nº 44.553 v. 13/10/95

BONAFIDE
S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1995, a las 8,30 horas, en Córdoba 883, Piso 7°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionista para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración del Balance General y demás documentación contable indicada en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social Nº 68 cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Consideración del resultado negativo arrojado por el ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1995 y pase del saldo al nuevo ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 49.837) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1995, el cual arrojó quebranto.
6°) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
7°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
8°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.
9°) Consideración de los honorarios del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.

10°) Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el 30 de junio de 1996 y determinación de sus honorarios.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1995.
Director a cargo de la Presidencia - Fernando Rodrigo Miranda Astudillo

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, de conformidad con lo dispuesto por el art. 238, 2° párrafo, de la ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta el 25 de octubre de 1995, inclusive, en Córdoba 883, piso 7°, Capital federal, de lunes a viernes, en el horario de 14,00 a 18,00 horas. Quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar los certificados correspondientes. Domicilio de Depósito y celebración: no es la sede social.
e. 10/10 N° 44.758 v. 17/10/95

"C"

CERVECERIA BIECKERT
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1995, a las 15 horas, a realizarse en el local de la calle Tucumán N° 612, 3° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, sus cuadros anexos, Notas, Información Adicional y Reseña Informativa, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Consideración del Resultado Negativo del Ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio correspondiente al 30 de junio de 1995.
5°) Por vencimiento de mandatos, determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
6°) Por vencimiento de mandatos, elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora, tres titulares y tres suplentes.
7°) Determinación de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante, por el mismo periodo.
8°) Designación del Contador Certificante para los balances del Ejercicio que cerrará el 30 de junio de 1996, y su remuneración.
Presidente - Ernesto E. Pulenta

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus títulos o acompañar certificados de depósito de sus acciones de conformidad con el artículo 238 Ley 19.550, en la sede social Reconquista N° 336, Piso 5°, Oficina "M", Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 14 a 18 horas, hasta el día 23 de octubre de 1995 a las 18 horas. El domicilio donde se realizará la Asamblea, Tucumán N° 612, 3° Piso, Capital Federal, no es la sede social.
e. 5/10 N° 44.232 v. 11/10/95

CONSULTORIOS MEDICOS MAIPU
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1995 a las 21,15 horas, en primera convocatoria y a las 22,15 en segunda convocatoria, en la calle Pueyrredón N° 1280 Pta. Baja, de esta Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 2 finalizado el 31 de mayo de 1995. 3°) Distribución de los resultados del ejercicio. 4°) Consideración de la retribución de los directores. 5°) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y su elección.
Presidente - Luis Vigna
e. 5/10 N° 14.171 v. 11/10/95

CORDOBA 4083
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a ser celebrada el día 26 de octubre de 1995, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Paunero 2745, de esta Capital, a los fines del tratamiento de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Venta del inmueble de propiedad de la sociedad, ubicado en la Avenida Córdoba 4083, Capital Federal.
2°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
Vicepresidente - Israel Serjai
e. 5/10 N° 44.334 v. 11/10/95

CORMAN
S. A.

CONVOCATORIA

I. G. J.: 26-03-80 / N° 800 / Libro 93 / Tomo A. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 1995, en la Avenida Corrientes 1856, planta baja, de esta Capital Federal, a las 16.00 horas, en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la memoria y de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 y sus modificaciones de la Ley 22.903, correspondientes al balance cerrado el 30 de junio de 1995.
2°) Aumento del capital social.
3°) Restructuración jurídica y operativa de la sociedad.
4°) Destino del resultado del ejercicio.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Hernán D. Federico

Se hallan a disposición de los señores accionistas, en la sede social, la memoria y los estados contables por el período a ser considerado por la Asamblea.
e. 5/10 N° 44.276 v. 11/10/95

COVEMET
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1995 a las 18 horas, en el domicilio legal de la calle Crisóstomo Alvarez 5853, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30-6-95.
3°) Varios.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1995.
Presidente - José Jaime Farkas
e. 5/10 N° 44.231 v. 11/10/95

CERVECERIA SANTA FE
S. A.

CONVOCATORIA

Inscripción I. G. J. N° 1007, F° 408, L° 52, T° "A". Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 1995, a las 15,00 y 16,00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Av. Corrientes 330, Piso 4°, Of. "403", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la reforma del artículo 17° del estatuto social. Cambio de la fecha de cierre de ejercicio.
Director - Luis Miguel Incera
e. 6/10 N° 44.451 v. 12/10/95

CALEDONIA ARGENTINA
Compañía de Seguros Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrase el día 27 de octubre de 1995, a las 12 hs., en el local de la calle San Martín 439, 8vo. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la memoria, inventario y balance general, estados de resultados, de origen y aplicación de fondos y de evolución del patrimonio neto, anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
4°) Destino de las utilidades. Retribución al Directorio, Art. 261 - Ley 19.550.
5°) Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos.
6°) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes y fijación de su remuneración.
Presidente - Vernon R. Dougall
e. 9/10 N° 44.566 v. 13/10/95

CHEMOTECNICA SINTYAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 27 de octubre de 1995 a las 15 y 16 horas respectivamente, en Carlos Berg 3669, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación del Revalúo Técnico al 31 de julio de 1995.
3°) Consideración de la documentación establecida en el inc. 1° del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1995.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5°) Remuneración a la Sindicatura.
6°) Consideración de los resultados, aumento de capital social de $ 12.000.000.- a $ 20.000.000.-, mediante la capitalización de ganancias acumuladas y líquidas. Emisión de acciones correspondientes.
7°) Emisión de Obligaciones Negociables, ingreso al Régimen de Oferta Pública de la Sociedad y Autorización de Oferta Pública de Obligaciones Negociables con garantía común hasta el monto máximo de U$S 10.000.000.-, conforme a la Ley 23.576 y sus modificatorias y las resoluciones de la Comisión Nacional de Valores.
8°) Fijación del número de Directores y su elección.
9°) Reforma del artículo 16° del Estatuto Social.
10°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Luis Alberto Gold

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días hábiles de la fecha de la Asamblea.
e. 9/10 N° 14.244 v. 13/10/95

CLUB DE CAMPO LA MARTONA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 25 de octubre de 1995, a las 17.00 horas, en Sarmiento 643, 4° piso, of. 420/23, Capital Federal. De no reunirse el quórum necesario se celebrará en segunda convocatoria una hora después para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la convocatoria de esta Asamblea fuera de término.
2°) Consideración de los documentos referidos en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio N° 19 finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3°) Consideración de la gestión de Directores y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
4°) Remuneración de Directores y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres años, y designación de los mismos.
6°) Designación de tres Síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
7°) Modificación del artículo tercero del Estatuto de la Sociedad, referido al objeto social.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Presidente - Jorge Sanda

Se recuerda a los accionistas lo dispuesto en los artículos 238 y 243 de la Ley 19.550.
e. 9/10 N° 44.533 v. 13/10/95

CLUB HINDU
S.A.
Registro N° 95.386

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de octubre de 1995, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria si en la primera no se reuniera el quórum requerido, en la Avda. Callao 1542, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1°) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio N° 38, finalizado el 30/6/95. Destino de los resultados.
3°) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
Vicepresidente - Gad I. Chami

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación o sea hasta el 21/10/95 a las 17 horas inclusive (Art. 238 - Ley N° 19.550 y N° 22.903).
e. 9/10 N° 44.535 v. 13/10/95

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convóquese a los accionistas de COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 24 de octubre de 1995 a las 9.30 hs. en su sede de la calle Tronador 71, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Notas, Anexos, Informe del Síndico y Memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995 y del balance comparativo de la sociedad al 30 de junio de 1994.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos (arts. 275 y 298 de la Ley 19.550).
4°) Honorarios del Directorio y Síndicos.
5°) Aprobación del pago del dividendo provisional dispuesto por el Directorio con fecha 28 de agosto de 1995. Destino del resultado.
6°) Consideración del saldo de ajuste del capital.
7°) Aprobación de la firma del compromiso de asistencia financiera firmado por la Sociedad con fecha 29 de junio de 1995.
8°) Modificación del art. 2° de los estatutos sociales.
9°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
10°) Designación de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
11°) Aprobación del balance cerrado el 30 de junio de 1995 como balance especial de fusión.
12°) Aprobación del Compromiso previo de fusión celebrado con Renderol S.A.I.C. con fecha 11 de setiembre de 1995. Modificación de

los arts. 1, 2 y 3 de los estatutos sociales. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión siendo las 11.00 horas.

Presidente - Oscar Devotto Solari

e. 9/10 Nº 44.610 v. 13/10/95

COMPAÑIA ARGENTINA DEL SUD
S.A.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1995 a las 12.00 horas, en la sede social Viamonte 1479, 8º Piso "A", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/95.
3º) Consideración sobre destino de los resultados acumulados negativos.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Consideración de las remuneraciones de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/95, imputadas al resultado del ejercicio.
6º) Consideración de los honorarios a los Directores, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995, imputadas al resultado del ejercicio, en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Fijación número de Directores y elección de Directores y Sindicatura.

Presidente - Adolfo J. Gómez

e. 9/10 Nº 44.659 v. 13/10/95

CARDENAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de noviembre de 1995, a las 16 horas, en Alberti 3060 de la localidad de La Tablada, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente, firmen el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Nº 30 cerrado el 30 de junio de 1995.

Presidente - Emilio Polito

e. 10/10 Nº 44.809 v. 17/10/95

CIA. DE SEGUROS UNION COMERCIANTES
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la Sociedad, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1995 a las 11 horas en las oficinas de la Compañía, Alsina 671, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que acepten y suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 90 Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Imputación de resultados no asignados.
4º) Aprobación y ratificación de los Contratos celebrados por los Directores con la Sociedad (Art. 271, Ley 19.550 y modificatorias).
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Aprobación de las inversiones de la Sociedad.
7º) Consideración de las remuneraciones al Directorio (art. 261, Ley 19.550).
8º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
9º) Determinación del número de Directores y su elección.
10º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes.

Presidente - Osmar M. Pocovi

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación por Decreto Nº 16 del 16 de diciembre de 1904. Nº de Registro en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 788.

e. 10/10 Nº 44.892 v. 17/10/95

CLINICA DEL OESTE
S. A. S.
Reg. Insp. Pers. Jurídicas 38.854/70

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en Primera Convocatoria, para el día 1º de noviembre de 1995 a las 20,30 hs. en la sede social de Montiel 901, Capital Federal, para tratar el siguiente:

OREN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, por el Ejercicio Nº 31, cerrado al 31 de mayo de 1995.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Nº 31.
4º) Retribución del Directorio y Síndico, en exceso art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplentes por el término de un año.

Presidente
Vicepresidente

e. 10/10 Nº 44.905 v. 17/10/95

COMMERCIAL UNION COMPAÑIA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1995, a las 15 horas, en 25 de Mayo 487, 5º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1995 y de su resultado.
2º) Consideración de los honorarios del Directorio (artículo 261, Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
6º) Otorgamiento de autorización a los Sres. Directores (artículo 273 de la Ley 19.550).
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia - Alejandro Bruce

Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días de anticipación, a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia, en 25 de Mayo 487, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 17 horas.

e. 10/10 Nº 44.855 v. 17/10/95

COMPAÑIA MERCANTIL ASEGURADORA S.A. ARGENTINA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1995, a las 10 hs., en las oficinas de la Compañía, sita en la calle Talcahuano 456, Piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación revalúo contable, Ley 19.742.
2º) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995 (Art. 347 del Código de Comercio y Art. 234 de la Ley 19.550).
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
5º) Fijación del número de Consejeros y elección de los mismos para integrar el Consejo de Vigilancia (Art. 263 de la Ley 19.550).
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Aldo Traverso

NOTA: Para derecho de asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar en la Caja Social con anticipación no menor a dos días al señalado para la Asamblea, sus acciones, o bien un certificado o telegrama que acredite que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario, comprendido en la ley de bancos y contra tal depósito le será entregado el recibo que servirá de boleta de entrada a la Asamblea

e. 10/10 Nº 44.808 v. 17/10/95

CRESUD
S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1995 a las 15.00 horas en el Hotel Caesar Park, Posadas 1232, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1995.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
5º) Consideración de las remuneraciones de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por el vencimiento de mandato.
7º) Designación de tres Miembros Titulares y tres Miembros Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Director - Saúl Zang

NOTA: Para asistir a Asamblea se recuerda a los señores accionistas que deberán obtener la constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada a esos fines por Caja de Valores, sita en Avda. L. N. Alem 322, Capital Federal en el horario de 10 a 15 horas. Dicha constancia deberá presentarse en la sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas en la sede social de Avda. Roque Sáenz Peña 832, piso 8, Capital Federal, con tres días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea en el horario de 11 a 16 horas, de lunes a viernes. El plazo vencerá el día 24 de octubre de 1995, a las 17 horas. Se aclara que la presente Asamblea no se celebrará en la sede social.

e. 10/10 Nº 44.897 v. 17/10/95

"D"

DAVID BOTBOL
S. A.

CONVOCATORIA

Número Registro en la I. G. de Justicia 7148. Convócase a Asamblea General Ordinaria de DAVID BOTBOL S. A. para el día 30 de octubre de 1995, a sesionar en primera convocatoria a las 16,00 horas y en segunda a las 17,00 horas en la sede social, Avda. Pueyrredón 129, 1er. piso, of. 102, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración de la gestión de los Directores.
4º) Fijación del número y designación de Directores titulares y suplentes para un nuevo período estatutario.

Presidente - Daniel Isaac Botbol

NOTA: Conforme lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia y así concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma. La admisión al recinto de Asamblea sólo será habilitada exhibiendo constancia fehaciente de tal depósito.

e. 6/10 Nº 44.406 v. 12/10/95

DICKENS
S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de octubre de 1995 a las 10 horas, en Av. Córdoba 2520, Piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social.
2º) Modificación de los Estatutos sociales.
3º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

Presidente - Salomón Carlos Cheb Terrab

e. 10/10 Nº 44.895 v. 17/10/95

"E"

EDITORIAL LA RAZON
S. A.
Nº de Registro I. G. J. 6262

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 23 de octubre de 1995, a las 11:00 horas en la calle Río Cuarto Nº 1242, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del Estatuto Social;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.

Presidente - Juan E. Alemann

e. 5/10 Nº 44.319 v. 11/10/95

EDITORIAL LA RAZON
S. A.
Nº de Registro I. G. J. 6262

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 23 de octubre de 1995, a las 10:00 horas en la calle Río Cuarto Nº 1242, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995;
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos;
3º) Destino del Resultado del Ejercicio;
4º) Retribución al Directorio en exceso del art. 261 de la Ley Nº 19.550 y honorarios del Síndico;
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.

Presidente - Juan E. Alemann

e. 5/10 Nº 44.318 v. 11/10/95

EL FUNDADOR
S. A.
Nº de Registro I. G. J. 6262

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a reunirse en asamblea ordinaria el día 24 de

octubre de 1995, a las 15 horas en primera citación y a las 16 horas en segunda, en la sede legal de la sociedad, calle San José Nº 1440/58, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, punto 1, de la ley 19.550 correspondiente al 14º ejercicio económico de la sociedad, cerrado el día 30 de junio de 1995.
2º) Retribución al directorio Art. 261 de la ley 19.550 y 10º del estatuto social.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Fijación de la garantía a dar por los directores titulares (art. 11º del estatuto y 256 de la ley 19.550).
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un ejercicio. (Art. 9º del estatuto).
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1995.
Presidente - Jorge E. García Fernández

ADVERTENCIA: A efectos de concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito en banco, caja de valores u otra entidad autorizada, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea (art. 238 - ley 19.550) y acreditar identidad si les fuere requerido, lo mismo que sus representantes debidamente instituidos, si fuere el caso (art. 239 - ley 19.550). Domicilio legal de la sociedad calle San José Nº 1440/58, Buenos Aires.
e. 5/10 Nº 44.342 v. 11/10/95

EL GRAN PLAN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de octubre de 1995 a las 11.00 horas, en la calle Sarmiento 757, 1er. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley Nº 22.903, correspondiente al Duodécimo Ejercicio Anual cerrado el 30 de junio de 1995. Destino del Resultado del Ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de Directores y su elección. Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Celso P. Arcieri

Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad a fin de inscribirlos en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha de realización de la misma, de acuerdo con los términos del Art. 238 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903. En consecuencia dichas comunicaciones se recibirán en la Sede Social sita en calle Sarmiento 767, 3er. Piso "A", Capital Federal, en el horario de 9 a 17 Hs. Se previene a los Sres. Accionistas, que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la caja de la Sociedad, sus acciones o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores, Banco o Institución autorizada.
e. 5/10 Nº 44.304 v. 11/10/95

EL CONDOR
E. T. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1995 a las 18,00 horas, en el local de la calle Pedro de Mendoza 3485, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1º) ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30/6/95;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Remuneración al Directorio (Art. 261, parte 3ª, Ley 19.550).
Presidente - Emilio Peña
e. 6/10 Nº 44.482 v. 12/10/95

EL HACHERO S.A. FORESTAL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de octubre de 1995, a las 18 hrs. en primera convocatoria y a las 19 hrs. en segunda convocatoria, en Viamonte 1167 - Piso 1º - Dto. 3º - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la propuesta de enajenación de los inmuebles de la Sociedad.
3º) Consideración de la disolución y liquidación de la Sociedad.
4º) Designación de liquidadores.
Presidente - Germán Augusto Enrique Grelle
e. 6/10 Nº 44.409 v. 12/10/95

E. BALONGA
S.A.C.I.F.I.
Nº de Registro: 8203

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1995 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Maipú 572, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los Documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 38º ejercicio económico, cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Absorción pérdida del ejercicio con cuentas de Reservas y Ajustes de Capital.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Fijación del Número de Directores y elección de los mismos por el término de tres años.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente con mandato por un año.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1995.
Presidente - Fernando López Vazquez
e. 9/10 Nº 44.620 v. 13/10/95

EL CABILDO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
S.A.
Nº de Inscripción I.G.J.: 4385

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1995, a las 11,00 hs., en la sede de la Compañía, 25 de Mayo Nº 444, piso 4to., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración de los resultados no asignados al 30/6/95.
4º) Consideración de la gestión de los Directores, Gerentes y Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración a los Directores y Síndicos.
6º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a Directores (Artículo 273, Ley 19.550).
9º) Aumento de capital y emisión de acciones.
10º) Modificación del artículo 4to. del Estatuto Social.

Los puntos 9) y 10) serán tratados en asamblea extraordinaria.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995.
Presidente - Lorenzo Agustín Sojo
e. 9/10 Nº 14.283 v. 13/10/95

EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con las previsiones legales y estatutarias, el Directorio resuelve por unanimidad convocar a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 25 de octubre de 1995 a las 15,30 hs., en el domicilio social, calle Maipú 53 EP. de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
2º) Consideración de las remuneraciones a los directores ($ 38.000) por el desempeño de sus funciones técnico-administrativas correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/95 (art. 261 de la ley 19.550).
3º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio vencido el 30/6/95 y demás asuntos previstos en el art. 234 inc. 1ro. Ley 19.550. Absorción de los resultados acumulados negativos con parte del revalúo técnico ($ 530.-). Consideración del monto a destinar a reserva facultativa, según Punto 7 de las Notas a los Estados Contables.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores, Comisión Fiscalizadora y Gerencia (artículo 275º de la Ley Nº 19.550).
5º) Fijación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación del Contador certificante titular y suplente que dictaminará sobre la documentación contable anual y determinación de su retribución, Art. 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes que integrarán el Directorio. Elección de los mismos. Elección de los síndicos titulares y suplentes.
8º) Autorización a directores y síndicos (artículo 273º de la Ley Nº 19.550).
Vicepresidente - Eduardo Novillo Astrada

NOTA: Los señores accionistas para poder concurrir a la Asamblea General deberán cursar comunicación a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia, y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores S.A. deberán remitir certificado de depósito. En ambos casos en el horario de 10 hs. a 14 hs. hasta el día 19 de octubre de 1995 a las 18 hs. en la sede social Maipú Nº 53, E. P. Capital Federal. (Art. 238 de la Ley 19.550).
e. 9/10 Nº 14.288 v. 13/10/95

EXPRESO PARQUE EL LUCERO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 de octubre de 1995 a las 17.00 horas, en el local de la calle Lavalle 1430 1º "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30/6/95;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Organo de Fiscalización;
4º) Elección de directores titulares por dos ejercicios y suplentes por un ejercicio;
5º) Elección del Consejo de Vigilancia por un ejercicio;
7º) Remuneración al Directorio (Art. 261, Parte 3ra. Ley 19.550).
Presidente - Ricardo Amílcar Cortadi
e. 9/10 Nº 44.679 v. 13/10/95

EXPRESO PARQUE EL LUCERO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 27 de octubre de 1995 a las 18.00 horas, en el local de la calle Lavalle 1430 1º "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones;
3º) Reforma del Estatuto Social;
4º) Canje de acciones.
Presidente - Ricardo Amílcar Cortadi
e. 9/10 Nº 44.681 v. 13/10/95

"F"

FINANFE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1995, a las 17:00 horas en 1ra. convocatoria y a las 18:00 horas en 2da. convocatoria, la misma se llevará a cabo en San Martín 655, 4to. B, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aceptación de la renuncia a sus cargos de Margarita Cristina Kovacs (Presidente) y de Beatriz Liliana Kovacs (Director Suplente).
3º) Ratificación y/o reemplazo del resto del Directorio.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos por dos ejercicios.
Director - Adrián H. Nieto
e. 5/10 Nº 44.321 v. 11/10/95

FLOFRI
S. A.
Nº I. G. J. 74.685

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de FLOFRI S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1995, a las 12 horas, en Carlos Pellegrini Nº 125, piso 9º "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico Nº 16, cerrado el 30 de junio de 1995.
2º) Tratamiento de los resultados no asignados. Pago de dividendos. Honorarios al Directorio y Sindicatura.
3º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un período de un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Presidente - Juan Tomás Frías
e. 5/10 Nº 44.264 v. 11/10/95

FAZIP
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1995 a las 18 horas en la Sede Social de la calle Pilar 3342, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Proyecto de Distribución de Ganancias por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1995.
2º) Asignación socios Comanditados y honorarios Síndico por el ejercicio 1995.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1995.
Socio Gerente
e. 6/10 Nº 44.458 v. 12/10/95

FADEVILA
S. A.

CONVOCATORIA

Inscr. 19-7-68 Nº 2194, Fº 178, Lº 66, Tº "A". Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el día

30 de octubre de 1995 a las 8.30 horas en Alvar Núñez 460, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación Balance, Ejerc. Económico N° 27 iniciado el 1-7-94.
2°) Distribución de cargos y
3°) Denominación de Accionistas para firmar el acta.
Presidente - Mario Julio Mazzilli
e. 10/10 N° 23.445 v. 17/10/95

"G"

GRAFISA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 1995 a las 13.00 horas en la Sede Social, Lima 711, Piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Notas a los Estados Contables, Memoria del Directorio e Informe del Síndico. Retribución a Directores y Síndico Titular.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Elección del Síndico Titular y Suplente por un Ejercicio.
Director - Oscar Osvaldo Fraga
e. 5/10 N° 14.130 v. 11/10/95

GENERALI ARGENTINA
Compañía de Seguros Patrimoniales

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a las prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1995, a las 10.30 horas en el local social calle Reconquista 572, 8 Piso, de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, y demás documentos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995, contemplando las resoluciones de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31/8/95.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de la remuneración de los Directores - Art. 261 de la L.S.C.
6°) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Determinación del número y elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Autorización según el art. 273 de la Ley 19.550.
8°) Ratificación de la reducción en el número de Directores dispuesta por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31/8/95.
Presidente - Amaro F. A. Fernández
e. 9/10 N° 44.581 v. 13/10/95

GENILO PRODUCCIONES
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de GENILO PRODUCCIONES SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1995 a las 17 horas en Boulogne Sur Mer y Panamericana en primera convocatoria y, una hora después en segunda convocatoria de ser necesario, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1994.
2°) Resultado del ejercicio y su aplicación.
3°) Reunión de convocatoria fuera de término.
4°) Designación del número de directores titulares y suplentes y su designación, así como de dos accionistas para firmar el acta.
Vicepresidente - Luis Jorge Cupolo
e. 9/10 N° 14.272 v. 13/10/95

GRIENSU
Sociedad Anónima
Reg. I.G.J. 907.364/2534

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 27 de octubre de 1995 a las 9.00 horas, en el Local Social de Av. Julio A. Roca 636, Piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea con facultad de aprobarla.
2°) Consideración de la Documentación prescripta en el art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 67 finalizado el 30 de junio de 1995 y ratificación de la actuación del Directorio y Sindicatura.
3°) Distribución de los resultados no asignados. Consideración de los honorarios al Directorio y Sindicatura (Art. 261 de la Ley N° 19.550).
4°) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección; y de Síndicos Titular y Suplente.
5°) Reforma del Art. 4° de los Estatutos Sociales, Objeto Social.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1995.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Daniel Esteban Mobbili

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria deberán presentar en la Secretaría de la Sociedad, Av. Julio A. Roca 636 Piso 11, Capital Federal, hasta el 20 de octubre de 1995, en el horario de 9.00 a 17.00 horas, la comunicación prevista por el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 9/10 N° 44.643 v. 13/10/95

"H"

HELIODINO
S. A. I. C.
N. Registro I. G. P. J.: 17.834

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en Primera y Segunda Convocatoria a celebrarse en nuestra Sede Social: Avda. de los Incas 5154, piso 1 Depto. "D" de Capital Federal el día 23 de octubre de 1995 a las 13.00 hs. en primera convocatoria y a las 14.00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, e Informe del Síndico del ejercicio cerrado el 30/4/95.
2°) Consideración de la Retribución del Directorio por sobre los límites del Art. 261 de la Ley 19.550.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio por los ejercicios anteriores al presente y hasta la fecha.
5°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6°) Ratificación de todos los puntos aprobados por la Asamblea Extraordinaria del 30/9/93, en especial el aumento de capital a $ 2.000.000.- y de la modificación estatutaria efectuada en relación a la cláusula de aumento del capital (Art. 4to.).
7°) Designación de dos accionistas para firmar las Actas.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1995
Presidente - Carmelo Guadagnino

NOTA: De acuerdo al Art. 238, Ley 19.550, los accionistas deberán notificar su asistencia o depositar en la Sociedad las Acciones o el Certificado de Depósito con un plazo no menor de 3 días hábiles a la fecha de Asamblea.
e. 5/10 N° 23.152 v. 11/10/95

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores fideicomisarios y suscriptores a Asamblea General Ordinaria para el martes 17 de octubre de 1995, a las 18.30 horas en el Salón de Actos del Hospital Británico de Buenos Aires, calle Perdriel 74, Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1995.
2°) Consideración del destino del superávit del ejercicio.
3°) Nombramiento de nuevos fideicomisarios a propuesta de la Comisión.
4°) Elección de cinco miembros titulares del Consejo de Administración por el término de tres años, y doce miembros suplentes por el término de un año.
5°) Autorización al Consejo de Administración para adquirir un inmueble ubicado en la localidad de Florida, Pcia. de Buenos Aires para destinarlo a los fines específicos del Hospital Británico de Buenos Aires.
6°) Designación de dos personas para firmar el acta.
Presidente Honorario - Jorge A. Forrester

NOTA: El nombre de todo candidato para elección deberá ser propuesto por escrito al Secretario Honorario por dos suscriptores por lo menos tres días antes de la fecha en que deberá efectuarse la Asamblea, cerrándose la inscripción el día 12 de octubre de 1995 a las 15.30 horas.
e. 6/10 N° 43.371 v. 17/10/95

HOTEL & RESTAURANT EQUIPMENT
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la firma HOTEL & RESTAURANT EQUIPMENT S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de octubre de 1995, a las 18 horas, en el domicilio social de Av. Independencia 3132 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Evaluación de la situación económico-financiera por la que atraviesa la Sociedad y consideración de los pasos a seguir.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Vice-Presidente - Estela Costantini
e. 6/10 N° 44.390 v. 12/10/95

HEGUY HNOS. & CIA.
S.A.C.A.

CONVOCATORIA

Balance General al 30 de junio de 1995. Ejercicio Económico N° 34, iniciado el 1° de julio de 1994. Convócase a los Señores Accionistas de HEGUY HNOS. & CIA. S.A.C.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1995 en el local social sito en Viamonte 640, piso 5° Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a las 10 horas y 11 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la actualización de los valores de la empresa y destino del saldo correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1995.
2°) Consideración de los documentos del artículo N° 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995. Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Tratamiento de los resultados acumulados.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5°) Toma de conocimiento de los aportes efectuados a la sociedad con carácter de irrevocables y la posibilidad de recibir nuevos aportes de los Sres. Accionistas.
6°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
Presidente - Horacio Heguy
e. 10/10 N° 44.884 v. 17/10/95

HOWE ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de HOWE ARGENTINA S. A. a la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria para el día 31 de octubre de 1995 a las 11 horas, y en segunda convocatoria para la misma fecha a las 12 horas, a celebrarse en la Avda. Corrientes 311, 3° Piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Fijación del número de Directores y elección de Titulares y Suplentes.
Vicepresidente - Miguel Ricardo Lanusse
e. 10/10 N° 44.777 v. 17/10/95

"I"

INTERCONTINENTAL COMPAÑIA MADERERA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 23 de octubre de 1995 a las 18 horas y 19 horas respectivamente en Sarmiento 1562, 4° Piso, Oficina 2 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término legal.
3°) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1994.
4°) Fijación del número de miembros del Directorio.
5°) Designación de los miembros del Directorio.
Presidente - Carlos M. Añez
e. 5/10 N° 44.333 v. 11/10/95

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1995 a las 15.30 horas en la sede social de Bolívar 108, piso 1°, Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico N° 52 finalizado 30 de junio de 1995.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración del resultado de ejercicio y su destino.
5°) Remuneración de Directores y Síndicos.
6°) Designación de Directores por vencimiento de mandato.
7°) Designación de tres Miembros Titulares y tres Miembros Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
8°) Designación de Contador Certificante y su remuneración.
9°) Consideración de la actuación del Directorio respecto de la adquisición de las acciones de la Sociedad en los términos del art. 220, inc. 2 de la Ley de Sociedades Comerciales.
10°) Destino de las acciones propias adquiridas por la Sociedad.
11°) Consideración de la adquisición de Abril S. A., según lo dispuesto por el acta de Directorio del 23/11/94.
12°) Consideración de la creación de un programa global de emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones (el "Programa") por hasta un monto máximo en circulación de VN U$S 100.000.000 (dólares estadounidense cien millones) o su equivalente en otra u otras monedas, con un plazo máximo de 5 (cinco) años contados a partir de la autorización del Programa o cualquier plazo mayor que se autorice en forma general conforme a las normas vigentes, y con

plazo de amortización de cada clase y/o serie y/o remisión de al menos 30 (treinta) días y no mayor al plazo que oportunamente determine el Directorio por delegación de la Asamblea. Determinación del destino de los fondos y de las restantes características del Programa, incluyendo la delegación en el Directorio de la facultad de determinar las condiciones de emisión, incluyendo sin carácter limitativo, la facultad de fijar la oportunidad, monto, plazo y demás términos y condiciones del Programa y/o, en particular, de la emisión y/o re-emisión de cada serie y/o clase, la facultad de negociar y solicitar la cotización de las obligaciones negociables que se emitan en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Bolsa de Comercio de Luxemburgo, la Bolsa de Comercio de Nueva York y/o cualquier otra bolsa o mercado público o privado del país o del exterior, encontrándose asimismo facultado para solicitar todas las autorizaciones pertinentes ante la Comisión Nacional de Valores, la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos y/u otros organismos similares del país o del exterior, y la facultad de celebrar todo tipo de acuerdos con instituciones financieras locales y/o extranjeras a fin de que suscriban e integren dichos valores para su colocación en el mercado local y/o internacional y realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adoptadas por la asamblea en el tratamiento de este punto del orden del Día, incluyendo la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes, en uno o más gerentes de la sociedad o en las personas que el mismo expresamente autorice.

Vicepresidente II - Saúl Zang

NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Los depósitos deberán hacerse en la sede social sita en Bolívar 108, piso 1°, Capital Federal, con tres días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, en el horario de 10.00 a 17.00 horas, de lunes a viernes. El plazo para depositar las acciones o el certificado de depósito vencerá el día 25 de octubre de 1995, a las 17.00 horas.

e. 5/10 Nº 44.310 v. 11/10/95

INMOBILIARIA MAYORAL S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria 31/10/95, 12 horas en Alberti 1685 2° E Capital Federal para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación accionistas firmar acta.
2°) Considerar documentos art. 234 inc. 1° ley 19.550, ejercicio cerrado 30/06/95.
3°) Destino resultado ejercicio.
4°) Elección síndicos.

Presidente - Egle Polter de García
e. 6/10 Nº 44.426 v. 12/10/95

ISAURA S. A.
Registro Nº 02152

CONVOCATORIA

Conforme con lo dispuesto en los artículos 21°, 22° y 31° de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la calle Av. Eduardo Madero 1020 - Piso 20, Buenos Aires, el día 26 de octubre de 1995 a las 15,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables, correspondientes el ejercicio vencido el 30 de junio de 1995, e informe de la Comisión Fiscalizadora.
2°) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995 y asignación de resultados acumulados.
3°) Consideración de los honorarios de los Señores Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Ratificación de lo actuado por renuncia de un Director.
5°) Reforma del artículo 12° del Estatuto Social.
6°) Nombramiento del Síndico o Comisión Fiscalizadora titular y suplente por un año, en reemplazo de los que terminan su mandato.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30° de los Estatutos.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1995.

Presidente - José Manuel Eliçabe

NOTA: Para participar en las deliberaciones de la asamblea, los accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación hasta tres días antes de la misma, a la Administración de la Sociedad.

e. 6/10 Nº 44.419 v. 12/10/95

INDUSTRIAS PLASTICAS POR EXTRUSION S.A.
Registro I.G.J. Nº 17.764

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria para el día 30 de octubre de 1995, a las 16 horas, en la sede social de la calle Montevideo 527, piso 5°, oficina "B", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2°) Aumento del capital social a los fines de capitalizar aportes irrevocables de los socios por la suma de $ 469.821,78 y el saldo de la reserva por prima de emisión por la suma de $ 2.204.736,20. Emisión de acciones. Autorizaciones para formalizar el aumento por escritura pública y tramitar su aprobación ante la Inspección General de Justicia.
3°) Aumento del capital social por la suma de $ 5.768.274 en los términos del artículo 197 de la ley de sociedades, para capitalizar el crédito de la firma Río Chico S.A. al 31 de enero de 1995. Emisión de acciones. Autorizaciones para formalizar el aumento por escritura pública y tramitar su aprobación ante la Inspección General de Justicia.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1995.

Vicepresidente - Diego Eduardo Klas

Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede social con una anticipación no menor de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea.

e. 9/10 Nº 44.701 v. 13/10/95

INDEPENDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1995, a las 12 horas, en el local de la Sociedad, calle Corrientes 821, primer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2°) Consideración honorarios del Directorio (art. 261 Ley 19.550).
3°) Consideración de la Memoria y Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y de Capitales Mínimos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
4°) Consideración del resultado del Ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y de los Gerentes (art. 275 Ley 19.550).
6°) Fijación de honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
7°) Determinación del número de Directores Titulares y de Directores Suplentes y elección de los mismos por un año.
8°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
9°) Autorización a Directores y Síndicos (art. 273 Ley 19.550).

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.

Presidente - Roberto F. E. Sollitto
e. 10/10 Nº 14.345 v. 17/10/95

INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL, COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. "I. A. M."
Nº Inscripción I.G.J. 18886

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas del INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL, COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. "I. A. M.", a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 31 de octubre de 1995, a las 11 horas, en el domicilio de la calle Chacabuco Nº 170, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Consejo de Vigilancia y aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio Nº 30 cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Distribución de Utilidades.
4°) Ratificación de los importes retirados en concepto de anticipo de honorarios correspondientes al ejercicio por los Directores Titulares y fijación de los honorarios de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Ratificación de los importes retirados en concepto de anticipo de honorarios correspondientes al ejercicio por los Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia y fijación de los honorarios de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Consideración de la continuidad de los mandatos de los Directores Titulares, señores: Máximo León Bauab; Osvaldo José Cornide; Juan Carlos Gelmi; Daniel Alberto Herro; Raúl Enrique Lamacchia y Edmundo Walter Levy. En su caso, elección de hasta seis Directores Titulares, para completar mandato.
7°) Elección de doce Directores Suplentes por el término de un año de conformidad con el artículo 14° del Estatuto Social.
8°) Consideración de la continuidad de los mandatos de los Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia, señores: José María Gutiérrez y Elías Soso. En su caso, elección de hasta dos Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia para completar mandato.
9°) Consideración de la continuidad de los mandatos de los Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia, señores Gerardo Díaz Beltrán y Francisco Matilla. En su caso, elección de hasta dos Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia para completar mandato.
10°) Designación del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario del Directorio por el término de un año, entre los Directores Titulares.
11°) Autorización al Directorio para fijar los importes que podrán retirar a cuenta de honorarios correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1° de julio de 1995, a los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia, con sujeción a la aprobación por la Asamblea Ordinaria correspondiente al ejercicio.

Vice-Presidente - José González
Secretario - Juan C. Gelmi
e. 10/10 Nº 44.797 v. 17/10/95

"J"

JUPITER Compañía Argentina de Seguros S.A.
Registro Nº 12.817

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1995 a las 10.30 horas, en la sede social, calle Suipacha 472/76, piso 5to., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Detalles Complementarios, Anexos e Informes del Consejo de Vigilancia, del Actuario y de los Auditores, correspondientes al Ejercicio Nº 32 cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Destino del saldo de los resultados no asignados y consideración de las remuneraciones del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el ejercicio concluido, en cumplimiento de lo establecido por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Nº 19.550.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia hasta el momento de la Asamblea, conforme con lo estipulado por el Artículo 275 de la Ley Nº 19.550.
5°) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y Consejo de Vigilancia y elección de los mismos.

Vicepresidente - Helvio García

NOTA: Los señores Accionistas, para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósitos en la sede de la Sociedad, en la calle Suipacha 472/76 piso 5to., Capital Federal, hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la Asamblea, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas.

e. 6/10 Nº 44.485 v. 12/10/95

JUAN ANTONIO DIHARCE S.A.I.F.A. y M.
Registro 34.541

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1995 a las 9 horas en el local social Lavalle 548 1° Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos del llamado fuera de término.
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1° del Art. 234 de la ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/8/94. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
3°) Remuneración al Directorio y al Síndico (Art. 261 Ley 19.550). Consideración de los retiros a cuenta realizados por el Directorio, su tratamiento y aprobación.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Elección de Directores Titulares fijando previamente su número Síndico Titular y Suplente.
6°) Fijación remuneración Directorio y Síndico por el ejercicio en curso.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Juan Antonio Diharce (h.)

NOTA: Depósito de acciones según Art. 238 de la ley 19.550.

e. 9/10 Nº 44.607 v. 13/10/95

"L"

LINEA 213 S. A. DE TRANSPORTE

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1995, a las 18 horas, en nuestro local sito en la calle Hernandarias 1525, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación descripta en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Elección de miembros del Directorio.
4°) Elección de miembros del Consejo de Vigilancia.

Presidente-Representante Legal - Carlos Pino

Los señores accionistas deberán obligatoriamente comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días de anticipación a su realización para poder asistir a ella.

e. 5/10 Nº 44.363 v. 11/10/95

LOS DOS CHINOS Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se comunica a los Señores Accionistas de "LOS DOS CHINOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", que por Resolución del Directorio de fecha 22 de setiembre de 1995, se convoca a "Asamblea General Ordinaria", para el día 20 de octubre de 1995, a las diecinueve horas, en su sede social de la calle Brasil Nº 764, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea.
2°) Consideración y tratamiento de toda la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al día 31 de mayo de 1995.
3°) Distribución de utilidades y fijación de las remuneraciones a los Señores Directores titulares.
4°) Determinación del número de Directores que tendrán a su cargo la Dirección y Administración de la Sociedad y designación de los mismos por el término de un ejercicio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Manuel Sarria

NOTA: Se convoca a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones en la sede social de la empresa, o en su defecto, el certificado de depósito bancario, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la realización de esta Asamblea General Ordinaria.

e. 5/10 N° 44.289 v. 11/10/95

LA CELINA
S. A.
Registro N° 003064

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes el Directorio convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de LA CELINA S.A., que se celebrará en primera convocatoria el día 26 de octubre de 1995, a las 16,00 horas, en la calle Av. Eduardo Madero 1020 —Piso 20— Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario, Cuadro Anexo y Notas; e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
2°) Consideración de los resultados del ejercicio. Desafectación de reservas y absorción de resultados.
3°) Capitalización parcial cuenta Ajuste de Capital.
4°) Capitalización parcial resultados acumulados.
5°) Reducción de Capital.
6°) Reforma de los artículos 4°, 10°, 11°, 13°, 14°, 15° y 17° del Estatuto Social.
7°) Nombramiento del Síndico y Síndico Suplente por un año, en reemplazo de los que terminan su mandato.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de acuerdo a lo establecido en el artículo 28° de los Estatutos.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1995.
Presidente - José Manuel Eliçabe

NOTA: Para participar en las deliberaciones de la asamblea, los accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación hasta tres días antes de la misma, a la Administración de la Sociedad.

e. 6/10 N° 44.418 v. 12/10/95

LA AGRARIA
S.A. Agropecuaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1995, a las 11.30 horas, en el local de la Compañía, Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2°) Ajuste de la Reserva Legal por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto —que comprende la desafectación parcial de la Reserva Valor Patrimonial Proporcional—, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora ($ 80.000.-), correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995, el cual arrojó quebranto.
5°) Destino de los resultados no asignados.
6°) Consideración del Estado Consolidado con Sociedades Controladas.
7°) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
8°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Autorización a Directores de acuerdo con el art. 273 de la Ley N° 19.550.
10°) Remuneración del Contador Certificante por el Ejercicio 1994/1995. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 30 de junio de 1996 y determinación de su remuneración.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1995.
Presidente - Raúl H. Mascarenhas

NOTA: Se recuerda a lo señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito, hasta el día 25 de octubre de 1995, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17 horas.

e. 9/10 N° 24.284 v. 13/10/95

LA ECONOMIA COMERCIAL
Sociedad Anónima de Seguros Generales

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre a las 18 hs., en la sede social de la Compañía, Av. Corrientes N° 550, 2do. Piso Frente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de origen y aplicación de fondos, Notas a los Estados Contables, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio social vencido el 30 de junio de 1995.
3°) Consideración del resultado del Ejercicio.
4°) Aprobación de los honorarios del Directorio, en los términos del art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio, y de la Comisión Fiscalizadora (art. 275 de la Ley 19.550).
6°) Determinación del número de Directores que compondrá el Directorio y elección de los mismos.
7°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y autorización para actuar en otras entidades aseguradoras.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995.
Presidente - Rogelio R. Gamba

e. 9/10 N° 44.675 v. 13/10/95

LA HOLANDO SUDAMERICANA
Compañía de Seguros Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 1995, a las 10 horas, en la sede social de la Compañía, Sarmiento 309, piso 2°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y aprobación de los documentos inc. 1°, art. 234 de la ley 19.550 y de los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1995.
3°) Consideración de los Resultados no Asignados y su capitalización por aumento de capital a la suma de $ 500.000 mediante la entrega de acciones liberadas. Reforma del art. 5° del Estatuto Social.
4°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos durante el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1995.
5°) Retribución de los Directores y Síndicos. Para estos últimos se propone una remuneración en conjunto de $ 4.500.
6°) Determinación del número y designación de directores por un ejercicio. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
7°) Tratamiento de la autorización para que los designados puedan actuar en directorios de otras compañías de seguros.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1995.
Presidente - Víctor Enrique Levi

NOTA: La asamblea sesionará con carácter de extraordinaria para tratar el punto 3° del Orden del Día.

e. 9/10 N° 44.614 v. 13/10/95

LA HOLANDO SUDAMERICANA
Seguros de Retiro S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de octubre de 1995, a las 10 horas, en el local de la Compañía, Sarmiento 309, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentos incisos 1°, artículo 234, Ley 19.550 y de los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, al 30/6/95. Retribución a los Síndicos.
3°) Gestión de los Directores y Síndicos del ejercicio 1994/95.
4°) Retribución al Directorio en cumplimiento de lo establecido por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. Tratamiento de los "Resultados no Asignados".
5°) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
6°) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1995.
Presidente - Víctor Enrique Levi

e. 9/10 N° 44.612 v. 13/10/95

LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1995 a las 11 horas en la Sede Social de la calle Pte. Juan D. Perón 646, Piso 4°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea con el Presidente;
b) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 47° Ejercicio Social finalizado el 30 de junio de 1995;
c) Consideración del Resultado del Ejercicio;
d) Consideración de la absorción del saldo negativo de los Resultados No Asignados;
e) Aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerentes (Ley 19.550 Artículos 275 y 296);
f) Retribución a Directores por sus funciones en el cumplimiento de la actividad institucional (Artículo 261 de la Ley 19.550);
g) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora;
h) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año;
i) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes, como Miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año. Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Guillermo V. Lascano Quintana

e. 9/10 N° 44.550 v. 13/10/95

LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 27 de octubre de 1995 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Florida 234, piso 3 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, y demás documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la actuación del Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
5°) Tratamiento de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación del número y elección de los Directores titulares y suplentes.
7°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos del art. 273 de la ley 19.550.
9°) Tratamiento de aportes irrevocables.

Vicepresidente - Miguel E. Fourcade

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas el artículo 238 de la ley 19.550.

e. 9/10 N° 14.260 v. 13/10/95

LONDRES Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

N° Inscripción I. G. J. 14.209. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1995, a las 12,30 hs., en la sede de la Compañía, 25 de Mayo N° 444, piso 4°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
3°) Consideración de los resultados no asignados al 30/6/95.
4°) Consideración de la gestión de los Directores, Gerentes y Comisión Fiscalizadora.
5°) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
6°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Autorización a Directores (Artículo 273, Ley 19.550).
8°) Aumento de capital y emisión de acciones.
9°) Modificación del artículo 4° del Estatuto social.
Los puntos 8) y 9) serán tratados en asamblea extraordinaria.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995.
Presidente - Lorenzo Agustín Sojo

e. 9/10 N° 44.615 v. 13/10/95

"M"

MAPFRE ACONCAGUA COMPAÑIA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de octubre de 1995 a las 11.30 horas en la sede social de la Compañía, calle Lavalle N° 348, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar, juntamente con el Presidente y Secretario, el Libro de Asistencia y el Acta de la Asamblea.

2°) Aumento de Capital, de $ 17.400.000 a $ 25.433.214.
3°) Reforma del Estatuto Social.
4°) Emisión y suscripción de las acciones correspondientes, si fuere necesario, en razón de lo que se resuelva en los puntos anteriores.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1995.
Presidente - José Manuel Egaña Lizarralde
e. 5/10 N° 44.377 v. 11/10/95

MAPFRE ACONCAGUA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de octubre de 1995 a las 11.00 horas en la sede social de la Compañía, calle Lavalle N° 348, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar, juntamente con el Presidente y Secretario, el Libro de Asistencia y el Acta de la Asamblea.
2°) Memoria, Balance General, Inventario, Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos al 30 de junio de 1995 e informe de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores, Gerentes y Síndicos (Art. N° 275, Ley N° 19.550).
4°) Remuneración de Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261, Ley 19.550).
5°) Remuneración del Directorio.
6°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Autorización a Directores y Síndicos (Art. N° 273, Ley N° 19.550).
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1995.
Presidente - José Manuel Egaña Lizarralde
e. 5/10 N° 44.378 v. 11/10/95

MAS VIDA A.F.J.P. S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de octubre de 1995 a las 10:00 horas en sus oficinas de la Av. Belgrano 698, Planta Baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Cuadros Complementarios e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al segundo ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Tratamiento del Resultado y su aplicación.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y de los Gerentes (Art. 275, Ley 19.550).
5°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos años.
7°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el término de un año.
8°) Otorgamiento a Directores de la autorización prevista por el Art. 273 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1995.
Presidente - Eugenio P. Marinaro

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, conforme a lo dispuesto en el Art. 6° inc. h) de la Ley N° 22.903 los titulares de Acciones Nominativas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea.
e. 6/10 N° 44.423 v. 12/10/95

MAS VIDA A.F.J.P. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 19 de octubre de 1995 a las 12:00 horas en sus oficinas de la Av. Belgrano 698, Planta Baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Modificación de los Estatutos Sociales.
Presidente - Eugenio P. Marinaro
e. 6/10 N° 44.424 v. 12/10/95

MOLISUR S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 1995, a las 10 horas en la sede social de Av. de Mayo 645, Piso 1°, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1995.
3°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Fijación de honorarios del Directorio y Síndico.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7°) Aumento del Capital Social. Modificación del Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales.
Presidente - Jorge Horacio Castex
e. 6/10 N° 23.165 v. 12/10/95

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por la ley 19.550, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará el 26 de octubre de 1995, a las 17,30 horas, en el Salón Auditórium del MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S. A., 25 de Mayo 359, 8 piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea, para que en su representación intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta de la misma.
2°) Consideración por parte de los señores accionistas de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al Ejercicio Económico N° 67 iniciado el 1 de julio de 1994 y cerrado el 30 de junio de 1995. Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3°) Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades propuesto por el Directorio y autorización al mismo para proceder a la adquisición, cuando lo crea conveniente, de acciones de esta Sociedad, conforme lo normado por el art. 220, inc. 2 de la ley 19.550 y la Resolución General N° 262 de la Comisión Nacional de Valores.
4°) Remuneración de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5°) Designación del Contador Público que dictaminará sobre los estados trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y su remuneración.
6°) Designación de cuatro accionistas presentes en la Asamblea para actuar como escrutadores.
7°) Elección de tres Directores Titulares por tres años, y sus respectivos Directores Suplentes por el mismo período, y tres Directores Suplentes, uno por dos años y dos por un año, en reemplazo el primero del Sr. Ricardo L. Mascaretti (h.) por haber sido nombrado como Director Titular con fecha 21-3-95, a raíz de la renuncia presentada por el Sr. Fernán Peralta Ramos, el segundo del Director Suplente Sr. Ernesto J. Vilán, que renunciara el 17-5-95, y el tercero para cubrir la vacante de Suplente del Sr. Abel Ayerza que asumiera la titularidad con motivo de la renuncia presentada por el Sr. Fernando de Santibañes el 29-9-94.
8°) Elección de tres Miembros Titulares y tres Suplentes, integrantes del Consejo de Vigilancia, por un año.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1995.
Presidente - Eugenio de Bary
Director Tesorero en ejercicio de la Presidencia - Norberto H. Gysin

NOTA: a) Para tener acceso a la Asamblea se requiere la presentación de la tarjeta nominal, suscripta por el Presidente y Secretario del Directorio (art. 30 del Estatuto Social).
b) Todo accionista podrá hacerse representar por otro, previa presentación de la tarjeta debidamente endosada. Ningún accionista podrá ejercer más de una representación y serán de aplicación las normativas estatutarias y reglamentarias a los fines de la elección de Directores y sus respectivos Suplentes.
c) Para que haya quórum tratándose de la primera convocatoria, será indispensable la presencia de la mitad más uno de los accionistas inscriptos (art. 33 del Estatuto Social).
d) De conformidad con lo normado por el art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, los accionistas deben cursar comunicación a esta Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la presente Asamblea Ordinaria.
e. 9/10 N° 43.984 v. 13/10/95

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por la ley 19.550, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el 26 de octubre de 1995, a las 17,00 horas, en el Salón Auditórium del MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S. A., 25 de Mayo 359, 8° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para que, en su representación, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta de la misma.
2°) Ratificación por la Asamblea de lo resuelto por el Directorio según el acta N° 2310 del 22 de febrero de 1995, al disponer la modificación del artículo 26 del Reglamento Operativo con motivo de la incorporación de la operatoria de Préstamo de Títulos Valores (*).
(*) El texto de la parte pertinente del Acta 2310 se encuentra a disposición de los señores accionistas en la Mesa de Entradas de este Mercado, en el horario de 11 a 17 horas.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1995.
Presidente - Eugenio de Bary
Director Tesorero en ejercicio de la Presidencia - Norberto H. Gysin

NOTA: a) Para tener acceso a la Asamblea se requiere la presentación de la tarjeta nominal, suscripta por el Presidente y Secretario del Directorio (art. 30 del Estatuto Social).
b) Todo accionista podrá hacerse representar por otro, previa presentación de la tarjeta debidamente endosada. Ningún accionista podrá ejercer más de una representación.
c) Para que haya quórum tratándose de la primera convocatoria, será indispensable la presencia del sesenta por ciento de los accionistas inscriptos (art. 33 del Estatuto Social).
d) De conformidad con lo normado por el art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, los accionistas deben cursar comunicación a esta Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la presente Asamblea Extraordinaria (Art. 30 del Estatuto Social).
e. 9/10 N° 43.985 v. 13/10/95

MAYOR SEGUROS Cooperativa Limitada (Ex Avellaneda Coop. de Seguros Limitada)

CONVOCATORIA

Señores Asociados: De conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias que nos rigen, el Consejo de Administración de MAYOR SEGUROS Cooperativa Limitada, los convoca para el día 26 de octubre a las 18:00 hs. a Asamblea Ordinaria de Asociados, a celebrarse a la sede de la Cooperativa, Avda. Córdoba 2522 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución y del Patrimonio Neto, Notas y Detalles Complementarios, Anexos e Informes del Síndico y de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Consideración de los Resultados no Asignados.
4°) Elección de:
a) Tres consejeros titulares por tres años, en reemplazo de los señores: David Beraja, Jaime Z. Hasbani y Alejandro M. Sultani, por terminación de mandato.
b) Tres Consejeros Suplentes, por un año en reemplazo de los señores: Adolfo Alfie, Victor M. Ini y Nassim Cohen, por terminación de mandato.
c) Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año, en reemplazo de los señores José Naftali (renunció el 26/06/95) y Edmundo A. Goldín respectivamente, por terminación de su mandato.
5°) Consideración de las erogaciones previstas por el art. N° 67 de la Ley N° 20.337.
Presidente - David Beraja
Secretario - Ricardo E. Tobal

NOTA: La Asamblea se realizará en el día y la hora fijados, siempre que se encuentren presentes más de la mitad de los asociados con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión se celebrará cualquiera fuera el número de Asociados presentes (Artículo 29° del Estatuto Social).
En las Asambleas sólo podrán considerarse los puntos contenidos en el respectivo orden del día siendo nula toda deliberación sobre cuestiones no incluidas en el mismo. (Artículo 34° del Estatuto Social).
e. 10/10 N° 44.893 v. 17/10/95

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en los artículos 38 y 40 del Estatuto y 234, 235 y 237 de la ley N° 19.550, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 19 de octubre de 1995 próximo a las 16:15 en Primera Convocatoria y a las 17:15 en Segunda Convocatoria en el salón de actos "General San Martín" de la Bolsa de Cereales, Corrientes 123, 3er. piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de cuatro accionistas (art. 44 del Estatuto) para que, en representación de la Asamblea suscriban y aprueben el acta y ejerzan la función de escrutadores.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1) y aprobación de la gestión conforme lo requerido por el art. 275 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995 y aprobación de la gestión de la Sindicatura.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Elección de cuatro Directores Titulares por tres años en reemplazo de los señores: Ernesto Cortina (reelegible); Osvaldo Lucchesi (no reelegible); César Mauco (reelegible) y Roque Riverso (no reelegible), que finalizaron sus mandatos, tres Directores Suplentes por un año y de Síndico Titular y Suplente.
5°) Aumento de capital a $ 1.800.000.- (reforma art. 5° del Estatuto), sujeto a lo que se resuelva en el punto 3°.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1995.
Presidente - Raúl A. Cavallo

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, plazo que vencerá el 12 de octubre, a las 18:30. Se recuerda asimismo que, conforme lo previs-

to en el artículo 39 del Estatuto deberán retirar su tarjeta de acceso a la Asamblea.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/9 al 28/9 y 2/10 al 6/10/95.

e. 10/10 Nº 13.606 v. 17/10/95

"O"

OBLIMENTO
S. A.
Nº Insc. I. G. J. 65103

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de octubre de 1995 a las 10,00 hs. en primera convocatoria y a las 11,00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Av. Cabildo 2269, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aumento de capital de la sociedad por la cantidad de $ 420.000 (cuatrocientos veinte mil), con destino a capital de trabajo y reformas y equipamiento del local.
3º) En su caso, modificación del art. 4º del Estatuto Social y de las disposiciones de éste necesarias para posibilitar la concreción del aumento.

Presidente - Daniel Ramón Fonte
e. 5/10 Nº 23.135 v. 11/10/95

"P"

PAPELERA LA HELICE
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1995, a las 20 horas, en Arcos Nº 1897, piso 3º, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentos Art. 234, inc. 1º Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30/6/1995.
3º) Tratamiento al resultado del ejercicio y reconocimiento de honorarios a los directores por sobre el 25 % del resultado.

Director - Héctor O. Salse
e. 5/10 Nº 44.257 v. 11/10/95

PLAVINIL ARGENTINA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 de octubre de 1995, a las 17 horas, en Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Reseña Informativa, Informe Adicional artículo 68 del Reglamento de Cotización e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
3º) Aprobación de las gestiones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la remuneración del Sr. Presidente ($ 110.322,76) correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1995, el cual arrojó quebrantos.
5º) Consideración del resultado negativo del ejercicio. Se propondrá mantenerlo en Resultados no Asignados.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos hasta completar el número que fije la Asamblea.
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
8º) Designación del Contador Público Certificante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio Nº 50 y fijación de sus honorarios.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
El Directorio

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los Accionistas tenedores de acciones ordinarias, escriturales, para ser inscriptos en el libro de asistencia, deberán cursar su comunicación a Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, de 13 a 17 horas hasta el día 23 de octubre de 1995, quienes tengan sus acciones incorporadas al régimen de la Caja de Valores S.A., deberán presentar certificado de depósito.

e. 9/10 Nº 44.445 v. 13/10/95

PETROLERA PEREZ COMPANC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 7 de noviembre de 1995, a las 12,00 horas, en el local de Maipú 1, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la Memoria, el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y la gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1995.
2º) Consideración de la distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Elección de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Jorge G. Pérez Companc
e. 10/10 Nº 14.349 v. 17/10/95

PROYECTOS DE INGENIERIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1995, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en Bernardo de Irigoyen 972 - 5to. Piso "B" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe de la situación empresaria a la fecha de Asamblea.
3º) Determinación de la política empresaria a aplicar para los próximos meses y aprobación de la gestión del Directorio.

Director - Héctor Raúl Reynal
e. 10/10 Nº 44.840 v. 17/10/95

"R"

RAFI
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de RAFI S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de octubre de 1995, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Laprida Nº 1339, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1995.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Aprobar gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de Directores, y designación de los mismos.
5º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Rubén Rodríguez

Se recuerda a los Señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.

e. 6/10 Nº 44.457 v. 12/10/95

RIO VALCARCE
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de RIO VALCARCE S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de octubre de 1995, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Laprida Nº 1339, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1995.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Aprobar Revalúo Técnico.
4º) Aprobar gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de Directores, y designación de los mismos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Rubén Rodríguez

Se recuerda a los Señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.

e. 6/10 Nº 44.433 v. 12/10/95

ROGABE
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de ROGABE S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de octubre de 1995, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear Nº 2054, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1995.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Aprobar gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de Directores, y designación de los mismos.
5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Domingo Bello

Se recuerda a los Señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.

e. 6/10 Nº 44.439 v. 12/10/95

RESONANCIA DEL CENTRO
S. A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de RESONANCIA DEL CENTRO S. A., para el día 27 de octubre de 1995 a las 18 hs., en primera convocatoria y a las 19 hs., en segunda convocatoria, en Av. Libertador Nº 2621 Piso 14 A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del patrimonio neto, notas y anexos del Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1995.
3º) Remuneraciones del Directorio último párrafo del artículo 261 de la Ley 19.550.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Sede Social, los certificados provisionales de acciones para su registro en el libro de Asistencia a las Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. La Sociedad les entregará los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Presidente - Jorge Casanova
e. 9/10 Nº 44.599 v. 13/10/95

RIO DE LA PLATA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Inscripta Reg. Púb. de Comercio Nº 15, Libro 256 de estatutos nacionales. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de octubre de 1995, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en Paraná 552, piso 9, oficina 93, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Inventario y Balance del Patrimonio Social, Balance final, Proyecto de Distribución y Plan de Partición (art. 103, 109 y 110, Ley 19.550).

Liquidador - Luis Enrique Dzembrowski

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.

e. 9/10 Nº 14.273 v. 13/10/95

REAL (ARGENTINA) DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 30 de octubre de 1995 a las 11 horas en la sede social de REAL (ARGENTINA) DE SEGUROS S.A., sita en la calle San Martín 486 2do. Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Inventario, los Estados Patrimoniales y de Resultado, de la Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora y de los Auditores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Aprobación de las gestiones del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración del Directorio para el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
5º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los Directores Titulares y Suplentes para el nuevo ejercicio.
6º) Elección de los miembros que integrarán la Comisión Fiscalizadora para el nuevo ejercicio - Remuneración de la Comisión Fiscalizadora para el período en consideración.

Presidente - Ricardo Loufer
e. 10/10 Nº 44.811 v. 17/10/95

"S"

SERRA HNOS.
S. A. I. C. I.

CONVOCATORIA

(I. G. J.: 31/3/50, Nº 320, Libro 48, Tomo A, CUIT: 30-61902129-7). Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 1995, en la calle Paraná 364, 10º piso, Departamento A, de esta Capital Federal, a las 16 horas, en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y de los documentos que prescribe el Artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones de la Ley 22.903, correspondientes al Balance cerrado el 30 de junio de 1995.

2º) Consideración del Capital Social.
3º) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Restructuración jurídica y operativa de la sociedad.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Mac Donald

Se hallan a disposición de los señores accionistas, en la sede social, la Memoria y los Estados Contables por el período a ser considerado por la Asamblea.

e. 5/10 Nº 44.248 v. 11/10/95

SOUTH ATLANTIC TRADING
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 23 de octubre de 1995, a las 18 horas, en la Sede Social de La Crujía 3323, 1651 San Andrés, Pcia. de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Razón por la cual se convoca fuera de término;
2º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Económico Nº 7 cerrado el 31 de diciembre de 1994;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por funciones técnico-administrativas por sobre el límite que establece el artículo 261 de la Ley 19.550;
5º) Consideración de los resultados del Ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Nº Registro I. G. J.: A 118.744. Inscripto el 8/3/1988 bajo el número 907 del Libro 104, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Presidente - Rolando A. Rollan
e. 5/10 Nº 44.298 v. 11/10/95

STEELCOTE FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS
S. A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 3.884. Con domicilio legal en esta Capital Federal, calle Olazábal Nº 5644, ha convocado a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de octubre de 1995, a las 10 horas, en su local social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al 54º Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio.
4º) Remuneraciones a Directores por encima del porcentaje establecido en el Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Designación de Directores y Síndicos.

Presidente - Gustavo R. Mora

NOTA: Los Señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha de la asamblea.

e. 5/10 Nº 44.317 v. 11/10/95

SINCLAIR
Soc. en Com. por Acciones

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1995, a las 10 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11 hs. en la calle Sinclair 3072, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º ley 19.550 y modificatoria 22.903 por el Ejercicio Nº 33 cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Destino de los resultados.
4º) Consideración de la cuenta Ajuste de Capital al 30/6/95 y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Honorarios a Directores y Síndicos en exceso art. 26 ley 19.550.
7º) Elección de Directores por el término de dos años.
8º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.

Socio Comanditado - Antonio Raúl Sías
e. 5/10 Nº 44.233 v. 11/10/95

SU PROVEEDURIA RURAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1995, a las 10 horas en la sede social de calle Humberto 1º 1402, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1995. Destino del resultado del ejercicio.

Director - Nicolás Santilli
e. 5/10 Nº 44.256 v. 11/10/95

SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA DE SEGUROS LOS ANDES

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria correspondiente al octogésimo tercer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995, a celebrarse en el local de la Compañía, calle Alsina 756, 5º piso, Capital Federal, el 31 de octubre de 1995 a las 18, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
2º) Honorarios al Directorio por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261, Ley Nº 19.550).
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al octogésimo tercer ejercicio social, vencido el 30 de junio de 1995.
4º) Consideración de los resultados no asignados negativos.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Honorarios al Directorio.
7º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
9º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Uriel Santiago O'Farrell

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.

e. 6/10 Nº 44.484 v. 12/10/95

SALCINES & CIA.
S. A. Industriales - Distribuidores

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1995 a las 16 horas, en nuestras oficinas de la calle Herrera 297 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1995.
2º) Retribución al Directorio y al Síndico.
3º) Elección y determinación de Directores titulares y suplentes por tres años.
4º) Elección de un Síndico titular y un suplente por un año.
5º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea. Para tomar parte en la Asamblea deben depositarse las acciones de la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1995.

Vicepresidente 1º - Roberto E. Lorenzo
e. 9/10 Nº 44.641 v. 13/10/95

SANTANDER
S. A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro I. G. J. 9438. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 1995 a las 15 horas, en la calle Fray Justo Santa María de Oro 1744, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2º) Celebración fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios finalizados el 31 de agosto de 1992, 31 de agosto de 1993 y 31 de agosto de 1994.
4º) Tratamiento de los resultados de los Ejercicios.
5º) Consideración de las renuncias presentadas por Directores durante el Ejercicio.
6º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerente y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Honorarios y retribuciones al Directorio y adelantos a directores que desarrollan tareas técnico-administrativas en la Sociedad, por los ejercicios 1992, 1993 y 1994, en exceso al artículo 261 de la Ley Nº 19.550. Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación del número de Directores y su elección para el próximo ejercicio.
9º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
10º) Información relacionada con el artículo 33, de la Ley Nº 19.550.

Presidente - Aurelio S. Selvetti

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicaciones a las Oficinas de la Sociedad, Fray Justo Santa María de Oro Nº 1744, piso 2º, Capital Federal, para que se lo inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 24 de octubre de 1995 inclusive, en el horario de 10 a 15 horas.

e. 9/10 Nº 44.650 v. 13/10/95

SIEMBRA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA
S. A.
(EX-HONORIS COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SIEMBRA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S. A. (EX-HONORIS COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S. A.) a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 27 de octubre de 1995 a las 16,30 horas en el local de la calle Maipú 116, piso 7 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la actuación del Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
5º) Tratamiento de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número y elección de los Directores titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos del artículo 273 de la Ley 19.550.
9º) Tratamiento de aportes irrevocables.

Director - Miguel E. Fourcade

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas el artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 9/10 Nº 14.259 v. 13/10/95

SOLARTEC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de SOLARTEC S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de octubre de 1995, a las 15 horas y 16,30 horas en primera y en segunda convocatoria respectivamente, reunión a llevarse a cabo en la sede social de la calle Ituzaingó 648, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Financiamiento de la U. T. E. "SOLARTEC S. A. y The New World Power Corporation Unión Transitoria de Empresas". Acciones a seguir.
3º) Acuerdo de licencias con The New World Power Technology & Co.

Por Comisión Fiscalizadora - María Olimpia Claverie
e. 9/10 Nº 14.264 v. 13/10/95

SOPORTE DE SISTEMAS ON CALL
S. A.
R. P. C. Nº 703

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SOPORTE DE SISTEMAS ON CALL S. A., a asistir a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 27 de octubre de 1995, en primera y segunda convocatoria a las 19,00 y 21,00 hs. respectivamente, en la sede social; sita en Pedro I. Rivera 3916, 6º D, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en los arts. 234, inc. 1, y 294 inc. 5, de la ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico número 4 cerrado en fecha 30 de junio de 1995.
3º) Consideración de la gestión de los Directores por dicho ejercicio.
4º) Honorarios de Directores por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio mencionado.
5º) Consideración del exceso de las remuneraciones del punto 4, según lo dispuesto en el art. 261 de la ley 19.550 y sus modif.
6º) Distribución de dividendos en efectivo.
7º) Fijación del número de Directores y su designación.

Presidente - Francisco Faliero
e. 9/10 Nº 23.307 v. 13/10/95

SOULE
S. A.
Nº de Registro 14956

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SOULE S. A. a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1995 a las 18 y 30 horas en la sede social calle Avenida Montes de Oca 1879, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

4°) Remuneraciones al Directorio por su desempeño técnico administrativo (art. 261 de la ley 19.550).
5°) Aprobación de la Gestión del Directorio y la sindicatura.
6°) Determinación del número de miembros que ha de constituir el Directorio en el ejercicio 1995/96 y elección de los mismos. Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
Presidente - Luis Ramos
e. 9/10 N° 44.695 v. 13/10/95

SUR SEGUROS DE VIDA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SUR SEGUROS DE VIDA S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 27 de octubre de 1995 a las 14,00 horas en primera convocatoria y a las 15,00 horas en segunda convocatoria en el local de la calle Florida 234, piso 3 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Consideración de la actuación del Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
5°) Tratamiento de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación del número y elección de los Directores titulares y suplentes.
7°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos del artículo 273 de la Ley 19.550.
Director - Miguel E. Fourcade

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas el artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 9/10 N° 14.261 v. 13/10/95

"T"

TRANSAL
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1995, a las 8 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 9 hs. en la calle Sinclair 3072, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1° ley 19.550 y modificatoria 22.903 por el Ejercicio N° 6 cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Destino de los resultados.
4°) Consideración de la cuenta Ajuste de Capital al 30/6/95 y su destino.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
6°) Honorarios a directores y Síndicos en exceso art. 26, ley 19.550.
7°) Elección de Directores por el término de dos años.
8°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
Presidente - Antonio Raúl Sías

NOTA: Los accionistas deberán depositar las acciones o el correspondiente certificado bancario con tres días de anticipación a la Asamblea (art. 238, ley 19.550).
e. 5/10 N° 44.234 v. 11/10/95

TICKETRIP
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de TICKETRIP S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1995 en Tucumán 540 Piso 21 B, Capital Federal, a las 15,00 hs., en 1ª convocatoria y a las 16,00 hs. en 2ª convocatoria para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1995.
3°) Designación del nuevo directorio atento a las renuncias presentadas.
4°) Aprobación de la actuación del directorio.
Presidente - Pablo A. Sodor

Se recomienda a los accionistas tomar los recaudos de ley.
e. 6/10 N° 44.420 v. 12/10/95

TICKETRONIC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de TICKETRONIC S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1995 en el domicilio legal de la sociedad, sito en Tucumán 540 Piso 21 B Capital Federal, a las 13,00 hs en 1ª convocatoria y a las 14,00 hs. en 2° convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3°) Remuneración de los directores en exceso de lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Designación del nuevo directorio atento a las renuncias presentadas.
5°) Aprobación de la actuación del directorio.
Presidente - Pablo A. Sodor

Se recomienda a los accionistas tomar los recaudos de ley.
e. 6/10 N° 44.421 v. 12/10/95

TECNOLOGIA MEDICA GENESIS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TECNOLOGIA MEDICA GENESIS S. A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 24 de octubre de 1995, a las 19 hs. en Hipólito Yrigoyen 4223, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Celebración de Asamblea Ordinaria fuera de término.
2°) Tratamiento de los documentos requeridos por el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio N° 5 cerrado el 31/5/95.
3°) Aprobación de honorarios del Directorio con funciones técnico-administrativas y del Síndico y destino saldo de resultados del ejercicio.
4°) Aprobación de gestión del Directorio y Síndico.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Datos de inscripción en la Inspección General de Justicia: N° 5122, Libro 109, Tomo A de S. A., con fecha 24/7/91.
Presidente - Adrián P. Huñis
e. 9/10 N° 14.318 v. 13/10/95

TEXTIL MONTE ROSA
S. A.
I. G. J.: 17.937

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 30 de octubre de 1995, a las 17 horas en Tucumán 1538, Piso 2, Oficina "B" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Estudio de la situación económica y financiera de la empresa.
3°) Conocimiento de la promoción de juicios de pedido de quiebra y de inscripción de inhibiciones en contra de la empresa.
4°) Posibilidades de salida comercial de la empresa dentro de la ley de concursos.
Presidente - Franco Fortis
e. 9/10 N° 23.323 v. 13/10/95

TEINA
S. A.
IGJ: 1.540.128

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria el día 31/10/95 a 18 hs. en Perón 1671 14° "A".

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar doc. art. 234 ley 19.550 al 30/6/95.
2°) Remuneración al directorio.
3°) Fijar número y designar directorio por dos años.
4°) Designar dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Juan Calvo
e. 10/10 N° 44.724 v. 17/10/95

TESMA
S A I C

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TESMA SAIC a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1995 a las 13 horas en primera convocatoria en la sede social ubicada en la calle Corrientes 544, Piso 5 contrafrente, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550 y 22.903 de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
2°) Proposición de abonar a Directores y Síndicos honorarios en exceso de lo dispuesto en el art. 261 de la ley de Sociedades Comerciales.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1995.
Presidente - Klaus Udo Thielemann
e. 10/10 N° 44.828 v. 17/10/95

TRANSPORTES INTEGRADOS METROPOLITANOS TRAINMET
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1995, a las 17,00 horas, en Av. Pte. Julio A. Roca 751 - 5° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Razones de la convocatoria fuera de término;
3°) Consideración documentación art. 234, inc. 1ro. Ley 19.550 y destino de los resultados todos referidos al ejercicio cerrado el 31.12.94;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora;
5°) Aumento de Capital (Art. 188 Ley 19.550).
Presidente - Luis Carral
e. 10/10 N° 44.825 v. 17/10/95

TRANSPORTES SAN CAYETANO
S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 1995 a las 11 hs. en el domicilio de J. B. Alberdi N° 3180 de Cap. Fed. para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. I Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Tratamiento aporte irrevocable por parte de los accionistas.
4°) Autorización al directorio para la venta del Inmueble de Adm.
5°) Absorción de los resultados no asignados mediante la cuenta ajuste al capital.
6°) Aprobación gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
Insc. el 20 de octubre de 1995 bajo el N° 4472 Folio 57 Libro 73 Tomo A.
Presidente - Francisco de P. Corigliano
e. 10/10 N° 44.894 v. 17/10/95

"U"

ULTRAMAR S.A. DE SEGUROS
Registro N° 7.696

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1995, a las 14,45 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 925, 4to. piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, los Estados: de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, los Anexos y las Notas Complementarias y los informes de los Auditores, del Actuario y de la Síndico, correspondientes al 39 ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1995.
2°) Destino del Saldo de Utilidades (Art. 70 de la Ley 19.550). Honorarios a Directores y a la Síndico.
3°) Determinación del número de Directores y Síndicos para el nuevo ejercicio y elección de Presidente, Vicepresidentes, Directores y Síndicos.
Vicepresidente - Jorge Renyi

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea.
e. 10/10 N° 44.891 v. 17/10/95

"V"

VIALCO
S. A.
I. G. J. 5482

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 27 de octubre de 1995, a las 10 horas, en la sede legal de Paseo Colón 823, piso 3°, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas que rubricarán el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 47, cerrado el 30 de junio de 1995. Afectación de Resultados.
3°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico, y remuneración conforme al artículo 9° del Estatuto.
4°) Fijación del número de Directores y su elección.
5°) Elección de la Sindicatura.
Presidente - Daniel Wuhl

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un Certificado conforme lo establecido en el Artículo 238 de la Ley N° 19.550, hasta el día 23 de octubre en el horario de 9 a 13 y 14 a 18.30 horas.
e. 9/10 N° 44.865 v. 13/10/95

"W"

WIDMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 24 de octubre de 1995 a

las 13 horas en Callao 1016, 13 "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los elementos del art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1995 y distribución de resultados.
3°) Honorarios al Directorio aún en exceso del 25 % establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
4°) Consideración gestión Directorio.
5°) Autorización para efectuar retiros a cuenta.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1995.
Presidente - Federico N. Padilla
e. 9/10 Nº 14.281 v. 13/10/95

"Y"

YPF
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de octubre de 1995, a las 9,30 horas, en la Sede Social sita en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de un programa de emisión de obligaciones negociables no convertibles en acciones, por un monto de U$S 700.000.000 (dólares estadounidenses setecientos millones) o su equivalente en otras denominaciones, según lo dispuesto por la Resolución 263 o sus eventuales modificatorias de la Comisión Nacional de Valores de la República Argentina, el cual tendrá las siguientes características: a) hasta el máximo plazo autorizado por la Comisión Nacional de Valores; b) Emisión o reemisiones de una o más clases y/o una o más series; c) el monto de U$S 700.000.000 (dólares estadounidenses setecientos millones) o su equivalente en otras denominaciones será el máximo en circulación durante la vigencia del programa; d) los fondos se utilizarán para refinanciación de pasivos, principalmente para cancelar deudas a corto plazo, inversiones en activos fijos dentro de la República Argentina, integración de capital del trabajo o para la integración de aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas a YPF Sociedad Anónima cuyo producido se aplique a los destinos antes especificados; e) las obligaciones podrán emitirse con o sin garantía, delegándose en el Directorio la determinación de los términos, condiciones y características de la emisión, incluyendo sin limitación, las clases, series, precio de suscripción, forma y términos de pago, tasas de interés, vencimientos, restricciones, fechas de emisión y la aplicación específica de los fondos así obtenidos a uno o más de los destinos antedichos, pudiendo el Directorio subdelegar dicha facultad en uno o más de sus integrantes o en uno o más de los Vicepresidentes de la Sociedad.
Vicepresidente - Carlos A. Olivieri

Al considerar el Orden del Día, los Señores Accionistas de todas las clases de acciones ejercerán sus derechos votando conjuntamente.
Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar en la Sede Social, para que se inscriba, la constancia de titularidad de la cuenta de acciones escriturales librada por la Caja de Valores S. A. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la Sede Social sita en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777, Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas hasta el 20 de octubre de 1995 a las 17 horas inclusive.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26/9 al 2/10/95.
e. 5/10 Nº 42.941 v. 11/10/95

"Z"

ZANELLA HNOS. Y CIA.
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria, que tendría lugar el 31 de octubre de 1995 a las 17 horas en la sede social de Viamonte 1167, 5° piso de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Balance Consolidado, Estados de Resultados, Estados de Resultados Consolidado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidados, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe del Auditor, comentario relativo a los Estados Contables y reseña Informativa, correspondiente al Ejercicio Nº 38, finalizado el 30 de junio de 1995.
3°) Aprobación de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
4°) Fijación del número y elección de Miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 1995/1996.
5°) Ratificación del ajuste efectuado en el ejercicio Nº 38° por un importe de $ 1.248 del rubro Reserva Legal correspondiente al 30/6/94.
6°) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables, correspondiente al 39° Ejercicio de un eventual sustituto y retribución del mismo. Aprobación de la retribución del Contador Certificante del 38° Ejercicio.
Presidente - Juan Raimundo Zanella

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S. A., con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 322, Capital Federal. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S. A. y presentar dicha constancia para ser depositada en la sede social, Viamonte 1167 5° piso, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 18 horas, hasta el día 25 de octubre de 1995.
e. 9/10 Nº 44.616 v. 13/10/95

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Roberto Salvador Ferrari y Hugo Alberto Lage, domic. Angel J. Carranza 1677, Capital, venden a Manuel Alvarez, Mercedes González Bermúdez y Manuel Taboada López, domic. en Inclán 2495, Capital, el fondo de comercio de Café, Bar, restaurante, ubicado en AV. CASEROS 3602 y SAENZ 9, Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley Av. Caseros 3602 Cap. Fed.
e. 6/10 Nº 44.425 v. 12/10/95

Alvarez e Hijos martilleros y corredores públicos de Av. Maipú 3509 Olivos representada por Fernando Domingo Alvarez matrícula Nº 204 F° 238 L° 76 avisan que los Sres. Rafael López Castro y Antonio López Castro con domicilio en Besares 2224 de Capital Federal venden libre de pasivo y personal su comercio de Proveeduría sito en la AV. DEL LIBERTADOR GRAL. SAN MARTIN 1040 PB de Capital Federal a los Sres. Fernando Galán, Servando Galán y Solmira García de Galán, Sociedad de hecho con domicilio en Zeballos 564 de Avellaneda. Reclamos de Ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.
e. 9/10 Nº 44.683 v. 13/10/95

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Sara Adad de Iglesias. Dom. Laprida 341 Avellaneda. Pcia. Bs. As. Vende a Miguel Angel Grupalli y a Adriana Beatriz Di Giuseppe. Dom. J. B. Ambrosetti 499 Cap. Su negocio de Garage Comercial (205008) sito en AV. DIAZ VELEZ 5279 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Libro 65, Folio 941, Nº 941.
e. 9/10 Nº 44.651 v. 13/10/95

Constantino Campana, domiciliado en Cap., Gral. Ramón Freire 2681. Cap. Avisa que transfiere a Mariana Matilde Campana domiciliada en Teodoro García 2487-7° -"B" Cap. El negocio que funciona como elaboración y venta de helados y postres-café-bar-casa de lunch-hasta 2 operarios y 0,5 kwa, sito en AV. RICARDO BALBIN 2686/2700 (EX. DEL TEJAR) Y POR CAP. GRAL RAMON FREIRE 2681. Cap. Reclamos de ley en Av. Ricardo Balbín 2686/2700. Cap. Domicilio Comercial.
e. 9/10 Nº 44.580 v. 13/10/95

Isaac Sabaj mart. público ofic. Tucumán 881 PB. 3 Capital avisa: Guillermo Julio Hernáez dom. Av. Gaona 2752 Cap. vende a Ariel Gustavo Fernández Liendo, dom. Jean Jaures 857 Cap. su garaje comercial, con trámite de habilitación municipal Nº 42.995, sito en AV. GAONA 2752 PB. 1° y 2° Piso. Capital. Libre deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 10/10 Nº 44.805 v. 17/10/95

Emilio Ferreiro Martillero Público oficina Santiago del Estero 250-5 Capital avisa: Se rectifica avisos 31444/5 del 8 al 14-6-95 venta negocio AV. SAN PEDRITO cinco (5) Esq. AV. RIVADAVIA 7402 (siete mil cuatrocientos dos) Capital siendo el comprador Manuel Vázquez dom. Av. San Pedrito Nro. 5. Reclamos ley en nuestras oficinas.
e. 10/10 Nº 44.812 v. 17/10/95

"B"

Escribano Jorge Eduardo Soldano Deheza, domiciliado en Cerrito 512, primer piso, oficina 6, Capital Federal, hace saber que "Boyacá Comercial e Inmobiliaria Sociedad Anónima" con domicilio en Boyacá 393, Capital Federal, transfiere a Shell C.A.P.S.A. con domicilio en Pte. Roque Sáenz Peña 788, Capital Federal, el fondo de comercio de una estación de servicio ubicada en BOYACA 393, esquina AVELLANEDA 1990 Capital Federal. Reclamos y oposiciones en mis oficinas.
e. 6/10 Nº 44.410 v. 12/10/95

"C"

Fernando V. Bauleo, abogado, con domicilio en Talcahuano 1071, 9°, Capital, hace saber que Mavi SRL, con domicilio en Herrera 625/27 Capital transfiere Depósito calle CASTRO 1886, Capital a su propietario, Dobney S. A. con domicilio en Valle 1456 Capital, según expte. 9707/85 por autorización de la Subsecretaría de Inspección general de la MCBA de fecha 19/09/95. Domicilio de ley Talcahuano 1071, 9°, Capital.
e. 5/10 Nº 44.351 v. 11/10/95

"G"

Jorge Rogelio Devesa, abogado (CSJN T° 3 F° 439), con oficinas en Sánchez de Loria 15, Capital Federal, avisa por cinco días que Manuel Alfredo Paris Paris, domiciliado en Paraguay 2964, Cap. Fed., vende, cede y transfiere a Mova S. A., con domicilio en Deán Funes 584, Planta Baja, "B", Cap. Fed., el fondo de comercio de hotel sin servicio de comida, sito en GUARDIA VIEJA 3762, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen e inhibición. Reclamos de ley, en mis oficinas.
e. 6/10 Nº 44.436 v. 12/10/95

Se avisa al comercio que Canberra SA con domicilio en Segurola 3898 Cap. Federal, transfiere su local de Depósito de productos químicos (excluidos inflamables y explosivos) Droguería, laboratorio, fraccionamiento oficina administrativa, venta al por mayor y menor, ubicado en GUALEGUAYCHU 2115/17 Capital Federal Ibis SRL con domicilio en Mercedes 1910 Capital Federal. Reclamos de ley en Gualeguaychú 2115/17.
e. 9/10 Nº 44.573 v. 13/10/95

"L"

La contadora Lidia Elena di Piero, con domicilio en Yerbal 556, Cap., comunica que Carmen Robles Cabrera Martínez, con domicilio en Formosa 554, 3° C, Capital transfiere a Marcelo Cabrera Martínez, con domicilio en Formosa 554, 3° C, Capital, negocio de gimnasio ubicado en la calle LIBERTAD 1258 1 P. Capital Federal. Reclamos de ley en Yerbal 556, Capital.
e. 5/10 Nº 44.323 v. 11/10/95

"N"

Rosa Nelly Ferdkin de Schon, con domicilio en Diógenes Taborda 850 Capital, representada por Felipa Badalucco, transfiere a BR Industria y Comercio S.A. representada por Fausto Moledo Leste, con domicilio en Niceto Vega 5946 Capital el local ubicado en la calle NICETO VEGA 5946 Capital dedicado a Depósito Venta de materiales de construcción, depósito de mercadería en tránsito y oficinas administrativas de la actividad. Reclamos de Ley en Niceto Vega 5946 Capital.
e. 10/10 Nº 44.732 v. 17/10/95

"P"

Jorge Rogelio Devesa, abogado (CSJN T° 3 F° 439), con oficinas en Sánchez de Loria 15, Capital Federal, avisa por cinco días que Manuel Alfredo Paris Paris, domiciliado en Paraguay 2964, Cap. Fed., vende, cede y transfiere a Vasuar S. A., con domicilio en Deán Funes 584, Planta Baja, "B", Cap. Fed., el fondo de comercio de hotel sin servicio de comidas, con excepción de la habitación Nº 8 que no podrá utilizarse para alojamiento, sito en PARAGUAY 2964, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen e inhibición. Reclamos de ley, en mis oficinas.
e. 6/10 Nº 44.434 v. 12/10/95

Otero y Asoc. (R.A. Fleitas. M. Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Celia Socorro Rotela, dom. Carabobo 802, vende a Arturo Mato Bujan, Alejandro Chessa Fernández y Fabio De Bernardi, dom. Escalada 1284, negocio elaboración de productos de panadería, con vta. directa al público, elab. de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, etc., despacho de pan y productos afines de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración), denominado "La Avenida", sito calle PRIMERA JUNTA Nº 1982/2000 esq. AVDA. CARABOBO, P.B., Capital Federal. Reclamos término de Ley, nuestras oficinas.
e. 9/10 Nº 23.342 v. 13/10/95

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1°, Capital, avisan: José Pedro Alves y Eduardo Fernando Alves, domiciliados en Pedro Goyena 1301, Capital, venden a José Manuel Varela Montans y Alejandra Staltari de Varela, domiciliados en La Rioja 1531, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., negocio de elaboración y venta de pastas frescas y venta de productos alimenticios envasados en general, sito en PEDRO GOYENA Nº 1301, Capital. Reclamos de ley en n/oficinas.
e. 10/10 Nº 23.417 v. 17/10/95

"R"

Jorge Rogelio Devesa, abogado (CSJN T° 3 F° 439), con oficinas en Sánchez de Loria 15, Capital Federal, avisa por cinco días que Manuel Alfredo Paris Paris, domiciliado en Paraguay 2964, Cap. Fed., vende, cede y transfiere a Mova S. A., con domicilio en Deán Funes 584, Planta Baja, "B", Cap. Fed., el fondo de comercio de hotel sin servicio de comida, con una capacidad máxima de treinta y ocho (38) habitaciones y noventa y cuatro (94) alojados, sito en RIVADAVIA 1291, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen e inhibición. Reclamos de ley, en mis oficinas.
e. 6/10 Nº 44.438 v. 12/10/95

"S"

Roberto E. Prunes, contador público, domiciliado en Tucumán 1518, Capital Federal, comunica que el señor Juan L Luciano Vidal, domiciliado en Santa Catalina 1316, Capital Federal, transfiere su Fondo de comercio con todo su activo y pasivo correspondiente a la comercialización de productos de la madera de la calle SANTA CATALINA 1316, Capital Federal, a la firma Maderera Vidal SRL (en formación) quien desarrollará su actividad en Santa Catalina 1316, Capital Federal. Reclamos de ley en mi oficina dentro del término legal.
e. 5/10 Nº 44.250 v. 11/10/95

Alfredo Massarelli, domic. Charlone 742, P.B., Cap., en representación de "Meccanical Assistance S.R.L.", transfiere comercio que oportunamente se registrara a nombre de la misma con el rubro: (503.109). "Taller de reparación

de automóvil excluido chapa, pintura y rectificación de motores". Observaciones: P.U. "taller de soldadura autógena y eléctrica y taller de reparación y carga de acumuladores. Reparación de instrumental p/automotores y tapicería de automóviles": con expe.: Nro. 094246/93, ubicado en SANTOS DUMONT 3948, a Miguel Angel Ojeda, DNI. 22.848.484, domic. Santos Dumont 3948, Cap. Reclamo de ley en Santos Dumont 3963, P.B., Cap.

e. 5/10 Nº 44.274 v. 11/10/95

Jorge Rogelio Devesa, abogado (CSJN Tº 3 Fº 439), con oficinas en Sánchez de Loria 15, Capital Federal, avisa por cinco días que Manuel Alfredo Paris Paris, domiciliado en Paraguay 2964, Cap. Fed., vende, cede y transfiere a Vasuar S. A., con domicilio en Deán Funes 584, Planta Baja, "B", Cap. Fed., el fondo de comercio de hotel y despacho de bebidas alcohólicas, sito en SARMIENTO 1296, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen e inhibición. Reclamos de ley, en mis oficinas.

e. 6/10 Nº 44.435 v. 12/10/95

"T"

Haide Rosa Hernández, D.N.I. Nº 3.921.532, Lavalle 9, Villa Ballester, Prov. Bs. As., cede, vende y transfiere Fondo de Comercio de empresa de viajes y turismo "Baviera Tour", ubicado en la calle TUCUMAN 766, 8º Piso, Of. 239, Cap. Fed. a Sergio Daniel Bahl, D.N.I. Nº 18.571.786, Lavalle 2880 Villa Ballester, Prov. de Bs. As. Reclamos de ley en oficina comercial, Tucumán 766 8º p. of. 239 Cap. Fed.

e. 9/10 Nº 44.722 v. 13/10/95

"V"

La dra. Marta Paula Molteni To 32 Fo 490 CPACF con domicilio en Lavalle 1312 2º A, Cap. Fed. Comunica que la Srta. Mariana Griselda Molteni dom. Bouchard 1081, Olivos, Pcia. de Bs. As. Transfiere el 50 % de la sociedad de hecho veterinaria "THE PETS CLUB" a la srta. Gabriela Celina Iesari dom. Migueletes 924 4º C Cap. Fed., situado en V. DE OBLIGADO 1915 Cap. Fed. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 10/10 Nº 23.440 v. 17/10/95

Isaac Sabaj mart. público ofic. Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa: Victor Horcio Castagneto, dom. Quintana 3513 L. del Mirador Bs. As. vende a Adrián Hugo Ceravolo dom. San Pedro 1431 Castelar Bs. As. su garaje, sito en Av. Juan M. de Rosas 747 L. del Mirador Pcia. de Bs. As. Libre de deuda y gravamen. Reclamos ley n/oficinas término legal y en provincia en el mismo negocio.

e. 10/10 Nº 44.806 v. 17/10/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BERNARDO POJ E HIJOS
Sociedad Anónima

CALIPLAST
S.A.C.I.F.I.

En cumplimiento art. 83 Ley 19.550 se comunica que las sociedades BERNARDO POJ E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en el Reg. Público Comercio el 8-11-1978 bajo Nº 4196 Lº 91 Tº A de sociedades anónimas, con domicilio en Villarino 2082, Capital Federal y "CALIPLAST" S.A.C.I.F.I. inscripta en el Reg. Públ. Comercio el 10-12-1970 con Nº 5257 Fº 155 Lº 73 Tº "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en Vernet 342, Capital Federal, suscribieron el 11 de setiembre de 1995 el compromiso previo de fusión, por el cual se fusionaron ambas sociedades, siendo la sociedad BERNARDO POJ E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA, sociedad incorporante. La consolidación de los patrimonios se realizó conforme Balances Generales de las sociedades al 30 de junio de 1995, establecida como fecha de fusión, haciéndose cargo la sociedad incorporante del activo y pasivo de la sociedad absorbida "CALIPLAST" S.A.C.I.F.I., la que se disuelve sin liquidación. Las Asambleas Gral. de Accionistas celebradas el 22 setiembre de 1995 en ambas sociedades, aprobaron la fusión y los Balances Generales al 30 de junio de 1995. La sociedad incorporante aumento el capital social a $ 336.000.- BERNARDO POJ E HIJOS S.A. Activo: $ 2.120.831,15, Pasivo $ 240.348,39 Patrimonio Neto $ 1.880.482,76; "CALIPLAST" S.A.CI.F.I. Activo $ 542.398,44, Pasivo $ 22.303,45 Patrimonio Neto $ 520.094,99. No existen accionistas recedentes. Posiciones: Villarino 2082, Capital.

Presidente - Luis Aníbal Poj

e. 9/10 Nº 44.671 v. 11/10/95

BUNGE Y BORN COMERCIAL
S.A.

MOLINOS RIO DE LA PLATA
S.A.

AVISO DE FUSION POR INCORPORACION

Aviso de Fusión por incorporación de BUNGE Y BORN COMERCIAL S.A. (La Incorporada), por parte de MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. (La Incorporante). MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A., dedicada a la explotación de molinos harineros, fábrica de aceites vegetales, industrialización y comercialización de productos alimenticios en general, con domicilio en Av. Paseo Colón 746, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de julio de 1931, bajo el Nº 146, Fº 510, Lº 43, Tº "A" de Estatutos Nacionales, y BUNGE Y BORN COMERCIAL S.A., dedicada a la comercialización de productos agropecuarios y sus subproductos, con domicilio en Av. Paseo Colón 746, piso 2º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de diciembre de 1987, bajo el Nº 9787, Lº 104, Tº "A" de Sociedades Anónimas y respecto de la cual MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. es titular del 100 % de las acciones representativas de su capital social, Comunican: a) Que se han fusionado por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 12 de setiembre de 1995 de la empresa incorporante MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. y de la Asamblea Extraordinaria del 1º de agosto de 1995 de la empresa incorporada BUNGE Y BORN COMERCIAL S.A., la que se disolverá sin liquidación en los términos de los artículos 82 y 83 de la Ley Nº 19.550 modificada por la Ley Nº 22.903; b) Que MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. mantendrá su Capital Social de $ 60.000.000, representado por 60.000.000 de acciones ordinarias escriturales de V/N $ 1 cada una, de las cuales 360.583 son de Clase "A" de 5 votos y 59.639.417 son de Clase "B" de 1 voto; c) Que el compromiso Previo de Fusión por Incorporación fue firmado el 31 de marzo de 1995 y ratificado por resoluciones de los Directorios de la misma fecha y Asambleas Extraordinarias del 1 de agosto y 12 de setiembre de 1995; d) Que la valuación al 31 de diciembre de 1994 según Balance Consolidado de Fusión es la siguiente: MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.: Activo: $ 498.796.732 y Pasivo: $ 232.655.192; BUNGE Y BORN COMERCIAL S.A. Activo: $ 38.650.600 y Pasivo: $ 38.650.549; e) Que MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. se hace cargo del Activo y Pasivo, así como de las obligaciones y derechos de BUNGE Y BORN COMERCIAL S.A. a partir del 1 de enero de 1995, fecha del Balance Consolidado de Fusión; f) Reclamos y oposiciones en el domicilio del escribano actuante Benjamín Vitaver, Maipú 535, piso 5º, Capital Federal.

Presidente - Salvador L. Carbó
Presidente - Jorge A. Castro Volpe

e. 9/10 Nº 44.544 v. 11/10/95

"C"

CENTRALES TERMICAS MENDOZA
Sociedad Anónima
IGJ Nº 1.586.969

Se informa a los señores accionistas que por asamblea general extraordinaria celebrada el 31 de agosto de 1995, se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 30.000.000, y emitir 30.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal y un voto cada una en la siguiente proporción: 15.300.000 acciones Clase A; 11.700.000 acciones Clase B y 3.000.000 acciones Clase C, las cuales se ofrecen en suscripción en las siguientes condiciones: 1. Precio de la suscripción: a la par, $ 1 por acción, 2. Integración: En efectivo, en especie, o mediante la capitalización de créditos vencidos o por vencer contra la sociedad o una combinación de dichas alternativas. Si fuera en dinero en efectivo, se hará en un mínimo de 25 % al momento de la suscripción y el remanente dentro del plazo de dos años de la fecha del contrato de suscripción; en los demás casos, la integración será total al momento de suscripción. 3. Domicilio de suscripción: Alsina 495, 5º piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 16 horas. 4. Período de suscripción preferente: accionistas Clases A y B, 30 días corridos y accionistas Clase C, 270 días corridos, en cada caso contados a partir de la fecha de la última publicación de edictos. 5. Derecho de suscripción preferente y de acrecer: Los accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción preferente sobre las acciones de su misma clase en proporción a las acciones de las que sean titulares. Durante el período de suscripción preferente, simultáneamente con el ejercicio del derecho de suscripción preferente, aquellos accionistas que hubieran ejercido el derecho de preferencia, podrán ejercer el derecho de acrecer sobre las acciones no suscriptas por otros accionistas durante dicho período, sean de la misma o de otras clases a prorrata del remanente de las acciones no suscriptas. A tal efecto, deberán comunicarlo expresamente a la sociedad. 6. Emisión de las acciones: el directorio de la sociedad pondrá en conocimiento de los accionistas que hubieran ejercido el derecho de suscripción preferente (o de acrecer en su caso) la fecha en la que se encontrarán a su disposición los títulos representativos de las acciones. Asimismo se han reformado los artículos quinto, sexto, octavo, decimoprimero, decimocuarto y decimoséptimo del estatuto social, los cuales han quedado redactado como se indica a continuación: "Quinto: Capital social: El capital social es de $ 49.751.216 representado por 49.751.216 acciones ordinarias escriturales de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción. Las acciones se encuentran divididas en tres clases de acciones, A, B, y C". "Sexto: Acciones. Clases: Todo aumento del capital social deberá hacerse en la proporción que corresponda a cada una de las distintas clases en que se divide el capital social. Los accionistas tendrán derecho de preferencia en la suscripción de las nuevas acciones que emita la sociedad dentro de su misma clase y tendrán derecho de acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto en cada oportunidad. El remanente de acciones no suscripto por los accionistas de cada clase, deberá ser ofrecido a los otros accionistas de las restantes clases y el remanente no suscripto por éstos podrá ser suscripto por terceros. En tanto las acciones Clase "C" no sean convertidas en acciones Clase "B" frente a un aumento de capital, las acciones Clase "C" serán ofrecidas a los empleados adquirentes y, de existir un sobrante, por orden de prelación, a los demás empleados que no hubieren ingresado al Programa de Propiedad Participada con anterioridad y al Fondo de Reserva, Garantía y Recompra. Antes de ofrecer a los restantes accionistas y luego a terceros las acciones Clase "C" resultantes del aumento, se otorgará a quienes gozan del derecho de preferencia respecto de esta clase de acciones, un plazo de doscientos setenta (270) días para su ejercicio. En caso que las citadas acciones Clase "C" fueran suscriptas por los titulares de las restantes clases de acciones o por terceros, las mismas se convertirán automáticamente en acciones Clase "B". Las acciones Clase "A", durante los primeros cinco (5) años contados a partir de la fecha de toma de posesión (o sea el 1 de noviembre de 1994) no podrán ser transferidas, ni aún a accionistas de la misma clase, sin contar con la previa autorización del Ente Nacional Regulador de la Electricidad o en su defecto de la Secretaría de Energía. En la solicitud de transferencia de acciones deberá indicarse el nombre del comprador, el número de acciones a transferir, el precio y demás condiciones de la operación. Si dentro de los noventa (90) días de solicitada la aprobación del Ente Nacional Regulador de la Electricidad o en su defecto la Secretaría de Energía no se manifestara, se entenderá que la solicitud fue aprobada y el accionista podrá transferir válidamente sus acciones al comprador indicado. Ninguna de las acciones Clase "A" podrá ser prendada o de cualquier modo dada en garantía sin contar con la previa aprobación del Ente Nacional Regulador de la Electricidad o en su defecto de la Secretaría de Energía. Si dentro de los noventa (90) días de solicitada la aprobación, el Ente Nacional Regulador de la Electricidad o en su defecto de la Secretaría de Energía, no se manifestara, se entenderá que la solicitud fue aceptada. Toda transferencia de acciones gravamen o prenda que se realice en violación a lo establecido en estos estatutos, carecerá de toda validez. Las acciones Clase "C", una vez que sean vendidas por el Estado Nacional a los beneficiarios del Programa de Propiedad Participada y éstos hubieran cancelado íntegramente el precio de adquisición, podrán convertirse en acciones Clase "B" si así lo resolviera una Asamblea Especial de los Accionistas de la Clase "C". La decisión será adoptada por simple mayoría de votos presentes. El capital social podrá aumentarse por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550". "Octavo: Administración: La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de tres (3) a quince (15) miembros, cuyo número será establecido por la Asamblea que los elija. Cada clase de acciones elegirá un número de directores proporcional al capital social que representen, con un mínimo de uno (1), de acuerdo al Artículo 262 de la Ley Nº 19.550 (t.o. 1984). En la medida que las acciones Clase "C" representen menos del tres por ciento (3 %) del capital social, sus titulares perderán el derecho a elegir directores como clase independiente, debiendo votar en conjunto con la Clase "B". También por clases se designará igual cantidad de directores suplentes. Estos reemplazarán a los titulares electos por la misma clase en caso de vacancia temporal o definitiva. Las clases de accionistas, al elegir directores suplentes, determinarán el orden en que reemplazarán a los titulares. El término de los mandatos de los directores será de un (1) ejercicio, pero deberán permanecer en sus cargos hasta que sean reemplazados por la Asamblea, o sean reelectos en las condiciones de este artículo". "Decimoprimero: Designación de Presidente y Vicepresidente. Funcionamiento. Convocatoria. Remuneración. Los directores en su primera reunión posterior a la asamblea, deberán designar a un presidente y a un vicepresidente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. La comparecencia del vicepresidente a cualquiera de los actos administrativos, judiciales o societarios que requieran la presencia del presidente, supone ausencia o impedimento del presidente y obliga a la sociedad, sin necesidad de comunicación o justificación alguna. El directorio se reunirá una vez cada tres (3) meses, como mínimo. También se reunirá cuando sea convocado por el presidente del Directorio o su reemplazante estatutario, o por cualquier director, o por el presidente de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y tomará resoluciones por mayoría de votos presentes. La Asamblea determinará la remuneración de los directores". "Decimocuarto: Sindicatura. La Sindicatura actuará en forma colegiada bajo la denominación de "Comisión Fiscalizadora" y estará compuesta por tres (3) síndicos titulares que serán designados por cada una de las clases de accionistas, en sus respectivas Asambleas Especiales, de manera tal que en todos los casos cada clase tendrá derecho a elegir un síndico titular y un suplente. Esta comisión sesionará con la presencia de sus tres (3) miembros y adoptará sus resoluciones con el voto favorable de por lo menos dos (2) de ellos, sin perjuicio de los derechos y obligaciones que la ley le acuerda al disidente. Se elegirán síndicos suplentes en igual número a los titulares. Los síndicos durarán un (1) ejercicio en sus cargos, pudiendo ser reelectos. Tendrán las facultades y obligaciones que determinan el artículo 294 de la Ley Nº 19.550 (t.o. 1984). Las resoluciones que adopte este organismo se harán constar en un Libro de Actas que se llevará al efecto". "Decimoséptimo: Convocatoria. Mayorías. Las Asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias, serán convocadas en la forma prevista por el artículo 237 de la Ley Nº 19.550 (t.o. 1984). Para la primera convocatoria se publicarán avisos por cinco (5) días con diez (10) de anticipación por lo menos y no más de treinta (30). Las Asambleas en segunda convocatoria deberán celebrarse dentro de los treinta (30) días siguientes de haber fracasado la primera, y las publicaciones se efectuarán por tres (3) días con ocho (8) días de anticipación como mínimo. Ambas convocatorias podrán efectuarse simultáneamente. En el supuesto de convocatoria simultánea, si la asamblea fuere citada para celebrarse el mismo día deberá serlo con un intervalo no inferior a una (1) hora a la fijada para la primera. Las Asambleas podrán celebrarse sin publicación de convocatoria cuando se reúnan accionistas que representen la totalidad del capital social, si las decisiones se adoptan por unanimidad de las acciones con derecho a voto. Las Asambleas Ordinarias tendrán quorum en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto, y en segunda convocatoria cualquiera sea el número de esas acciones presentes. Las resoluciones en ambos casos, serán tomadas por la mayoría absoluta de votos presentes. Para los supuestos especiales indicados en el segundo párrafo del artículo 244 de la Ley 19.550 (t.o. 1984), será necesario el voto favorable de setenta por ciento (70 %) de las acciones con derecho a voto, tanto en primera, como en segunda convocatoria. Cuando

la asamblea deba adoptar resoluciones que afecten a una clase de acciones o bonos, se requerirá el consentimiento o ratificación de esa clase o de los bonistas expresado en Asamblea especial por las normas establecidas para las asambleas extraordinarias".
Vicepresidente - Bernardo J. Velar de Irigoyen
e. 9/10 Nº 44.572 v. 11/10/95

COMMERCIAL UNION COMPAÑIA DE SEGUROS
S.A.
Registro I.G.J. Nº 16.050

SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 194 de la ley 19.550, se ofrecen en suscripción a los señores accionistas, por el término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, 129.880 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 100 valor nominal cada una, de un voto por acción y con derecho a dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1.7.95. Dichas acciones corresponden al aumento de capital a la suma de $ 13.000.000 que fuera aprobado por la asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de septiembre de 1995. Las acciones deberán integrarse en dinero efectivo por su valor nominal, o sea el precio de $ 100 por cada acción, en su totalidad en el acto de la suscripción, para lo cual podrán afectarse los aportes irrevocables efectuados por los señores accionistas, quienes tendrán derecho de preferencia para suscribir en proporción a sus respectivas tenencias accionarias. Si algún acionista no hiciera uso del derecho de preferencia, los demás accionistas tendrán derecho de acrecer. Los señores accionistas que ejerzan el derecho de acrecer deberán así manifestarlo en el acto de la suscripción, oportunidad en la cual también deberán aclarar la proporción en la que han de acrecer. La suscripción e integración de acciones deberán realizarse en la Avda. de Mayo 701, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas. (Publicar por tres días en Boletín Oficial y en La Prensa los mismos días).
Vicepresidente - Alejandro Bruce
e. 10/10 Nº 44.857 v. 12/10/95

"D"

DIQUE 1
S.A.
I.G.J. Nº 1.582.576

Comunica que por escritura privada del 4 de Octubre de 1995, se instrumentó la emisión de capital social dispuesta por el Directorio en reunión del 3/10/95 de conformidad con la facultad que de acuerdo a lo previsto en el art. 235 inc. 1º de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, le fue conferida por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 7/7/95.

En la mencionada reunión el Directorio resolvió por unanimidad emitir ciento cincuenta mil pesos ($ 150.000.-) de capital en acciones ordinarias al portador de diez pesos valor nominal cada una y un voto por acción, sujetando la emisión al mecanismo de suscripción e integración plazo de pago, caducidad y plazo de derecho de acrecer, aprobado por la asamblea precedentemente mencionada, quedando el Capital Social Emitido establecido en $ 1.800.000.-. Los Señores accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia dentro del plazo legal de treinta días corridos contados a partir de la última publicación de esta solicitud de suscripción por parte del Directorio (Cfme. art. 194 Ley 19.550) y —en su caso— podrán hacer uso del derecho de acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto, por el plazo de diez días contados a partir del vencimiento del plazo de suscripción preferente.
Presidente - Luis Antonio Maronese
e. 10/10 Nº 44.829 v. 12/10/95

"F"

FITALSE
S.A.

PANACOM
Sociedad Anónima

y

DISPORT
S.A.

Se hace saber por tres días que conforme a lo dispuesto por el art. 83, apartado 3, de la ley 19.550, modificada por la ley 22.903 que FITALSE S.A. ha decidido fusionarse por absorción en calidad de sociedad incorporante con PANACOM SOCIEDAD ANONIMA y DISPORT S.A., ambas sociedades incorporadas, a cuyo efecto se informa lo siguiente: a) Que FITALSE S.A. tiene su domicilio legal en el Parque Industrial de San Luis (El Talar, zona Sur, manzana C, parcelas 6 y 7) y está inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el nro. 16, tomo 23 CS, folio 123 en fecha 17.3.85; Que PANACOM SOCIEDAD ANONIMA tiene su domicilio legal en la calle French 3155, piso 2 de la Capital Federal y está inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el nro. 7533, tomo A, folio 107 en fecha 1.11.89 que DISPORT S.A. tiene su domicilio legal en la calle French 3155, piso 2 de la Capital Federal y que está inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el nro. 5379, tomo A, folio 92 en fecha 24.11.80; b) Que el capital de la sociedad incorporante FITALSE S.A., se elevó de $ 1.000 a $ 7.507.667; c) Que el activo y pasivo de FITALSE S.A. asciende a $ 14.878.927 y $ 6.509,655 respectivamente, según resulta del balance especial de fusión practicado al 30 de junio de 1995; d) Que el activo y pasivo de PANACOM SOCIEDAD ANONIMA asciende a $ 15.484.451y $ 8.527.520, respectivamente, según resulta del balance especial de fusión practicado al 30 de junio de 1995; e) Que el activo y pasivo de DISPORT S.A. asciende a $ 342.090 y $ 297.015 respectivamente, según resulta del balance especial de fusión practicado al 30 de junio de 1995; f) Que el compromiso de fusión ha sido firmado en fecha 8 de setiembre de 1995 y que ha sido aprobado por las asambleas extraordinarias celebradas por FITALSE S.A. el 2 de octubre de 1995, por PANACOM SOCIEDAD ANONIMA el 3 de octubre de 1995 y por DISPORT S.A. el 3 de octubre de 1995; g) Que la fusión ha tenido efecto a partir del 1º de julio de 1995, fecha a partir de la cual las actividades activas y pasivas han sido realizadas por FITALSE S.A., sociedad incorporante, operaciones que han sido ratificadas por las respectivas asambleas extraordinarias de las sociedades; h) Que los acreedores de fecha anterior a la fusión podrán formular oposiciones dentro de los 15 días a partir de la publicación de este aviso ante el escribano Alejandro José Deluchi, con domicilio en la Avda. Roque Sáenz Peña 730, piso 8, oficina 87 de la Capital Federal.
Abogado - Martín Hermida
e. 10/10 Nº 44.859 v. 12/10/95

"G"

GARBIN
S.A.
(Nº 522, Lº 73, Tº A de S.A. El 1-3-71)

DONEGAL
S.A.
(Nº 3536, Lº 92, Tº A de S.A. El 27-08-80)

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento del artículo 83º inciso 3 de la Ley 19.550 comunican que las Asambleas Generales Extraordinarias que celebraron los días 19 de julio de 1995 en el caso de GARBIN S.A. y el 20 de julio de 1995 en el caso de DONEGAL S.A. resolvieron aprobar el Compromiso Previo de Fusión celebrado entre los representantes legales de las sociedades. A tales efectos, se señala que GARBIN S.A. con domicilio social en la calle Carlos Pellegrini 331 2º "D" Capital Federal, tiene un activo total de pesos: $ 12.531.928,83 y un pasivo total de pesos: $ 3.556.743,50 al 30 de junio de 1995, según Balance Especial a dicha fecha. DONEGAL S.A. con domicilio social en Carlos Pellegrini 331 2º "D" Capital Federal, tiene un activo total de pesos: $ 1.838.059,36 y un pasivo total de pesos: $ 25.324,65 al 30 de junio de 1995 según Balance General a dicha fecha. Las partes han decidido fusionarse, absorbiendo GARBIN S.A. a DONEGAL S.A. que se disolverá sin liquidarse. GARBIN S.A. mantendrá su domicilio social, elevará su capital social de $ 0,001 a $ 0,001202 para lo cual emitirá 2.019.720 acciones ordinarias al portador con derecho a 5 votos por acción, y modificará el artículo 4º de sus estatutos sociales. Reclamos de Ley en Carlos Pellegrini 331 Piso 2º Of. "D" Capital Federal.
Presidente - Salvador Indómito

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11/9 al 13/9/95.
e. 9/10 Nº 41.297 v. 11/10/95

"H"

HIDROELECTRICA ALICURA
S.A.
Nro. IGJ 1575293

HIDROELECTRICA ALICURA S.A., con sede social en L. N. Alem 712, Piso 7, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nro. 452 - Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas, hace saber por tres días que por reunión de Directorio del 15 de setiembre de 1995 se resolvió implementar la reducción voluntaria del capital social de la Sociedad dispuesta por asamblea extraordinaria del 30 de setiembre de 1994, según delegación allí aprobada. El capital social se redujo en la suma de $ 9.000.000, por lo cual quedó fijado en $ 282.000.000. La sede para el ejercicio de las oposiciones de los acreedores durante el plazo de ley es: L. N. Alem 712, Piso 7º, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 17 hs.
Director Titular - Mariano F. Grondona
e. 9/10 Nº 44.547 v. 11/10/95

"I"

INDARLUX S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

(Inscrip. RPC 7-1-52, Nº 20 Libro Nº 49 SA). Por AGE 25-9-95. Se redujo el capital a $ 350.000. Activo y pasivo antes de la reducción: 1.162.373,53; Activo y pasivo después de la reducción: 812.373,53.
Presidente - Luis Killner
e. 9/10 Nº 23.313 v. 11/10/95

"P"

PANPACK
S. A.

y

BOLSAS PAMPEANAS
S.A. (BOPASA)

EDICTO DE FUSION

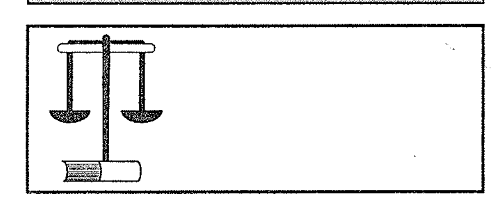
Se hace saber por tres días que conforme a lo dispuesto por el art. 83, apartado 3, de la ley 19.550, modificada por la ley 22.903 que PANPACK S.A. ha decidido fusionarse por absorción, en calidad de sociedad incorporante con BOLSAS PAMPEANAS S.A. (BOPASA), sociedad incorporada, a cuyo efecto se informa lo siguiente: a) Que PANPACK S.A. S.A. tiene su domicilio legal en la calle Chacabuco 314, piso 7 de la Capital Federal, y que está inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el nro. 7534, tomo A, folio 107 en fecha 1.11.89; Que BOLSAS PAMPEANAS S.A. (BOPASA) tiene su domicilio legal en el Parque Industrial Santa Rosa, provincia de La Pampa y está inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 20, tomo I, folio 99 en fecha 12.3.84; b) Que el capital de la sociedad incorporante PANPACK S.A., se elevó de $ 500.000 a $ 600.000; c) Que el activo y pasivo de PANPACK S.A. asciende a $ 21.430.591 y $ 13.816.610 respectivamente, según resulta del balance especial de fusión practicado al 30 de junio de 1995; d) Que el activo y pasivo de BOLSAS PAMPEANAS S.A. (BOPASA) asciende a $ 14.586.985 y $ 96.897, respectivamente, según resulta del balance especial de fusión practicado el 30 de junio de 1995; e) Que el compromiso de fusión ha sido firmado en fecha 11 de setiembre de 1995 y que ha sido aprobado por las asambleas extraordinarias celebradas por PANPACK S.A. el 3 de octubre de 1995, y por BOLSAS PAMPEANAS S.A. (BOPASA) el 2 de octubre de 1995 f) Que la fusión ha tenido efecto a partir del 1º de julio de 1995, fecha a partir de la cual las actividades activas y pasivas han sido realizada por PANPACK S.A., sociedad incorporante, operaciones que han sido ratificadas por las respectivas asambleas extraordinarias de las sociedades; h) Que los acreedores de fecha anterior a la fusión podrán formular oposiciones dentro de los 15 días a partir de la publicación de este aviso ante el escribano Alejandro José Deluchi, con domicilio en la Avda. Roque Sáenz Peña 730, piso 8, oficina 87 de la Capital Federal.
Abogado - Martín Hermida
e. 10/10 Nº 44.862 v. 12/10/95

"T"

TELEMENSAJE ARGENTINA
S. A.
Nº de Inscripción en I.G.J.: 13.296

Se comunica que por decisión de la Asamblea celebrada el 29 de septiembre de 1995, TELEMENSAJE ARGENTINA S.A. redujo su Capital a cero por absorción de pérdidas y luego lo incrementó a $ 800.000,00 (Ochocientos mil pesos), en acciones ordinarias al portador de $ 1.000,00 (Mil pesos) cada una y de un voto por acción. Se invita a los señores accionistas a ejercer el derecho de preferencia de acuerdo al art. 194 de la Ley 19.550.
Presidente - Abel Cadiz Ruiz
e. 10/10 Nº 44.749 v. 12/10/95

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EDITH WISTICKI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, Juez.
e. 9/10 Nº 23.240 v. 11/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HUGO CESAR LUNA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 10/10 Nº 44.640 v. 12/10/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, de Capital Federal, cita a SAMUEL ALBERTO ARANDA por el término de sesenta (60) días, a tomar intervención en estos actuados y ejercer sus derechos, atento lo determinado por el art. 5to. y 6to. de la ley 24.321, en autos caratulados: "ARANDA SAMUEL ALBERTO s/Ausencia por desaparición forzada". El presente deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1995.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 10/10 Nº 6416 v. 12/10/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, sito en la calle Talcahuano 490, piso 6º, Capital Federal, a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Unica de la autorizante, cita a doña MARIA IPANEMA XIMENEZ BORGES de acuerdo a la siguiente resolución: "Buenos Aires, agosto 31 de 1995... Resuelvo: citar por edictos a la Sra. María Ipanema Ximenez Borges para que comparezca a estar a derecho en estas actuaciones en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Ley". Omar J. Cancela. Juez". Juicio caratulado "ESPOSITO SALVADOR REINALDO c/XIMENEZ BORGES MARIA IPANEMA s/Divorcio-ordinario", expediente Nº 36723/94.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1995.
María O. Bacigalupo, secretaria.
e. 10/10 Nº 23.374 v. 11/10/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, cita a MIGUEL ANGEL RIZZOLO, bajo apercibimiento de declarar su ausencia por desaparición forzada.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1995.
Luis Guillermo Khöler, secretario.
e. 9/10 Nº 6402 v. 11/10/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 de la Capital Federal, cita y emplaza por sesenta (60) días a MONICA LILIANA GOLDSTEIN a presentarse a estar a derecho en los términos de la ley 24.321.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1995.
Fernando L. Spano, secretario.
e. 10/10 Nº 6417 v. 12/10/95

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a doña MONICA SUSANA TRESACO, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "TRESACO MONICA SUSANA s/Ausencia por Desaparición Forzada-Sumario". Expte.: 79.934/95. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1995.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 9/10 Nº 6398 v. 11/10/95

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR DE LA VILLA y de MARIA TERESA VITALE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1995.
Juan D. Gerstner, secretario interino.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 25/9 al 27/9/95.
e. 9/10 Nº 22.164 v. 11/10/95

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, a cargo del Dr. Carlos José Molina Portela, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María del Carmen Kelly, cita y emplaza por el plazo de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente a SUSANA ELBA TRAVERSO para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "TRAVERSO SUSANA ELBA s/Ausencia por desaparición forzada". Publíquese por 3 (tres) días. Gratuitamente conforme art. 6º ley 24.321.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1995.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 10/10 Nº 6418 v. 12/10/95

Nº 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, a cargo del Dr. Enrique Horacio Alvis, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Juan José Caprín, cita y emplaza por sesenta (60) días contados a partir de la última publicación del presente, a ABELARDO ROJAS CACERES, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "ROJAS CACERES, ABELARDO s/Ausencia por desaparición forzada". Publíquese gratuitamente por tres (3) días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1995.
Juan José Caprín, secretario.
e. 9/10 Nº 6395 v. 11/10/95

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, sito en calle Uruguay 714 Piso 6º cita y emplaza a don URZAGASTI, CESAR AUGUSTO, por el término de 60 días a efectos de que se presente y haga valer sus derechos en los autos "URZAGASTI, CESAR AUGUSTO s/Desaparición Forzada de Personas". Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1995.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 9/10 Nº 6400 v. 11/10/95

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica cita a LOZA PATRICIO FLORO a estar en derecho en autos "O.S.N. c/PROPIETARIO PARANA 1273 UNIDAD 17 s/Ejecución fiscal", (Exp. 102614) dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1995.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 10/10 Nº 44.745 v. 11/10/95

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica, con sede en Maipú 92, Planta Baja, de esta Capital Federal, cita a JORGE OMAR CAZENAVE, por el término de sesenta días para que comparezca en los autos caratulados: "CAZENAVE, JORGE OMAR sobre Ausencia por desaparición forzada" (Expediente Nº 54.548/95) bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial, para que lo represente. Publíquese en forma gratuita (art. 5º de la Ley 24.321) por tres días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1995.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 9/10 Nº 6399 v. 11/10/95

Nº 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87, cita y emplaza por 15 días al Sr. MEDINA RUFINO EDUARDO a tomar intervención que le corresponde en los autos "PORTILLO ANGELA ROSA c/MEDINA RUFINO EDUARDO s/Divorcio art. 214 inc. 2º del C.C." bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente en el mismo. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1995.
Héctor Enrique Peña, secretario.
e. 10/10 Nº 23.358 v. 11/10/95

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica cita y emplaza por sesenta días a ZAZULIE, SARA BEATRIZ para que tome intervención en autos "ZAZULIE, SARA BEATRIZ s/Ausencia por desaparición forzada". El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1995.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 10/10 Nº 6419 v. 12/10/95

Nº 109

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por sesenta días a MARGARITA ERLICH a fin de que comparezca en autos, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de declarar su ausencia por desaparición forzada (arts. 5º y 6º de la ley 24.321). El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial". Se deja expresa constancia que la publicación del presente deberá hacerse en forma gratuita en virtud de la art. 5º de la ley 24.321.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1995.
María Cristina Bourgés Capurro, secretaria.
e. 9/10 Nº 6405 v. 11/10/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 de la Capital Federal, sito en calle Diagonal Pte. R. S. Peña Nº 1211 - pº 7º de la Capital Federal, hace saber en autos "GRAIFMAN, DAVID s/ Procedimiento de cancelación", que de conformidad con lo dispuesto por el art. 85 del dto. ley 5965/63, decrétase la cancelación del pagaré cuyos datos son: librador EDGARDO DANIEL GURFEIN, avalado por PROVEDURIA INTEGRAL S.A., por la suma de pesos cien mil, fecha de vencimiento 9 de diciembre de 1994, beneficiario en blanco o a nombre de D. H. SEREBRISKY. El presente debe publicarse por quince días. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 29/9 Nº 22.699 v. 20/10/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 ha proveído "Buenos Aires, 30/9/94...2. — De conformidad con lo dispuesto por el art. 89 y ss. del decreto ley 5965/63, dispónese la cancelación de los 12 pagarés suscriptos por los Sres. ALBERTO ALEJANDRO CENEDECE y VIVIANA MABEL MANZIONE, por la suma de $ 818, c/u. con vencimientos mensuales y consecutivos a partir del día 12/9/93".- Fdo.: Dr. Miguel F. Bargallo, juez. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1995.
Sebastián Nardi, secretario.
e. 25/9 Nº 42.888 v. 13/10/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 35

Por disposición del Señor juez titular del Juzgado de Instrucción Nº 35 de la ciudad de Buenos Aires, en el sumario 62.708, se cita y emplaza por el término de ley a los imputados MANUEL FRIEDBERG y EVA KLEIN de FRIEDBERG para que comparezcan a estar a derecho en el sumario citado, que se les sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento en el caso de no hacerlo luego de la publicación de los edictos, de ser declarados rebeldes, conforme el decreto que se transcribe: "Buenos Aires, 25 de setiembre de 1995. Ignorándose el actual paradero de los imputados MANUEL FRIEDBERG y EVA KLEIN de FRIEDBERG citeselos por edictos por el término y bajo apercibimento de ley (Art. L %) CPP) debiendo librarse oficio...Fdo. Eduardo Moumdjián-juez de Instrucción-ante mí; Osvaldo Rappa-secretario".
Secretaría, 25 de setiembre de 1995.
Osvaldo D. Rappa, secretario.
e. 9/10 Nº 6502 v. 11/10/95

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, cita a JUAN DOMINGO BAZQUEZ NIZ (D.N.I. Nº 10.398.436), ///nos Aires, de setiembre de 1995. Atento lo informado precedentemente, y no habiendo podido JUAN DOMINGO BAZQUEZ NIZ hacer uso del derecho que le confiere el art. 73 del C.P.P.N., cíteselo a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) para dentro del tercer día, en la causa Nº 3252, caratulada: "ZAPRAM S.A. s/Ley 23.771". Fdo. Guillermo Juan Tiscornia Juez Nacional. Ante mí: Héctor Daniel Ochoa. Secretario. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1995.
Héctor Daniel Ochoa, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 2/10 al 6/10/95.
e. 9/10 Nº 6501 v. 13/10/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 3

María Susana Nocetti De Angeleri, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 62, del Dr. Jorge Sacco, sito en Lavalle 1638, 1º piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 5966 seguida por el delito de hurto art. 162 del Código Penal. Cita y emplaza a SERGIO ACEVEDO, argentino, hijo de Carlos Acevedo y Mirian Margarita Pizarro, nacido el 13-5-75, DNI 24.691.953, MARCELO FABIAN GALLARDO, argentino, hijo de Felipe Gallardo y de Belinda Oscares, nacido el 24-11-71, DNI 24.357.197, y NANCY ADRIANA PIZARRO, argentina, hija de Luis Adolfo Pizarro y de Cristina Vasconzuelo, nacida el 10-9-75, DNI 24.884.683, todos ellos con domicilios desconocidos, por el término de cinco días a partir de la presente publicación para que comparezcan a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.- ... Atento a lo solicitado ... por la Sra. Defensora Oficial ... a fin de dar cumplimiento a la notificación que prescribe el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación debiéndose citar a SERGIO ACEVEDO, MARCELO FABIAN GALLARDO y NANCY ADRIANA PIZARRO mediante edictos para que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento si así no lo hicieren de declararlos rebeldes en la presente causa Nº 5966. Fdo.: María Susana Nocetti de Angeleri, Juez; ante mí: Jorge Sacco, secretario".
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1995.
Jorge Sacco, secretario.
e. 9/10 Nº 6390 v. 13/10/95

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en los Correccional Nº 3, Secretaría Nº 62, del Dr. Jorge Sacco, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a LUIS PARI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 8321, seguida por hurto —art. 162 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1995.
Jorge Sacco, secretario.
e. 10/10 Nº 6431 v. 17/10/95

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en los Correccional Nº 3, Secretaría Nº 62, del Dr. Jorge Sacco, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a SERGIO ALBERTO RIVAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 7497, seguida por lesiones y amenazas —arts. 89 y 149 bis del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1995.
Jorge Sacco, secretario.
e. 10/10 Nº 6432 v. 17/10/95

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en los Correccional Nº 3, Secretaría Nº 62, del Dr. Jorge Sacco, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a GREGORIA ABALLAY, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 8646, seguida por hurto —art. 162 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1995.
Jorge Sacco, secretario.
e. 10/10 Nº 6433 v. 17/10/95

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN HORACIO ROBIN para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.544 que se le sigue por hurto —art. 162 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/10 Nº 6434 v. 17/10/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RAMON OVIDIO TORRES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Lesiones Culposas —art. 94 C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/10 Nº 6435 v. 17/10/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a GERMAN GUSTAVO LOBOS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 36.025 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/10 Nº 6436 v. 17/10/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CLAUDIO HECTOR CHIALVO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Homicidio Culposo —art. 84 del C.P.—. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1995.
Jorge Fernández, secretario.
e. 10/10 Nº 6437 v. 17/10/95

Cítese por edicto a MARIO ALBERTO COLONNA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 33150 caratulada "COLONNA, MARIO ALBERTO por art. 183 C.P.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal". Fernando A. Larrain, juez.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1995
Jorge Fernández, secretario.
e. 10/10 Nº 6438 v. 17/10/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ALBERTO TESTA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones culposas —art. 94 del C.P.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1995.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 10/10 Nº 6439 v. 17/10/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LEONARDO GUARNACCIA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 33.841 que se le sigue por Lesiones Culposas —art. 94 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/10 Nº 6440 v. 17/10/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a GRACIELA TRINDADE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 12.331, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/10 Nº 6441 v. 17/10/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE BELLUSCIO y PEDRO ADOLFO VIVES para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por art. 94 del C.P., en los términos de los arts. 73 y 279 del C.P.P. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/10 Nº 6442 v. 17/10/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL RECONDO y ABEL GUIBE para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por Hurto, bajo apercibimiento de declararlos rebelde.s Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/10 Nº 6443 v. 17/10/95

"Buenos Aires, 15 de noviembre de 1994, cítese por edictos a CARLOS BENAVIDEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de publicación en la causa Nº 34.648, caratulada "BENAVIDEZ, CARLOS por Hurto", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal". Dr. Fernando A. Larrain, juez.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1994.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/10 Nº 6444 v. 17/10/95

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1995, cítese por edicto a PABLO ALBERTO URIARTI, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 33.573, caratulada "URIARTI, PABLO ALBERTO por Arts. 149 bis y 89 C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura". Dr. Fernando A. Larrain, juez.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/10 Nº 6445 v. 17/10/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a DARIO RUIZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por art. 150 C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/10 Nº 6446 v. 17/10/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO CLAUDIO DOMINGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 33.238 que se le sigue por art. 149 bis. C.P., apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/10 Nº 6447 v. 17/10/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a SEBASTIAN MARCA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Lesiones Culposas, en los términos de los arts. 73 y 279 del C.P.P. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/10 Nº 6448 v. 17/10/95

"Buenos Aires, 21 de setiembre de 1995. Hágase saber al imputado BUCCI, CESAR MAURICIO la existencia de los presentes actuados —causa Nº 33.468 por art. 94 del C.P.—, quedando a criterio del mismo comparecer al Tribunal dentro del tercer día de notificado, conforme lo estatuido en los arts. 73 y 279 del C.P.P." Dr. Fernando A. Larrain, juez.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/10 Nº 6449 v. 17/10/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO COLOMBO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 36.241 que se le sigue por el delito de hurto (art. 162 del C.P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/10 Nº 6450 v. 17/10/95

"Buenos Aires, 7 de setiembre de 1995, cítese por edicto a DANIEL ALBERTO LAGNAZZI a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 31.772, caratulada "LAGNAZZI, DANIEL ALBERTO y Otro por Art. 94 C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal.". Fernando A. Larrain, juez.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1995.
Jorge Fernández, secretario.
e. 10/10 Nº 6451 v. 17/10/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RAUL JORGE RAVIER para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.930 que se le sigue por Lesiones Culposas —art. 94 C.P.— en los términos de los arts. 73 y 279 del C.P.P. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/10 Nº 6452 v. 17/10/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE GONZALEZ FERRER y GENARO ALOMO para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por Lesiones Culposas art. 94 C.P., en los términos de los arts. 73 y 279 del C.P.P.- Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/10 Nº 6453 v. 17/10/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARCELO FABIAN MANINNO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Hurto —art. 162 C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/10 Nº 6454 v. 17/10/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARUJA VILCA DIAZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Hurto —art. 162 del C.P.— en los términos de los arts. 73 y 279 del C.P.P. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/10 Nº 6455 v. 17/10/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MONICA BEATRIZ HEREDIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 12.331 en los términos de los arts. 73 y 279 del C.P.P. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/10 Nº 6456 v. 17/10/95

"Buenos Aires, 18 de setiembre de 1995, cítese por edicto a MARIA ESTHER RAMIREZ a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 34.330, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura". Fernando A. Larrain, juez.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/10 Nº 6457 v. 17/10/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Sr. PROPIETARIO DEL COMERCIO "COPY MEXICO S.R.L." para que comparezca a tomar conocimiento de la existencia de la causa Nº 34.999 en los términos de los arts. 73 y 279 del C.P.P.- Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1995.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 10/10 Nº 6458 v. 17/10/95

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl Juan Emilio García, Secretaría Nº 77 del Dr. Omar Fente, cita y emplaza a OSCAR RAUL DE LA TORRE, a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 3153, caratulada "DE LA TORRE, OSCAR RAUL, por hurto" que tramita por ante esta Secretaría y Tribunal con sede en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 313, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 20 de setiembre de 1995 ... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de hacerle saber a OSCAR RAUL DE LA TORRE que deberá comparecer ante estos Estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288, 289 y cc del CPPN). Fdo.: Dr. Raúl García, juez, Ante mí: Dr. Omar Fente, secretario. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y cinco.
Juan José Baric, secretario.
e. 5/10 Nº 6348 v. 11/10/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a YI HUIYU, para que comparezca ante estos estrados en la causa Nº B-2027, caratulada "YI HUIYU, s/Falsificación de documen. público" que se le sigue por falsificación de documento, bajo apercibimiento de declararla rebelde.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995.
Roberto Miguel Besanson, secretario federal
e. 6/10 Nº 6381 v. 12/10/95

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a JORGE ALBERTO RAVIGLIONE (D.N.I. Nº 12.600.030) para que comparezca a prestar declaración a tenor del art. 294 C.P.P. en la causa Nº 46.068, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1995.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 10/10 Nº 6532 v. 17/10/95

Nº 5

"///nos Aires, 19 de setiembre de 1995 ... Cítese a prestar declaración indagatoria a JULIO CESAR SANTALLA, socio gerente de la firma "Party System S.R.L.", calificándose provisoriamente su conducta dentro de las previsiones del art. 31, inc. B de la Ley 22.362, para que comparezca dentro del quinto día de publicado el edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse por ante este Tribunal, será declarado rebelde. Cúmplase dicha medida mediante la publicación de edictos durante cinco días en el Boletín Oficial, —art. 150 del C.P.P.—... Fdo.: Norberto M. Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Diego Leif Guardia, secretario.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1995.
Diego Leif Guardia, secretario.
e. 9/10 Nº 6408 v. 13/10/95

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº ` a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, notifica y emplaza a LUIS ALBERTO GOMEZ, en los autos Nº 1448/95, caratulados "BORRELLI MARIANA y Otros s/Inf. Ley 23.737", a efectos de que comparezca a este Tribunal dentro de las 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal. Ante mí: Oscar Aguirre, secretario federal.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 9/10 Nº 6393 v. 13/10/95

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 4º de Capital Federal, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 948, caratulada "SALCEDO DAVILA MILDRE ANSELMA; PIO CARHUANCHO, DORA LUZ y HUAMAN PIO FREDY WALTER s/Inf. art. 14 de la ley 23.737" cita a DORA LUZ PIO CARHUANCHO, peruana, soltera, cocinera, nacida el 1 de enero de 1959 en Lima Perú, hija de Walter y de Dora Carhuancho, a fin de que se presente ante el Tribunal dentro de las 48 horas de notificado y en horario hábil, a fin de confeccionarse un informe socio ambiental de la nombrada, en la causa que se le sigue en orden al delito previsto por el artículo 14 de la ley 23.737, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. El presente edicto se expide a los veintinueve días del mes de setiembre del año mil novecientos noventa y cinco. Fdo. Alejandro Almeida Leighton. Secretario.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 9/10 Nº 6385 v. 13/10/95

Nº 10

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 20, interinamente a cargo del Dr. Javier Helou, cita y emplaza a JUAN CARLOS MASCARIN, DNI 13.798.352, para que en el término de tres días a partir de la última publicación del presente comparezca a prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N. en la causa nro. 977 caratulada "MASCARIN JUAN CARLOS s/Inf. ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia y proceder a ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1995.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 5/10 Nº 6349 v. 11/10/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier Eduardo Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente comparezca ante el Tribunal SERGIO LOPEZ, DNI 14.151.988, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por (5) días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1995.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 9/10 Nº 6410 v. 13/10/95

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier E. Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca TERESA TRIPPUTI a fin de prestar declaración indagatoría ante este Juzgado en la causa registrada bajo el Nº 1009 caratulada "REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Nº 02014 s/ Dcia. Inf. Art. 292 del C.P.", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararse su rebeldía. Gustavo Adolfo Literas, juez federal.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1995.
Javier S. Helou, secretario federal.
e. 10/10 Nº 6459 v. 17/10/95

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19, del Dr. Javier E. Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente comparezca BEATRIZ MIRANDA a fin de prestar declaración indagatoria ante este Juzgado en la causa registrada bajo el Nº 1504 caratulada "MIRANDA, BEATRIZ s/ Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de decretarse su rebeldía. Gustavo Adolfo Literas, juez federal.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1995.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 10/10 Nº 6460 v. 17/10/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Roberto Muzzio, con asiento en Paraná 386, 10º Piso, Capital Federal; cita y emplaza al Sr. ROBERTO HUGO SPINASSI, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial en autos caratulados: "PATRIMONIO EN LIQUIDACION-BANADE c/ROUGES ALBERTO RAMON y Otros s/Procesos de Ejecución" (Expte. 8906/93). Publíquese por 5 (cinco) días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de julio de 1995.
Roberto S. Muzio, secretario.
e. 9/10 Nº 23.346 v. 13/10/95

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL - SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, notifica a ELIDA BEATRIZ ANSAS, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nº 620 en la que se investiga la malversación de caudales públicos, dentro de las 48 horas de la última publicación de la presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1995.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 9/10 Nº 6403 v. 13/10/95

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Sr. Juez Federal, Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría "B", cita y emplaza a: MARTIN IGNACIO SALGADO a que en el término de cinco días a contar desde la ultima publicación comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de, en caso de no concurrir, declararlo rebelde y ordenar su captura.

Rosario, 5 de setiembre de 1995.
Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.
e. 10/10 Nº 6463 v. 17/10/95

JUZGADO FEDERAL DE COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal, cita legalmente y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a OMAR EDGARDO NEIROTTI, D.N.I. Nº 11.113.028, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por presunta defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Luis M. Vila, juez federal.

Comodoro Rivadavia, 26 de setiembre de 1995.
Luis F. Deluca, secretario federal.
e. 10/10 Nº 6480 v. 17/10/95

El Dr. Eduardo López Lastra, Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut, Secretaría Civil a mi cargo, cita a la co-demandada ARMADORA VICTORIA II, en los autos caratulados: "CARDENAS GUICHACOY, MARIA ROSARIO c/ FRIGORIFICO SIRACUSA S.A.A.C. y F. - ARMADORA VICTORIA II y/o quien resulte propietario o armador del B/P VICTORIA II s/ Daños y Perjuicios", Expte. Nº 24.028, para que comparezca al proceso en el término de cinco días, mediante edictos que se publicarán por dos días en el "Boletín Oficial de la Nación" y "Diario Crónica", de esta ciudad, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente.

Comodoro Rivadavia, 20 de setiembre de 1995.
Graciela Mercedes García Blanco, secretaria federal.
e. 10/10 Nº 23.355 v. 13/10/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	26/09/95	MARIO CALVO FLORES	3	RETENCION INDEBIDA
1	105	Ventura D. Bustos	26/09/95	DIEGO MARRE	3	DEFRAUDACION
5	116	Julio Báez	26/09/95	JUAN CARLOS RODRIGUEZ	3	Nº 59.210 DEFRAUDACION
8	130	Pablo García de la Torre	28/09/95	JAVIER DARIO SCHNEIDER	3	DELITO DE ROBO
8	125	Manuel J. Gorostiaga	02/10/95	JUAN CARLOS CES	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
12	137	Susana Beatriz Parada	15/09/95	CARLOS ALBERTO GONZALEZ	5	Nº 33.911
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	11/09/95	OMAR ANIBAL HANDOUS	5	Nº 14.491 AMENAZAS
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	18/09/95	OLGA ZULEMA MUNAR L.C. 6.412.849	5	Nº 37.726 DEFRAUDACION
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	18/09/95	PEDRO LEIVA L.E. 10.280.593	5	Nº 37.726
17	153	Silvia S. López Crespo	26/09/95	GUSTAVO BOVARI	3	Nº 21.795 ROBO CON ARMA
19	159	Eduardo A. d'Empaire	25/09/95	CARLOS HUMBERTO MADRID D.N.I. 4.889.035	5	ESTAFA
22	148	Julián Descalzo	02/10/95	HERNAN HABERKORN HIBNER	3	Nº 24.383 DEFRAUDACION
23	139	Jorge A. Avila Herrera	21/09/95	JUAN RAMON SANCHEZ D.N.I. 11.500.774	3	Nº 34.321 DEFRAUDACION
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	12/09/95	SEBASTIAN DIEGO SARGIOTTO	5	DEFRAUDACION
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	13/09/95	MARIA SILVIA GIRELLI DE LUSARDI D.N.I. 10.390.303	10	DEFRAUDACION
32	114	Jorge Luciano Gorini	25/09/95	JUAN CARLOS OLIVETO	5	Nº 59.275 LESIONES Y DAÑO
32	114	Jorge Luciano Gorini	26/09/95	VERONICA BEATRIZ ENCALADA	5	ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	20/01/95	MARIO MORALES	3	ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	20/01/95	JOSE LUIS MORALES	3	ESTAFA
33	169	Julio César Báez	07/09/95	DORA OTUÑO	30	ESTAFA
33	129	Julio César Báez	11/09/95	HORACIO RUBEN MOSENSON	30	DELITO DE DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS (ART. 173 INC. 11 DEL C.P.)
34	117	Eugenia Anzorreguy	28/09/95	RAUL ALVAREZ INSUA	5	DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
36	123	Walter A. Venditti	27/09/95	JUAN CARLOS KRAITZ	2	DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS (ART. 263 DEL C.P.)
36	123	Walter A. Venditti	28/09/95	CARLA MARJORIE DAVILA COLLAZO	2	FALSO TESTIMONIO

e. 9/10 Nº 115 v. 13/10/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	3	Luisa Albamonte	12/09/95	JORGE GONZALEZ PEÑA	3	INFRACCION ART. 302 DEL C.P.
5	10	Karina Rosario Perilli	05/09/95	GONZALEZ NESTOR EDUARDO	5	INF. ART. 302 DEL C.P.
5	10	Karina Rosario Perilli	12/09/95	EDUARDO ANIBAL OLIVIERI	5	INFRACCION ART. 302 DEL C.P.
5	10	Karina Rosario Perilli	20/09/95	ANDRES PERLES JORRO	5	INFRACCION ART. 5º DE LA LEY 23.771
6	11	Mario Alberto Villar	22/09/95	JULIO FORSTER	5	INFRACCION LEY 193.59
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	11/09/95	MIRIAM DIANA SAJNIN	1	AV. DE CONTRABANDO

e. 9/10 Nº 114 v. 13/10/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 5º Piso, Capital Federal, hace saber que el día 14 de setiembre de 1995 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de GLAMER S.A.C.I.F.I.A., designándose Síndico al Contador Ricardo Sabor con domicilio en Talcahuano 159 2º Piso, Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 29 de noviembre de 1995 debiendo presentar los informes de los arts. 3 y 40 de la Ley 19.551 los días 21/12/95 y 14/2/96. Se ha fijado Audiencia para la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de Acuerdo Preventivo para el día 5/3/96 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquense por cinco días. Dr. Juan José Dieuzeide. Juez.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1995.
Paula María Hualde, subrogante.
e. 5/10 Nº 44.249 v. 11/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Diag. R. S. Peña 1211, piso 5to. de esta Ciudad, comunica en los autos "ALBERIO HNOS S.A. s/Concurso Preventivo", que se ha postergado la celebración de la Junta de Acreedores para el día 10 de noviembre de 1995 a las 10:00 hs con los que concurran - en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 6/10 Nº 23.214 v. 12/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, hace saber en autos "VIEDMA CONSTRUCCIONES S.R.L. s/ Concurso Preventivo", que con fecha 14 de setiembre de 1995 se ha abierto dicho concurso preventivo. Asimismo se hace saber a sus acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación títulos justificativos de sus créditos al Síndico Contador Luis María Pérez Ponsa, con domicilio en Av. Cabildo 987, Piso 3º "E", hasta el día 22 de noviembre de 1995. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 14 de diciembre de 1995 y 7 de febrero de 1996 respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el día 28 de febrero de 1996 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 10/10 Nº 23.443 v. 17/10/95

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, comunica por cinco días que con fecha 1 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de MODUS OPERANDI S.R.L., inscripta bajo el Nº 3591, del Libro 75, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Lavalle 1454, piso 2º, oficinas 1 y 2 de Capital Federal; siendo designada la Dra. Elba Bengoechea, con domicilio en Pje. José E. Uriburu 1010, 6to. piso, "J", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de setiembre de 1995. Se convoca a los acreedores para que concurran a la audiencia del día 22 de noviembre de 1995, a las 10 hs. la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurran. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, dentro de los plazos que vencen los días 9 del mes de octubre de 1995, y 31 del mes de octubre de 1995, respectivamente. Asimismo se intima al fallido y a los terceros para que dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Fdo.: Juan R. Garibotto. Juez.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 5/10 Nº 6353 v. 11/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "GARCES ALBERTO ISMAEL s/Quiebra", que con fecha 11 de setiembre de 1995 se ha decretado la Quiebra del Sr. ALBERTO ISMAEL GARCES, titular del C.I.P.F. Nº 5.653.058 y D.N.I. Nº 7.600.533, domiciliado en República de la India 3017, Capital Federal, habiéndose fijado el día 20 de noviembre de 1995 como fecha límite para que los acreedores presenten al Síndico Dr. Ernesto J. Lerner, con domicilio constituido en L. N. Alem 790 piso 2º Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de febrero y 5 de abril de 1996, respectivamente. Intímase a la fallida y terceros a hacer entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Intímase al fallido que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se hace saber a los terceros, que deberán abstenerse de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 5/10 Nº 6354 v. 11/10/95

Nº 3

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 3, Sec. Nº 5, sito en Callao 635 P. 6º Capital Federal, hace saber que en fecha 14-9-95 se ha resuelto ordenar la apertura del concurso preventivo de "CREDITO GRAND BOURG SA", con domicilio en Maipú 359 9º "A" Capital Federal. Se ha designado síndico a Juan Carlos Caro, con domicilio en Corrientes 456 2º "24" Capital Federal, donde deberán presentarse los pedidos de verificación de créditos hasta el día 15-12-95. La junta de acreedores se realizará en la sala de audiencias del tribunal, con los acreedores que concurran el día 9-4-96 a las 10 horas. Publíquense por 5 días.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 6/10 Nº 23.215 v. 12/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo interinamente del Dr. Miguel Angel Fabrizio, sito en Callao 635 - 6 piso de Cap. Federal comunica por cinco días que con fecha 13 de junio de 1995 se ha declarado la quiebra de "LERONES Y CIA. S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia el 14-6-76 bajo el Nº 1495 del Libro 97 de S.R.L. y domicilio social en Simbrón 3368, 1º "C" de Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el 10 de octubre de 1995 para que los acreedores soliciten verificación de crédito ante el síndico (art. 33 ley 19.551). Se presentarán los informes previstos por los arts. 35 y 40 Ley 19.551, los días 1 de noviembre de 1995 y 22 de noviembre de 1995 respectivamente. Se intima a la deudora hacer entrega al síndico de sus bienes, libros y papeles que tuviere en su poder en 24 hs. y constituir en autos domicilio procesal dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces, intimando a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. La síndico designado en estos actuados es la Cr. Leonor D. Misson, con domicilio constituido en Paraná 426 - 3º piso Of "G" de Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1995.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 6/10 Nº 6370 v. 12/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en Callao 635, 6to. Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 8 de setiembre de 1995 fue decretada la quiebra de ZUMAS S.R.L.. El síndico de la quiebra es Dr. Enrique Maroncelli, con domicilio en Pieres 161, Capital Federal. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entrega al síndico de sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24,00 horas; c) constituya domicilio procesal, dentro de 48,00 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de noviembre de 1995. El síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26 de diciembre de 1995 y 8 de marzo de 1996 respectivamente.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 10/10 Nº 6420 v. 17/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, con sede en Avda. Callao 635, 6º piso, Buenos Aires, hace saber por cinco días que en autos "ALONSO RODOLFO GUILLERMO s/ Quiebra" (Expte. 69.244) el 4 de setiembre de 1995 se decretó la quiebra del Sr. Rodolfo Guillermo Alonso y se dispuso: (a) Intimar al fallido y a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico; (b) Intimar al fallido para que en tres días cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 86, ley 24.522, y para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes, en 24 horas; (c) Prohibir los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; (d) Intimar al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. Fue designado síndico el contador Rodolfo Bartolomé Angel Spotorno, con domicilio en Viamonte 1446, 2º piso. El plazo para pedir verificación vence el 21 de diciembre de 1995.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1995.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 10/10 Nº 6421 v. 17/10/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MULTITAP S.A. s/Quiebra", expte. Nº 51174, con fecha 12/09/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Enrique Quadraroli, con domicilio en Florida 537 15º Piso, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/11/1995. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 5/10 Nº 6355 v. 11/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FONTANA MARIO RODOLFO s/Quiebra", expte. Nº 50228, con fecha 14/9/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Luis Carlos Ferrugiaro, con domicilio en Cramer 814 Piso 2º "H", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/11/95. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 5/10 Nº 6356 v. 11/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 1ro., de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de LA QUESERIA S.R.L., con domicilio en la calle Viamonte Nº 2438, de la Capital Federal, dispuesto el día 13/09/95, en el que se ha designado Síndico Contador, al Sr. Fritella, Vicente, con domicilio en la calle Lavalle Nº 120, Piso 3ro., de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de noviembre de 1995. Los acreedores y el deudor, podrán hasta el día 23/11/95, concurrir al domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39, de la Ley 24.522, los días 22 de diciembre de 1995 y 7 de marzo de 1996, respectivamente. Fíjose audiencia informativa para el día 13 de junio de 1996, a las 10:00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá ser publicado, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial de la Nación, y en el diario "El Cronista".

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 6/10 Nº 23.222 v. 12/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro., Cap. Fed., comunica por cinco días que, el 31 de agosto de 1995, el Tribunal ha declarado abierto el concurso preventivo de acreedores de EMILIO ALBERTO PAPI, DNI 10.691.255, con domicilio en Bacacay 2635, depto. 2, Cap. Fed. Se ha designado Síndico a María Cristina González Sturla, domiciliada en Esmeralda 1066, 4to. "G", Cap. Fed. Se ha fijado hasta el día 30 de octubre de 1995 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante la Sindicatura. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39, ley 24.522, los días 12 de diciembre de 1995 y 27 de febrero de 1996, respectivamente.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 6/10 Nº 44.476 v. 12/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), sito en Avda. Diagonal Roque S. Peña 1211, 1er. piso, de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "CLASI S. A. C. I. y A. s/Concurso Preventivo", con fecha 11 de setiembre de 1995 se declaró la apertura del concurso preventivo de la firma CLASI S. A. C. I. y A. Se designó Síndico al Contador Luis Carlos Ferruggiaro, con domicilio legal en la calle Cramer 814, 2do. Piso, of. "H", de la Capital Federal. Se intima y se hace saber a los señores acreedores que se fijó el plazo hasta el día 13 de noviembre de 1995 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico, en el domicilio de la calle Cramer 814 de esta Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 9/10 Nº 44.656 v. 13/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comuni-

ca por cinco días que en los autos "BERTOZZZI LAURA SANDRA s/ Quiebra", expte. Nº 52.086, con fecha 22/9/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Miguel Angel José Covini, con domicilio en Tucumán 811 2º "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/11/95. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 10/10 Nº 6422 v. 17/10/95

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211 planta baja de Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de GUZZO y CIA S.A.; se ha designado síndico a la contadora Silvia María Maccio con domicilio en la calle Rodríguez Peña 507 piso 5to. de Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el día 5 de febrero de 1996. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 26 de febrero de 1996 y el informe general el día 18 de marzo de 1996. La junta de acreedores se llevará a cabo el día 10 de abril de 1996 a las 10:00 hs., en el Club del Progreso sito en la calle Sarmiento 1334 1er. piso salas 1, 2 y 3 de Capital Federal con los acreedores que concurran.
Capital Federal, 28 de setiembre de 1995.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 6/10 Nº 23.243 v. 12/10/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de COLOR SEPARATION S.R.L., conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522 el contador Javier Antonio Torrent con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330 4º piso Cap. Fed., quien fuera oportunamente designado en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley citada, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada el día 15 de noviembre de 1995. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 10/10 Nº 6423 v. 17/10/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a cargo del Dr. María Cristina O'Reilly, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de GRAFICA VALERO S.A. con fecha 19 de setiembre de 1995, con domicilio en Quintino Bocayuva 868, Capital Federal. Señálase hasta el día 21 de diciembre de 1995 para que los acreedores presenten ante el síndico, Contador Enrique Stock, con domicilio en Av. Corrientes 4258 piso 14º "B", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 14 de febrero de 1996 y 6 de marzo 1996, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 27 de marzo de 1996, a las 8.30 hs. para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 5/10 Nº 23.090 v. 11/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría 14, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de IMEG TECNICA S.A. dispuesto el día 6/9/95. Fíjase hasta el día 20.12.95 para que los acreedores presenten pedido de verificación de créditos ante el Síndico Cont. Pagliere Gustavo Alejandro, con domicilio legal en Pedro Morán 2229. Se han fijado los días 15/2/96 y 7/3/96 para que el Síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. La Junta de Acreedores se celebrará el 29.3.96 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, cualquiera sea el número de asistencias. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 6/10 Nº 23.171 v. 12/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de INTERNATIONAL SUPPLIERS SA s/quiebra cuyo síndico es la Contadora Vivares Noemí Zulema con domicilio constituido en la calle Av. Córdoba 2626, 2º piso, "D" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 27 de noviembre de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 9/10 Nº 6394 v. 13/10/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º), Secretaría Nº 17 del Dr. Marcelo Félix Blastre comunica por cinco días que con fecha 18 de julio de 1995, se le decretó la quiebra de SCOTTINO, LUCIO (C.I. Nº 5.877.734), habiendo sido designado síndico el contador Carlos Eduardo Amuy con domicilio constituido en Uruguay 750, piso 11º "C y D", de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 1995. El funcionario concursal deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 14 de febrero de 1996 y el 6 de marzo de 1996 respectivamente. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 27 de marzo de 1996, a las 9.00 hs., la que se celebrará en la Sede del Tribunal a efectos de tratar la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Intímase al deudor y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551, y entregue al síndico en el caso de llevarlos los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se cita al concursado a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 13 de octubre del presente año a las 12.00 hs.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 6/10 Nº 6373 v. 12/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17, en autos "COE DE SCOTTINO, MARIA CRISTINA s/ Quiebra", comunica por cinco días la quiebra. Síndico: Daniel Rubén Moiron, domicilio Luis Sáenz Peña 189 Piso 4º "L" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 21 de diciembre de 1995. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará el día 27 de marzo de 1996, a las 9.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, oficina 709 de Capital Federal. Ordénase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida para que en el plazo de cuarenta y ocho (48) horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551. Cítase a la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 20 de febrero de 1996, a las 11.00 hs.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 10/10 Nº 6424 v. 17/10/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ACCUNZI ALBERTO" con fecha 21 de setiembre de 1995, informándose a los acreedores para que presenten hasta el día 9 de noviembre de 1995 ante el Síndico Cdor. Capovilla Julio César con domicilio en la calle Díaz Vélez 3960 piso 4º "d", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquel, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 horas, deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad, debiendo constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en este Juzgado, dentro de las 48 horas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ACCUNZI ALBERTO s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1995.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 10/10 Nº 6425 v. 17/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "RODRIGUEZ CARLOS DANIEL" con fecha 28 de agosto de 1995, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 20 de noviembre de 1995 ante el Síndico Cdor. José Escandell con domicilio en la calle T. Gral. Perón 1509 piso 9º, sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 horas, deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad, debiendo constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en este Juzgado, dentro de las 48 horas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "RODRIGUEZ CARLOS DANIEL s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1995.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 10/10 Nº 6426 v. 17/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Segui, Secretaría Nº 19 a cargo de la Dra. María Blanca Noodt Taquela, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que en el concurso preventivo de GEORGALOS HNOS. S.A.I.C.A., la junta de acreedores convocada para el día 22 de setiembre de 1995 ha sido postergada para el día 13 de marzo de 1996 a las 9.00 hs. La junta se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en el Club Americano de Buenos Aires sito en Viamonte 1133 piso 8º, Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 10/10 Nº 44.737 v. 17/10/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de KIRZNER BERKO (expte. 65.707), habiendo sido designado síndico el contador Jorge Sergio Kluger con domicilio en Viamonte 1453, piso 8vo. "54" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-11-95. Se deja constancia que el 27-12-95 y el 11-3-96 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522, y a constituir domicilio en el mismo plazo bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 9/10 Nº 6384 v. 13/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de LA RUFFA JUAN JOSE (expte. 65.481), habiendo sido designado síndico el contador Augusto Fiorillo con domicilio en Paraná 539, piso 6º of. 36/37 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 1995. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Callao 635, piso 5to., el día 26 de febrero de 1995 a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 12 de diciembre de 1995 y el 5 de febrero de 1996 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 9/10 Nº 6386 v. 13/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, con asiento en Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de GUTMAN, MARIO y GUTMAN, BETINA JUDITH SOCIEDAD DE HECHO, con domicilio en Nueva York 4144, locales 8 y 9 de la Ciudad de Buenos Aires, con fecha 5 de setiembre de 1995. Se informa a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación hasta el día 24 de octubre de 1995 por ante el Síndico Contador Carlos Alberto Vicente, con domicilio en Avda. Corrientes 2164/66, piso 12 "A" de Capital Federal. Hácese saber que: a) la sindicatura deberá presentar el informe que establecen el art. 35 de la ley 24.522 el día 5/12/95, y el previsto por el art. 39 de ese mismo ordenamiento el día 20/2/96; b) que el plazo con el que contará el Tribunal para dictar la resolución establecida en el art. 36 de la L.C.Q. vence el día 20/12/95, y aquél para pronunciar la prevista en el art. 42 de ese texto legal, el día 19/3/96; y c) que la deudora podrá presentar la propuesta de categorización de acreedores a la que hace referencia el art. 41 de la L.C.Q. hasta el día 5/2/96, contando con plazo para hacer pública su propuesta de acuerdo preventivo (art. 43 penúltimo párrafo de la L.C.Q.) hasta el día 9/4/96. La audiencia informativa prevista por el art. 45 penúltimo párrafo de la ley 24.522 se realizará el día 30/4/96. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 10/10 Nº 23.409 v. 17/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Avda. Callao 635, piso 5º, en los autos caratulados "LUTZ FERRANDO Y CIA. S. A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Marca", llama a mejorar la oferta de compra en los términos de las resoluciones de fs. 194/201, aclaratoria de fs. 218 y resolución de fs. 434/38 realizada por las marcas de propiedad de la fallida a fs. 426/27 y su mejora en la suma de $ 350.000 (pesos trescientos cincuenta mil), que se toma como base. Presentación de ofertas: al Tribunal hasta el 12 de octubre de 1995 en sobre cerrado, que en su parte exterior, escrito a máquina deberá únicamente decir: Oferta de MEJORA EN "LUTZ FERRANDO Y CIA. S. A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Marca. Expte. 70.449": sin ningún dato que identifique al presentante, y que en su interior deberá contener la siguiente información, declaraciones y documentación: a.1 Nombre de la persona de existencia visible o ideal, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Tribunal, Nº de C. U. I. T., y en su caso, profesión, edad, estado civil, Nº de documento y precio ofrecido: a.2 Tratándose de sociedades, se acompañará copia auténtica del contrato social y de los documentos que acrediten la personería del compareciente; a. 3 Una expresa declaración por escrito de que su oferta se refiere a las marcas enumeradas en la planilla de computación arrimada con la contestación de oficios de fs. 20; a.4 Renunciará a interponer cualquier recurso contra las resoluciones que se dicten, vinculadas al presente trámite y su aprobación; a.5 Una expresa declaración por escrito de estar notificado de la resolución del Juzgado que aprueba el procedimiento de venta, y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el procedimiento de este llamado a mejora de oferta; a.6 Deberá acompañarse el original de la boleta del depósito en garantía de la oferta. Modalidad de la venta: se excluye la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta. Condiciones para ofertar, todo oferente deberá presentar la oferta acompañando una garantía equivalente al veinte por ciento de la suma ofertada, que se acreditará con depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, la que se perderá a favor de la quiebra en caso de desistimiento de la misma, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso de que resulte adjudicado si correspondiere (art. 584 del Cód. Procesal) e integrará el saldo de precio o se devolverá según la oferta sea admitida o rechazada. Audiencia de apertura de sobres y mejora: el 17 de octubre de 1995 a las 9:00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Todos los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas en una audiencia a continuación de la apertura de sobres, inclusive el oferente cuya propuesta se adoptará como base para disponer este procedimiento, no obstante que no presentase sobre mejorando su oferta inicial. En el acto se asentarán las mejoras que se vayan expresando, en forma ilimitada, imponiendo como condición que cada una represente un mínimo del 5 % en relación a la anterior. Pago de precio: el precio deberá depositarse al contado dentro de los cinco días de dictado el auto que adjudique las marcas, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (art. 584 del cód. proc) Costos: los eventuales costos de inscripción, serán a cargo del comprador. Términos: los términos fijados son perentorios e improrrogables, asegurando el Juzgado su cumplimiento en los días fijados. Si alguna de las fechas establecidas se declarara inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente el día posterior hábil. No existirá plazo de gracia dentro de las dos primeras horas del día subsiguiente. Características de las decisiones: el Tribunal se pronunciará sobre la adjudicación hasta el 24 de octubre de 1995, siendo todas las decisiones que adopte el Tribunal respecto de las condiciones para efectuar el contrato irrecurribles y quedarán notificadas en la forma que prescribe el art. 133 del código procesal (ministerio legis). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1995.

Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 10/10 Nº 6503 v. 11/10/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Piso 4º, Capital, hace saber en los autos caratulados: PETROMEN SOCIEDAD ANONIMA s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 59.439, que se ha fijado nueva fecha para que los acreedores presenten sus peticiones de verificación y títulos pertinentes para el día 28 de noviembre de 1995. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en el Salón Presidente de Centro Cultural Gral. San Martín, Sarmiento 1551, piso 2º, de Capital Federal el día 6 de marzo de 1996 a las 10,30 horas. Publíquense edictos por cinco días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1995.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 5/10 Nº 44.251 v. 11/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos caratulados "LABORATORIOS ARMARIS S. A. s/quiebra", expte. Nº 60.427, se ha declarado en estado de quiebra a LABORATORIOS ARMARIS S. A., que el Síndico designado es el Contador Seijas Ricardo Alberto, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231, 3º piso, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 7 de noviembre de 1995. Fijándose la fecha del 20 de diciembre de 1995 para la presentación del informe individual (art. 35 de la L.C.) y la del 6 de marzo de 1996 para la presentación del informe general (art. 39, de la ley indicada). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de tres días del cumplimiento de los requisitos indicados en el art. 11, incs. 2/5, y en su caso los previstos por los incs. 1, 5 y 7 de la misma ley concursal; b) Entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (art. 88, inc. 4, L. C.); c) Abstención de salida del país de los integrantes del órgano de administración de la fallida sin previa autorización del Juzgado hasta la presentación del informe general (art. 103, L.C.). Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces intimándose a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1995.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 9/10 Nº 6392 v. 13/10/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Rufino, sito en Avda. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que por auto del 17 de agosto de 1995 se ha decretado la quiebra de TINTORERIA VICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Mozart 90, Capital Federal, debiendo los Sres. acreedores por título posterior a la presentación en concurso presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 1995 ante el Síndico Contadora Silvia Diana Koutnouyan quien constituye domicilio en la calle Lavalle 1678, Piso 4º "A", Capital Federal. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Avda. Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, el día 20 de marzo de 1996, a las 11.00 horas. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995.

Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 9/10 Nº 6404 v. 13/10/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Av. Callao 635 piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos caratulados "F Y M S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 15 de setiembre de 1995 se dispuso la apertura del concurso preventivo de F y M S.A. con domicilio en calle Los Patos 3130, Capital Federal, designándose como síndico al señor Contador Aurelio Juan Pucich, con domicilio en calle Montevideo 725, piso 2º of. "4", Capital Federal. Los acreedores quedan intimados para que formulen sus pedidos de verificación hasta el día 3 de noviembre de 1995 en el domicilio de la sindicatura. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 22 de 1995.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 5/10 Nº 23.102 v. 11/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Av. Callao 635 piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos caratulados "METALURGICA RODODENDRO S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 15 de setiembre de 1995 se dispuso la apertura del concurso preventivo de METALURGICA RODODENDRO S.A. con domicilio en calle Los Patos 3130, Capital Federal, designándose como síndico al señor Contador Aurelio Juan Pucich, con domicilio en calle Montevideo 725, piso 2º of. "4", Capital Federal. Los acreedores quedan intimados para que formulen sus pedidos de verificación hasta el día 3 de noviembre de 1995 en el domicilio de la sindicatura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 22 de 1995.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 5/10 Nº 23.101 v. 11/10/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "G.N.G. SRL", que es síndico la contadora Marta Beatriz Yankelevich con domicilio constituido en Lavalle 1523 " piso "42", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 12 de setiembre de 1995. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 8 de noviembre de 1995. El síndico deberá presentar el día 24 de noviembre de 1995 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 5/10 Nº 6357 v. 11/10/95

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "KRYPTON SA s/quiebra", que es síndico la contadora Sara Irene Sacca con domicilio constituido en Riobamba 1234 9º piso "D", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 28 de setiembre de 1995. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 27 de noviembre de 1995. El síndico deberá presentar el día 14 de diciembre de 1995 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.

Pablo Javier Ibarzabal, secretario ad hoc.

e. 9/10 Nº 6387 v. 13/10/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días el decreto de quiebra de ESCANES, JORGE RAMON. Ha sido designado síndico el Dr. Manuel Ferreira, con domicilio en la calle Lavalle 1710, 3º "6", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 18 de octubre de 1995. El síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de noviembre de 1995 y 14 de febrero de 1996, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día, así como también al fallido para en el término de 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1995.

Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 5/10 Nº 6358 v. 11/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, hace saber en autos "NACACH, ELIAS s/Concurso Preventivo", que con fecha 14 de setiembre de 1995, se ha abierto dicho concurso preventivo. Asimismo hace saber a sus acreedores que deberán presentar sus peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos al Síndico Contador Héctor E. Grun, con domicilio en la calle San Martín 551, of. 62, Cuerpo "D" Capital Federal hasta el día 10 de noviembre de 1995. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 dentro de los plazos que vencen los días 27 de diciembre de 1995 y 19 de febrero de 1996, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de concordato en caso de proponerse se efectuará el día 13 de marzo de 1996 a las 9,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado en lo Comercial Nº 21, ubicado en el piso 7º del Palacio de Justicia con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995.

Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 6/10 Nº 23.191 v. 12/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "COMPAÑIA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES (COM.AR.CO.) S.A.I.C.F. e I. s/Concurso Preventivo", en trámite por ante la Secretaría Nº 33 de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días que se ha postergado la celebración de la Junta de Acreedores para el día 19 de marzo de 1996 a las 9 y 30 horas, con los que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado en lo Comercial Nº 4, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, 1er. piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1995.

Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 6/10 Nº 44.461 v. 12/10/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, 6 piso, Capital Federal, a mi cargo, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo del Sr. VICTOR JULIO MOSZEL con domicilio real en la calle Ugarteche 3221, 8º piso de la Capital Federal. Se hace saber: 1) Que se ha designado síndico a la contadora María del Carmen Severino, con domicilio en la calle Montevideo 666, 1º piso, oficina 108, Capital Federal, ante quien los Sres. acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 27 del mes de noviembre de 1995; y 2) que se ha fijado el día 20 de diciembre de 1995 para que la sindicatura efectúe la presentación del informe del Art. 35, el día 13 de febrero 1996 para presentar el informe del Art. 40 y el día 6 de marzo de 1996 a las 9,30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará en la Sala de audiencia del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º. Publíquense edictos por 5 días.

Buenos Aires, setiembre de 1995.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 10/10 Nº 23.406 v. 17/10/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, 6 piso, Capital Federal, a mi cargo, hace saber por cinco días, la apertura del Concurso Preventivo de la Sra. ROSA REGINA PIASKOWSKI DE MOSZEL con domicilio real en la calle Ugarteche 3221, 8º piso de la Capital Federal. Se hace saber: I) Que se ha designado síndico a la contadora María del Carmen Severino, con domicilio en la calle Montevideo 666, 1º piso, oficina 108, Capital Federal, ante quien los Sres. acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 27 del mes de noviembre de 1995; y 2) que se ha fijado el día 20 de diciembre de 1995 para que la sindicatura efectúe la presentación del informe del Art. 35, el día 13 de febrero 1996 para presentar el informe del Art. 40 y el día 6 de marzo de 1996 a las 9.30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se

celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º. Publíquense edictos por 5 días.
Buenos Aires, setiembre de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 10/10 Nº 23.377 v. 17/10/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos "TRANKOS AMERICANOS S.A. s/Concurso Preventivo", se ha resuelto con fecha 19 de septiembre de 1995 dejar sin efecto el auto de quiebra de fecha 13 de julio de 1995 y, por conversión (art. 90 Ley 24.522), decretar la apertura del concurso preventivo de "TRANKOS AMERICANOS S.A." con domicilio en Tucumán 1455, 10º Piso "A" de Capital Federal. El Contador Daniel Alberto Del Castillo, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, 5º piso de la Capital Federal, quien fuera oportunamente designado en la quiebra, continúa como Síndico del concurso. Fíjase el día 30 de octubre de 1995 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico designado y en el domicilio del mismo antes indicado. El informe individual deberá ser presentado el 12 de diciembre de 1995 y el informe general el 26 de febrero de 1996. La Junta Informativa prevista por el art. 43 de la Ley citada se realizará el 30 de mayo de 1996, a las 10.30 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, o el lugar que oportunamente se designe.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 6/10 Nº 23.182 v. 12/10/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Talcahuano 550 7º piso de Capital, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de EISENHARDT S.A., con domicilio en Maipú 812 6º "H", Capital. Los Sres. Acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el 5/12/95 ante el Sr. Síndico, Cr. Luciano Melegari, domiciliado en Bartolomé Mitre 1131 3º "C" de Capital. La Junta de Acreedores se celebrará el 13/3/96 a las 8.30 hs en la sala de audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 6/10 Nº 44.429 v. 12/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que en el concurso preventivo de J. LANGER Y CIA. S.R.L. se ha dispuesto lo siguiente: fíjase hasta el día 23 de noviembre de 1995 fecha para que los Sres. Acreedores presenten pedidos de verificación de créditos ante el Síndico, Contador Jorge Alberto Bueri, con domicilio constituido en Viamonte 454 3º of. 6, Capital Federal. Se han fijado los días 14 de diciembre de 1995 y 7 de febrero de 1996, respectivamente, para que el Sr. Síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. La Junta de Acreedores se realizará el día 28 de febrero de 1996 a las 8.30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado y con los Sres. Acreedores que concurran a efectos de la discusión y votación de acuerdo que se proponga. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 6/10 Nº 23.244 v. 12/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos "POLITO ANDRES FELIX NORBERTO s/Quiebra", se ha decretado la quiebra con fecha 11 de setiembre de 1995. Fíjase el plazo hasta el día 30 de octubre de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán solicitar ante la Contadora Leonor Duschatzky, con domicilio en Rodríguez Peña 507, 5to. Piso, Capital, sus verificaciones. El Informe Individual deberá ser presentado por el Síndico el día 12 de diciembre de 1995 y el Informe General deberá presentarlo el día 26 de febrero de 1996. Intímase a la deudora y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del fallido que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese edictos por 5 días, sin cargo, en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 6/10 Nº 6375 v. 12/10/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, con asiento en la calle Talcahuano 550, 7º p. de la Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo de ARONSON, ROBERTO CESAR, con domicilio en la calle Charcas 5094, 2º "A", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que se fija hasta el 21 de noviembre de 1995 para que presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y convócaselos para que concurran a la audiencia que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 28 de febrero de 1996, a las 10.30 horas, la que se llevará a cabo con el número de asistentes presentes. El informe correspondiente al art. 35 de la Ley 19.551, deberá ser presentado el 11 de diciembre de 1995 y el que se refiere al art. 40 de la misma ley, el día 6 de febrero de 1996. El Síndico designado es la Contadora Martha Magdalena Comba, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349, 4º "B", de esta Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 6/10 Nº 23.223 v. 12/10/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, comunica que con fecha 6 de septiembre de 1995 se ha decretado la quiebra de "DESTROY S.R.L.", con domicilio en Warnes 87 de esta Capital Federal y hace saber a los acreedores con títulos posteriores al 26 de abril de 1994 que deberán presentar sus peticiones de verificación ante la síndico, con domicilio en Córdoba 1439 —piso 10— Of. 79/80 de Capital Federal hasta el día 27 de noviembre de 1995, fijándose la fecha hasta la cual el síndico deberá presentar el informe a que se refiere el art. 35 L.C., el día 19 de diciembre de 1995 el que se refiere al art. 40 L.C., el día 12 de febrero de 1996. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 24 hs. ponga a disposición de la síndico todos los libros y papeles de negocios, como así también sus bienes. Se intima a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, previniéndoseles asimismo la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publicar edictos sin previo pago en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto por el art. 97 de la ley citada.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 6/10 Nº 6376 v. 12/10/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, interinamente a cargo del Dr. Fernando Saravia, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "INOSTROZA HERRERA ANA SOFIA", el 15 de setiembre de 1995. El síndico designado en autos es Antonio Andrés Amaya con domicilio constituido en Sarmiento 1586 Piso 5º "A" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de noviembre de 1995. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 18 de diciembre de 1995 y 01 de marzo de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tenga bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995.
Fernando Saravia, secretario interino.
e. 5/10 Nº 6359 v. 11/10/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "LUIS TANDETER S.A." decretada el día 19-09-95, cuyos síndicos actuantes son los contadores Ana María Carrozza, José Angel Sallón y José María Larrory los cuales constituyeron domicilio en Av. Corrientes 2885, piso 12º "97", Paraná 467, piso 3º "12" y Uruguay 229, piso 8º "33" respectivamente ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 01/11/95. El art. 35 LC. vence en fecha 14-12-95. Y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 28-02-96. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1995.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 5/10 Nº 6360 v. 11/10/95

Juzgado Nac. de 1ª Inst. Comercial Nº 22, Sec. Nº 44, comunica apertura de concurso preventivo de QUEENS TOURS S.R.L., Síndico: Jacobo Alfredo Shalum; domiciliado en Lavalle 1672 piso 5º 29. Plazo hasta 12 de diciembre de 1995 para que acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el Síndico; Junta de Acreedores 18 de marzo de 1996 a las 9.30 hs. en la sede del Juzgado en lo Comercial Nº 24 Talcahuano 550 piso 8vo., la que se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1995.
Fernando I. Saravia, secretario interino.
e. 6/10 Nº 44.415 v. 12/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, interinamente a cargo del Dr. Fernando Saravia, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "VIRDIS S. A.", el 29 de setiembre de 1995. El síndico designado en autos es Antonio Andrés Amaya con domicilio constituido en Sarmiento 1586, piso 5º "A" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de noviembre de 1995. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35y 39 de la ley de Concursos los días 19 de diciembre de 1995 y 4 de marzo de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tenga bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 día, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1995.
Fernando I. Saravia, secretario interino.
e. 9/10 Nº 6406 v. 13/10/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco día la quiebra de "CHALIAN VICTOR HUGO" decretada el día 14-09-95, cuyo síndico actuante es el contador Jacobo Alfredo Shalum, el cual constituyó domicilio en Lavalle 1672, 5º "29" respectivamente ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 31-10-95. El art. 35 LC. vence en fecha 13-12-95. Y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 27-02-96. Intímase al fallido a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 9/10 Nº 6407 v. 13/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal, en autos "CONFERTEX S.A. s/ Concurso Preventivo", comunica por dos días que el 15 de setiembre de 1995 se dispuso postergar la Junta de Acreedores, la que tendrá lugar el 20 de octubre de 1995 a las 9.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, sita en Talcahuano 550 piso 7º, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 10/10 Nº 44.853 v. 11/10/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 15 de septiembre de 1995, se ha decretado la quiebra de DIFIOMAR S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia el 19 de agosto de 1980, al tomo A Libro 92 de sociedades anónimas, Folio bajo Nº 3365, intimándose a los acreedores para que hasta el día 20 de noviembre presenten al síndico Mario Rafael Cabrosi con domicilio en Uruguay 390 8º "E" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Eduardo Douglas Di Fiore, Carlos Angel Martin, Héctor Oscar Boninelli y Juan Carlos Ureta. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DIFIOMAR S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 6/10 Nº 6377 v. 12/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8, hace saber por cinco días, en los autos caratulados: "CENTRAL PARK IMPORT SRL s/concurso preventivo", la apertura del concurso preventivo de referencia, debiendo los acreedores solicitar verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos al síndico Dr. Rafael Roberto Bejar Sadis con domicilio en la calle Suipacha 211, Piso 5 "J" hasta el día 20 de noviembre de 1995. Se fijan los días 5 de febrero de 1996 y 18 de marzo de 1996 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Se fija el día 10 de junio de 1996 a las 11 hs. para la audiencia informativa, la que se llevará a cabo con la presencia de la deudora, el comité provisorio de acreedores y los acreedores que deseen concurrir a los fines indicados por el art. 45 inc. c). El vencimiento del plazo de exclusividad previsto por el 43 de la ley 24.522 se fija en el día 18 de junio de 1995. Buenos Aires, 15 de setiembre de 1995. Fernando Ferreiro. Juez. El presente edicto deberá publicarse por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho a los 28 días del mes de setiembre de 1995. Conste.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 9/10 Nº 44.598 v. 13/10/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de MANES ROMULO. El síndico designado en autos es la contadora Graciela Bakir, con domicilio en Montevideo Nº 595 7º "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 1º de noviembre de 1995. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 13 de diciembre de 1995, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 27 de febrero de 1996. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a

disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la quebrada a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 6/10 Nº 6378 v. 12/10/95

PRIMER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES Y DE REGISTROS MENDOZA

El 1er. Juzgado de Procesos Concursales y de Registro en autos 23.251, caratulados "BANCO MULTICREDITO S. A. p/liquidación", a fs. 3322-26, proveyó: "Mendoza, 31 de agosto de 1995. Vistos: ...; Considerando: ...; Resuelvo: I. — Ordenar la liquidación judicial de "BANCO MULTICREDITO S. A.", a los términos de los arts. 45 ss y cc. de la Ley 21.526 y sus modificatorias. II. — ... III. — ... IV. — Ordenar que por intermedio del liquidador judicial, una vez aceptado el cargo, se proceda a efectuar la publicación edictal señalada por el art. 89 de la Ley 24.522, tanto en la Provincia de Mendoza como en cada jurisdicción en la que la liquidada tenga establecimientos. V. — Señalar que dentro de los treinta días de aceptado el cargo deberá el liquidador de presentar un inventario y balance del patrimonio social de la liquidada, así como también determinar la totalidad de obligaciones exigibles provenientes de depósitos de sumas de dinero, estableciendo la procedencia del pago y genuinidad de los instrumentos, de conformidad con el ap c del art. 49 de la Ley 21.526 y art. 103 L. S. VI. — Señalar que la obligación impuesta al liquidador judicial por el ap. f del art. 49 de la Ley 21.526, se efectivice a partir de los treinta días contados desde la presentación del informe indicado en el resolutivo precedente. VII. — Emplazar al liquidador judicial a que en el término de quince días contados a partir de la presentación del primer informe mensual ordenado en el resolutivo precedente, presente un estado general del pasivo, con la inclusión de la totalidad de los acreedores de la liquidada, con sus montos y categoría o privilegio (arts. 45 y 49 L.E.F. y 274 L.C.). VIII. — Ordenar que una vez presentado el estado general del pasivo, el mismo se ponga a disposición de los interesados mediante publicación edictal a practicarse en los diarios de publicaciones legales de cada una de las localidades donde la liquidada haya ejercido actividad mediante local o sucursal, por el término de cinco días corridos, debiendo asimismo efectuarse publicación notable en dichas localidades en uno de los diarios de mayor circulación por el mismo término. IX. — Señalar que el estado general de pasivo podrá ser impugnado a los términos del art. 36 L.C. a partir del décimo quinto día, que se incluye, desde la presentación del mismo. X. — Ordenar que concluidas las operaciones de liquidación judicial, el liquidador presente el balance final con una memoria explicativa de sus resultados y con un proyecto de distribución de fondos, a los términos del inc. g del art. 49 de la Ley 21.526, pudiendo dicho balance final ser impugnado a los términos del art. 49 inc. g de la Ley 21.526 y sus modificatorias. XI. — ... XII. — ... XIII. — ... XIV. — ... XV. — ... XVI. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dr. Hugo Asensio. Juez. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Hugo E. Asensio, juez.

e. 9/10 Nº 6401 v. 13/10/95



3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/10/95 - Vence: 11/10/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
5		Eduardo Antonio Collazo	27/09/95	JOSE LOPEZ	23.201
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	22/09/95	JOSEFA ANTONIA PAZ BERRUETA DE APOITA	44.391
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	15/09/95	MARTA ZULEMA ELIZABETH SAUBIDET	23.167
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	28/09/95	ROBERTO ANGEL DE TOMASO	23.245
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	21/09/95	ADOLFO OSCAR MENDOZA	44.405
28	UNICA	Mónica C. Fernández	20/07/95	JUAN RIAL	23.180
28	UNICA	Mónica C. Fernández	19/09/95	JUANA D'ATTOLA VDA. DE RIAL	23.179
28		Mónica C. Fernández	27/09/95	GUERRASIO, ANTONIA NOBLE	23.211
28	55	Mónica C. Fernández	28/09/95	MANCUSO, BLAS MIGUEL Y MANCUSO, EDUARDO BLAS	44.520
29		Juan Pablo Rodríguez	20/09/95	MERCEDES CANTON	23.183
30	UNICA	Santiago González Balcarce	25/09/95	HERMINIA LOPEZ	23.238
32	UNICA	José Benito Fajre	25/09/95	SAMUEL STOLA Y JUANA LITVAK	23.202
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	12/09/95	VALADO VENERANDO Y GONZALEZ MARIA DEL CARMEN	23.231
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	15/09/95	CARLOS AUGUSTO BOERO	44.432
36	UNICA	Guillermo Valentini	26/09/95	DANTE ENRIQUE NUTINI	23.233
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	08/09/95	EDGARDO SIGFREDO PARISIO CUEVAS MENCHACA	23.241
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	13/09/95	BEATRIZ HAYDEE DIMENNA	23.192
40		Carlos E. Antonelli	01/09/95	RUFFINENGO CARLOS ALBERTO	23.190
41		José Antonio Charlín	27/09/95	JOSE CAFARELLI Y MERCEDES ISABEL DIAZ	23.227
42	UNICA	María Elena Ucar	21/09/95	ROQUE BENNICI	23.219
42		María Elena Ucar	25/09/95	GENEROSA CASAL	23.216
45	UNICA	Juan D. Gerstner	18/09/95	HUGO EDUARDO RIAL	23.168
46		María del Carmen Kelly	14/09/95	ADAM GUAGLIANONE	23.229
47	UNICA	Silvia R. Rey	13/09/95	ADILIA CLOTILDE SCARAMAL	44.470
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	18/09/95	BATIATTI, MARIA LUISA	23.247
53		Elsa Isabel Miranda	26/09/95	RAUL ALBERTO, YANE	23.212
55	UNICA	Olga María Schelotto	22/09/95	AMANDA ROSA VISANI	23.166
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	20/09/95	JOSE MARTINEZ CASTELLO	44.404
60	UNICA	María Delia E. de Osores	26/09/95	MANUELA MENDEZ	23.230
60		María Delia E. de Osores	26/09/95	RAUL ANDRES MORENO AYALA	23.177
62	UNICA	María Lucía Alchini	13/09/95	GUILLERMO VERSE	23.169
62		María Lucía Alchini	26/09/95	EMILIO MARTIN RODRIGUEZ DE OLIVERA, LILIAN RAQUEL GONZALEZ, MARIA SOLEDAD RODRIGUEZ DE OLIVERA Y VERONICA LAURA RODRIGUEZ DE OLIVERA	23.181
63		Jorge E. Beade	12/09/95	CONSTANTINO CARBALLUDE	23.239
63	UNICA	Jorge E. Beade	28/09/95	LUIS ANTONIO GARCIA CONDE	23.232
68		Marcelo G. Calabrese	21/09/95	PABLO LEVIN Y CAROLINA MARIA JOSEFA TOMADA	44.511
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	27/09/95	RAMON FELIPE IRUSTA	44.477
69		Nora C. González de Rosello	29/09/95	RUBEN ENRIQUE SANTOS	23.174
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	26/09/95	AMPARO GONZALEZ	23.178
78	UNICA	Isabel E. Núñez	26/09/95	ROSARIA DI VICENZO DE LAUDONIA	23.217
90		Martín Alejandro Christello	18/09/95	VITO BADALUCCO	23.172
94	UNICA	Eduardo Parody	19/09/95	RICARDO TELMO CEBEY	23.213
94	UNICA	Eduardo Parody	21/09/95	MARIA PERFECTA MASSIP	44.456
95		Fernando P. Christello	25/09/95	JULIO CAMILO OJEA	23.220
95		Fernando P. Christello	26/09/95	CANNIZZARO, DOMINGO	23.173
96	UNICA	Ricardo A. Busto	26/09/95	JUAN CARLOS ANTUNEZ NEWTON	44.479
98	UNICA	José Luis González	20/09/95	JULIO ROBLES	23.228
100	UNICA	María Cristina Battaini	16/03/94	DE BRITO, LUIS	23.200
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	22/09/95	MANTOVANI CARLOS NELLO	23.188
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	21/09/95	CARMEN DEI SANTI	23.246
105	UNICA	Daniel Ricardo López	27/09/95	ANTONIO PEREZ	23.234
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	05/09/95	DI BUCCIO, ADRIANA ROSALINDA	23.203
107		Pablo M. Aguirre	25/09/95	JOSE HERNANDEZ	23.170
109	UNICA	María C. Bourges Capurro	30/08/95	RAFAEL ENRIQUE GOMEZ	44.472
110		María Clara Lagache		HAYDEE DE MATTHAEIS	23.242

e. 9/10 Nº 188 v. 11/10/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

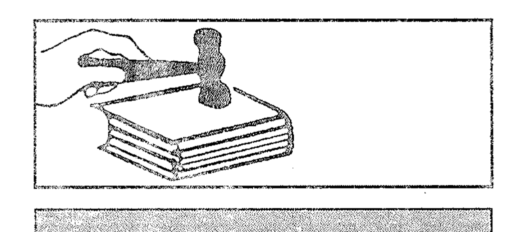
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/10/95 - Vence: 12/10/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	20/09/95	ATILIO JOSE SCAGNO	23.282
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	26/09/95	JULIO MINGRONE	23.326
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	26/09/95	JOSE PRUDENCIO MIGUENS	23.304
3		Marcela L. Alessandro	26/09/95	AURELIA BRUNO viuda de LINARDI	23.338
11		María M. Viano Carlomagno	20/09/95	ENRIQUE MANTERO	23.263
15		Beatriz E. Scaravonati	20/09/95	HUMBERTO ASUNCION DO SANTOS	44.642
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	22/09/95	PAULINO ARMANDO PELUFFO	44.696
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	22/09/95	HUGO MARTIN CASUSO	23.270
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	27/09/95	JORGE ALEJANDRO NORBERTO GARCIA GONZALEZ	44.716
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	28/09/95	ERCILIA HERMINIA MONZA DE FARGA	23.262
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	29/09/95	ROSA SALMIERI	23.287
22		Fernando L. Spano	26/09/95	CHEVAGA CARLOS	23.331
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	28/08/95	JOSE DANIEL MARTINEZ	23.291
27		Roberto Parrilli	01/08/95	INES ALBA ZONA Y JUAN JOSE PABLO FERRARI	23.316
27	53	Roberto Parrilli	25/09/95	NICOLAS AVANZINI	23.336
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	06/09/95	JOSE MARIA AMBOAGE TORREIRO	23.335
37	UNICA	Gustavo Daniele	28/09/95	MARCOS CATAN	23.306
42	UNICA	María Elena Ucar	27/09/95	JAIME FAERMAN	44.609
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	15/08/95	BARBARA EDITH SANZ	44.582
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	20/09/95	MATILDE AGUSTINA TELLO	23.302
46	76	María del Carmen Kelly	13/09/95	MUÑOZ, RODOLFO	23.350
46	76	María del Carmen Kelly	20/09/95	CARLOS ALFREDO MERCAU	23.341
47	UNICA	Silvia R. Rey	04/09/95	JOSEFA VELIS	23.325
47	UNICA	Silvia R. Rey	27/09/95	NULLO TOVAGLIARI Y NICOLA o NICOLAS TOVAGLIARI	23.281
48	UNICA	Ana María Himschoot	14/09/95	LUIS JOSE DELGADO	23.347
49		Virginia Simari de Landó	26/09/95	TERESA CLOTILDE MAJADAS	23.264
52		Silvia N. de Pinto	21/09/95	FLORENTINA AURORA ABRATE	23.293
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	25/09/95	CARLOS ALBERTO MONTALTI	23.305
54		Fernando Cesari	02/10/95	CARMEN SPINELLI	23.286
54		Paula I. Stanislavsky	02/10/95	MICHELINA DE MAIO	23.253
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	19/07/95	PERLA LUISA WAKSMAN	23.337
58		Viviana Fernández Seoane	29/09/95	JOSEFA ADA BATTISTA	23.324
60	UNICA	María Delia E. de Osores	26/09/95	ARGUELLO CARMEN SIXTA	23.288
62	92	Mirta Lucía Alchini	21/09/95	AUGUSTO TOBIAS ZAMPA	23.299
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	28/09/95	RAUL ADOLFO LERENA	44.717
63	UNICA	Jorge E. Beade	22/09/95	ROBERTO JUAN DULTI	23.317
65		Rubén D. Orlandi	17/03/95	HILARIO RIESGO	23.309
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	12/09/95	OSMAR CESAR GELPI	23.255
65		Rubén D. Orlandi	19/09/95	ALBERTO RODRIGUEZ	44.660
66		Juan José Caprín	17/08/95	BERNARDINO SANTOS CIAMPA	23.343
66		Juan José Caprín	12/09/95	ELISA NIEMIRA	23.327
66		Juan José Caprín	18/09/95	MANUEL LUIS BRIEVA	23.261
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	05/09/95	BEATRIZ CREIMER Y SELMAN BOGACH	44.567
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	07/09/95	LEONARDO ALBERTO RUIZ	23.322
71	UNICA	Susana A. Nóvile	18/09/95	TRISTAN ALEJANDRO BUZZI	23.296
73	103	Dolores Miguens	21/09/95	DOMINGO ENRIQUE TONONI Y ANGELA EMILIA SPORTONO	23.297
74	UNICA	Juan A. Casas	28/09/95	JUAN CARLOS CARIDAD	23.266
75	UNICA	María Inés Lezama	12/04/95	JAIME POTASINSKY	44.568
78	UNICA	Isabel E. Núñez	26/09/95	MARIA JOSEFA GUALTIERI	23.292
79		José Luis López Castiñeira	29/09/95	CASIMIRO HERNANDEZ	23.340
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	27/09/95	SARA ADA IDONIA	44.549
89		Damián Ignacio Font	19/09/95	ERICO TREITEL	44.667
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	08/09/95	EDI ALDO MAESTRIPIERI	23.320
90		Martín Alejandro Christello	27/09/95	MARIA GELSOMINA RIESGO MENENDEZ	23.268
91	UNICA	Alberto Ugarte	26/09/95	ELSA RITA COCUCCI	23.278
95		Fernando P. Christello	25/09/95	OCTAVIO BRUNO ROMANO	23.290
95	UNICA	Fernando P. Christello	26/09/95	CORGATELLI ENRIQUE	23.258
96	25	Ricardo A. Busto	22/09/95	FELIX JUAN GAIERA	23.289
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	26/09/95	LA VITOLA SARA AMELIA	23.294
98	UNICA	José Luis González	28/09/95	MARIA TERESA SOMADOSSI DE AVELLANEDA	23.348
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	18/09/95	BARSANTI, FRANCISCO; SANTIAGO Y CATALINA	44.661
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	29/09/95	SAMUELI KUPERSCHMIT	23.273
105		Daniel Ricardo López	14/08/95	GALOPPE LUIS	23.328
105	UNICA	Daniel Ricardo López	21/09/95	ARIAS SUSANA ASUNCION	23.349
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	05/09/95	TOYOS MARTIN, SANTIAGO OBDULIO	23.345
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	18/09/95	BEATRIZ AMELIA FORTUNA	23.271
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	22/09/95	NESHA JORGELINA	44.647
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	28/09/95	BERTA LEWKOWISZ DE ROSENKRANZ	23.256
109	58	María C. Bourges Capurro	15/09/95	ALFREDO CORONA	23.329
109	UNICA	María C. Bourges Capurro	29/09/95	RAUL GARCIA	23.274
110		María Clara Lagache	15/05/95	ANGELA ROSA STROSCIO DE CHACANA	23.269

e. 10/10 Nº 189 v. 12/10/95





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5 sito en la calle Talcahuano 550 (Tribunales) 6º piso Cap. comunica por dos días en el juicio: "MENENDEZ ALBERTO y Otro c/PINTOS DE CURATOLA JOVITA ANGELICA y Otros", que el Martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 18 de octubre de 1995, a las 14 y 30 hs., en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Cap. las 3/4 partes indivisas le corresponde a los demandados de los bienes embargados, ubicados en Veinticinco de Mayo Nº 8 esq. Maipú, lote 19 de la Mza. 3 subparc. 1 y 4 Localidad Ciudadela Pdo. de Tres de Febrero Prov. Bs. As. Matrículas 17.713/1 y 17.713/4. La UF. 4 de 25 de Mayo Nº 2 se accede a un Local que funciona una empresa inmobiliaria bajo el nombre de Jordan Propiedades constando de un salón y baño en b/estado de conservación y ocupando el mismo en carácter de locatario, c/contrato de fecha 18/05/1994, con vencimiento el día 01/09/1999, celebrado con parte demandada. Por 25 de Mayo Nº 8 UF. 1, ubicada en planta superior, estando a cargo del Sr. Alfredo Manuel Ruiz, en carácter de dependiente de Eugenio Curatola, responsable del salón para fiestas que funciona en ese local, en calidad de Encargado. El acceso a esta planta superior p/escalera alf. totalmente, compuesta de diversas dependencias amplio salón libre de separaciones, muebles, dos baños, cabina difusión de música, piso, alfombrado, vestidor y guardarropa alf. dependencia de cocina s/term. bño. aux. patio int. c/escalera, deposito, 2 privados c/escritorios, sala star. En general b/estado de conserv. Porcentual: UF 1 $ 11,89 UF. 4 $ 2,57 % Adeuda imp. A.A. $ 102,61 al 26-05-95 fs. 85 Municip. $ 2.996,99 al 9-6-95 fs. 132/45 Rentas $ 681,49 al 31-7-95 fs. 149/50 Expensas $ 11.871 29-5-95 fs. 149 s/reajustes Ad-Corpus Constatación notarial fs. 117/122. Se visita todos los días de 14 a 16 hs. Base U$S 26.000.- (veintiséis mil dólares estadounidenses) al contado y mejor postor Seña 25 % Comisión 3 % Sellado ley todo en efectivo. Comprador constituirá domicilio radio Capital. Más datos, títulos y antecedentes en autos o al Martillero 501-9762- 502-8923.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1995.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 10/10 Nº 44.915 v. 11/10/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 comunica por dos días en autos "BORGIOLI ADOLFO ALFREDO y Otro c/DINEX S.A., s/Ejecución Hipotecaria" expte. 32113/94, que el martillero Norberto I. A. Calí rematará el día 18 de octubre de 1995, a las 12 horas, en la calle Talcahuano Nº 479, de esta Capital (Asociación de Balanceadores) dos lotes de terreno ubicados en Villa Gesell, Municipio Urbano de Villa Gesell, Prov. de Bs. As., designados en títulos con las letras "j" e "[illegible]" de la Sección 22, midiendo cada uno 100 m. de frente por 100 m. de fondo. Superficie de cada lote 10.000 m2. Designación catastral: Circ. VI, Sección B, Quinta 22, Parcelas 4 y 5. Según constatación obrante en autos, ambos lotes se encuentran sin cercar y totalmente desocupados. Visitar libremente. Inscripto el dominio de Parcela 4 en Matrícula 8890, y de Parcela 5 en Matrícula 8889, ambas del Registro del Partido del Municipio Urbano de Villa Gesell. No se encuentran afectados por la Ley de Propiedad Horizontal. La Parcela 4 adeuda: sin deuda

Municipal al 30-3-95 s/fs. 62; por Impto. Inmobiliario $ 184,72 al 31-3-95 s/fs. 69/70; La Parcela 5 adeuda: por Imp. Municipal $ 4.291,32 al 30-3-95 s/fs. 63; por Imp. Inmobiliario $ 226,12 al 31-3-95 s/fs. 66/67; hallándose ambos lotes fuera de radio del servicio sanitario s/ fs. 56/57. Remate al contado y mejor postor. Base u$s 53.280.-; Seña 30 %; Comisión 3 %.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1995.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.
e. 10/10 Nº 23.424 v. 11/10/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, sito en Talcahuano Nº 550, piso 6º, hace saber por tres días en los autos "EDI ABDALA, c/MUESA S.A., s/Reajuste de Convenio". Expediente Nº 18.098/92, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día jueves 19 de octubre de 1995, a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, dos inmuebles sitos en la Ciudad y Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la Avenida Rivadavia Nº 18.458, entre las calles Lib. Gral. San Martín y J. M. Casullo y J. M. Casullo Nº 140/46, entre Avda. Rivadavia y Alte. Brown. Se trata de un amplio salón, con sanitarios, oficina y dependencias propias de un local bailable, ocupada por el Sr. Enrique Duyhailo, en carácter de inquilino, quien explota el Fondo de Comercio de su única y exclusiva propiedad denominado "Confitería Bailable Morón 90", según constancias de autos. Por auto de fecha 6/9/94 la Excma. Cámara resolvió: "Revocar la resolución de fs. 268/269, denegando la petición del locatario Enrique Constante Duyhailo y ordenando que la subasta se realice libre de ocupantes..." De acuerdo a las cláusulas del contrato hipotecario: 4a. que dice: "El deudor no podrá dar a los bienes que grava otro destino que el de explotación comercial o industrial. Tampoco podrá alquilar total o parcialmente los bienes mientras subsista la vigencia de este crédito. Asimismo el deudor no podrá dar el bien en usufructo ni constituir ningún otro derecho real o gravamen y se compromete a no vender los inmuebles hipotecados, ni transferir el crédito hipotecario que reconoce, sin la previa autorización escrita de la sociedad acreedora. El incumplimiento de cualquiera de estas obligaciones dará derecho a la sociedad acreedora para exigir la cancelación total del crédito, por ante el Escribano que designe esta última, sin previa intervención judicial o extrajudicial alguna y de no allanarse a su pago será pasible de las sanciones ya previstas para el caso de mora en el cumplimiento de sus obligaciones." y 7a. dice: "En caso de ejecución el deudor se obliga a desocupar los inmuebles hipotecados dentro del tercer día de realizada la subasta, debiendo dejarlo libre de efectos y de personas, lo cual es condición del presente contrato hipotecario, pudiendo la sociedad acreedora, o la persona que resultare compradora, indistintamente, pasado el plazo fijado, pedir el lanzamiento directamente contra los deudores o cualquier ocupante que se encontrare en el bien." El primero está edificado sobre un terreno que mide: 17.- mts. de frente al N., s/Avda. Rivadavia, por 43.- mts. de fondo. Superficie 731.- m2. Y el segundo mide: según título: 18.- mts. de frente al O. s/calle Casullo y en su contrafrente según mensura 18.- mts.; en su lado N. según mensura, 51m85 y según título 51m96; y en el costado S. exacta extensión que éste, y por mensura 52m03. Superficie 934,92 m2.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección E, Manzana 304, Parcela 5 a.- Partida 12.128.- Matrícula 4443 y 4444, respectivamente, Base $ 110.224.- Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y a cuenta de precio, el 3 % de comisión más Iva y el 1 % de Sellado de Ley, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: Imp. Municipales al 29/6/95 $ 38.047,58 y de Dto. Apremios al 28/6/95 $ 10.110,25.- Aguas Arg. S.A. al 31/5/95 $ 8.751,02.- Imp. Inmobiliario al 14/6/95 $ 89.918,19.- El bien podrá visitarse los días 16, 17 y 18 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1995.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 10/10 Nº 44.756 v. 12/10/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, sito en Talcahuano 550, comunica por dos días que en los autos caratulados "GARCIA MERCEDES s/Sucesión testamentaria", expediente Nº 281.402 que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará el día 18 de octubre del corriente año, a las 13,00 hrs. en la sala número tres de la calle Esmeralda 660 de esta Capital Federal "Ad Corpus" al contado y mejor postor un inmueble sito en la calle San José 663, piso 2, dpto. 8, circ. 13, secc. 12, manz. 24, parcela 31 "c", de esta Capital Federal, subdividido bajo el régimen de propiedad horizontal, superficie cubierta 57,59 m2, porcentual 4,84 %, que consta de una entrada principal y entrada de servicio, hall de entrada, living comedor, dormitorio con placard, baño completo, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio. En regular estado de conservación y falta de higiene general. Se adeudan por pago de expensas al mes de setiembre de 1995 $ 552,03 (fs. 1.473); por OSN $ 49,15 al mes de abril de 1995 (1.391); por alumbrado, barrido y limpieza al mes de abril de 1995 $ 533,99 (fs. 1.400); no existe deuda a dicha fecha por Aguas Argentinas. Se encuentra controvertida la situación de pago con relación a OSN: cuarto bimestre de 1992, primer y segundo bimestre de 1993 (ver fs. 1406) y MCBA Alumbrado, Barrido y Limpieza, primer y segundo bimestre de 1991, once cuotas de moratoria (ver fs. 639/40 y fs. 1178), sexto período de 1994 y segundo de 1995 (fs. 1.407). El inmueble se encuentra desocupado. Condiciones de venta con base $ 28.000 —al contado y al mejor postor— seña 30 % —comisión 3 % más IVA—. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El inmueble puede visitarse desde el 11/10/95 al 17/10/95 de 9,00 a 12,00 hrs. Informes y catálogos en Esmeralda 660, 6 piso de 10 a 15 hs. TE.: 322-8144. Cualquier dato de interés consultar en expediente.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1995.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 10/10 Nº 14.430 v. 11/10/95

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica a mi cargo sita en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950 entre piso, en los autos caratulados "ZUCHINI NESTOR DANTE y Otro c/LANZA DE BIANCONI ELENA NOEMI s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 9.200/95, que el martillero Rodolfo José Pernice (961-4929), rematará el día 18 de octubre de 1995 a las 9,30 horas, en el salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, subastará el inmueble sito en la calle Brasil 792, esquina Rabindranath Tagora de la localidad de Punta Chica, Partido de San Isidro-Provincia de Buenos Aires, matrícula 4041 con la Base: de $ 90.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto (5) día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se les fija en la tasa de descuento del Banco de la Nación Argentina a 180 días hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Procesal. fs. 94 al 100 fotocopias de títulos fs. 779/80 acta de constatación según Ley 24.441 Art. 74 Inc. 1º de dicha ley-según manifestaciones de una persona que dijo llamarse Gissell Ruiz Lanza hija de la ejecutada, dijo que ocupa el bien conjuntamente con su madre, Sra. Elena Lanza de Bianconi y dos hermanos (Matías y Alfredo González Berualdo), notificando a las personas que deberán desocupar el bien en el término de diez (10) días, bajo apercibimiento de lanzamiento. El inmueble esta edificado sobre dos plantas y que tienen Planta Baja: Living-comedor; cocina; comedor diario; lavadero y garage y en la Planta Alta: cuatro (4) dormitorios; dos (2) baños y sobre el garage existe una pileta de natación sin terminar. Deudas: fs. 76. Aguas Argentinas al 18/05/95. $ 267,07.- fs. 75.- Municipalidad de San isidro al 95/3b.- $ 1.917,07.- fs. 74 Rentas al 06/95.- $ 1.302,24.- venta al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Publicaciones por (2) dos días en el Boletín Oficial y Matutino Clarín. Horario de visitas de 15 a 18 hs. los días martes jueves y viernes.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1995.
Santiago González Balcarce, secretario.
e. 10/10 Nº 44.913 v. 11/10/95

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 comunica en autos "DANZA SILVIO su Sucesión c/GERACI SERGIO ALEJANDRO, s/Ejecución Hipotecaria" expte. 48392/92, que el martillero Norberto I. A. Cali rematará el día 20 de octubre de 1995, a las 11,30 horas, en la calle Talcahuano Nº 479, de esta Capital (Asociación de Balanceadores) el inmueble ubicado en la calle Pedro Arata Nº 1646, entre Paraguay y Chile, de la localidad de Don Torcuato, Partido de Tigre, edificado en lote designado según título con el Nº 20 de manzana 134, y mide 10 m. de frente por 50 m. de fondo. Superficie 500 m2. Designación catastral: Circ. II, Sección J, Quinta 134, Manzana 134 e, Parcela 20. Ocupado por Marta Terroni y 3 hijos menores de edad, como inquilina desde aproximadamente marzo de 1994, según consta a fs. 116. Visitar días hábiles de 15 a 16 horas. El inmueble adeuda: por Imp. Inmobiliario $ 1.275,12 al 31-7-95 s/fs. 102; por Imp. Municipal $ 2.807,20 s/fs. 104/108; no cuenta con servicios de O.S.N. s/fs. 111; no registra deuda a A. Argentinas s/fs. 92/93. Remate al contado y mejor postor. Base $ 40.000,50. Seña 30 %. Comisión 3 %. Si no existieren ofertas, media hora después se venderá sin limitación de precio. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de Capital Federal, y deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1995.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 10/10 Nº 23.439 v. 11/10/95

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, a mi cargo sito en Paraguay 1457 3er. piso, hace saber por dos días en autos "AZNAREZ, ROSA ELVIARA y Otro c/ADDALA, ANDRES s/Ejecución Hipotecaria" expediente 21.202/94, que el martillero Luis Félix García Rojas rematará "ad corpus" el 31 de octubre de 1995, a las 9.30 en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Rosetti 1560 de San Miguel, provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: circ. I, secc. C, chacra 18, manzana 52b, parcela 17, matrícula 70,826, partida 69.824, lote de 10.00 mts. de frente por 26,10 mts. de fondo con una superficie 260,45 metros, consta de palier, living comedor, 2 dormitorios, cocina, comedor de diario, lavadero y baño, jardín al frente y patio al fondo todo en regular estado de conservación. Adeuda a la dirección provincial de rentas al 23-12-94 $ 309,14 y $ 75,57 (fs. 78 y 79), A.L.C. al 23-09-94 $ 1.374,80, sin notificar o notificación no vencida $ 2.117,48 con notificación vencida (ver fs 55-56), sumas que se hallan sujetas a los reajustes de práctica y que quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de los mismos. No registra deudas por contribuciones de mejoras, pavimento, luz gas obras sanitarias al 23-9-94 (ver fs. 57). El inmueble se encuentra ocupado por el ejecutado y su grupo familiar. Conforme a lo pactado en el mutuo hipotecario cláusula sexta para el caso de ejecución judicial o a efectos de facilitar la venta la parte deudora se obliga a dejar totalmente desocupado el inmueble dentro de los diez días de notificada la sentencia que dispone la subasta. Si así no lo hiciere la parte acreedora tendrá derecho a pedir al Tribunal interviniente que decrete el desahucio inmediato y sin más trámite de ninguna naturaleza. Cláusula séptima es condición de venta que deberán tener en cuenta los posibles adquirentes que en caso de optar por la escrituración de la venta judicial la misma será efectuada por el escribano que designe la parte acreedora, el plazo de indisponibilidad de los fondos no podrá exceder de los sesenta días posteriores al depósito del saldo de precio. Base $ 28.000, Seña 30 % y Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo. El adquirente asimismo deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. El inmueble podrá ser visitado los días 29 y 30 de octubre de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de asiento de Tribunal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
e. 10/10 Nº 44.909 v. 11/10/95

Nº 40

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 40 a cargo del Dr. Guillermo Pedro Zuccarino, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 4º, Capital, comunica por dos días en los autos "VENDITTI, JUAN ANTONIO c/FULLONE, LUIS OSCAR s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. nº 29.301) Reconstrucción - Reservado - que el martillero Carlos Alberto Spadera rematará el día 18 de octubre de 1995 a las 10 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble Perú 662/66, piso 2º "A", unidad 126, Capital. Nomenclatura Catastral: Circ. 13; Secc. 2; Manz. 29; Parc. 9. Matrícula FR. 13-1529/126. Consta de un amplio living comedor con balcón al frente, dos dormitorios, baño, cocina con lavadero incorporado y un amplio patio terraza cubierto. Según título (fs. 67) tiene una superficie cubierta total de 103,16 mts. cuad. Porcentual 1,18 %. Se encuentra desocupado. Deudas: Aguas Argent. (fs. 150) $ 104,40 al 11/4/95. Municipales: A.B. y L. (fs. 152) $ 2.983,53 al 17/4/95. expensas (fs. 169) $ 1.718,47 al 20/8/95. Base: $ 45.000.- Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital. El inmueble será exhibido los días 13 y 17 de octubre de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1995.
Carlos E. Antonelli secretario.
e. 10/10 Nº 23.404 v. 11/10/95

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, sito en Uruguay 714, piso 1º, comunica por tres días en autos caratulados COVABAIR SA c/VELINA SA y Otros s/Ejec. Hip., Expte. 16983/89, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, rematará el día 20 de octubre de 1995, a las 11,15 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, tres fracciones de campo ubicadas en el partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, próximas a la Estación Ing. Maschwitz, identificadas según plano 118-8-70 como fracciones 340c., 346a. y 350a. Dichas fracciones registran las siguientes superficies: Fracción 340c.: 21 Hás., 60As., 90Cas.; Fracción 346a: 20 Hás. 1 Cas.; y Fracción 350a. 3 Hás., 4 As., 10 Cas. Nomenclatura Catastral Circ. IV, Sec. Rural, Parcelas 340c, 346a y 350a. Las tres parcelas son colindantes y conforman un solo predio con frente a Av. La Pista s/nº de la localidad de Ing. Maschwitz. Dicho inmueble se encuentra ocupado por la demandada y en el mismo vive un matrimonio en conceptos de cuidadores. Registra las siguientes mejoras: Alambrado perimetral (aprox. 500 mts. lineales en alambrado olímpico y el resto de 5 a 7 hilos en regular estado, c/varillas y postes de madera dura); casa de vigilancia y construcción de aprox. 100 m2. de sup. cub. que consta de bar-comedor, estar, cocina, antecocina y dos baños. Consta de energía eléctrica; tanque de 6000 lts. y dos perforaciones para extracción de agua. Dos tinglados de techo de chapa de ap. 500 m2. cada uno y galpón cubierto de ap. 80 m2. Registra la existencia de eucaliptos añosos y un monte de pinos de ap. 8/10 años de edad, cuya superficie alcanza ap. a 2500 m2. Se ha formado una pequeña laguna en excavación artificial. Hay cinco parrillas al aire libre y cancha de hockey. Se registran las siguientes deudas, todas ellas sujetas a reajuste: al 30/09/94 Municipales: Parc. 340c. (fs. 314) $ 712,67, Parc. 346a. (fs. 313 $ 695,46 y Parc. 350a. (fs. 315/16) $ 586,01; al 20/07/95 Impuesto Inmobiliario: Parc. 340c. (fs. 413/20) $ 13.027,43; Parc. 346a. (fs. 396/403) $ 9.369,79 Parc. 350a. (fs. 405/411) $ 2.510,53 - Base $ 345.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Iva s/comisión. Sellado de ley. Efectivo. La propiedad podrá ser visitada los días hábiles en el horario de 10 a 13 hs. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 28 de setiembre 1995.
José Antonio Charlín secretario.
e. 10/10 Nº 44.910 v. 12/10/95

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 2º, comunica por dos días en autos caratulados SORTINO, GUSTAVO FRANCISCO c/CARBONERE, ANALGIRO ANGEL s/Ejec. Hip. Expte. 32089/93, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, rematará el día 20 de octubre de 1995, a las 10 hs., en el salón de ventas, piso 2º, de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en calle French 2658/60, entre Anchorena y Laprida, Unidad Funcional 20, piso 7º, Departamento "A" de Capital Federal. Catastro C.10.S.15, M.121, P.5. Matrícula 14-2641/20-A dicho inmueble le corresponde la Unidad Complementaria I, sita en el sótano del inmueble, destinada a baulera. Se trata de un departamento que consta de living-comedor, tres dormitorios, baño, toilette, cocina, dependencias de servicio, lavadero y balcón al frente. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia en carácter de propietario. Superficies: U.F. 20 (fs. 100 vta.) Cubierta 116,30 m2., semicubierta 2,61 m2. balcón 7,60 m2. Total 126,51 m2. Porcentual 5,08 %. U.C.I.: 0,94 m2. Porc. 0,04 %. Base $ 61.455,51 al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. IVA s/Comisión efectivo. Se registran las siguientes deudas: Expensas (fs. 85) $ 291,99.- Municipales (fs. 87/88) $ 2.613,37 OSN (fs. 88) $ 531,40 y Aguas Argentinas (fs. 89) $ 195,82. El bien podrá ser visitado los días 17 y 18 de

octubre próximos en el horario de 14 a 17 hs. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1995.

Jorge A. Cebeiro secretario.

e. 10/10 Nº 44.914 v. 11/10/95

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Patricia Barbieri, sito en Uruguay 714 Piso 4°, Capital, comunica por dos días en autos caratulados "INSTITUTO DE AYUDA FINANC. PAGO DE RET. Y PENS. MILITARES c/PEREZ CESAR EMILIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 60767-92), que el martillero Arnoldo Jorge Beider rematará el 19 de octubre de 1995 a las 8,50 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano 479, Capital, el 100 % del inmueble, de propiedad del demandado, sito en la calle Pablo Fassina Nº 1632 de la ciudad y partido de Olavarría, Provincia de Buenos Aires; NC: Circ. I, Secc. C, Quinta 54, Manz. 54 d, Parc. 2. Construida sobre un lote de terreno que mide 10,80 x 21.70 m, superf. 234,36 m2, ad corpus, se trata de una vivienda compuesta por living, cocina comedor, 5 habitaciones, lavadero y fondo libre con un pequeño galpón, todo lo que se halla en regular estado general, con sectores en mal estado, el que se encuentra ocupado por la Sra. María Rosa Heinrich, su esposo y dos hijas menores, en sus caracteres de locatarios con contrato vencido. Deudas: sujetas a actualizaciones, intereses, nuevos vencimientos, etc.: Municipales $ 405,16 al 22-4-93 (fs 64); Rentas $ 995,70 al 30-4-93 fs. 70); Condiciones de Venta: Ad Corpus, al contado y al mejor postor; Base: $ 10.950.-; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Sellado de Ley: 0,50 %; todo únicamente en efectivo en el acto del remate y al bajarse el martillo, en el cual quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El inmueble se exhibirá del 13 al 18 de octubre de 1995 de 10 a 14 horas.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1995.

Marcelo G. Calabrese secretario.

e. 10/10 Nº 23.426 v. 11/10/95

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 Secretaría Unica a mi cargo, sita en la calle Alsina 1418 3° Piso Capital Federal, comunica por (2) dos días, en los autos "BERBERIAN, CARLOS JACOBO c/DALMOLIN, MARIA F. s/ejecución Hipotecaria" Expte. 76.685/92 que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 17 de octubre de 1995 a las 10,00 horas, en el salón de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, el siguiente bien: Un departamento sito en la calle Inclan 4266/78/80/86 y 90 entre las de Mármol y Avda. de La Plata piso 19 unidad funcional Nº 370 de la Capital Federal, inscripto su dominio F.R. 1-3802/370. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1a. Secc. 38 Manzana 151 fracción "E" Superficie Total 24,33 mts2. Porcentual 183 milésimos, afectado servidumbre de paso para atención de partes comunes del edificio de unidad complementaria. Medidas Ad-Corpus - fs. 209 vta. In Fine su distribución; un comedor; baño; un dormitorio; y cocina, estado físico regular. Estado de ocupación, por el Sr. Guillermo Rubín su esposa y una hija menor de edad, en su carácter de comprador con boleto de compra. Deudas: fs. 216 por expensas a junio de 1995 $ 5.225 y el monto correspondiente al mes de junio de 1995 $ 60.- fs. 215. Municipales al 13/06/95 $ 117,15 fs. 214 Aguas Argentinas no registra deudas al 13/06/95 fs. 213 O.S.N. al 13/06/95 4,56 fs. 39/43. Títulos Base: $ 13.500.- Seña 10 % Comisión 3 %. La compra no podrá hacerse en comisión, Horario de Visitas: lunes a viernes de 18 a 20 horas venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (Art. 580 del C.P.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo Código.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1995.

María Inés Lezama, secretaria.

e. 10/10 Nº 44.907 v. 11/10/95

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100 Secretaría Unica, sito en Talcahuano Nº 550 piso 6°, Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "KAPLAN, MARCOS c/TORRES, FRANCISCO SIMON y Otros s/Preparación Vía Ejecutiva", que el martillero Atilio Claudio Goano, con domicilio legal en Av. Juan Bautista Alberdi 5433, Capital Federal, Teléfono 684-1618, rematará el día 20 de octubre de 1995, a las 14 hs. en el salón de remate de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en Carlos María de Alvear Nº 4857, U.F. Nº 3, entre Av. Juan B. Justo y Martín Rodríguez, Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón Provincia de Buenos Aires (según fs. 130 a 133). Nomenclatura Catastral. Circ.: VI; Secc.: D; Manz.: 355-L; Parc.: 10. Sup. poligonal tres, 00-03/01-01. El inmueble destinado a vivienda familiar, tiene una superficie de 113,83 m^2 (según título), el departamento se encuentra en planta baja contrafrente, y consta, según comprobación de dos plantas, en planta baja se ubican: un living comedor, dos dormitorios con placard y ventana al exterior, baño instalado, agua fría y caliente cocina instalada, patio con pileta de lavar ropa y un termotanque. En la Planta Alta, se encuentra una habitación con ventana y baño, terraza; a esta planta se llega por una escalera de material interna. El departamento tiene cochera que se encuentra en la entrada común del edificio. El estado del departamento es bueno. No existe consorcio constituido funcionando, ni pesan sobre la unidad carga alguna por expensas (fs. 140 vta. y manifestación de fs. 186). Según consta en autos a fs. 112 a 118, adeuda Rentas al 30-7-93 $ 2.378,45; fs. 143 adeuda Rentas Pcia. de Bs. As. al 16-12-94 $ 3.818,49; a fs. 119 adeuda O.S.N. Mar del Plata al 7-7-93 $ 1.980,78; fs. 136 adeuda Municipal Mar del Plata al 31-10-94 $ 932,82. Según constatación realizada por el martillero se encuentra ocupada por Gastón Moreno, su esposa e hijos menores (dos), todos ellos en el carácter de inquilinos como lo comprueba un contrato de alquiler firmado el 1 de diciembre de 1994 y que vence el 31 de diciembre de 1996, con un alquiler de $ 400 .- por mes que se exhibe al martillero (fs. 165). Base: pesos veintiún mil ($ 21.000.-)_ (fs. 176 vta) al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. El saldo deberá depositarse dentro de los diez días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales. Para el caso de resultar comprador el actor, autorízaselo compensar precio y seña hasta la concurrencia de su crédito (capital reconocido en sentencia) fs. 156, con fecha 16 de febrero de 1995. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas por Ministerio de Ley (art. 133 del C.P.C.C.N.). Visitas de martes y viernes de 15 a 17 hs. Ante cualquier duda consultar al martillero en Av. Juan B. Alberdi 5433, TE: 684-1618 o al Juzgado.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1995.

Maria Cristina Battaini, secretaria.

e. 10/10 Nº 23.371v. 11/10/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 del Dr. Agustín Bosch con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3° de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ORTIZ DE CHA, RITA SUSANA" s/Ejecución Prendaria Expte.: 57.605 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 21 de octubre de 1995 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3.780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 18, 19 y 20 de octubre de 1995 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: un automotor de marca Renault, modelo Trafic, año 1990, motor marca Renault Nº 2.834.607, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº T-310-003486, color blanco chapelco, Dominio: H-077.844, Base: $ 4.000, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 72. En muy buen estado de conservación, sin radio pasacasette, sin rueda de auxilio, con cédula de identificación y llaves. Si corresponde pago del IVA no se encuentra incluido en el precio de venta, deberá ser solventado por el comprador debiendo ser retenido por el martillero y depositado en el expediente. El comprador deberá informar dentro del tercer día el nombre de su eventual comitente, con los recaudos del Art. 571 del C.P.C. Deudas: A fs. 94 se informa que no posee actas por infracciones al 30-3-95. a fs. 83. La Municipalidad del Chaco informa que el bien no se encuentra inscripto en Resistencia. En Presidencia Roque Sáenz Peña no registra deudas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995.

Agustín Bosch, secretario.

e. 10/10 Nº 44.761 v. 11/10/95

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Otolenghi, Secretaría Nº 7 del Dr. Jorge A. Juárez con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1° de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BANDI, ADALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte.: 48.568 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 21 de octubre de 1995 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 18, 19 y 20 de octubre de 1995 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 21 TXE, año 1991, motor de marca Renault Nº 5.511.655, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-485-005173, Dominio: B-2.291.415, Base: $ 5.240.-, de no existir postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base, Seña: 30 %, Comisión 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 34 Funcionando y en buenas condiciones. "Entrega del bien previo pago total". Se deja constancia que el comprador queda eximido del pago de impuestos, patentes, tasas, multas y/o cualquier otro gravamen que pudiere pesar sobre el bien debiendo ser soportada por el producido de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1995.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 10/10 Nº 44.765 v. 11/10/95

Nº 5

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9 a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos: "LACTEOS DEL PLATA S.A. s/Incidente de Liquidación de LEQUEYO S.A.", (Expt. Nº 32231) que el Martillero Miguel Carrera Baliero (T.E. 383-7143), rematará el próximo 17 de octubre de 1995 a las 15,30 horas en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal: 1°) El edificio industrial de la fallida, ubicado en Pellegrini 652 de Chivilcoy, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. XVIII, Sec. E, Manz. 65, Parc. 4a. Superficie del terreno: 3.200,56 m2. Sup. Cubierta: 2.237,40 m2, y amplia playa de maniobras de 871,20 m2. Ad-Corpus. Base: $ 126.000.- Desocupado. 2°) A continuación se procederá a la venta del inmueble situado enfrente a la mencionada Planta calle Pellegrini 651 esquina calle 25 de la misma localidad. Nom. Cat.: Circ. XVIII, sec. E, Manz. 67, Parc. 10. Consta de 3 dormitorios, living-comedor, baño, cocina, patio y depósito. Sup. del terreno: 268,61 m2. Ocupada por Luis Pereyra y flia. con tenencia precaria otorgada por la Sindicatura según fs. 521. Base: $ 14.000.- En ambos casos el adquirente deberá abonar en el acto del remate el 10 % en concepto de seña y el 3 % de comisión. Sellado de ley. Formas de pago: El adquirente puede optar por el pago total del saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, o en igual plazo por las siguientes facilidades: 30 % a los 30 días de aprobada la subasta; 20 % a los 3 meses de aprobada la subasta; 20 % a los 6 meses computados de igual forma y el 20 % restante a los 9 meses contados de idéntica manera. Con cada una de estas cuotas se abonará la tasa activa que cobra el Banco de la Nación Argentina, calculada a partir de la fecha de aprobación de la subasta, sin que nada obste a que una vez que el adquirente haya optado por las facilidades de pago, pueda adelantar las cuotas pertinentes, en cuyo caso computará los intereses hasta la fecha del depósito. Los adquirentes deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre según lo dispuesto por el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, debiendo recaudarse las condiciones en el Tribunal o el Martillero. El comprador en Subasta deberá integrar el saldo de precio u optar por las facilidades, aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, si no lo hiciera y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar a las sumas a abonar desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina - tasa activa - para sus operaciones de descuento, a 30 días capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Exhibición: los días viernes 13 y sábado 14 de octubre de 11 a 16 horas.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1995.

Claudio A. Galli, secretario.

e. 6/10 Nº 6372 v. 12/10/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días en autos "CHACABUCO CIA. ARG. DE SEGUROS S/Liquidación Judicial", Expediente Nº 25.005, que el martillero Alvaro Barros rematará el viernes 20 de octubre a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional Nº 4, Polígono 01-02, Piso 1° del inmueble ubicado en la localidad de Ramos Mejía, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Bs. As., calle Alvear 2033/35, que cuenta con una superficie total de 69mc18, Porcentual 0,1530 % de acuerdo al plano 70-491-77. Consta de living con piso cerámico, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero, todo en pésimo estado de conservación, faltándole el artefacto de cocina, el calefón y sanitarios en muy mal estado. Desocupado. En autos se encuentran cumplimentados los requisitos del art. 576 del Cód. de Ptos. Base: $ 19.969, al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 % más IVA. Sellado: 0,50 %. Todo en dinero efectivo. El saldo de precio será integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. de Ptos. Asimismo el comprador deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiese planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en el caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina tasa activa, para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. Como condición del remate queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a la subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se visita los días martes y jueves de 10 a 12 hs. a partir de la primera publicación en el Boletín Oficial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1995.

Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 10/10 Nº 44.747 v. 17/10/95

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días, en autos "DERMI-SPORT S. A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por SARBELO S. A." Expte. Nº 51.246, que la martillera Stella Gey de Mendez, rematará el día 23 de octubre de 1995, a las 13,30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, un inmueble sito en la calle Pilar 1011/11 esq. Acassuso, Capital Federal. Por convenio en autos a fs. 532/33, los ocupantes se comprometieron de no resultar compradores, desocuparlo en el plazo máximo de 15 días, a partir de la fecha en la que se realizó o debió realizarse la subasta. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 74, Manzana 90, Parcela 13. Partida 15.899. Lote 9, Manzana "A". Base: $ 75.000. Medidas Ad-Corpus. Exhibición: 19 y 20 de octubre de 14 a 17 horas. Venta al contado y al mejor postor. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar nuevo remate y de hacerlo responsable de la disminución real que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas, de acuerdo con lo previsto por los Arts. 580 y 584 del Cód. Proc. Dicho comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P. Serán inoponibles todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en cuenta de ahorro a plazo fijo por el término de treinta días con renovación automática. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente que demoren el saldo de precio, serán sancionadas con la multa prevista por el Art. 581 del Código Procesal. Se recibirán posturas en sobre cerrado por ante este Tribunal hasta dos días antes de realizarse la subasta, cuya apertura se producirá el día anterior a llevarse a cabo la misma por la Actuaria en presencia del martillero e interesado, acto tal que se hará aproximada-

mente a las 10,30 horas, conforme la norma legal prevista por el art. 206 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1995.
Claudia Raisburg de Merenzón, secretaria.
e. 10/10 Nº 44.904 v. 17/10/95

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22 de la Dra. María del Milagro Paz con sede en Callao 635 Piso 5º de Capital Federal, hace saber por 3 días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CONSTRUCCIONES METALURGICAS COLON S.A.I. s/Ejecución Prendaria" Expte.: 63.184 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 21 de octubre de 1995 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 18, 19 y 20 de octubre de 1995 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R-12, año 1992, motor de marca Renault Nº 2.871.618, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-812-006253, Dominio: B-2.331.562, Base: $ 4.875,00, en caso de no existir postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base, Seña: 30 %, Comisión 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 40 Buen estado de chapa, motor funcionando, tapizado en buen estado, cubiertas en regular estado, con criquet y llave sacarruedas, con encendedor, limpiaparabrisas, con radio, con pasacassette que funciona, con antena y cinturones de seguridad y apoya cabezas, con alfombras, espejo retrospectivo, parlantes, con guardabarros delantero abollado. "Entrega del bien previo pago total". El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por patentes. "Hizo entrega de la cédula verde". Según Fs. 71 las deudas al 12-5-95 $ 107,50.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 10/10 Nº 44.759 v. 12/10/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo con domicilio en la Avenida Callao Nº 635 P. 5º de Capital, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en los autos caratulados: "EL COBRE S. A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes Inmuebles" Expte. Nº 63.961, que el martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 27 de octubre de 1995, a las 13 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, ubicada en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, en block el 100 % de los siguientes bienes inmuebles del Lote 5 de la Manzana "E": ubicados en la calle Alfredo Palacios Nº 3329/45, de la localidad de Lomas del Mirador del Partido de la Matanza de la Prov. de Bs. As.; sobre los Lotes Nos. 3a; 4a y 5, se encuentran construidos tres amplios galpones desocupados unidos internamente, superficie aproximada 1200 m2 Ad-Corpus, que constan: Lotes Nros. 3a y 4a; paredes de mampostería techos (naves de 8 mts. de altura) estructura de hierro (cabriadas), con chapas de fibro cemento y plásticos transparentes, con aireación en las claraboyas, Lote Nº 5: Planta Baja frente libre, una casa modificada y adaptada para oficinas, que consta de 3 oficinas con 2 baños; en la parte posterior techo (nave de 6 mts. de altura) de hormigón armado con 6 vigas, patio en el fondo, monta-carga y dos (2) escaleras por las cuales se accede a la Planta Alta: en el mismo galpón co techo (nave de 6 mts. de altura) parabólicos de chapas de hierro y plásticos transparentes. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección D, Manzana 288, Parcelas 3a y 4a Dominios 7482/75 y 3689/68 respectivamente; le corresponde los que según planos de mensura, división y anexión aprobado bajo la característica 70-641-69; que surgen de las escrituras agregadas en autos. Lote 3a: 8,66 x 25,18 mts., que mide 26,37 mts. en el contrafrente sud este, totalizando 446 m2. Lote 4a: 8,66 x 16,03 mts. Superficie 138,82 m2. adeudan Lote 3a: Municipalidad de La Matanza $ 4.428,65; Impuesto Inmobiliario $ 3.138,04; Lote 4a: Municipalidad de La Matanza $ 750,07; Impuesto Inmobiliario $ 2.021,71; O.S.N. en conjunto lotes 3a y 4a $ 8.218,70. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Sección D; Manzana 288; Parcela 5, Dominio 2642/74; Lote 5: 8,66 x 42.509 mts. Superficie cubierta 736 m2 Ad-Corpus: adeuda: Impuesto Inmobiliario $ 2.420,25; las deudas que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período entre la declaración de quiebra y de entrega de posesión serán reconocidos como acreedores del concurso, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Los inmuebles se enajenarán en el estado en que se encuentran los que serán exhibidos adecuadamente no admitiéndose reclamo de naturaleza alguna. Condiciones de Venta: Base $ 200.000, Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de ley 0,50 %, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Art. 584 CPP. La posesión y escritura de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días de efectivizar el saldo de precio. La escrituración se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que el mismo proponga. Se admitirán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del fuero, hasta tres días antes del remate, en el domicilio del Martillero y/o del Tribunal. La actuaria procederá a la apertura dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 horas en la sede del Tribunal, en ese acto se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anterioridad. El impuesto sobre la venta del bien Art. 7º de la Ley 23.905, estará a cargo del comprador y no estará incluido en el precio. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. Los inmuebles serán exhibidos los días 24; 25 y 26 de octubre de 1995, de 14 a 17 horas. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 10/10 Nº 6427 v. 17/10/95

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 del Dr. Marcelo A. Rufino con sede en Callao 635 Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/AIELLO, JORGE RUBEN y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte.: 63.958 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 21 de octubre de 1995 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 18, 19 y 20 de octubre de 1995 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL, año 1993, motor de marca Renault Nº 2.895.453, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-812-021844, Dominio: C-1.643.145, Base: $ 7.448,25, de no existir postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base, Seña: 30 %, Comisión 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 39 con cuatro (4) cubiertas en regular estado, cubierta de auxilio en regular estado, una herramienta sacarruedas, un criquet, sin radio y sin pasacassette, con antena, raspones varios en carrocería propios del uso, posee un equipo de gas marca "Bugat" en un tubo marca "Inflex" capacidad 38,3, serie Nº 27.224, con portaequipajes. Según Fs. 74 el adquirente compra libre de gravámenes y deudas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 10/10 Nº 44.772 v. 11/10/95

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur con sede en Callao 635 Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MARTINEZ DIAZ, LIDER RAMON s/Ejecución Prendaria" Expte.: 56.190 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 21 de octubre de 1995 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 18, 19 y 20 de octubre de 1995 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Trafic, año 1988, motor de marca Renault Nº 2.785.942, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº T-310-001754, Dominio: C-1.429.794, Base: $ 4.500.-, Seña: 30 %, Comisión 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 39 con raspones en lateral derecho, abolladura en la parte trasera izquierda, abolladura en lateral trasero derecho, pintura saltada en parte central, del lateral izquierdo, espejo retrovisor izquierdo roto, parrilla delantera rota, óptica delantera derecha rota, con criquet, con llave sacarruedas, con una rueda de auxilio, con cuatro (4) gomas en regular estado, con radio pasacassette marca "Fujitus"-"Ten", con antena, con cuatro faros adicionales en el techo. Entrega llaves y cédula verde. Se recibirán ofertas bajo sobre las que serán admitidas de acuerdo al Art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero, las que deberán ser presentadas hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención al Tribunal, ante este Juzgado y Secretaría. La apertura de sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior al de la subasta a las 12,00 horas, en la que deberán comparecer el martillero y los oferentes. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. Las multas que por infracciones pudieren existir sobre el automotor a subastarse, su pago será a cargo de la parte actora. Fs. 160/161. Adeuda por patentes impagas $ 3.775,38. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

NOTA: Se deja constancia que el IVA en la alícuota que corresponda estará a cargo del comprador.
e. 10/10 Nº 44.764 v. 11/10/95

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, a cargo del doctor Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, Piso 6º Capital Federal, comunica por 5 días en el juicio "RODRIGUEZ RAFAEL s/Concurso Civil Liquidatorio" Expte. Nº 19.103, que el Martillero Don Federico D. Sorribas rematará el día jueves 19 de octubre de 1995 a las 11,30 horas, en la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (Ex Cangallo) 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Inmueble ubicado en la calle Juan F. Aranguren 2068/2070, entre las de Boyacá y Granaderos, Capital Federal, edificado sobre lote de Terreno que mide 8,66 mts. de frente al S.; 26,15 mts. de fondo lado O.; 26,44 mts. al E. y 8,66 mts. de contrafrente al N. Se trata de una edificación con una Superficie de 220 m2. Cubiertos, construida en dos plantas. La planta baja consta de garaje con entrada para dos autos, fondo libre con jardín y parrilla, cocina, comedor diario con hogar, living comedor con hogar, toilette y baulera. La planta alta cuenta con tres dormitorios (todos con aire acondicionado y placards), 2 baños, lavadero, dependencias de servicio (dormitorio y baño) y terraza. Antigüedad aproximada 40 años. Tiene telefóno y el estado general es bueno. Se encuentra ocupado por el concursado y su cónyuge en calidad de propietarios. Las deudas por impuestos y tasas que registra el inmueble han sido informadas a fs. 225, 320, 353 y 354, dejándose constancia respecto de las mismas que las correspondientes a períodos anteriores al decreto de subasta deberán ser verificadas y las posteriores a la declaración de falencia serán a cargo de la masa de acreedores. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al mejor postor. Base: u$s 112.500.- (dólares estadounidenses ciento doce mil quinientos). Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Saldo del 70 % se deberá abonar en dólares estadounidenses en cuatro cuotas, iguales, mensuales y consecutivas, venciendo la primera de ellas a los cuarenta y cinco días de la fecha de subasta, con intereses computados por la tasa anual Libor para 180 días, vigente en la fecha de remate, incrementada en dos puntos. De no cumplirse con la integración de saldo de precio en las fechas establecidas precedentemente, sin necesidad de intimación alguna se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Proc., disponiéndose en su caso el lanzamiento y desocupación. La posesión se otorgará al abonarse la primer cuota, debiéndose formalizarse hipoteca sobre el bien en salvaguarda del saldo de precio pendiente. El comprador deberá contratar inmediato seguro de incendio, robo y daños a satisfacción del Tribunal con endoso a favor de la quiebra y con la totalidad de las primas pagas hasta el vencimiento de la última cuota. El comprador no podrá enajenar o alquilar total o parcialmente el inmueble, como así tampoco transferir, arrendar o gravar los bienes de uso hasta la cancelación total del saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 199 inc. 9º de la Ley 19.551. Como condición de venta el escribano designado por el Tribunal realizará la escritura traslativa de dominio. Exhibición: los días 16, 17 y 18 de octubre de 15 a 17 horas. Ofertas bajo sobre: Se aceptan en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta cuatro días antes de la subasta y abiertas en audiencia un día antes de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 6/10 Nº 44.506 v. 12/10/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 de la Dra. Silvina Vanoli con sede en Talcahuano 550 Piso 6º de Capital Federal, hace saber por 2 días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FILGUEIRAS, ANA MARIA y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte.: 36.113 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 21 de octubre de 1995 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 18, 19 y 20 de octubre de 1995 en el horario de 9:30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL, año 1992, Sedán cuatro puertas color gris albatros, motor de marca Renault Nº 2.867.403, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-812-003158, Dominio: R-088.814, Sin base, Seña: 30 %, Comisión 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 79 Guardabarros delantero derecho e izquierdo golpeados, puertas delantera y trasera derecha rayadas, tapizado en estado de uso, con deterioros, no posee radio ni pasacasette, posee pequeños golpes en puerta trasera izquierda y derecha, con deterioros en la carrocería propios del uso. El automotor se encuentra en estado de uso con poco dibujo, posee rueda de auxilio, llave sacarruedas y crique. Deudas: Fs. 97 $ 2.174,70. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 10/10 Nº 44.762 v. 11/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a mi cargo sito en Talcahuano 550 6º Piso de Cap. Fed., comunica por dos días que en los autos caratulados "BOECHI, EDUARDO JUAN CARLOS c/MARTINEZ, SUSANA VIRGINIA s/Ej." Exp. Nº 19/303/94 que el martillero Salomón Malt rematará el día 17 de octubre de 1995 a las 15 hs. en el Salón de Ventas del Centro de Martilleros, sito en Uruguay 461 1º Piso de Cap. Fed. el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Av. Las Heras 2931/33 Piso 9º Unidad 36 (identificado con la letra "B") de Cap. Fed. Nomenclatura catastral: Circ. 19 Sec. 15. Manz. 55. Parc. 29. Matrícula 19-2924/36. Superficie 51 m2. 62 dm2. Porcentual 1 con 55 centésimos. El bien a subastar se encuentra en excelente estado de conservación. El mismo posee un dormitorio con dos placares y ventanal a pulmón del edificio, baño completo, amplia cocina totalmente instalada, living-comedor y un balcón a la calle. Posee además línea de teléfono Nº 803-0996. Se encuentra ocupado por el señor Guillermo Diego Amorin, en carácter de inquilino según constatación realizada en autos. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base $ 25.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Deudas M. C. B. A. al 4-8-95 $ 497,21 Fs. 114. O.S.N. al 21-7-95 $ 92,00 Fs. 99. Aguas Arg. al 10-7-95 $ 16,13 FS. 96. Expensas al 13-7-95 no adeuda Fs. 98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Asimismo el comprador deberá depositar el saldo de precio en el plazo previsto enel art. 580 del Cód. Proc. bajo apercibimiento de tenerlo por postor remiso en los términos del art. 584 del mismo ordenamiento ritual. El inmueble podrá visitarse los días 12 y 13 de octubre de 1995 de 14 a 16 hs.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 10/10 Nº 44.788 v. 11/10/95

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 del Dr. Federico Santiago Johnson con sede en Talcahuano 550 Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SOLARI DE PIETRASANTA, MARTA INES y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte.: 18.025 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 21 de octubre de 1995 a las 9,30 horas en el local de la Avenida

Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 18, 19 y 20 de octubre de 1995 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 L, año 1987, motor de marca Renault Nº 2.730.247, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº 810-02638, Dominio: C-1.346.763, Base: $ 2.250.-, Seña: 30 %, Comisión 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 66/67 con cuatro (4) cubiertas en regular estado de uso, cubierta de auxilio en regular estado de uso, con herramientas sacarruedas, con crique, sin radio ni pasacassette, sin antena, con abolladuras en su carrocería, con detalles de picadura por óxido en chapa, con roturas en grilla, con agujeros en luneta trasera por extracción de parlantes. Rotura en tapizado de asientos. Estado general bueno. Hizo entrega de un juego de llaves y de la cédula verde. "Al contado y mejor postor". Se recibirán ofertas bajo sobre conforme al Art. 105/5 del Reglamento del Fuero, las que serán admitidas hasta las 13,30 horas del tercer día anterior a la subasta debiéndose observar en su presentación las formas que dispone dicho artículo Reglamentario. Deudas según Fs. 81/82 $ 3.110,39. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 10/10 Nº 44.760 v. 12/10/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber por cinco días en los autos "CASA VICTOR S. A., s/Quiebra, s/Incidente de Enajenación de Bienes", Expediente Nº 24.424, que el martillero Osvaldo W. Bigi, rematará el día jueves 26 de octubre de 1995, a las 10,30 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233. Importante inmueble "desocupado", con frente a la Avenida Segurola Nº 2073/75/77 y Lascano Nº 4470, de esta Capital Federal, el que consta de: Por Segurola Nº 2075/77: Amplio salón, pasillo, cuatro despachos, con aire acondicionado central, dos baños y dos oficinas chicas; Por el Nº 2073: Acceso al salón y a la Planta Alta la que consta de: living, comedor, dos habitaciones, cocina, baño, terraza y una habitación en altos; Por Lascano Nº 4470: Amplio galpón de 17 por 32 mts. con 7 mts. de altura aproximadamente, techo parabólico, entrada para personal y amplia entrada para vehículos con cortina metálica con motor elevador eléctrico; Cuenta con central telefónica para dos líneas y 14 internos, como así también caja fuerte. Está edificado sobre los Lotes 33, 34 y 39 de la Manzana A, que miden: Lote 33: 8m66 de fte. al N. O. sobre calle Lascano, por 31m14 de fondo en el costado N. E. y 32m01 en el S. O. y 8m71 en el contrafrente al S. E. Lote 34: 8m66 de frente al N. O. sobre calle Lascano por 23m30 de fondo al N. E. y 24m17 al S. O., y 8m71 en el contrafrente al S. E. y Lote 39: 8m66 de frente al S. O. sobre Avenida Segurola por 29m10 en su costado N. O., 28m20 al S. E. y 8m61 en su contrafrente al N. E. Nomenclatura Catastral: Circuns. 15, Sec. 81, Manz. 1, Parcelas 21, 22 y 27. Matrículas F.R. 15/66800, 15/66801 y 15/66805, respectivamente. Base $ 120.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de Seña y el 3 % de Comisión; el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Asimismo, deberá insertarse como condición de venta que al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos desde la fecha de la subasta y la efectiva integración del saldo con absolutas independencias de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Acto seguido Sin base y al contado: Automóvil Peugeot 504 SRX modelo 1991, dominio C 1.535.152. Automóvil Renault 19 Chamade, modelo 1992, dominio C 1.558.260. Automóvil Peugeot 505 SR, modelo 1987, dominio C 1.361.371, Automóvil Peugeot 505, modelo 1986, dominio C 1.317.912, Automóvil Escort Ghia modelo 1989, dominio C 1.470.320, Camioneta Ford Classic F 350, modelo 1989, dominio C 1.535.144, Chasis con cabina Ford F 350 D, modelo 1986, dominio C. 1.317.820. Puente grúa Laya 2 T de aprox. 17 mts. Equipos de computación, impresoras, intercomunicadores, fax, máquinas de escribir IBM y Olivetti, Praxis, calcular, escritorios, sillones, sillas, ficheros, armarios, equipos de aire acondicionado, aspiradoras, estufas, etc. Los compradores deberán abonar el 30 % de Seña y el 10 % de comisión, todo en efectivo. Todos los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs., del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuego y serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados, a las 12,30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar: la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe de la oferta, más el destinado a comisión, discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, o mediante cheque librado contra banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Los bienes se exhibirán los días 20, 23, 24 y 25 de octubre de 13 a 17 hs.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 10/10 Nº 44.757 v. 17/10/95

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44 del Dr. Marcos Francisco Roca con sede en Talcahuano 550 Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FERNANDEZ, JULIO ALBERTO s/Ejecución Prendaria" Expte.: 24.019 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 21 de octubre de 1995 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 18, 19 y 20 de octubre de 1995 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 L, año 1990, motor de marca Renault Nº 2.837.376, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-810-021877, Dominio: A-078.782, Base: $ 2.955, de no existir postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Seña: 10 %, Comisión 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 9 vta. con rueda de auxilio, gato y llave sacarruedas, sin radio, con cédula verde, posee dos choques en las partes traseras laterales, también plástico de posición trasero roto. Se deja constancia que a Fs. 31 obra el título del automotor. Se recibirán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 570 del C.P.C. y del Art. 104/6 del Reglamento del Fuero hasta 48 horas antes de la subasta y hasta las 12,00 horas. Se abrirán los sobres el día anterior a la subasta a las 12,00 horas. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del tercer día de aprobado el remate sin necesidad de intimación judicial previa. Conste que las deudas que pesan sobre el automotor serán atendidas de los fondos obtenidos en la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995.
Fernando I. Saravia, secretario interino.

e. 10/10 Nº 44.766 v. 12/10/95

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 del Dr. Horacio F. Robledo con sede en Talcahuano 550 Piso 8º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/IBIRIS, VICTOR HUGO s/Ejecución Prendaria" Expte.: 20.494 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 21 de octubre de 1995 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 18, 19 y 20 de octubre de 1995 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 L, año 1990, motor de marca Renault Nº 2.840.450, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-810-022458, Dominio: C-1.505.546, sedán cuatro puertas para uso privado, Sin Base, Seña: 30 %, Comisión 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 59 mal de conservación, no funciona, con detalles de chapa y pintura, sin radio ni pasacassette, con ruedas armadas en mal estado, con rueda de auxilio, con crique, con llave sacarruedas, motor no funciona, chocado paragolpes trasero, roto plástico luz de posición trasero izquierdo, falta tanque de nafta, abolladuras en la puerta del baúl, abollado guardabarros delantero izquierdo, golpes en capot motor, chocado paragolpes delantero, sin cubre óptica delantera izquierda, abollado parte inferior guardabarros delantero derecho. Se recibirán ofertas bajo sobre con los recaudos previstos en el Art. 104/6 del Reglamento del Fuero. La recepción de las mismas será hasta las 9,30 hs. del día anterior al remate. De fs. 70 surge al 5-11-1993 las deudas de patente es de $ 1.297,03. En caso de resultar comprador la actora exímese del pago de la seña compensando dicho importe hasta la concurrencia de la deuda ejecutada. Fs. 106/107 no existen deudas por multas o infracciones ni causas pendientes patentes e impuestos atrasados a cargo del comprador. No se encuentra inscripto en la dirección de rentas de la Municipalidad de Tierra del Fuego (Fs. 106 párrafo IIº). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 10/10 Nº 44.767 v. 11/10/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 del Dr. Horacio F. Robledo con sede en Talcahuano 550 Piso 8º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/REY, GRACIELA NOEMI s/Ejecución Prendaria" Expte.: 23.835 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 21 de octubre de 1995 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 18, 19 y 20 de octubre de 1995 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL, año 1993, motor de marca Renault Nº 5.870.649, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-813-012723, destinado a uso privado, Dominio: C-1.663.312, Base: $ 5.000, Seña: 30 %, Comisión 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 62 con cuatro cubiertas en uso, crique y llave sacarruedas, chocado en ambos lados parte trasera paragolpes y uña parte trasera, guardabarros lado izquierdo, puertas y capot saltada la pintura, funciona, entrega llaves y tiene tapizado. Se aceptarán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo normado por el Art. 570 del CPC y 104/6 del Reglamento del Fuero comercial hasta las 9,30 hs. del día anterior a la subasta, las que serán abiertas a las 12,00 del mismo día. "Entrega del bien previo pago total". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 10/10 Nº 44.769 v. 11/10/95

JUZGADO FEDERAL DE RESISTENCIA

Dr. Norberto Ruben Gimenez, Juez Federal de Resistencia, hace saber dos días, autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ANTONIO GUERRA s/Cobro Ejecutivo de Pesos", Expte. 2052/93, secretaría Dra. Gloria Galassi de Jardón, que martillero José de Jesús Fernández, rematará día domingo 15 de octubre de 1995, a las 10 horas, sobre el mismo inmueble ubicado en Av. Belgrano esquina Av. Alvear, de Resistencia, el bien designado como: Circ. I - Sec. A - Manzana 79 - Parcela 26 - Superficie de terreno: 183,37 m2 - con todo lo clavado, plantado, construido y adherido al suelo que el mismo tuviere y sobre el que se halle construido una vivienda en material, y que se halla ocupada por inquilino con contrato. Deudas: Sameep. $ 995,97 al 3/95; Municipalidad: $ 5.091,41 al 10-06-95. Base $ 26.776,33 (2/3 part. val. fiscal). Al contado y mejor postor. Condiciones: 10 % Seña acto subasta, saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión: 6 %, cargo comprador, acto subasta. Todos los pagos en efectivo. IVA si corresponddiere a cargo del comprador. Visitas: día 15 de octubre de 1995, desde las 8 horas. El remate no se suspende por lluvia.

Resistencia, 27 de setiembre de 1995.
Gloria Galassi de Jardón, secretaria.

e. 10/10 Nº 44.787 v. 11/10/95

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2750/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 249**

  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente — $ 15,50

- **Nº 250**

  CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA — $ 3,80

- **Nº 252**

  FINANCIAMIENTO DE LA VIVIENDA Y LA CONSTRUCCION - SISTEMA FEDERAL DE LA VIVIENDA - USURPACION
  Leyes Nros. 24.441 - 24.464 - 24.454 — $ 2,00

- **Nº 253**

  LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS
  Ley Nº 24.522 — $ 3,80

Impreso por LA LEY S A Editora e Impresora
CORREO ARGENTINO
CENTRAL
FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 1013